

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
PILAHUÍN - CANTÓN AMBATO**

**ACTUALIZACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)  
2023 - 2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE PILAHUÍN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUÍN 2023- 2027 DEL CANTÓN AMBATO**

**PRODUCTO 1:** Plan de trabajo, metodología, instrumentos y cronograma.

**CONSULTOR:** Ing. David Nieto

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN .....
- 2. ANTECEDENTES .....
- 3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....
- 4. PRODUCTO 1 DEL ESTUDIO: PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y CRONOGRAMA.....
- 5. EVALUACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS POR COMPONENTE.....
  - 5.1. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
  - 5.2. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL .....
  - 5.3. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
  - 5.4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL .....
  - 5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....
  - 5.5.1. Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado .....
  - 5.5.1.1. Marco Normativo para la Gestión del Territorio .....
  - 5.5.2. Ley de Participación Social.....
  - 5.5.2.1. Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.....
  - 5.5.3. La Planificación Territorial.....
  - 5.5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado.....
  - 5.5.5. Caracterización de los procesos de planificación del GAD .....
  - 5.5.6. Caracterización del sistema de planificación territorial .....
  - 5.5.7. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio .....
  - 5.5.8. Capacidad del Gad para la Gestión del Territorio .....
  - 5.5.9. Capacidad de las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio .....
  - 5.5.10. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.....
- 6. EVALUACIÓN DE INSUMOS NORMATIVOS POR COMPONENTE. ....
- 7. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....
  - 7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....
  - 7.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL .....
  - 7.3. MAPEO DE ACTORES .....
  - 7.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO .....

8. CONCLUSIONES .....

9. RECOMENDACIONES .....

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Resumen de recopilación de información para etapa preparatoria. ....

Tabla 2. Análisis PDOT vigente Componente Económico-Productivo .....

Tabla 3. Aspectos adicionales Componente Económico-Productivo.....

Tabla 4. Programas y Proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo .....

Tabla 5. Programas y Proyectos propuestos Componente Económico-Productivo .....

Tabla 6. Objetivos y Metas PDOT vigente Componente Económico-Productivo.....

Tabla 7. Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....

Tabla 8. Seguimiento y Evaluación PDOT Vigente.....

Tabla 9. Análisis PDOT vigente Componente Físico Ambiental .....

Tabla 10. Aspectos adicionales Componente Físico Ambiental.....

Tabla 11. Programas y Proyectos en ejecución Componente Físico Ambiental .....

Tabla 12. Programas y Proyectos propuestos Componente Físico Ambiental .....

Tabla 13. Objetivos y Metas Componente Físico Ambiental .....

Tabla 14. Análisis PDOT vigente componente de Asentamientos Humanos.....

Tabla 15. Aspectos adicionales componente de Asentamientos Humanos .....

Tabla 16. Programas y Proyectos en ejecución componente de Asentamientos Humanos.....

Tabla 17. Programas y proyectos propuestos componente de Asentamientos Humanos.....

Tabla 18. Objetivos y Metas componente de Asentamientos Humanos.....

Tabla 19. Análisis PDOT vigente componente Sociocultural .....

Tabla 20. Aspectos adicionales componente Sociocultural.....

Tabla 21. Programas y Proyectos en ejecución componente Sociocultural .....

Tabla 22. Programas y Proyectos propuestos componente Sociocultural .....

Tabla 23. Objetivos y Metas componente Sociocultural .....

Tabla 24. Análisis PDOT vigente componente Político Institucional .....

Tabla 25. Aspectos Adicionales componente Político Institucional .....

Tabla 26. Programas y Proyectos propuestos componente Político Institucional.....

Tabla 27. Objetivos y Metas componente Político Institucional .....

Tabla 28. Caracterización del Sistema de Planificación.....

Tabla 29. Matriz de actores .....

Tabla 30. Potencialidades y Problemas del Componente Político .....

Tabla 31. Evaluación de insumos normativos por COMPONENTE .....

Tabla 32. Equipo de trabajo .....

Tabla 33. Mapeo de actores.....

Tabla 34. Resumen Plan de Trabajo para ejecutar la etapa de diagnóstico .....

## 1. INTRODUCCIÓN

La Parroquia Rural Pilahuin, ubicada en la ciudad de Ambato, se erige como un rincón singular y vital en el tejido geográfico y social de la provincia de Tungurahua, Ecuador. Este diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Pilahuin representa un compromiso fundamental con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

Ambato, conocida por su rica historia, diversidad cultural y entorno natural privilegiado, requiere de estrategias eficientes de ordenamiento territorial para asegurar el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de sus recursos. En este contexto, la Parroquia Rural Pilahuin desempeña un papel crucial al ser un componente esencial del entramado territorial que define la identidad y el futuro de Ambato.

Este prediagnóstico tiene como propósito primordial analizar y comprender a fondo los diversos aspectos que caracterizan a Pilahuin. Desde su geografía única hasta su tejido social y económico, cada elemento será meticulosamente examinado para obtener una visión integral que sirva como base para la formulación de estrategias de ordenamiento territorial efectivas y contextualmente apropiadas.

La participación ciudadana será un eje transversal en el proceso de diagnóstico, fomentando el diálogo abierto y la inclusión de las voces de la comunidad local. Pilahuin es más que un simple espacio geográfico; es un hogar compartido por ciudadanos con visiones y aspiraciones diversas. Este prediagnóstico busca reflejar y respetar esa diversidad, incorporando las perspectivas de aquellos que mejor conocen las necesidades y potencialidades de su propia parroquia.

A medida que avanzamos en este proceso, se espera que tanto en esta etapa preparatoria como en la siguiente etapa de diagnóstico del estudio no solo identifique desafíos y oportunidades, sino que también sienta las bases para un futuro sostenible y próspero para Pilahuin y sus habitantes. La planificación territorial es una herramienta poderosa para moldear el desarrollo de las comunidades, y en el caso de Pilahuin, estamos comprometidos en aprovechar ese poder para construir un mañana más equitativo, resiliente y armonioso para todos.

## 2. ANTECEDENTES

La Parroquia Pilahuin, arraigada en la historia de Ambato, Ecuador, presenta un legado cultural que se remonta a la época de la colonia española. Habitada mayoritariamente por una población de origen indígena, la riqueza de su patrimonio cultural y tradiciones se ha transmitido a lo largo de generaciones, consolidando a Pilahuin como un importante epicentro de la identidad local.

La denominación como parroquia eclesiástica por el Párroco Francisco de la Torre en el año 1658 marca un hito en la cronología de Pilahuin. Este estatus fue posteriormente formalizado políticamente el 29 de mayo de 1861, cuando, de acuerdo con la división territorial del Ecuador, Pilahuin emergió como una entidad política distinta, contribuyendo significativamente al mosaico administrativo de la región.

Con una extensión territorial notable, la parroquia abarca 419.5 kilómetros cuadrados, enmarcada por la imponente presencia de los volcanes Carihuairazo y Chimborazo, que definen su paisaje y contribuyen a su singularidad geográfica.

La última evaluación censal oficial del año 2011 arrojó una población de 12,128 habitantes, consolidando a Pilahuin como un punto focal demográfico. La composición étnica refleja su herencia indígena, con el 90% de la población identificándose como indígena y el 10% como mestiza.

Pilahuin, a pesar de su extensión geográfica, cuenta con servicios básicos que contribuyen al bienestar de sus residentes. El alcantarillado, agua potable, vialidad y servicios de salud están disponibles, proporcionando una infraestructura que respalda las necesidades fundamentales de la comunidad.

La economía de Pilahuin se caracteriza por su dinamismo, respaldada por una población indígena activa en diversas actividades comerciales. Este tejido económico contribuye al sustento y desarrollo de la parroquia, generando una red de intercambios que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

Estos antecedentes reflejan la complejidad y la riqueza de Pilahuin, marcando el punto de partida para el estudio de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. En esta nueva etapa, se

buscará comprender y abordar los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto actual, con el objetivo de desarrollar estrategias pertinentes que impulsen un crecimiento equitativo y sostenible en Pilahuin.

### **3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUIN 2023- 2027 DEL CANTÓN AMBATO tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Pilahuin en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- I. Evaluación y análisis del PDOT vigente
- II. Diagnóstico Estratégico del PDOT de la parroquia Pilahuin que contendrá el análisis de los componentes: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional más el análisis de problemas y potencialidades dando como resultado el Modelo Territorial actual.
- III. Propuesta y el Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Pilahuin.

IV. Elaboración y publicación de la Ordenanza de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Pilahuin en el Registro Oficial.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la fase inicial del estudio. Esta etapa abarca la evaluación y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, lo cual facilitará la primera revisión de los elementos que requieren fortalecimiento, inclusión o eliminación. Además, se establecerá un preámbulo inicial para identificar programas y/o proyectos que demanden continuidad, así como para determinar temas clave que guiarán el nuevo periodo de gestión. Esta información se complementará en la fase subsiguiente del Diagnóstico Estratégico.

Una vez completada la evaluación anteriormente mencionada, este informe presentará la propuesta del Plan de Trabajo, junto con la metodología, los instrumentos y el cronograma que se seguirán durante la fase del Diagnóstico Estratégico.

**4. PRODUCTO 1 DEL ESTUDIO: PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS Y CRONOGRAMA.**

Conforme a los objetivos delineados en este estudio, la fase inicial se ha enfocado en el análisis detallado de cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual. Tras examinar minuciosamente esta información, se ha avanzado hacia la formulación del Plan de Trabajo, que incluirá la propuesta de la metodología, los instrumentos específicos a utilizar y el cronograma detallado que guiará la fase subsiguiente del Diagnóstico Estratégico, acorde a lo que dictamina la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 expedido por la Secretaría Nacional de Planificación.

Según le corresponde a cada COMPONENTE , conforme a la información que ha sido entregada por el GADPR de Pilahuin al equipo consultor y acorde a lo que dictamina la Guía, se han revisado los siguientes insumos técnicos:

- PDOT vigente.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.

- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional.
- Componentes de información local (SIL); en este caso no aplica.
- Revisión de competencias y facultades.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

Algunos insumos no pudieron ser examinados en esta etapa debido a inconvenientes administrativos en la obtención de dicha información por parte del GADPR de Pilahuin. Sin embargo, se ha delineado un plan general para adquirir la información faltante durante la fase del Diagnóstico Estructurado.

Además de lo mencionado anteriormente, este informe detalla la conformación del equipo de trabajo, el mapeo de actores y la elaboración del Plan de Trabajo tras la evaluación de los insumos técnicos. Estos pasos son fundamentales para la subsiguiente ejecución del Diagnóstico Estructurado.

## **5. EVALUACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS POR COMPONENTE**

### **5.1. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Conforme a las directrices establecidas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se ha solicitado al GAD Parroquial la información base necesaria. Tras una revisión exhaustiva de dicha información, que constituye el punto de partida para evaluar el nivel de conocimiento institucional, se procederá a planificar la recopilación del resto de la información e insumos requeridos para la actualización del PDOT, cumpliendo con la normativa vigente. A continuación, se detallan los requisitos, su estado actual y se incluyen observaciones pertinentes:

REQUERIMIENTOS	ESTADO	OBSERVACION
1. PDOT parroquial vigente.	COMPLETO	
2. Orgánico-estructural vigente.	COMPLETO	
3. Plan estratégico institucional vigente.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4. Plan operativo anual (POA) de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	COMPLETO	
4.1. Objetivos operativos.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4.2. Indicadores operativos.	COMPLETO	
4.3. Frecuencia de indicadores.	COMPLETO	
4.4. Metas.	PARCIALMENTE COMPLETO	Metas solo del proyecto.
4.5. Actividades.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
4.6. Y demás casillas que contenga el POA.	COMPLETO	
5. Plan de gobierno del presidente del GAD parroquial.	COMPLETO	Se entrega plan de trabajo.
6. Listado de los mecanismos de participación ciudadana aplicados en el período 2019- 2023.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
6.1. Presupuesto participativo 2023 (informe).	COMPLETO	
6.2. Rendición de cuentas 2022 (informe).	COMPLETO	
7. Listado de las delegaciones de atribuciones (fuera de las establecidas en el COOTAD) de otros niveles de gobierno.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
8. Listado de convenios, alianzas, mancomunamientos u otros con sus anexos.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9. Presupuestos del GAD parroquial por año, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	COMPLETO	
9.1. Ingresos.	COMPLETO	
9.1.1. Ingresos propios.	COMPLETO	
9.1.2. Ingresos por transferencias del gobierno central.	COMPLETO	

9.1.3. Ingresos por transferencias del gobierno provincial.	COMPLETO	
9.1.4. Ingresos por transferencias del gobierno cantonal.	COMPLETO	
9.1.5. Ingresos por cooperación.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	No se menciona al respecto.
9.1.6. Otros ingresos.	COMPLETO	
9.2. Egresos.	COMPLETO	
9.2.1. Egresos corrientes.	COMPLETO	
9.2.2. Egresos de inversión.	COMPLETO	
9.2.2.1. Proyectos con recursos propios (incluir la fecha de inicio y plazo).	PARCIALMENTE COMPLETO	
9.2.2.2. Proyectos con apoyo de otros niveles de gobierno (incluir la fecha de inicio y plazo).	PARCIALMENTE COMPLETO	
9.2.2.3. Proyectos con apoyo de cooperación (incluir la fecha de inicio y plazo).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9.2.2.4. Otros proyectos de inversión (incluir la fecha de inicio y plazo).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
9.2.3. Egresos de capital.	COMPLETO	
9.2.4. Otros egresos.	COMPLETO	
10. Reportes de información en el SIGAD por cada trimestre, de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.	PARCIALMENTE COMPLETO	Falta año 2023.
11. Informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT de los años 2020, 2021, 2022.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
12. Otros documentos de planificación institucional (planes parciales, programas, etc).	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
13. Organización política de la parroquia.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN	
13.1. Listado de cabildos, comunas, recintos, barrios u otros con el nombre del representante y número de teléfono.	PARCIALMENTE COMPLETO	Se presentó únicamente nombres, no teléfonos.

Tabla 1. Resumen de recopilación de información para etapa preparatoria.

En relación con la información incompleta y no proporcionada, se identificará y abordará en el documento de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Económico-Productivo, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 6 subtemáticas han sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 8 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 35 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	Emprendimientos bionegocios				X
		Bioemprendimientos				X
		Cadena de valor				X
		Agroecología		X		
		Agricultura		X		
		Agricultura familiar y campesina				X
		Pesca		X		
		Recursos turísticos		X		
		Industria				X
		Productos y mercados locales, nacionales y globales		X		
		Medios de producción sostenible		X		
		EMPLEO	Indicadores básicos de empleo	X		
	Indicadores básicos de mercado laboral		X			
	Indicadores básicos de especialización económica de la población		X			

	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	Tenencia de tierra				X
		Enfoque de género				X
		Medios de producción				X
	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Mercados de capitales				X
		Financiación de las inversiones				X
		Acceso a créditos				X
		Banca				X
		Cooperativas				X
		Servicios de desarrollo productivo				X
		I+D+I				X
	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	Suelos rurales de producción	X			
		Riesgos asociados				X
	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Asociaciones productivas urbanas				X
		Asociaciones productivas rurales				X
	MODELOS DE CONSUMO	Medición de huella ecológica				X
		Índice de desperdicio alimentario				X
		Relación campo-ciudad				X
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Alimentos seguros		X		
		Alimentos nutritivos		X		
		Cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos				X
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	Componente de tratamiento de aguas servidas				X	
	Industrias con tecnología limpia				X	
	Componentes agrícolas con tecnología limpia				X	
	Energías renovables				X	
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Infraestructura de riego	X				
	Mercados	X				
	Camales				X	
	Terminales Terrestres				X	

	Centros de acopio				X
	Centros de importación y exportación				X
	Centros de comercio				X
	Zonas de desarrollo económico o industrial				X
	Infraestructura petrolera				X
	Proyectos estratégicos				X
	Riesgos de infraestructura productiva				X

Tabla 2. Análisis PDOT vigente Componente Económico-Productivo

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS					
ASPECTOS	SUB ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
EDUCACIÓN	Estadísticas de escolaridad	X			
	Nivel de instrucción	X			
	Tasa de asistencia a educación	X			
NECESIDAD BÁSICAS INSATISFECHAS	Pobreza por NBI		X		
TECNOLOGÍA PARA PRODUCCIÓN	Uso maquinaria agrícola		X		
	Uso de insumos agrícolas		X		
AREA PRODUCTIVA	Producción pecuaria	X			

Tabla 3. Aspectos adicionales Componente Económico-Productivo

Asimismo, se procedió al análisis de los proyectos en ejecución detallados en el PDOT actual. Como resultado de esta revisión, se determinó que la información proporcionada debe ser fortalecida, lo que implica una descripción más detallada y la inclusión del estado actual de cada proyecto. A continuación, se presenta una lista que resume estos hallazgos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA)	Ministerio de Agricultura y Ganadería		X		
Estrategia Agropecuaria de Tungurahua	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos COCP. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos COCAP. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Pucará Grande. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Llangahua. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Tamboloma. POA 2020, Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Rumipata. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos GAD Parroquial de Pilahuín. POA 2020. Componente Productivo	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		

Modelo de Ganadería Sostenible en ecocomponente Páramo – GIZ, MAG	Cooperación Alemana – GIZ, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, H. Gobierno Provincial de Tungurahua – HGPT		X		
Buena práctica de semilla certificada de papa y Componente de Alerta temprana frente a heladas	GIZ, MAG, HGPT, Conpapa		X		

Tabla 4. Programas y Proyectos en ejecución Componente Económico-Productivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Programa de Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria, ganadera, y de especies menores.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Ganadería sostenible de leche y de carne.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Mejoramiento del cultivo de papa, con base en la producción y uso de semilla certificada.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Agricultura familiar.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Manejo de animales menores.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Incentivos a Centros de abastecimiento bovino – CAB.	GAD Parroquial Pilahuín H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		

Tabla 5. Programas y Proyectos propuestos Componente Económico-Productivo

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar.	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	Porcentaje de productores incorporados a los procesos de producción y comercialización			A determinar en la etapa de diagnóstico.

Tabla 6. Objetivos y Metas PDOT vigente Componente Económico-Productivo

En relación a la información del sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se han entregado los informes anuales desde 2019 hasta 2022. Sin embargo, no se dispone de los reportes que detallen las alertas de errores identificados en la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GAD. Esta ausencia podría deberse a la inexistencia de errores identificados en los informes o a la falta de disponibilidad de dicha información.

Con base en los datos proporcionados, se ha elaborado el cuadro presentado a continuación. Este cuadro revela que todas las metas de resultado del PDOT, correspondientes a los años 2020 al 2022, han logrado un avance del 100%, tanto en términos físicos como presupuestarios:

Año	Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta	Avance presupuestario por Meta		
						Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
2019	Al año 2019 implementar un programa de preservación y conservación del medio ambiente en coordinación con las instituciones competentes.	No existe información	1	No existe información		95.790,00	58.295,96	60,86%
	Fortalecer la producción local con el impulso de un programa permanente de desarrollo productivo hasta el año 2019.	No existe información	1	No existe información		5.000,00	4.393,85	87,88%
	Ejecutar un programa socio cultural hasta el año 2019 con énfasis en los grupos vulnerables y apoyo a la cultura ancestral.	No existe información	1	No existe información		52.974,34	23.623,18	44,59%
	Implementar un programa permanente de mejoramiento de infraestructura, vialidad y mantenimiento de espacios de encuentro común al año 2021.	No existe información	1	No existe información		43.092,50	14.070,64	32,65%
2020	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	9.143,96	9.143,96	100%
	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	No existe información	5	5	100%	9.217,50	9.217,50	100%
	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	10.656,70	10.656,70	100%
	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de los servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial hasta el 2023.	No existe información	10	10	100%	2.010,40	2.010,40	100%

	Implementar 4 convenios que permitan conservar y manejar de manera sostenible y sustentable los recursos naturales hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	40.064,28	40.064,28	100%
	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de los servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial hasta el 2023.	No existe información	10	10	100%	7.036,23	7.036,23	100%
	Intervenir en el mantenimiento de las vías comunitarias en un 30% en convenio con el gobierno provincial para el año 2020.	No existe información	88,75	88,75	100%	36.290,80	36.290,80	100%
	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	32.236,68	32.236,68	100%
	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	25.212,87	25.212,87	100%
	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de los servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial hasta el 2023.	No existe información	10	10	100%	26.880,00	26.880,00	100%
<b>2021</b>	Porcentaje de acceso a servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial.	No existe información	5	15	100%	141.416,79	141.416,79	100%
	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	No existe información	8	24	100%	9.856,99	9.856,99	100%
	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	240	240	100%	67.469,07	67.469,07	100%

	Monitorear el estado de conservación y manejo de 4 páramos comunitarios de la parroquia hasta el año 2023.	No existe información	1	3	100%	11.320,00	11.320,00	100%
2022	Atender a los cuatro grupos que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	No existe información	540	540	100%	71.394,85	71.394,85	100%
	Porcentaje de acceso a servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial.	No existe información	5	5	100%	32.402,27	32.402,27	100%
	Monitorear el estado de conservación y manejo de 4 páramos comunitarios de la parroquia hasta el año 2023.	No existe información	1	1	100%	18.744,34	18.744,34	100%
	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	No existe información	8	8	100%	6.739,96	6.739,96	100%

Tabla 7. Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En cuanto a los informes de la institución de seguimiento y evaluación, no se dispone de información. Por tal razón, se tomará en consideración lo reportado en el sistema SIGAD; no obstante, se complementará su estado durante la fase de diagnóstico mediante el siguiente formato:

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PDOT VIGENTE				
FECHA	N° INFORME	ASPECTOS OBSERVADOS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
No se cuenta con información				

Tabla 8. Seguimiento y Evaluación PDOT Vigente

## 5.2. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

El presente informe constituye un análisis exhaustivo del Componente Físico Ambiental dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilahuin, ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en el país de Ecuador. Este documento tiene como objetivo principal proporcionar una evaluación detallada de los elementos físicos y ambientales que configuran el entorno territorial de Pilahuin, con el fin de fundamentar estrategias y políticas que aseguren un desarrollo sostenible y armonioso en la región.

La parroquia Pilahuin, al ser parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial, se convierte en un espacio clave para la aplicación de medidas que promuevan la preservación de su entorno natural, la gestión adecuada de recursos, así como el bienestar de su comunidad. A través de este diagnóstico del Componente Físico Ambiental, se busca identificar y comprender las características geográficas, climáticas, hidrológicas y ecosistémicas de la parroquia, brindando una base sólida para la formulación de políticas de planificación y desarrollo.

La información recopilada en este informe no solo sirve como punto de partida para la toma de decisiones estratégicas, sino que también se presenta como una herramienta esencial para la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial que responda a las necesidades específicas de Pilahuin, asegurando la preservación del medio ambiente, la optimización de recursos y el fomento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Físico Ambiental, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 5 subtemáticas han sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 19 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 29 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE							
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR	
FÍSICO AMBIENTAL	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros				X	
		hidrocarburíferos				X	
		áridos y pétreos		X			
	Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico			X		
		patrimonio forestal			X		
		natural			X		
		suelos			X		
	Ecosistemas	Continental					X
		marítimos					X
		frágiles no protegidos					X
		fauna y flora			X		
	Amenazas naturales	Volcánicos					X
		deslizamientos					X
		movimiento de masas					X
		sísmicos					X
		inundaciones					X
		tsunami					X
		incendios					X
	Amenazas climáticas	Sequías					X
		lluvias intensas					X
		altas temperaturas y heladas					X
		eventos extremos					X
		riesgo					X
		climático			X		
	Clima	Temperatura		X			
		precipitación		X			
		humedad		X			
		radiación solar			X		
		nubosidad		X			
		vientos		X			
	Conflictos ambientales	Zonas degradadas			X		
		contaminadas o en amenaza			X		
		conflictos de uso			X		
		riesgos antrópicos					X
	Zonas de protección, regeneración y	Áreas protegidas			X		
		de protección ecológica			X		
		áreas verdes urbanas			X		

	recuperación ambiental	servicios ambientales		X		
		áreas especiales de conservación		X		
		zonas de importancia hídrica		X		
		áreas de protección hídrica		X		
		Bosques deforestados en recuperación				X
		proyectos de regeneración y recuperación.		X		
	Calidad ambiental	Gestores ambientales				X
		sitios de disposición final				X
		manejo de residuos				X
		recuperación y reciclaje de residuos sólidos				X
		economía circular				X
	Contaminación	Aire				X
		suelo				X
		agua y ruido				X
		emisiones de GEI				X
		pasivos ambientales				X

Tabla 9. Análisis PDOT vigente Componente Físico Ambiental

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Programa Socio Bosque	X			
Programa de Restauración Forestal	X			

Tabla 10. Aspectos adicionales Componente Físico Ambiental

Asimismo, se procedió al análisis de los proyectos en ejecución detallados en el PDOT actual. Como resultado de esta revisión, se determinó que la información proporcionada debe ser fortalecida, lo que implica una descripción más detallada y la inclusión del estado actual de cada proyecto. A continuación, se presenta una lista que resume estos hallazgos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Planes de Manejo de Páramos 2019	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos COCP. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos COCAP. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Pucará Grande. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Llangahua. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Tamboloma. POA 2020, Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Rumipata. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Franja Verde Ambiental. GAD Parroquial de Pilahuín. POA 2020. Componente Ambiental.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		

Tabla 11. Programas y Proyectos en ejecución Componente Físico Ambiental

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Apoyo al manejo y conservación del Ecomponente Páramo de la parroquia Pilahuín (franja verde), mediante: Páramos Comunitarios de Pilahuín en Programa Socio Bosque y Equipo interinstitucional de monitoreo ambiental.	GADPR Pilahuin, MAA y H. Gobierno Provincial de Tungurahua	X			
Implementación y ejecución de un componente de recolección, reciclaje y reutilización de residuos sólidos	GADPR Pilahuin, MAA y H. Gobierno Provincial de Tungurahua	X			
Fortalecimiento del Turismo Ambiental	GADPR Pilahuin, MAA y H. Gobierno Provincial de Tungurahua	X			

Tabla 12. Programas y Proyectos propuestos Componente Físico Ambiental

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVOS METAS PDOT VIGENTE					
OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Monitorear el estado de conservación y manejo de 4 páramos comunitarios de la parroquia hasta el año 2023	Número de Páramos comunitarios con acuerdos de conservación y manejo.		A determinar en la etapa de diagnóstico.	

Tabla 13. Objetivos y Metas Componente Físico Ambiental

### 5.3. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El presente análisis se erige como una herramienta fundamental para comprender la dinámica demográfica, la distribución espacial de la población y los patrones de desarrollo urbano que definen el entramado social y físico de Pilahuin.

La parroquia Pilahuin, como parte esencial de la planificación territorial, enfrenta retos y oportunidades inherentes a su crecimiento y evolución. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se propone abordar estos desafíos de manera proactiva, orientando el desarrollo de los asentamientos humanos de manera sostenible, inclusiva y acorde con las aspiraciones de la comunidad local.

Este diagnóstico aborda aspectos cruciales como la distribución de la infraestructura urbana, la accesibilidad, las condiciones habitacionales, y el uso del suelo, proporcionando una visión detallada que servirá como base para la formulación de políticas y estrategias que fomenten un desarrollo urbano equitativo y armonioso. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial busca, en última instancia, propiciar un entorno habitable, resiliente y socialmente justo para los habitantes de Pilahuin, estableciendo las bases para un futuro próspero y sostenible en la parroquia.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente de Asentamientos Humanos, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 3 subtemáticas han sido abordadas de manera exhaustiva y se sugiere su mantenimiento, 17 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 3 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)		X		
		centros poblados		X		
		grupos históricamente excluidos		X		
	Uso y ocupación del suelo	Límite de área urbana	X			
		unidades de uso	X			
		ocupación y aprovechamiento del suelo	X			
		catastro urbano - rural		X		
		asentamientos irregulares		X		
		enfoque de gestión de riesgos		X		
		planes de Uso y Gestión del Suelo.		X		
	Red de vías	Red de vías			X	
transporte terrestre				X		

Movilidad, conectividad e infraestructura	tránsito y seguridad vial		X		
	puertos				X
	aeropuertos				X
	componentes de conectividad		X		
	telecomunicaciones		X		
	equipamientos y redes de interconexión energética		X		
	riesgos de infraestructura		X		
	infraestructura inclusiva		X		
	flujos y cadenas logísticas				X
	Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público		X		
	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.		X		

Tabla 14. Análisis PDOT vigente componente de Asentamientos Humanos

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Prevención de robos de ganado en la parroquia.	X			
Concientización sobre perros abandonados en las vías.	X			

Tabla 15. Aspectos adicionales componente de Asentamientos Humanos

Asimismo, se procedió al análisis de los proyectos en ejecución detallados en el PDOT actual. Como resultado de esta revisión, se determinó que la información proporcionada debe ser fortalecida, lo que implica una descripción más detallada y la inclusión del estado actual de cada proyecto. A continuación, se presenta una lista que resume estos hallazgos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
En el tema vial se cuenta con un convenio entre el HGPT y GAD Parroquial para manteniendo de vías internas	GADPR Pilahuin, H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
En el tema de componente s de riego están vinculados los proyectos del PACT y de la Áreas de Amortiguamiento, detallados en el componente productivo	GADPR Pilahuin		X		

Tabla 16. Programas y Proyectos en ejecución componente de Asentamientos Humanos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Construcción de la 2da. Etapa del Cementerio Parroquial	GADPR Pilahuin	X			
Construcción de Paradas de buses en varios sectores de la Parroquia	GADPR Pilahuin	X			
Construcción, mantenimiento de aceras y bordillos	GADMA, GADPR Pilahuin, H. Gobierno		X		

	Provincial de Tungurahua.				
Construcción de un parque infantil en el casco parroquial para la recreación y entretenimiento de los habitantes de la parroquia	GADMA, GADPR Pilahuin	X			
Mantenimiento de vías comunitarias	GADPR Pilahuin, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.	X			
Construcción de redes de alcantarillado	GADMA, GADPR Pilahuin, H. Gobierno Provincial de Tungurahua.		X		
Remodelación del Pretil, como incentivo al turismo y comercialización de los productos propios de la Parroquia	GADPR Pilahuin		X		
Construcción del Cerramiento del Estadio Central de Pilahuín	GADPR Pilahuin	X			

Tabla 17. Programas y proyectos propuestos componente de Asentamientos Humanos

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial hasta el 2023.	Porcentaje de acceso a servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial.			A determinar en la etapa de diagnóstico.

Tabla 18. Objetivos y Metas componente de Asentamientos Humanos

#### 5.4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El presente análisis se focaliza en comprender la compleja trama de interacciones sociales y culturales que dan forma a la identidad comunitaria de Pilahuin, reconociendo la importancia de integrar estas dimensiones en la planificación territorial.

La parroquia Pilahuin, en su diversidad sociocultural, se erige como un tejido único de tradiciones, valores y dinámicas sociales que requiere de una atención especial en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Este diagnóstico se propone identificar y analizar los elementos que definen la estructura social y cultural de Pilahuin, abordando temas como la distribución demográfica, el acceso a servicios sociales, la preservación del patrimonio cultural y las actividades comunitarias que fortalecen el tejido social.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial no solo se orienta a gestionar el crecimiento físico del territorio, sino también a cultivar un entorno que refleje la riqueza y diversidad de su comunidad. Este informe pretende sentar las bases para el diseño de políticas y estrategias que, al integrar aspectos socioculturales, promuevan la inclusión, el bienestar y la participación activa

de los habitantes de Pilahuin en la construcción de su propio destino. La planificación territorial, en este contexto, se convierte en una herramienta clave para el desarrollo sostenible que respete y valore la identidad cultural única de Pilahuin.

Se llevó a cabo, de igual forma, el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Sociocultural, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que ninguna subtemática ha sido abordadas de manera exhaustiva por lo que se requiere el fortalecimiento de 22 de ellas, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 12 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE							
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR	
SOCIOCULTURAL	Demografía y población	Crecimiento poblacional				X	
		edad		X			
		genero		X			
		personas en condición de movilidad humana		X			
		personas con discapacidad		X			
		autoidentificación étnica		X			
	Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación		X			
		salud		X			
		nutrición		X			
		desarrollo infantil		X			
		seguridad social					X
		vivienda social					X
		componentes de cuidado					X
		componentes de protección					X
		programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria			X		

		recreación y uso del espacio público		X		
		capacitación y formación		X		
		Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales				X
		desagregación por enfoques de igualdad				X
		servicios inclusivos				X
		Agua		X		
		Saneamiento		X		
		desechos sólidos		X		
		habitat y vivienda		X		
	Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial		X		
		riesgos asociados al patrimonio				X
		grupos culturales		X		
		caracterización.		X		
	Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema		X		
		Pobreza y pobreza extrema por NBI		X		
		Pobreza y pobreza extrema multidimensional				X
		Índice de GINI				X
	Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público		X		
		Índices de violencias				X

Tabla 19. Análisis PDOT vigente componente Sociocultural

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE: Leyendas, creencias, técnicas ancestrales (salud, artesanales, de construcción)	X			
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE: Vestimenta, lugares sagrados, edificaciones, caminos, bienes ancestrales.	X			

Tabla 20. Aspectos adicionales componente Sociocultural

Asimismo, se procedió al análisis de los proyectos en ejecución detallados en el PDOT actual. Como resultado de esta revisión, se determinó que la información proporcionada debe ser fortalecida, lo que implica una descripción más detallada y la inclusión del estado actual de cada proyecto. A continuación, se presenta una lista que resume estos hallazgos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Plan de Manejo de Páramos COCP. POA 2020. Componente Sociocultural.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Llangahua. POA 2020. Componente Sociocultural.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		
Plan de Manejo de Páramos Rumipata. POA 2020. Componente Sociocultural.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua		X		

Tabla 21. Programas y Proyectos en ejecución componente Sociocultural

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Rescate de la cultura, prácticas y saberes ancestrales.	Ministerio de Salud, Universidades, el GAD Municipal de Ambato		X		
Capacitación, apoyo y atención en hogar y familias a grupos vulnerables	MIES y la Misión Las Manueles		X		
Generar conocimientos y buenas prácticas de higiene en los adultos mayores para hacer frente a la emergencia sanitaria	GADPR Pilahuin, Ministerio de Salud		X		
Mantenimiento y equipamiento del Centro Intercultural Comunitario de Pilahuín, que contribuya al acceso, uso y disfrute de la infraestructura cultural, con énfasis en los grupos vulnerables	MIES y la Misión Las Manueles		X		

Tabla 22. Programas y Proyectos propuestos componente Sociocultural

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	Atender a los 4 grupos de personas que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	Número de grupo de personas atendidas.			

Tabla 23. Objetivos y Metas componente Sociocultural

### 5.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

La participación de las instituciones políticas y de los vecinos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la diócesis está relacionada con la gestión y gobernanza del territorio, la cual está determinada por la organización y función del gobierno autónomo descentralizado de la diócesis, la presencia y articulación de varias diócesis.

El gobierno (municipal, provincial y nacional, este último a través de estructuras descentralizadas en varios ministerios) implementa sus planes y proyectos en la parroquia; y, por supuesto, la ciudadanía que está representada en diversas organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local.

Comienza reconociendo los sistemas de derechos y capacidades que sustentan el accionar de estos actores y analiza los GAD diocesanos para determinar su capacidad para gobernar el territorio, fortaleciendo y/o sugiriendo modelos de gobernanza adaptados a la nueva legislación ecuatoriana, la necesidad de comunicarse con todos los niveles de gobierno en la planificación nacional.

El mencionado modelo de gestión deberá cumplir además con el proceso de participación que determinan la constitución, la ley y la dinámica de la organización pública local; promover la transparencia y la rendición de cuentas política a través de un sistema de rendición de cuentas institucionalizado.

El siguiente informe constituye una evaluación integral del Componente Político Institucional en el contexto de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilahuin, localizada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en el país de Ecuador. Este análisis se enfoca en entender la estructura política e institucional que incide directamente en la gestión y desarrollo territorial de Pilahuin.

La parroquia Pilahuin, como entidad intrínseca al tejido político e institucional, se ve inmersa en dinámicas que van más allá de su paisaje físico y sociocultural. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar los factores políticos e institucionales que influyen en la planificación y ejecución de políticas públicas, así como en la coordinación interinstitucional para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Desde la administración local hasta la articulación con instancias gubernamentales superiores, este informe abordará la eficacia de las instituciones presentes en Pilahuin y su capacidad para abordar los desafíos emergentes. Asimismo, se explorará la participación ciudadana y la transparencia en los procesos de toma de decisiones, elementos cruciales para un desarrollo territorial equitativo y participativo.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial no solo busca configurar el espacio físico, sino también fortalecer las bases políticas e institucionales que sustentan un crecimiento ordenado y sostenible. Este informe sienta las bases para la formulación de estrategias y políticas que potencien la capacidad institucional, promoviendo un entorno político propicio para el bienestar y la prosperidad de la parroquia Pilahuin y sus habitantes.

Se llevó a cabo el análisis del PDOT vigente, específicamente enfocado en el componente Político Institucional, conforme a los requisitos establecidos en la Guía para la formulación/actualización del PDOT parroquial, abordando las temáticas y subtemáticas definidas. Como resultado, se observó que 1 subtemática han sido abordada de manera exhaustiva y se sugiere su

mantenimiento, 17 requieren fortalecimiento, ninguna se recomienda eliminar y las restantes 11 subtemáticas especificadas en la Guía deben ser desarrolladas e incorporadas en la actualización del PDOT.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE						
COMPONENTE	TEMÁTICAS DEFINIDAS PARA EL PDOT	SUBTEMÁTICA DEFINIDAS PARA EL PDOT	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave		X		
		asignaciones presupuestarias		X		
		calidad del gasto y niveles de ejecución				X
		estructura institucional		X		
		talento humano capacitado		X		
		capacidades para la gestión de la información - componentes de información		X		
		niveles de digitalización		X		
		componente local de planificación participativa		X		
		análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local		X		
	Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.		X		
	Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial				X
		alianzas con otros niveles de gobierno		X		
		alianzas para la gestión		X		
		alianzas público-privadas				X
		mesas intersectoriales				X
	Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales				X
		cooperación internacional		X		
		ONG		X		
		instituciones públicas	X			
		actores privados		X		

		academia				X
		Análisis de relaciones e incidencia				X
	Participación ciudadana	Normativa				X
		mecanismos				X
		instancias de participación ciudadana a nivel local.		X		
	Componente de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos				X
		Junta cantonal de protección de derechos				X
		defensorías comunitarias				X
		consejos consultivos de grupos de atención prioritaria				X

Tabla 24. Análisis PDOT vigente componente Político Institucional

En complemento a las pautas delineadas en la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, se advirtió la presencia de información adicional en el PDOT actual. Este contenido suplementario fue objeto de análisis, resultando en las siguientes conclusiones:

ASPECTOS ADICIONALES INCLUIDOS				
ASPECTOS	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno para consecución de recursos.	X			
Fortalecer mecanismos de coordinación para mejorar la atención a la población vulnerable ante la emergencia	X			

Tabla 25. Aspectos Adicionales componente Político Institucional

Asimismo, se procedió al análisis de los proyectos en ejecución detallados en el PDOT actual. Como resultado de esta revisión, se determinó que durante el análisis del anterior PDOT no se tenían programas ni proyectos del componente Político Institucional en ejecución.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual incluye diversas propuestas de proyectos; por ende, en la actualización se deberá reflejar el estado de ejecución de cada uno de ellos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS					
NOMBRE	INSTITUCION EJECUTORA	MANTENER	REFORZAR	ELIMINAR	INCLUIR
Plan de comunicación institucional e imagen corporativa	GADPR Pilahuin		X		
Plan de capacitación para los funcionarios del GAD Parroquial y los Cabildos comunitarios	GADPR Pilahuin		X		
Recuperación de documentos históricos y contemporáneos de la parroquia	Universidades, GAD Municipal, GAD Provincial, Biblioteca Provincial, Casa de la Cultura, Cabildos Comunitarios		X		
Programa de Emergencias sanitarias y naturales	GADPR Pilahuin		X		

Tabla 26. Programas y Proyectos propuestos componente Político Institucional

En cuanto a los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con el detalle de evaluación periódica, esta información será generada en la etapa de diagnóstico:

OBJETIVO	META	INDICADOR	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	Observaciones ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 80% de efectividad de la gestión institucional hasta el año 2023	Porcentaje de la efectividad de la gestión institucional.	A determinar en la etapa de diagnóstico.		

Tabla 27. Objetivos y Metas componente Político Institucional

### 5.5.1. Marco Legal Vigente para la Gestión del Territorio e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado

#### 5.5.1.1. Marco Normativo para la Gestión del Territorio

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GAD, está claramente expuesto en la Constitución (2008) y en los códigos orgánicos del COOTAD, el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), la

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el “Plan

de Creación de Oportunidades 2021-2025”, que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.

<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>	
Artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos autónomos descentralizados.	Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:  1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.  2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
Artículo 276, numeral 6 señala que el objetivo del régimen de desarrollo, es el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado	Artículo 280 de la Constitución, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado
<b>COPFP</b>	
<b>DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS</b>	
Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los	Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial,

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
--	---

<p>Artículo 20, numeral 2 establece que es el objetivo del Componente Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno</p>	<p>Artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participaren el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.</p>
<p>Artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.</p>	<p>Artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores</p>
<p>Art 41.- <b>Planes de Desarrollo.</b> - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las <u>decisiones estratégicas</u> de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una <u>visión de largo plazo</u>, y serán implementados a través del <u>ejercicio de sus competencias</u> asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.</p>	<p>Art. 42.- <b>Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.</b> - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <p>a. <b>Diagnóstico.</b> - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</p> <p>b. <b>Propuesta.</b> - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</p> <p>c. <b>Modelo de gestión.</b> - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos,</p>

	<p>cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, componente de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p>
<p><b>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.</b> - Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las 9 cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.</p> <p>La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.</p>	<p>artículo 44, literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales</p>
<p><b>Art. 46.- Formulación participativa.</b> - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p><b>Art. 47.- Aprobación.</b> - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.</p>
<p><b>Art. 48.- Vigencia de los planes.</b> - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.</p> <p>Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.</p>	<p><b>Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</b> - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.</p>

<p>Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.</p>	<p>Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.</p>
---	---

COOTAD	
<p>Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</li> <li>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</li> <li>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</li> <li>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</li> <li>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</li> <li>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</li> <li>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</li> <li>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ul>	
<p>Artículo 295.- Planificación <b>del desarrollo</b>. - “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la <u>participación</u> protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con <u>visión de largo plazo</u> considerando las <u>particularidades</u> de su jurisdicción, que además permitan <u>ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales</u>”.</p>	<p>Artículo 296.- <b>Ordenamiento territorial</b>. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y lapreservación ambiental</p>

<b>LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO</b>
<p><b>Objetivo:</b> Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.</p>
<p><b>Ámbito de aplicación:</b> Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.</p>
<p><b>Fines:</b> Son fines de la presente Ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.</li> <li>2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.</li> <li>3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.</li> <li>4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un componente de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.</li> <li>5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.</li> <li>6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.</li> <li>7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.</li> <li>8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.</li> <li>9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.</li> <li>10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.</li> <li>11. Establecer un componente institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.</li> </ol>

Uno de los énfasis del componente de planificación está en el enfoque de articulación territorial por nivel de gobierno para lograr concordancia, coherencia y consistencia en los territorios, por ello la Constitución establece las competencias de los GAD. El COOTAD en sus artículos 42, 55 y 65 respectivamente para cada GAD, explica que la planificación debe tener indiscutiblemente el enfoque de articulación tanto entre dichos niveles de gobierno, como con el nivel centralizado del sector público.

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION		
Art. 263 GOBIERNOS PROVINCIALES	Art. 264 GOBIERNOS MUNICIPALES	Art. 267 GOBIERNOS PARROQUIALES
<p>1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>2. Planificar, construir y mantener el <u>componente vial</u> de ámbito provincial, que no incluyalas zonas urbanas.</p> <p>3. Ejecutar, en coordinación conel gobierno regional, <u>obras en cuencas y micro cuencas</u>.</p> <p>4. La <u>gestión ambiental</u> provincial.</p> <p>5. Planificar, construir, operar y mantener <u>componentes de riego</u>.</p> <p>6. <u>Fomentar la actividad agropecuaria</u>.</p> <p>7. <u>Fomentar las actividades productivas provinciales</u>.</p> <p>8. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>En el ámbito de suscompetencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.</p>	<p>1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el finde regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p> <p>2. Ejercer el <u>control sobre el usoy ocupación del suelo</u> en el cantón.</p> <p>3. Planificar, construir y mantener la <u>vialidad urbana</u>.</p> <p>4. Prestar los servicios públicosde <u>agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental</u> y aquellos que establezca la ley.</p> <p>5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas <u>tasas y contribuciones especiales de mejoras</u>.</p> <p>6. Planificar, regular y controlarel <u>tránsito y el transporte público</u> dentro de su territorio cantonal.</p> <p>7. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física y los equipamientos de salud y educación</u>, así como los <u>espacios públicos</u> destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>8. Preservar, mantener y difundir el <u>patrimonio arquitectónico, cultural y natural</u> del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>9. Formar y administrar los <u>catastros</u> inmobiliarios urbanos y rurales.</p> <p>10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el <u>uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas</u>, sin perjuicio de</p>	<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>2. Planificar, construir y mantener la <u>infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</u>, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la <u>vialidad parroquial rural</u>.</p> <p>4. Incentivar el <u>desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</u>.</p> <p>5. <u>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</u>.</p> <p>6. <u>Promover la organización de los ciudadanos</u> de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales debase.</p> <p>7. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>8. <u>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</u>.</p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en</p>

	<p>las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>11. <u>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</u></p> <p>12. Regular, autorizar y controlar la explotación de <u>materiales áridos y pétreos</u>, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.</p> <p>13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de <u>incendios</u>.</p> <p>14. Gestionar la <u>cooperación internacional</u> para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.</p>	<p>uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p>
--	--	---

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

CONSTITUCION
<p><b>Art. 95</b> Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>
<p><b>Art. 100</b> En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.</p>

### 5.5.2. Ley de Participación Social

De acuerdo a la Ley de Participación Social, se establecen las instancias de participación social y los mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control. Es importante que el GAD fortalezca y/o plantee mecanismos que hagan efectiva una verdadera participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo parroquial, en función de lo establecido en dicha ley.

<i>Capítulo 2 Participación a nivel local</i>
<i>Sección I Asambleas Locales</i>
<p>Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.</p> <p>Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;</li> <li>2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;</li> <li>3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;</li> <li>4. Organizar, de manera independiente, ¡el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;</li> <li>5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,</li> <li>6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.</li> </ol>
<i>Sección II Instancia de Participación Social</i>
<p>Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;</li> <li>2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;</li> </ol>

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

¡La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año

### **Sección III Los Consejos Locales de Planificación**

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. ¡Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; articulados al Componente Nacional de Planificación! Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

### **Título VII Los Presupuestos Participativos**

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; ¡suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para

definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

## Título VIII Mecanismos de Participación Ciudadana

### Sección I Audiencias Públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para

atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;
2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,
3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.

La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

### Sección III Silla Vacía

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

### Sección IV Las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las

personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se registrarán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

#### **Título IX Control Social**

#### **Capítulo I Veedurías Ciudadanas**

Art. 84.- Veedurías ciudadanas. Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas. Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad.

Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Art. 86.- Regulación de las veedurías. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;

2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, i conforme a la ley; y,

3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, i con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Art. 87.- Facilidades a las veedurías. Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

### Capítulo II Rendición de Cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. ¡Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, ¡o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En lo que se refiere a la construcción o actualización del PDOT parroquial, el mecanismo constitucional para la participación ciudadana (Art. 279) y que las leyes secundarias como la ley de Participación Social (Art. 66); y COPFP (Art. 28 y 29), operativizan, es la conformación de los **Consejos de Planificación**, los mismos que tienen por misión generar gobernabilidad local, dialogo y consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local y nacional.

El COPFP plantea la siguiente integración de los Consejos de Planificación.

<b>Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b>
<p>Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado... Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;</li> <li>3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;</li> <li>4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.</li> </ol>

Es importante señalar las funciones que debe asumir el Consejo de Planificación de los Gobiernos autónomos descentralizados según el artículo 29 del COPFP:

<i>Funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados según el COPFP</i>
<b>Art. 29</b>
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

#### 5.5.2.1. Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

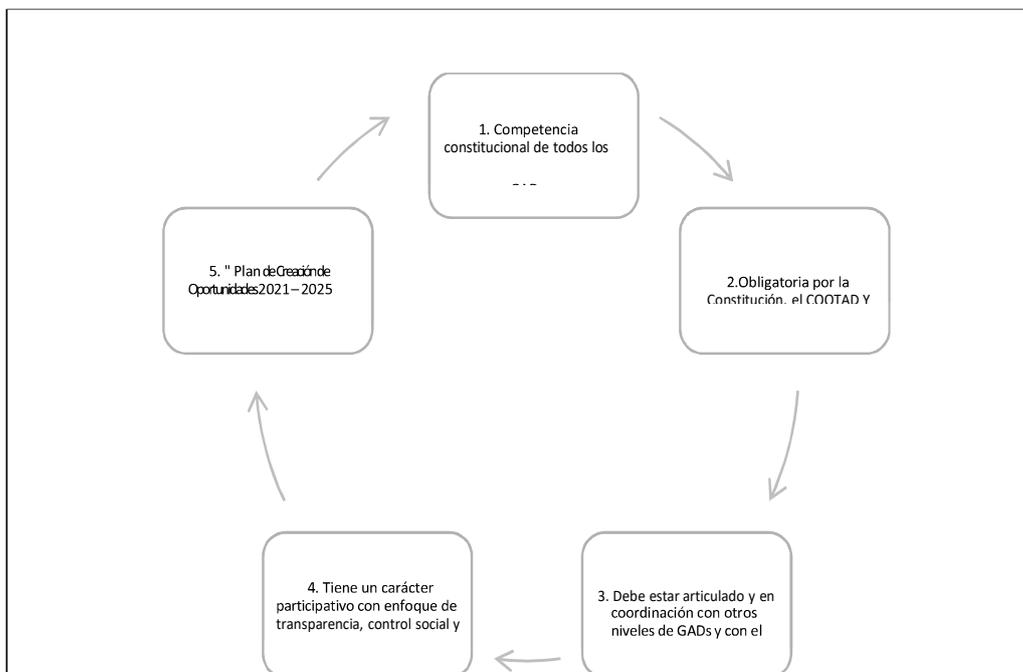
Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

Con Resolución Nro. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, instrumento que recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón del país. En un primer momento, el Plan se estructuró en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Con Resolución No. 002-2022-CNP, de 5 de octubre de 2022, el Consejo Nacional de Planificación resolvió conocer y aprobar la incorporación de tres metas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Con esta modificación, la estructura actual del Plan es la siguiente:

- **Eje Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- **Eje Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- **Eje Seguridad Integral:** 2 objetivos, 6 políticas y 16 metas.
- **Eje Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- **Eje Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

### 5.5.3. La Planificación Territorial



**Gráfico 1. Planificación Territorial**

**Fuente:** Equipo Consultor PDOT **Elaboración:** Equipo Consultor PDOT

#### 5.5.4. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado.

Para los gobiernos locales, el nuevo marco legal que determina sus competencias en torno al desarrollo territorial, los obliga a generar una gestión dinámica que se acople a los requerimientos establecidos en la normativa. Para esto, el GAD parroquial cuenta actualmente con un conjunto de instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con las competencias establecidas:

- Plan de Desarrollo y Organización Territorial (actualmente en proceso de actualización).
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Contratación
- Orgánico General Funcional
- Reglamento Orgánico General Funcional
- Reglamento de manejo de bienes
- Reglamento de disciplina
- Código de ética
- Reglamento de ingresos por concepto de uso de espacios públicos
- Silla vacía
- Reglamento de viáticos

En función de la normativa vigente, la actual administración del GAD Parroquial se encuentra en proceso de actualización del PDOT. Para el proceso de actualización es importante conocer los resultados del Informe de Evaluación de la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente, y ser pertinente, considerar las recomendaciones realizadas en dicho documento.

Así mismo, se encuentra trabajando en la actualización del Orgánico General Funcional, puesto que, no se tiene información del mismo.

El Plan Operativo Anual – POA y el Plan Anual de Contratación – PAC., están elaborados en el marco del PDOT y en función del Plan de Trabajo propuesto por el presidente del GAD Parroquial y las demandas priorizadas por las diferentes comunidades.

Al momento se encuentra normada una instancia de participación que es la Silla Vacía, sin embargo, no está siendo utilizada por la ciudadanía porque aún se requiere mayor socialización de este importante espacio que posee.

La gestión del GAD Parroquial se ha ido dando en función de las necesidades locales (muchas de ellas establecidas en el PDOT vigente), la disponibilidad de recursos económicos, la capacidad técnica y la logística disponible; y si bien, se ha ido mejorando la estructura organizacional y algunos procesos, es importante avanzar a la consolidación de un modelo de gestión territorial que oriente, regule el accionar del GAD Parroquial y su articulación con los diferentes niveles de gobierno y demás actores sociales, con una fuerte participación ciudadana, para el cumplimiento del PDOT que es la herramienta de gestión territorial, que entrará en vigencia una vez que sea aprobado.

#### 5.5.5. Caracterización de los procesos de planificación del GAD

El principal proceso de planificación para la gestión territorial del GAD parroquial que promueva un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades; y está sujeta a las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y en ella se considera los intereses y necesidades de su población y se incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Sesiones del GAD parroquial, que se realizan dos veces al mes (la primera y última semana). En estos espacios se toman decisiones, se firman acuerdos y resoluciones. La ciudadanía puede participar y proponer acciones para que las autoridades analicen su pertinencia. Por lo general son los dirigentes comunitarios quienes participan llevando las inquietudes y necesidades de sus comunidades.

Presupuesto participativo, que se construye en función de las necesidades priorizadas en cada comunidad y que se presentan a través de los dirigentes comunitarios en asamblea parroquial. Las necesidades deben priorizarse de acuerdo a los recursos de inversión disponibles para cada comunidad. Luego, en una segunda instancia, en asamblea parroquial, se aprueba el anteproyecto de presupuesto mediante resolución, para luego pasar a su aprobación por parte del órgano legislativo local.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas y enmarcado en el PDOT.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

### 5.5.6. Caracterización del sistema de planificación territorial

Para caracterizar el sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pilahuin, utilizamos la siguiente matriz de análisis:

TEMA	INSTRUMENTO	ALCANCE	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>Planificación estratégica parroquial</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Instrumento de planificación que orienta las acciones en el territorio. Instrumento en proceso de actualización.	La actualización del PDOT se está generando con la participación activa de dirigentes comunitarios y actores sociales relevantes del territorio.
<b>Presupuestación parroquial</b>	Presupuesto participativo	Herramienta participativa de planificación para la distribución anual del presupuesto de inversión.	Participación alta de los dirigentes comunitarios para la priorización de obras en cada comunidad realizada en una asamblea convocada para el efecto, y la distribución del presupuesto es igualitaria. Así mismo, participan en la asamblea para la aprobación del anteproyecto de presupuesto.
<b>Evaluación y seguimiento</b>	POA	Herramienta de planificación técnica anual para la organización institucional interna.	Participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.

Rendición de cuentas y transparencia	Informe anual  WEB	Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley.	Asamblea parroquial con la participación, principalmente de dirigentes comunitarios y también con la presencia de los diferentes actores sociales e institucionales presentes en la parroquia y ciudadanía en general.
	Consejo de Veeduría Ciudadana.	Fiscalizar y vigilar el cumplimiento de obras y proyectos, y el buen manejo de los bienes del GAD.	Bajo poder de convocatoria.
Control social	Consejo de Planificación	Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual	Bajo poder de convocatoria.

Tabla 28. Caracterización del Sistema de Planificación

**Fuente:** Equipo Consultor PDOT

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT

### 5.5.7. Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

#### Articulaciones del GAD Parroquial entre los Diferentes Niveles de Gobierno y Sociedad Civil

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida y la gobernabilidad del territorio.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial de Pilahuin con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz:

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
Gobierno Central	MIES	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	MAG	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
	Centro de Salud, buena coordinación, apoyo en logística, apoyo técnico.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar)	Alta
	Petroecuador	Obras y Proyectos de con dotación de tubería	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
		Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo de paramos, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	

<b>GAD Locales</b>	GAD Provincial			Medio
	GAD Municipal	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinadas a obras prioritizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial con los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Medio
		Dotación del servicio de agua potable.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	
	Dirigentes comunitarios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Medio
	Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por el uso y ocupación de espacios de la Curia	Alta

Tabla 29. Matriz de actores

**Fuente:** Equipo Consultor PDOT

**Elaboración:** Equipo Consultor PDOT

### 5.5.8. Capacidad del Gad para la Gestión del Territorio

La capacidad del GAD parroquial de Pilahuin para el cumplimiento de sus competencias en torno a la gestión territorial está limitada por los siguientes aspectos:

Presupuesto: Es insuficiente para cubrir las demandas existentes en el territorio y las necesidades institucionales, sin embargo, se optimizan recursos para cubrir las prioridades.

Capacidad técnica y administrativa: Actualmente el GAD está conformado por el presidente, cuatro vocales, un secretario – Tesorero y se cuenta con un técnico (Ing. Civil).

En lo que se refiere a la capacidad técnica profesional, el personal contratado cumple con las necesidades institucionales, sin embargo, existen aspectos técnicos puntuales de infraestructura, que requieren ser resueltos y para esto, el CONAGOPARE brinda el apoyo necesario.

En la Secretaría – Tesorería, se evidencia la necesidad de contar con un apoyo administrativo y para fines de asesoría legal, el GAD siente la necesidad de contar con un abogado.

Equipamiento y logística: Los equipos de cómputo son suficientes para el personal existente, sin embargo, no son los óptimos para el desarrollo del trabajo técnico de la Unidad de Planificación. En cuanto a las impresoras, actualmente el GAD los tiene hechos los mantenimientos. En cuanto a la logística, la infraestructura disponible es funcional y adecuada.

Gobernabilidad y Gobernanza: En función de su capacidad técnica y sus competencias, el GAD parroquial ha logrado ir articulando acciones con el sector salud, educación y seguridad y fortaleciendo la coordinación con los líderes comunitarios, sin embargo, es necesario avanzar a un modelo de gestión donde el GAD parroquial promueva una visión común de desarrollo integral, eficiente y eficaz que logre mejores resultados en términos de las condiciones de vida, en el que el accionar de todos los actores institucionales públicos y privados se enmarquen.

#### 5.5.9. Capacidad de las Organizaciones Sociales para la Cogestión del Territorio

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representan.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia Pilahuin, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

Las dirigencias comunitarias, con una alta incidencia en el territorio, son quienes representan los diferentes intereses de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades de la parroquia y están encargados de gestionar las necesidades, demandas y aspiraciones de su población. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta.

5.5.10. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>EL MARCO LEGAL VIGENTE E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b>	Las competencias de las juntas parroquiales posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial	El marco legal de competencias es claro y oportuno, sin embargo, el presupuesto asignado no se corresponde con las competencias exclusivas y delegadas. Hay competencias sin asignación de recursos. El desconocimiento de las leyes y demás normas jurídicas (nocuentan con un asesor jurídico), no permiten plantear iniciativas de asociación con los gobiernos locales de mismo nivel para gestionar problemáticas comunes.
	<b>ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL</b>	Organización territorial Alta, todas las comunidades están organizadas.  Organización del agua para consumo humano con fuerte incidencia, representatividad y poder de convocatoria  Presencia de instancias públicas (diferentes niveles de gobierno) y privadas con intervenciones en el territorio.
		El presupuesto es limitado y no

<p><b>ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.</b></p>	Se cuenta con instrumentos de planificación como el POA, PAC, y Presupuesto Participativo.	permite cubrir de manera adecuada las necesidades comunitarias e institucionales.
		No cuenta con un componente de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva.
	Se cuenta con el Orgánico Funcional General y su reglamento.	No se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de sus competencias.
	Creación de la Unidad de Planificación y la Unidad de Psicología.	Equipos de cómputo que no cubren las necesidades técnicas para el trabajo.
	Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.	Acceso limitado de internet en todo el edificio.

Tabla 30. Potencialidades y Problemas del Componente Político

Fuente: Equipo Consultor PDOT Elaboración: Equipo Consultor PDOT

## 6. EVALUACIÓN DE INSUMOS NORMATIVOS POR COMPONENTE.

La alineación normativa emerge como un componente crítico para garantizar que las políticas y directrices del Plan de Ordenamiento Territorial se integren de manera coherente con el marco legal vigente a nivel local, regional y nacional.

La parroquia Pilahuin, al igual que cualquier unidad territorial, está sujeta a una variedad de normativas que abarcan desde leyes nacionales hasta regulaciones municipales. Este diagnóstico tiene como objetivo principal examinar la conformidad y coherencia entre las disposiciones legales existentes y las propuestas contenidas en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Asimismo, se busca identificar posibles vacíos normativos que podrían afectar la implementación efectiva de las medidas planificadas.

La alineación normativa no solo garantiza la legalidad de las acciones propuestas, sino que también contribuye a la eficacia y viabilidad a largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Este informe proporcionará una base sólida para el diseño de estrategias que aseguren la armonización de normativas, fomentando así un desarrollo territorial que responda a las necesidades de Pilahuin de manera conforme con el marco legal establecido. En última instancia, este análisis contribuirá a establecer un marco jurídico robusto que respalde el crecimiento sostenible y equitativo de la parroquia.

A continuación, se resume la revisión de competencias, facultades y normativa en general que regulan los procesos de planificación local y respalda la actualización de cada componente del Plan de Ordenamiento Territorial de Pilahuin:

OBJETIVO	COMPONENTE					
	FÍSICO AMBIENTAL	SOCIOCULTURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	NO APLICA
<b>FUNCIONES COOTAD</b>						
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	X			X		
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.		X		X	X	
c) Implementar un componente de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.		X			X	
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	X	X	X	X	X	
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y		X	X	X		

propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.						
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.				X		
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.		X		X		
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.		X				
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.		X				
k) Promover los componentes de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.		X				
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.		X			X	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.					X	
<b>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</b>						
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.				X	X	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			X	X		

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			X		X	
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X			X	X	
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		X		X	X	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X	
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.				X	X	
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X	X	X		
<b>AGENDA 2030</b>						
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		X		X		
Poner fin al hambre		X		X		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		X				
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		X				
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas		X				
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	X	X	X			
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	X	X	X			
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		X		X		
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	X		X	X		
Reducir la desigualdad en y entre los países		X		X		
Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	X	X	X			
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	X			X		
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	X					
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	X					

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	X					
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		X			X	
Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	X			X		
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>						
<b>EJE ECONOMICO</b>						
Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.		X		X		
Impulsar un componente económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del componente financiero nacional.				X	X	
Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular.				X		
Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.				X	X	
<b>EJE SOCIAL</b>						
Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, arradicar la pobreza y promover la inclusión social.		X			X	
Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		X				
Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		X				
Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		X				
<b>EJE SEGURIDAD INTEGRAL</b>						
Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.		X			X	
Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.		X			X	
<b>EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>						
Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	X					
Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	X					
Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	X	X			X	
<b>EJE INSTITUCIONAL</b>						
Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y					X	

eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.						
Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.					X	
Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.					X	
<b>ESTRATÉGICA TERRITORIAL NACIONAL</b>						
<b>Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos.</b>						
<b>Grupo de lineamiento A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.</b>						
Lineamiento A1. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.		X				
Lineamiento A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.		X				
Lineamiento A3. Generar y fortalecer componentes de información local que permitan robustecer la producción de estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones tanto a nivel del territorio como aquella a nivel país.				X	X	
Lineamiento A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.			X		X	
Lineamiento A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios para promover emprendimientos generadores de empleos locales.			X	X		
Lineamiento A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades.				X	X	
Lineamiento A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.		X		X	X	
Lineamiento A8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos.		X	X		X	
Lineamiento A9. Fortalecer los componentes de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.		X	X			
<b>Grupo de lineamiento B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida.</b>						

Lineamiento B1. Promover programas de vivienda, especialmente aquellas de interés social, que incluyan mecanismos de gestión integral del hábitat.		X	X		X	
Lineamiento B2. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.			X			
Lineamiento B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.		X	X			
Lineamiento B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.		X	X			
Lineamiento B5. Fortalecer la conectividad de los centros de población, con los puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, que amplíe las condiciones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.		X	X			
Lineamiento B6. Garantizar que en el proceso de clasificación y subclasificación del suelo se incorpore de manera transversal la gestión de riesgos, así como variables de conservación ambiental.	X		X			
<b>Grupo de lineamiento C. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia.</b>						
Lineamiento C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.		X			X	
Lineamiento C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.		X			X	
Lineamiento C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.		X			X	
Lineamiento C4. Crear programas de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado.		X			X	

Lineamiento C5. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población.		X			X	
<b>Directriz territorial 2. Gestión del Territorio para la Transición Ecológica</b>						
<b>Grupo de lineamiento D. Educación para el cambio de estilos de vida.</b>						
Lineamiento D1. Impulsar modelos de transporte público masivos de calidad y eficientes energéticamente.	X		X			
Lineamiento D2. Promover estándares de construcción seguros que implementen mejoras de eficiencia en el uso de la energía.	X		X			
Lineamiento D3. Impulsar modelos productivos y urbanísticos que promuevan la adaptación al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.	X		X			
Lineamiento D4. Promover una economía de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecocomponente , particularmente en Galápagos y la Amazonía.	X			X		
<b>Grupo de lineamiento E. Educación para el cambio de estilos de vida.</b>						
Lineamiento E1. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para la toma de decisiones que promuevan un desarrollo sostenible.	X		X		X	
Lineamiento E2. Establecer incentivos que disminuyan la expansión urbana, con la finalidad de proteger las superficies con vocación agropecuaria, evitar la afectación de ecocomponentes no protegidos y coadyuvar a la gestión integral de riesgos previniendo la ocupación de espacios altamente expuestos.			X		X	
Lineamiento E3. Regular los asentamientos humanos en las zonas de planificación diferenciada, consideración sus límites biofísicos y patrimonio natural.	X		X			
Lineamiento E4. Desarrollar programas que reduzcan la degradación del patrimonio natural en los territorios rurales y fomenten prácticas para la recuperación de ecocomponentes.	X		X			
Lineamiento E5. Incentivar la diversificación productiva acordes a las condiciones especiales de Galápagos y la Amazonía.						X

Lineamiento E6. Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.	X	X		X		
Lineamiento E7. Regular la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, con la finalidad de minimizar las externalidades sociales y ambientales.	X	X				
Lineamiento E8. Promover el uso de técnicas de explotación de los recursos naturales renovables que minimicen el impacto sobre el medio ambiente y que respeten los ciclos de regeneración biológica.	X		X			
Lineamiento E9. Potenciar los encadenamientos productivos entre el área urbana y rural, facilitando la creación de productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.				X		
Lineamiento E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	X	X		X		
Lineamiento E11. Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.				X		
Lineamiento E12. Potenciar las capacidades de los pequeños productores para generar alternativas económicamente sostenibles, por medio de acceso a créditos, asistencia técnica, tomando en cuenta las particularidades del territorio.				X	X	
<b>Grupo de lineamiento F. Acciones para mitigar afectaciones al ambiente.</b>						
Lineamiento F1. Promover la conservación de los caudales hídricos, con particular atención en aquellos sitios en que existe rivalidad entre el uso del agua para consumo humano, producción y generación hidroeléctrica.	X		X			
Lineamiento F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.	X		X			
Lineamiento F3. Impulsar los programas de reforestación, especialmente aquellos a ser desarrollados en las cuencas altas de los ríos para controlar la	X					

sedimentación e inundación en las cuencas bajas.						
Lineamiento F4. Fomentar la protección de los ecosistemas marino- costeros, promoviendo esquemas de producción sostenible.						X
Lineamiento F5. Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.	X		X			
<b>Grupo de lineamiento G. Gobernanza para la sostenibilidad.</b>						
Lineamiento G1. Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los GAD.					X	
Lineamiento G2. Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.	X					
Lineamiento G3. Incluir la variable de gestión de riesgos de desastres en todos los niveles de acción en el territorio.			X		X	
Lineamiento G4. Desarrollar acciones de alto impacto para conservar y gestionar la biodiversidad, generando empleos y oportunidades para comunidades que habitan sus áreas de influencia.	X	X				
Lineamiento G5. Titularizar y regularizar la propiedad del suelo de forma articulada entre los distintos niveles de gobierno.			X		X	
Lineamiento G6. Desarrollar planes de contingencia para enfrentar los efectos de las variaciones en el nivel del mar, ocasionadas por el cambio climático.						X
Lineamiento G7. Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.	X		X			
Lineamiento G8. Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo local.		X			X	
Lineamiento G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.		X			X	
Lineamiento G10. Desarrollar e implementar componentes de alerta para gestionar los riesgos de			X		X	

desastre en todos los niveles territoriales.						
Lineamiento G11. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.			X		X	
<b>Directriz territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.</b>						
<b>Grupo de lineamiento H. Desconcentración y descentralización.</b>						
Lineamiento H1. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización para la complementariedad del ejercicio de las competencias en el territorio.					X	
Lineamiento H2. Incluir las particularidades territoriales en el proceso de asignación de los dineros públicos.					X	
Lineamiento H3. Reducir la dependencia de las asignaciones del PGE a través de procesos de optimización de la gestión y el fortalecimiento de la recaudación propia.					X	
Lineamiento H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.					X	
Lineamiento H5. Implementar modelos integrales de prestación de servicios públicos articulados entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.				X	X	
Lineamiento H6. Implementar en los GAD esquemas de evaluación y monitoreo continuo.					X	
Lineamiento H7. Fortalecer la gestión descentralizada de las competencias vinculadas con la planificación territorial especial diferenciada.			X		X	
<b>Grupo de lineamiento I. Lineamientos para la gobernanza colaborativa.</b>						
Lineamiento I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.					X	
Lineamiento I2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio.					X	
Lineamiento I3. Promover la cooperación internacional y alianzas públicas privadas con instituciones públicas en territorio.					X	

Lineamiento I4. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.					X	
Lineamiento I5. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan las zonas de frontera, en un entorno de respeto a los derechos humanos.		X			X	
Lineamiento I6. Fomentar la gestión integral de los recursos naturales transfronterizos en coordinación con los países involucrados, con especial énfasis en las zonas amazónicas y los ecocomponentes marino-costeros.	X		X		X	
<b>AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD DE NACIONALIDADES Y PUEBLOS</b>						
Política 1. Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.		X		X	X	
Acción 1. Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.		X			X	
Política 2. Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		X			X	
Acción 1. Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatoriano y Montubio, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.		X			X	
Política 3. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	X	X			X	
Acción 1. Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	X	X			X	
Política 4. Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		X			X	
Acción 1. Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acciones públicas en territorio.		X			X	
Política 5. Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.		X	X			
Acción 1. Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos,		X	X	X		

permitidos por la ley y otras regulaciones.						
Política 6. Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.			X		X	
Acción 1. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.		X	X		X	
Política 7. Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.		X				
Acción 1. Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados.		X				
<b>POLÍTICA AGROPECUARIA ECUATORIANA</b>						
Contribuir a reducir la pobreza y desigualdad socioeconómica de los habitantes rurales, particularmente, mejorar la inclusión social de aquellos agricultores de pequeña y mediana escala que residen en el campo.		X		X		
Mejorar la contribución de la agricultura para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la población ecuatoriana (en el presente y a futuro).		X		X		
Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo rural y el crecimiento económico nacional con inclusión social y componentes agrícolas sostenibles		X		X		
Apoyar al cambio de la matriz productiva nacional			X	X		
<b>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES</b>						
<b>EJE: Prevención de discapacidades y salud</b>						
Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad		X				
Promover acciones para la prevención de discapacidades en la sociedad ecuatoriana		X				
<b>EJE: Educación y formación a lo largo de la vida</b>						
Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial, básico y bachillerato.		X			X	
Fortalecer los mecanismos de acceso de las personas con discapacidad a la educación superior.		X			X	
Fortalecer las oportunidades de formación ocupacional en artes y		X		X	X	

oficios para jóvenes y adultos con discapacidad.						
<b>EJE: Protección integral y seguridad social</b>						
Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.		X				
Facilitar el acceso a la seguridad social de las personas con discapacidad y sus cuidadores.		X				
<b>EJE: Accesibilidad, movilidad y vivienda</b>						
Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso público.			X			
Fomentar el transporte público inclusivo para Personas con Discapacidad y movilidad reducida.		X	X			
Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias.		X	X			
<b>EJE: Acceso a la justicia y vida libre de violencia</b>						
Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las Personas con Discapacidad		X			X	
Promover el efectivo reconocimiento de derechos humanos de las Personas con Discapacidad		X			X	
<b>EJE: Trabajo y empleo</b>						
Fomentar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad.		X		X		
Impulsar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad.		X		X		
<b>EJE: Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación.</b>						
Fomentar el acceso de las Personas con Discapacidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación		X	X		X	
<b>EJE: Fomento de la participación.</b>						
Fortalecer las capacidades de las Personas con Discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.		X			X	
Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		X			X	
Promover la participación política de personas con discapacidad.		X			X	
Fortalecer el movimiento asociativo de Personas con Discapacidad y sus familias.		X		X	X	
<b>EJE: Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.</b>						
Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para Personas con Discapacidad.		X		X	X	
<b>EJE: Turismo accesible, arte, cultura y deporte.</b>						
Impulsar el desarrollo del turismo accesible en el Ecuador.		X		X		
Fomentar el arte y la cultura para Personas con Discapacidad.		X				

Fomentar la práctica deportiva en las Personas con Discapacidad.		X				
<b>EJE: Sensibilización y toma de conciencia.</b>						
Sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos y potencialidades de las Personas con Discapacidad.		X				
<b>EJE: Comunicación incluyente.</b>						
Fomentar el uso de formas alternativas de comunicación de los medios de comunicación.		X			X	
Fomentar el uso de información sobre diversidad y discapacidad tratada de manera responsable y con lenguaje positivo por parte de los medios de comunicación.		X			X	
<b>AGENDA DE COORDINACIÓN ZONA 3</b>						
Acción 1. Contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición crónica infantil.		X			X	
Acción 2. Impulsar la intervención de los GAD cantonales en los determinantes que influyen en el estado de salud de la población a través de la certificación de "municipios saludables".		X			X	
Acción 3. Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública con el seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.			X			
Acción 4. Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento.	X		X			
Acción 5. Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI.		X			X	
Acción 6. Contribuir con el seguimiento a estrategias para mitigar y evitar la deserción escolar en la Zona de Planificación 3.		X			X	
Acción 7. Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas.		X	X		X	
Acción 8. Motivar la realización de campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD, con énfasis en la regularización migratoria.		X			X	
Acción 9. Motivar espacios para la habilitación de albergues para personas en condiciones de vulnerabilidad.		X			X	
Acción 10. Incentivar la coordinación de actores para el			X		X	

mejoramiento de espacios públicos mediante iluminación.						
Acción 11. Promover la organización de procesos de difusión de servicios institucionales SRI y fomento a la cultura tributaria en la ciudadanía mediante programas interinstitucionales de capacitación.				X	X	
Acción 12. Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal.				X	X	
Acción 13. Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera.	X				X	
Acción 14. Fomento a la cadena de valor y seguridad alimentaria, enmarcadas en buenas prácticas agrícolas que encadenen la producción local.				X		
Acción 15. Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones.					X	
<b>PLAN DE GOBIERNO PARROQUIA PILAHUIN, ADMINISTRACIÓN 2023 -2027</b>						
Impulsar la equidad territorial, proponiendo soluciones para las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de espacios públicos, y vialidad.			X			
Fomentar la participación ciudadana, en la toma de decisiones en la planeación y ejecución de la gestión pública.					X	
Promover mecanismos asociativos que privilegien la optimización del gasto público de las actividades productivas del sector.					X	
Fortalecer la conservación y manejo adecuado de los recursos naturales.	X					
Promover el crecimiento económico, impulsando el incremento de las inversiones locales y de ONGs, en el sector productivo parroquial.				X	X	
Fomentar la equidad social para la reducción de la pobreza y la generación de oportunidades impulsando el valor agregado en la producción.		X		X		
Gestionar con el H. Gobierno Provincial (Institución del estado) para el mejoramiento y abastecimiento de obras de infraestructura de la localidad para fortalecer la producción agrícola y ganadera.			X	X	X	
Promover la defensa a los recursos naturales de los territorios ancestrales a nivel de territorio de la Jurisdicción parroquial.	X	X			X	

Promover y fomentar el ecoturismo comunitario de la localidad hacia el mundo.	X	X		X	X	
<b>PDOT PROVINCIAL</b>						
Asegurar la disponibilidad de agua para la provincia a través de los vasos de regulación.	X		X		X	
Optimizar el uso del agua mediante el riego tecnificado y tradicional.	X		X			
Garantizar las áreas de conservación del páramo de la provincia de Tungurahua.	X		X		X	
Coordinar con instituciones la implementación de proyectos de saneamiento (agua potable y alcantarillado).	X		X			
Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística), competitiva con estándares de calidad nacional e internacional.				X		
Crear Política Pública productiva provincial que proteja e incentive la producción local.				X	X	
Organizar un componente de comercialización que beneficie a los productores y consumidores.				X		
Fortalecimiento del fomento productivo, vinculado a la Agenda de Competitividad (cuero - calzado, textil - confecciones, metalmeccánico - carroceros, madera - muebles, avícola, artesanal).				X		
Lograr la producción artesanal, turístico competitiva nacional e internacional.				X	X	
Implementar Programa de Mantenimiento Vial Rutinario permanente en la red vial Inter cantonal, Inter parroquial e intercomunitaria de la provincia.			X		X	
Organizar un componente de comercialización que beneficie a los productores y consumidores.				X		
Crear Política Pública Productiva Provincial que proteja e incentive la producción local.				X	X	
Impulsar al destino turístico local, nacional e internacional, como eje articulador de los 9 cantones.		X		X	X	
Lograr producción (agropecuaria, artesanal, turística) competitiva con estándares de calidad nacional e internacional.				X		
Ampliar la cobertura de territorialización de la cultura, desarrollo humano y deportes a través de la articulación de los actores locales (gobiernos municipales y parroquiales) y organizaciones sociales de la provincia.		X			X	
Ejecución de la competencia de autoridad ambiental de aplicación responsable.	X					

Campañas de educación y concientización ambiental para fomentar el uso responsable de los recursos naturales.	X	X			X	
Gestión ambiental concurrente.	X					
Fiscalización: construcción y mejoramiento de la red vial provincial.						X
Mantenimiento vial: construcción y mantenimiento, preventivo rutinario de la red vial provincial.						X
Mantenimiento vial: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia.						X
Incrementar: mantener señalizadas horizontal y verticalmente la red vial de la provincia.						X
Fortalecer las capacidades del gobierno provincial, a través de un plan de capacitación, formación y asistencia técnica articulado a sus necesidades.						X
Establecer procesos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.					X	
Contar con instrumentos legales locales para el ejercicio de las competencias.					X	
<b>PDOT CANTONAL</b>						
Garantizar los derechos de la naturaleza, fortaleciendo los mecanismos y la capacidad de conservar, proteger, restaurar y manejar adecuadamente las áreas de protección natural del cantón; para prevenir, regular y controlar la contaminación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la reparación integral de los daños y pasivos socio-ambientales que generen los proyectos, obras y/o actividades.	X					
Coordinar la gestión concurrente ambiental, promoviendo las relaciones y asociativismo interinstitucional, intergubernamental e interorganizacional.	X				X	
Fomentar acciones de manejo integral, eficiente y sustentable de las tierras y cuencas hidrográficas, que impulsen su conservación, protección, restauración y mantenimiento del estado ecológico de ríos, riachuelos, humedales y quebradas del Cantón Ambato; con énfasis en el uso de tecnologías apropiadas y ancestrales que sean viables para las realidades locales.	X				X	
Orientar y motivar los procesos de participación ciudadana	X	X			X	

estudiantes de bachillerato sobre el respeto, conservación del ambiente.						
Gestionar de manera integral todo tipo de residuo sólido mediante un componente de limpieza, almacenamiento, transporte y disposición final amigable con el ambiente.	X		X		X	
Fomentar actividades alternativas a la extracción de los recursos naturales, generando actividades productivas con el principio de soberanía alimentaria.	X	X				
Promover una cultura sobre el manejo ambiental adecuado y difundir permanentemente las normas y leyes ambientales para conocimiento de toda la sociedad civil para su aplicación y cumplimiento pleno.	X	X			X	
Gestionar la protección de las fuentes de agua, su cantidad y calidad, considerando sus diferentes usos.	X	X			X	
Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.	X		X		X	
Implementar un componente de investigación y monitoreo para el establecimiento de alerta temprana; incluir programas de organización de respuestas oportunas para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas.	X				X	
Garantizar al cantón una oportuna intervención ante desastres naturales y antrópicos a través de acciones concertadas, coordinadas y participativas entre las instituciones del sector público, sociedad civil y ciudadanía.	X		X		X	
Asegurar la producción del cantón Ambato a través de un componente de comercialización y circuito de mercados en donde los precios de los productos se trancen de manera justa y equitativa.				X		
Articular en una sola red todos los espacios e infraestructura construida y planificada, destinada al comercio con implementación de paquetes tecnológicos que operativicen las transacciones y certifiquen la producción.			X	X		
Fomentar la capacitación permanente, en todos los ámbitos, a los productores agropecuarios.				X	X	
Implementar y ejecutar las Buenas Prácticas de Manipulación y aplicación de la ficha técnica de Buenas Prácticas de Manufactura y				X	X	

la Norma técnica NTE INEN 2687:2013 Mercados Saludables						
Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad en el cantón Ambato, fortaleciendo las oportunidades de formación y la inclusión laboral para jóvenes y adultos con discapacidad.		X		X	X	
Propiciar la integración, participación y capacitación de todos los sectores que trabajan por y para el turismo, para que, articulados con las instancias nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, trabajen permanentemente para direccionar el desarrollo de Ambato con fines turísticos.		X		X	X	
Potenciar al cantón Ambato como polo de desarrollo industrial y agroindustrial, bajo los criterios de competitividad, desarrollo de tecnología de punta, cultura societaria y bursátil, mano de obra tecnificada y vinculación con los centros de investigación de las universidades del cantón y del país.		X		X	X	
Fomentar y financiar la investigación científica, encaminada al desarrollo de proyectos productivos: microempresas, autogestión, vinculación de la educación con el mercado laboral, clúster, incubadoras de empresas.		X		X	X	
Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común, para posibilitar un progreso real de los habitantes del cantón; aprovechando la topografía para creación de nuevas zonas verdes.			X			
Promover iniciativas integrales de gestión, prevención y protección de grupos de atención prioritaria (trabajo infantil, participación de niños, niñas y adolescentes en actividades delincuenciales, de maltrato familiar y otras formas de abuso). en coordinación de la Secretaría Ejecutiva de Consejo Cantonal de Derechos del cantón, defensorías comunitarias y rehabilitación familiar.		X			X	
Estimular la participación mayoritaria de mujeres en programas de capacitación para su fortalecimiento y desarrollo integral.		X			X	
Promover la corresponsabilidad de la sociedad, la familia y el Estado en el cuidado y protección de personas adultas mayores.		X				

Establecer un componente cantonal de protección integral de discapacidades.		X			X	
Fortalecer en el cantón Ambato las organizaciones político-sociales de mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas.		X			X	
Fortalecer los programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias que mantienen la Municipalidad.		X			X	
Crear y fortalecer una red primaria de atención a la población en riesgo del Cantón Ambato a través de la protección social integral y de la seguridad social solidaria.		X			X	
Brindar espacios físicos y seguros a las personas con discapacidad en los eventos públicos organizados por la Municipalidad.						X
Educar a la población joven sobre temas que influyen en el bienestar social y el buen vivir.		X			X	
Promover la cultura de Ambato tomando como referencia sus valores culturales, saberes andinos, historia, tradiciones, literatura, música y folklore con la finalidad de coadyuvar al rescate de la identidad y fortalecer la autoestima de sus habitantes.		X			X	
Fortalecer y potencializar los saberes ancestrales de las comunidades y pueblos indígenas existentes en el cantón Ambato.		X			X	
Garantizar la inversión estatal en programas y proyectos de turismo comunitario, que fortalezcan la interculturalidad y saberes ancestrales de los pueblos y comunidades del cantón.				X	X	
Hacer de Ambato un polo de desarrollo turístico basado en sus potencialidades comerciales y corredores turísticos alternativos.		X		X		
Fomentar la construcción de los diferentes escenarios deportivos requeridos en el cantón de manera articulada con el gobierno central, así como dotar de los equipamientos necesarios para su óptimo funcionamiento.			X		X	
Fomentar la práctica deportiva en las personas con Discapacidad del cantón Ambato.		X			X	
Apoyar de manera técnica la creación y/o funcionamiento de comités barriales de seguridad y coordinar la recuperación de espacios públicos promoviendo la seguridad ciudadana.		X			X	
Apoyar de manera técnica la creación y/o funcionamiento de comités barriales para seguridad y coordinar la recuperación de		X			X	

espacios públicos promoviendo la seguridad y el fortalecimiento de las iniciativas ciudadana.						
Garantizar a la ciudadanía de bajos y medianos recursos el acceso a una vivienda digna, adecuada y segura en el cantón.		X			X	
Promover e impulsar el derecho a vivienda accesible para personas con discapacidad y sus familias en el cantón.		X			X	
Estimular la desconcentración de la ciudad mediante la generación de nuevos polos de desarrollo, implantando proyectos de ancla y dotándolos con equipamientos para la gestión, dotación de servicios, recreación, culto, educación, salud, transporte, etc.			X			
Fomentar la aplicación de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, en todas las fases del ciclo de vida del proyecto, obra y/o actividad.	X					
Aplicar de manera efectiva el Plan de Uso y Gestión de Suelo en el área urbana y rural del cantón Ambato.			X			
Proporcionar un componente de movilidad sostenible necesario para garantizar la buena comunicación en el cantón de Ambato.			X			
Expandir y regular el componente cantonal de transporte y movilidad multimodal para que favorezca el comercio interno y externo, así como la integración y provisión nacional de productos.			X		X	
Propiciar y estimular la capacitación, tecnificación y actualización permanente de los involucrados en el sector de la prestación de servicio de transporte.			X		X	
Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida con énfasis en el área urbana y sus parroquias rurales.		X	X		X	
Estimular y propiciar permanentemente la implementación de los servicios de telecomunicaciones a todas las cabeceras parroquiales del cantón Ambato.			X			
Garantizar la cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de calidad para toda la población.	X		X			
Impulsar incentivos para la construcción de edificaciones amigables con el medio ambiente.	X		X			
Impulsar la participación ciudadana permanente, tanto para la toma de decisiones como para la ejecución,					X	

transparencia y seguimiento de proyectos sectoriales y territoriales.						
Aumentar la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil que participan en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de políticas y proyectos adoptados por el GADMA.					X	
Fomentar el uso de alternativas de los medios de comunicación que maneja el GAD Municipalidad de Ambato.					X	
Fortalecer y ampliar la participación ciudadana de jóvenes como actores estratégicos de desarrollo, así como generar espacios propicios para la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo.		X			X	
Evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas, acciones y actividades establecidas en las entidades desconcentradas, departamentos y empresas públicas Municipales.					X	
Desconcentrar los servicios Municipales hacia las parroquias urbanas y rurales del cantón Ambato.					X	
Fortalecer la gestión Municipal para la ejecución de los grandes proyectos de beneficio regional y/o cantonal, mediante la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados y otros niveles de gobierno.					X	
Gestionar el apoyo de inversión privada a través de cooperación internacional a los colegios de Arte y Academia de música, danza, pintura y saberes ancestrales del cantón.		X			X	

Tabla 31. Evaluación de insumos normativos por COMPONENTE

## 7. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.

### 7.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El éxito de este proyecto se fundamenta en la conformación de un equipo de trabajo cohesionado y multidisciplinario que aborde de manera integral los desafíos y oportunidades que presenta Pilahuin en su desarrollo territorial.

La parroquia Pilahuin, con su diversidad geográfica, cultural y social, requiere de una atención detallada y coordinada para garantizar la eficacia y pertinencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Este informe tiene como objetivo presentar la estructura y composición del equipo de trabajo que liderará este proceso, destacando las habilidades, experiencias y conocimientos específicos de cada miembro.

La conformación de un equipo diverso, que incluya expertos en planificación urbana, medio ambiente, sociocultural, legislación y otros campos relevantes, es esencial para abordar la complejidad de los factores que influyen en el desarrollo de Pilahuin. Además, este informe establecerá los roles y responsabilidades de cada miembro, promoviendo la colaboración y la sinergia entre los diversos talentos.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial no solo es una tarea técnica, sino un compromiso colectivo que requiere la dedicación y la expertise de un equipo comprometido. Este informe establece las bases para una colaboración efectiva, sentando así los cimientos necesarios para un desarrollo territorial integral, sostenible y acorde con las aspiraciones de la comunidad de Pilahuin.

A continuación, se resume el equipo de trabajo que participará de manera principal en la actualización del PDOT:

SISTEMA	EQUIPO CONSULTOR	CONTRAPARTE GADPR PILAHUIN
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	DIRECTOR DE PROYECTO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	TESORERA - TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Tabla 32. Equipo de trabajo

## 7.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

La conformación del Consejo de Planificación Local representa una estrategia fundamental para la participación activa y representativa de la comunidad en la toma de decisiones que impactarán directamente en el futuro desarrollo de Pilahuin.

El Plan de Ordenamiento Territorial, al ser una herramienta que configura el crecimiento y la calidad de vida de la parroquia, requiere de una estructura de gobernanza sólida y participativa. El Consejo de Planificación Local, conformado por representantes de diversos sectores de Pilahuin, desde líderes comunitarios hasta expertos en áreas clave, se erige como un órgano consultivo esencial para asegurar que las decisiones y políticas reflejen de manera precisa las necesidades y aspiraciones de la población local.

Este informe detalla la estructura, funciones y responsabilidades del Consejo de Planificación Local, destacando la importancia de su papel en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Además, resalta la diversidad de perspectivas que aportarán los miembros del consejo, promoviendo así la inclusión y representatividad en la toma de decisiones.

La conformación de un Consejo de Planificación Local robusto no solo fortalece la legitimidad del proceso, sino que también sienta las bases para un desarrollo territorial que responda a las verdaderas necesidades y deseos de la comunidad de Pilahuin. Este informe, por ende, marca el inicio de una etapa colaborativa esencial para el futuro sostenible y equitativo de esta próspera parroquia.

El Consejo de Planificación Local de la Parroquia Pilahuin deberá estar integrado por los siguientes miembros:

- I. **Presidente del Gobierno Parroquial:** Será el representante oficial del Gobierno Parroquial, encargado de coordinar y liderar las discusiones y decisiones del Consejo.

Su papel es clave para garantizar la conexión entre la parroquia y otras instancias gubernamentales.

- II. **Representante de Organizaciones Comunitarias:** Designado por las organizaciones comunitarias locales, este miembro aportará la perspectiva de las comunidades en el proceso de planificación. Será responsable de transmitir las necesidades y aspiraciones de las diversas comunidades presentes en Pilahuin.
- III. **Especialista en Desarrollo Urbano y Territorial:** Un experto en planificación urbana y territorial que aporte conocimientos técnicos al Consejo. Será responsable de analizar los aspectos urbanos del plan, proponer soluciones sostenibles y asegurar la viabilidad técnica de las propuestas. Este cargo puede ser designado al Técnico de Planificación del GAD.
- IV. **Experto en Medio Ambiente:** Encargado de evaluar y proponer medidas que promuevan la sostenibilidad ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial. Su función incluirá garantizar la protección de los recursos naturales y la mitigación de posibles impactos ambientales.
- V. **Representante de Grupos Vulnerables:** Designado para representar a los grupos más vulnerables de la sociedad, este miembro se asegurará de que el Plan de Ordenamiento Territorial sea inclusivo y aborde las necesidades específicas de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se detallan las funciones que tendrá cada miembro del Consejo de Planificación Local de la Parroquia Pilahuin:

- I. **Presidente del Gobierno Parroquial:**
  - Coordinar las reuniones y actividades del Consejo.
  - Representar oficialmente a la parroquia en instancias externas.
- II. **Representante de Organizaciones Comunitarias:**

- Comunicar las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.
- Facilitar la participación activa de la comunidad en el proceso.

III. Especialista en Desarrollo Urbano y Territorial:

- Aportar conocimientos técnicos en planificación territorial.
- Evaluar la viabilidad técnica de las propuestas.

IV. Experto en Medio Ambiente:

- Evaluar los impactos ambientales de las propuestas.
- Proponer medidas para la preservación del entorno natural.

V. Representante de Grupos Vulnerables:

- Abogar por las necesidades específicas de grupos vulnerables.
- Asegurar la equidad en las propuestas del Plan.

### 7.3. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores emerge como una herramienta esencial para comprender la red de relaciones y dinámicas que configuran el entorno social, económico y político de Pilahuin, permitiendo una planificación más inclusiva y participativa.

La parroquia Pilahuin, en su diversidad de perspectivas y roles, cuenta con una variedad de actores, tales como comunidades locales, organizaciones civiles, entidades gubernamentales, empresas y otros agentes relevantes. Este análisis busca trazar un mapa detallado de estos actores, identificando sus intereses, capacidades, y posibles contribuciones a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

El mapeo de actores no solo proporcionará una visión clara de las fuerzas que influyen en el desarrollo territorial de Pilahuin, sino que también facilitará la construcción de alianzas estratégicas y la promoción de la participación ciudadana en el proceso de planificación. Esta

información servirá como guía para la integración efectiva de los diversos puntos de vista y necesidades de los actores locales, asegurando que el Plan de Ordenamiento Territorial refleje de manera precisa y equitativa las aspiraciones de la comunidad de Pilahuin. En última instancia, el mapeo de actores se convertirá en un instrumento clave para la construcción de un futuro sostenible y en consonancia con las expectativas de todos los involucrados en el desarrollo de esta próspera parroquia.

En el siguiente cuadro se resume el mapeo de actores conforme a las recomendaciones de la guía técnica respectiva vigente:

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo)
<b>Gobierno Central</b>	MIES	Atención a grupos vulnerables	Alta: Coordinación de acciones conjuntas con la Unidad de Psicología; apoyo logístico con el auditorio del GAD Parroquial para reuniones y talleres.	Alta
	MAG	Proyectos productivos	Alta: Se están coordinando para la implementación de proyectos productivos en las comunidades (asistencia técnica del MAG)	Alta
	Centro de Salud, buena coordinación, apoyo en logística, apoyo técnico.	Dotación de servicios de salud	Alta: coordinación de acciones conjuntas con grupos vulnerables; apoyo logístico y técnico de parte del GAD Parroquial.	Alta
	Policía Nacional	Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.	Alta: coordinación en la búsqueda de mecanismos de seguridad y prevención.	Alta
	Tenencia Política	Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,	Alta: coordinación de permisos para eventos, planes de contingencia, resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia	Alta

		Cultos Municipales y	intrafamiliar)	
	Petroecuador	Obras y Proyectos de con dotación de tubería	Baja: No existe una coordinación directa con el GAD Parroquial para la ejecución de obras y proyectos de compensación.	Baja
GAD Locales	GAD Provincial	Mantenimiento vial, proyectos productivos, elaboración del proyecto de manejo de paramos, Trabajo con grupos vulnerables.	Media: coordinación limitada. En el tema vial, el GAD parroquial prioriza las vías a ser intervenidas en función del presupuesto disponible desde la Prefectura.	Medio
	GAD Municipal	Asignación de presupuesto para todas las comunidades destinadas a obras prioritizadas en función de los montos entregados.	Media: El GAD Parroquial conoce los presupuestos municipales para las comunidades, y el presupuesto de compensación del relleno sanitario, así como los proyectos u obras que se ejecutan con los mismos.	Medio
		Dotación del servicio de agua potable.	Baja: limitada coordinación, sin embargo la relación con los dirigentes de la Junta de Agua y el GAD Parroquial es adecuada.	
	Dirigentes comunitarios	Representación de las comunidades a nivel parroquial	Alta: Son los aliados estratégicos para mantener la relación entre el GAD Parroquial y sus comunidades; así mismo, para llevar adelante el proceso de planificación territorial y priorización de obras en cada comunidad.	Medio
	Iglesia	Actividades religiosas	Media: Existe buena relación entre el sacerdote y el GAD parroquial, sin embargo, existen relaciones tensas entre la curia y algunas comunidades por conflictos por los usos y ocupación de espacios de la Curia	Alta

Tabla 33. Mapeo de actores

#### **7.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

Este diagnóstico se enfocará en analizar de manera detallada y rigurosa diversos aspectos que influyen en el desarrollo territorial, tales como la evolución demográfica, la infraestructura existente, los recursos naturales, la dinámica económica, los aspectos socio-culturales y las potencialidades del territorio. Además, se considerarán las tendencias actuales y futuras, así como los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto de un desarrollo sostenible.

La participación activa de la comunidad, las autoridades locales y otros actores clave será un elemento central en este proceso, garantizando que las visiones y necesidades de todos los sectores sean debidamente consideradas. Este enfoque participativo fortalecerá la legitimidad del proceso de actualización del POT y contribuirá a la construcción de un futuro más próspero y equitativo para la Parroquia Pilahuin.

El presente plan de trabajo detalla las fases y actividades necesarias para llevar a cabo el diagnóstico, destacando la importancia de la recopilación de datos, el análisis interdisciplinario y la construcción de escenarios prospectivos. Asimismo, se establecerán los mecanismos de participación ciudadana que permitan involucrar a la comunidad en el diseño de su propio destino.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pilahuin no solo constituye una respuesta a las demandas de un desarrollo armónico, sino que también representa un compromiso con la construcción colectiva de un futuro sostenible y resiliente. En este sentido, se espera que el resultado de este proceso sea un instrumento de gestión territorial que refleje la identidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad, impulsando el progreso de Pilahuin en armonía con su entorno y potenciando su desarrollo integral.

A continuación, se detalla definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores y el cronograma, según las recomendaciones de la guía técnica:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE INFORMACIÓN POTENCIAL	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	CRONOGRAMA			
				25 DÍAS PLAZO			
				7 días	7 días	6 días	5 días
				ELABORACIÓN DE ENCUESTAS	LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS	TABULACIÓN DE DATOS	ELABORACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO ESTRUCTURADO
ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS	LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTAS						
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA						
COORDINACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	DIRECTOR DE PROYECTO	DIRIGENTES DE CABILDOS	CONTACTO CON DIRIGENTES DE CABILDOS		X		X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN FUENTE PROPIA PARA DIAGNÓSTICO DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	MUESTRA DE POBLACIÓN POR CABILDOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	ENCUESTAS - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	MIES, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL FÍSICO AMBIENTAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	MAA, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, SECRETARÍA DEL AGUA	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL SOCIOCULTURAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	MIES, GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA DIAGNÓSTICO DEL POLÍTICO INSTITUCIONAL	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	GADMA, HCPT, SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	SOLICITUD - ENTREVISTAS	X	X	X	X

Tabla 34. Resumen Plan de Trabajo para ejecutar la etapa de diagnóstico

## 8. CONCLUSIONES

- Aunque el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual ha abordado la mayoría de los problemas en la parroquia en su diagnóstico, hay actividades que requieren refuerzo con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de Pilahuin.
- La falta de informes detallados que describan las alertas de errores identificados en la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) podría deberse a la inexistencia de errores en los informes o a la falta de disponibilidad de dicha

información. • En relación con los objetivos y metas establecidos en el PDOT vigente, al no contar con detalles de la evaluación periódica, esta información será generada durante la etapa de diagnóstico.

- En cuanto a los informes de la institución de seguimiento y evaluación, no se dispone de información. Por lo tanto, se considerará lo reportado en el sistema SIGAD; sin embargo, se complementará su estado durante la fase de diagnóstico.

## **9. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que en la etapa de diagnóstico se haga un esfuerzo exhaustivo por contactarse con los técnicos de la administración anterior con el objetivo de lograr recopilar la información que no pudo ser obtenida en esta etapa preparatoria.

ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE PILAHUÍN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUÍN 2023- 2027 DEL CANTÓN  
AMBATO**

**PRODUCTO 2:                   DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

**CONSULTOR:                 Ing. David Nieto**

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....

II. ANTECEDENTES.....

III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....

2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN.....

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....

2.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....

2.2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....

2.2.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO  
165

2.2.8. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.....

2.2.9. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....

2.2.10. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....

2.2.11. HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES.....

2.2.12. HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....

2.2.13. PRIORIZACIÓN ALTA O MEDIA DE PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON SUS DESAFÍOS DE  
GESTIÓN 175

2.2.14. MODELO ACTUAL DE TERRITORIO.....

Bibliografía 179

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.	Población, superficie (Km2), densidad poblacional a nivel parroquial .....
Tabla 2.	Comunidades de Pilahuin .....
Tabla 3.	Parroquia Pilahuin. Formación Geológica .....
Tabla 4.	Parroquia Pilahuin. Usos y aprovechamiento del agua por unidad hídrica. ....
Tabla 5.	Parroquia Pilahuin. Estaciones hidrométricas. ....
Tabla 6.	Parroquia Pilahuin. Cobertura Vegetal.....
Tabla 7.	Herbazal de páramo, Pilahuin.....
Tabla 8.	Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo, Pilahuin.....
Tabla 9.	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo, Pilahuin .....
Tabla 10.	Herbazal húmedo subnival del Páramo, Pilahuin .....
Tabla 11.	Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo, Pilahuin.....
Tabla 12.	Herbazal inundable del Páramo, Pilahuin .....
Tabla 13.	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, Pilahuin. ....
Tabla 14.	Bosque siempre verde del Páramo, Pilahuin. ....
Tabla 15.	Parroquia Pilahuín. Pisos Climáticos .....
Tabla 16.	Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias .....
Tabla 17.	Comunas Pilahuin.....
Tabla 18.	Asociaciones Pilahuin .....
Tabla 19.	Comunas y Localidades zona baja de Pilahuin.....
Tabla 20.	Comunas y Localidades zona media de Pilahuin. ....
Tabla 21.	Comunas y Localidades zona alta de Pilahuin. ....
Tabla 22.	Red Vial Pilahuin.....
Tabla 23.	Centros de Salud Pilahuin. ....
Tabla 24.	Crecimiento poblacional, Pilahuin. ....
Tabla 25.	Aptitudes agroecológicas del suelo para la producción de papa .....
Tabla 26.	Aplicación de fertilizantes y plaguicidas por producto .....
Tabla 27.	Tipo de fertilizantes por producto .....
Tabla 28.	Práctica de quema agrícola por provincia .....
Tabla 29.	Tipos de producción agrícola .....
Tabla 30.	Porcentaje de producción agrícola .....
Tabla 31.	Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte I.....
Tabla 32.	Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte II.....
Tabla 33.	Número de aves por provincia.....
Tabla 34.	Número de patos y pavos por provincia .....
Tabla 35.	Número total de vacas ordeñadas y de litros de leche.....

Tabla 36.	Destino de la leche .....
Tabla 37.	Destino de los huevos de aves criadas en el campo .....
Tabla 38.	Destino de los huevos de aves criadas en el avícola.....
Tabla 39.	Detalle ganado bovino.....
Tabla 40.	Detalle ganado ovino, porcino, cuyes .....
Tabla 41.	Producción local por tipo de actividad.....
Tabla 42.	Número de trabajadores .....
Tabla 43.	Número de trabajadores sin remuneración .....
Tabla 44.	Estadísticas laborales de personal remunerado a nivel provincial.....
Tabla 45.	Estadísticas de empleo de Ambato .....
Tabla 46.	Principales indicadores laborales de la parroquia Pilahuín.....
Tabla 47.	Índice de Prosperidad Urbana (CPI) .....
Tabla 48.	Dimensiones del Índice de Prosperidad Urbana (CPI) .....
Tabla 49.	Dimensión de productividad del cantón Ambato .....
Tabla 50.	Dimensión de infraestructura del cantón Ambato .....
Tabla 51.	Dimensión de calidad de vida del cantón Ambato .....
Tabla 52.	Dimensión de equidad y ciudades inclusivas del cantón Ambato.....
Tabla 53.	Dimensión de sostenibilidad ambiental del cantón Ambato .....
Tabla 54.	Dimensión de gobernanza y legislación del cantón Ambato .....
Tabla 55.	Capacitación en temas agrícolas.....
Tabla 56.	Tipología de hogar en el cantón Ambato .....
Tabla 57.	Disponibilidad de bienes a nivel urbano y rural del cantón Ambato.....
Tabla 58.	Número de miembros del hogar en la parroquia Pilahuín.....
Tabla 59.	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir .....
Tabla 60.	Número de hogares con espacios para cocinar y tipo de energía para cocinar en la parroquia Pilahuín 117
Tabla 61.	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda .....
Tabla 62.	Tipo de viviendas por ocupación en la parroquia Pilahuín. ....
Tabla 63.	Tipo de viviendas en la parroquia Pilahuín.....
Tabla 64.	Tipo de material del techo de las viviendas en la parroquia Pilahuín. ....
Tabla 65.	Tipo de material de las paredes de las viviendas en la parroquia Pilahuín. ....
Tabla 66.	Tipo de material del piso de las viviendas en la parroquia Pilahuín.....
Tabla 67.	Estado de las paredes de las viviendas en la parroquia Pilahuín .....
Tabla 68.	Número de trabajadores remunerados permanentes y ocasionales .....
Tabla 69.	Estadísticas laborales mujeres a nivel provincial.....
Tabla 70.	Estado conyugal de la población de Pilahuín .....

Tabla 71. Tipo de herramientas de cultivo por producto.....

Tabla 72. Hectáreas producidas según el tipo de herramienta por provincia .....

Tabla 73. Fuente de financiamiento a nivel nacional.....

Tabla 74. Aplicación y aprobación de créditos a nivel nacional .....

Tabla 75. ¿Considera que es complicado acceder a un crédito?.....

Tabla 76. Acceso a servicios básicos en la parroquia Pilahuín .....

Tabla 77. Acceso a agua potable a nivel parroquial.....

Tabla 78. Acceso a energía eléctrica a nivel parroquial .....

Tabla 79. Forma de eliminación de basura.....

Tabla 80. Forma de eliminación de basura.....

Tabla 81. Uso de TIC en los últimos 3 meses en la parroquia de Pilahuín .....

Tabla 82. Disponibilidad de bienes y servicios TIC en la parroquia de Pilahuín .....

Tabla 83. Variación efectiva de riego por producto.....

Tabla 84. Superficie por provincia con y sin riego .....

Tabla 85. Hectáreas por tipo de riego según provincia.....

Tabla 86. Hectáreas por tipo de riego según producto.....

Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.....

Tabla 88. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema de Asentamientos humanos.....

Tabla 89. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Sociocultural. ....

Tabla 90. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo. ....

Tabla 91. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional.....

Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental.....

Tabla 93. Matriz de sistematización de problemas Sistema de Asentamientos humanos.....

Tabla 94. Matriz de sistematización de problemas Sistema Sociocultural. ....

Tabla 95. Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo. ....

Tabla 96. Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional.....

Tabla 97. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental. ....

Tabla 98. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.....

Tabla 99. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Sociocultural. ....

Tabla 100. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Económico Productivo. ....

Tabla 101. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Político Institucional. ....

Tabla 102. Matriz de priorización de problemas Sistema Físico Ambiental. ....

Tabla 103. Matriz de priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos.....

Tabla 104. Matriz de priorización de problemas Sistema Sociocultural.....

Tabla 105. Matriz de priorización de problemas Sistema Económico Productivo. ....

Tabla 106. Matriz de priorización de problemas Sistema Político Institucional. ....

Tabla 107. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental.....

Tabla 108. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema de Asentamientos Humanos.....

Tabla 109. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Sociocultural.....

Tabla 110. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo.....

Tabla 111. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Político Institucional.....

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Zona alta de Pilahuin. ....

Ilustración 2. Casas Patrimoniales Pilahuin. ....

Ilustración 3. Fotografía avance de la Frontera Agrícola, Pilahuin. ....

Ilustración 4. Fotografía zona baja de Pilahuin. ....

Ilustración 5. Fotografía zona media de Pilahuin. ....

Ilustración 6. Fotografía zona alta de Pilahuin. ....

Ilustración 7. Fotografía programa “Envejeciendo Juntos”, Pilahuin. ....

Ilustración 8. Límite área urbana, Pilahuin. ....

Ilustración 9. Centro de Salud Tipo A Yatzaputzan, Pilahuin. ....

Ilustración 10. Acceso a servicios básicos parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 11. Población por edad y género, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 12. Estructura de población emigrante por sexo y edad, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 13. Emigrantes según área, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 14. Emigrantes por sexo, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 15. Inmigrantes, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 16. Población con discapacidad, Pilahuin. ....

Ilustración 17. Autoidentificación étnica, Pilahuin. ....

Ilustración 18. Tasa de analfabetismo y años promedio de escolaridad parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 19. Tasa neta de asistencia parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 20. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 21. Analfabetismo Digital, uso de internet, celular, tablet y computadora parroquia Pilahuin. ....

74

Ilustración 22. Población ocupada por rama de actividad parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 23. Acceso a servicios básicos parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 24. Origen de población indígena parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 25. Idiomas o lengua indígenas, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 26. Hacinamiento, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 27. Pobreza por NBI, parroquia Pilahuin. ....

Ilustración 28. ¿A qué actividad económica se dedica? .....

Ilustración 29. ¿Utiliza insumos químicos para la producción agrícola? .....

Ilustración 30. ¿Por qué prefiere utilizar productos químicos? .....

Ilustración 31. ¿Conoce los daños, enfermedades, consecuencias de utilizar químicos en la agricultura? .....

85

Ilustración 32. Cadena de Valor.....

Ilustración 33. Variación del sector agrario .....

Ilustración 34.	¿Las actividades de agricultura realiza trabajando en conjunto con su familia?.....
Ilustración 35.	Lugares con potencial turístico.....
Ilustración 36.	Lugares con potencial turístico religioso .....
Ilustración 37.	Lugares gastronómicos .....
Ilustración 38.	Principales servicios en la parroquia Pilahuín. ....
Ilustración 39.	Objetivos de la producción sostenible.....
Ilustración 40.	Clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA).....
Ilustración 41.	Número de personas con empleo y en desempleo en la parroquia Pilahuín.....
Ilustración 42.	Número de personas pertenecientes a la PET, PEA, PEI y menores de 15 años de la parroquia Pilahuín 106
Ilustración 43.	Clasificación de la PEA de la parroquia Pilahuín.....
Ilustración 44.	Indicadores de desempleo en la parroquia Pilahuín .....
Ilustración 45.	Índice de Prosperidad Urbana (CPI).....
Ilustración 46.	Dimensiones del Índice de Prosperidad Urbana (CPI).....
Ilustración 47.	Dimensión de productividad del cantón Ambato .....
Ilustración 48.	Dimensión de infraestructura del cantón Ambato.....
Ilustración 49.	Dimensión de calidad de vida del cantón Ambato .....
Ilustración 50.	Dimensión de equidad y ciudades inclusivas del cantón Ambato .....
Ilustración 51.	Dimensión de sostenibilidad ambiental del cantón Ambato .....
Ilustración 52.	Dimensión de gobernanza y legislación del cantón Ambato .....
Ilustración 53.	¿Tiene vivienda propia? .....
Ilustración 54.	¿Cómo adquirió su vivienda? .....
Ilustración 55.	¿Qué le hace falta para mejorar su producción? .....
Ilustración 56.	¿Permite descansar el suelo?.....
Ilustración 57.	¿Con qué frecuencia se le daña el producto que cultiva? .....
Ilustración 58.	¿Paga a tiempo sus créditos? .....
Ilustración 59.	¿En qué utiliza el dinero del crédito? .....
Ilustración 60.	¿Actualmente tiene algún crédito? .....
Ilustración 61.	¿Cada cuánto tiempo realiza un crédito? .....
Ilustración 62.	¿Por qué realizó el crédito en esa institución financiera? .....
Ilustración 63.	¿Le gustaría que sus hijos se dedicaran a la misma actividad económica que usted? ...
Ilustración 64.	¿Piensa vivir toda la vida en la parroquia? .....
Ilustración 65.	Le gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia? .....
Ilustración 66.	¿Tiene algún familiar con discapacidad? .....
Ilustración 67.	¿Qué tipo de discapacidad tiene su familiar? .....
Ilustración 68.	¿Forma parte de alguna asociación? .....

- Ilustración 69. ¿Con qué frecuencia bota a la basura alimentos de su hogar que se encuentran en mal estado? 141
- Ilustración 70. ¿Considera que su familia se alimenta sanamente? .....
- Ilustración 71. ¿Con qué frecuencia su familia come comida chatarra? .....
- Ilustración 72. ¿Cuáles son las enfermedades que frecuentemente padece su familia? .....
- Ilustración 73. ¿Con qué frecuencia se lava las manos?.....
- Ilustración 74. ¿Toma agua de la llaves directamente? .....
- Ilustración 75. ¿Suele lavar las frutas antes de comer? .....
- Ilustración 76. ¿Ha intentado alguna vez realizar una exportación de sus productos? .....
- Ilustración 77. ¿Qué ciudades visita para vender sus productos? .....
- Ilustración 78. ¿Con qué frecuencia viaja a esos sitios a vender sus productos? .....
- Ilustración 79. ¿De qué forma se moviliza a esos lugares?.....
- Ilustración 80. Acciones mínimas para incluir la gestión del riesgo en el PDOT .....

**ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 1. Comunidades y Asociaciones de Pilahuin.....

Mapa 2. Mapa de Recursos no renovables Pilahuin.....

Mapa 3. Mapa de Recursos hídricos Pilahuin .....

Mapa 4. Mapa de cobertura vegetal Pilahuin .....

Mapa 5. Mapa de Uso de Suelo.....

Mapa 6. Mapa de aptitud agrícola Pilahuin .....

Mapa 7. Mapa de movimientos en masa Pilahuin .....

Mapa 8. Mapa de amenazas naturales Pilahuin.....

Mapa 9. Mapa Clima de Pilahuin .....

Mapa 10. Mapa Reserva Volcán Chimborazo .....

Mapa 11. Mapa conservación comunitaria Pilahuin .....

Mapa 12. Mapa restauración de ecosistemas de la parroquia Pilahuin .....

Mapa 13. Mapa Suelo Urbano y Rural Parroquia Rural Pilahuin .....

Mapa 14. Asentamientos Humanos Parroquia Rural Pilahuin.....

Mapa 15. Barrios Casco Parroquial Pilahuin .....

Mapa 16. Mapa Usos de Suelo Zona Urbana de Pilahuin.....

Mapa 17. Mapa Catastro de Predios Pilahuin .....

Mapa 18. Mapas Movimiento en Masa y Riesgos Pilahuin .....

Mapa 19. Croquis de vías principales y secundarias Pilahuin .....

*Mapa 20.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Erosión, peligros volcánicos, heladas. 133

*Mapa 21.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Ph .....

*Mapa 22.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Textura .....

*Mapa 23.* Mapa de zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín-Temperatura. ....

*Mapa 24.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Déficit hídrico .....

*Mapa 25.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Inundaciones .....

*Mapa 26.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Sequías .....

*Mapa 27.* Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Erosión, peligros volcánicos, heladas 160

Mapa 28. Modelo Territorial Actual .....

## I. INTRODUCCIÓN

La Parroquia Rural Pilahuin, ubicada en la ciudad de Ambato, se erige como un rincón singular y vital en el tejido geográfico y social de la provincia de Tungurahua, Ecuador. Este diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Pilahuin representa un compromiso fundamental con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

Ambato, conocida por su rica historia, diversidad cultural y entorno natural privilegiado, requiere de estrategias eficientes de ordenamiento territorial para asegurar el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de sus recursos. En este contexto, la Parroquia Rural Pilahuin desempeña un papel crucial al ser un componente esencial del entramado territorial que define la identidad y el futuro de Ambato.

Este prediagnóstico tiene como propósito primordial analizar y comprender a fondo los diversos aspectos que caracterizan a Pilahuin. Desde su geografía única hasta su tejido social y económico, cada elemento será meticulosamente examinado para obtener una visión integral que sirva como base para la formulación de estrategias de ordenamiento territorial efectivas y contextualmente apropiadas.

La participación ciudadana será un eje transversal en el proceso de diagnóstico, fomentando el diálogo abierto y la inclusión de las voces de la comunidad local. Pilahuin es más que un simple espacio geográfico; es un hogar compartido por ciudadanos con visiones y aspiraciones diversas. Este prediagnóstico busca reflejar y respetar esa diversidad, incorporando las perspectivas de aquellos que mejor conocen las necesidades y potencialidades de su propia parroquia.

A medida que avanzamos en este proceso, se espera que tanto en esta etapa preparatoria como en la siguiente etapa de diagnóstico del estudio no solo identifique desafíos y oportunidades, sino que también sienta las bases para un futuro sostenible y próspero para Pilahuin y sus habitantes. La planificación territorial es una herramienta poderosa para moldear el desarrollo de las comunidades, y en el caso de Pilahuin, estamos comprometidos en aprovechar ese poder para construir un mañana más equitativo, resiliente y armonioso para todos.

## II. ANTECEDENTES

La Parroquia Pilahuin, arraigada en la historia de Ambato, Ecuador, presenta un legado cultural que se remonta a la época de la colonia española. Habitada mayoritariamente por una población de origen indígena, la riqueza de su patrimonio cultural y tradiciones se ha transmitido a lo largo de generaciones, consolidando a Pilahuin como un importante epicentro de la identidad local.

La denominación como parroquia eclesiástica por el Párroco Francisco de la Torre en el año 1658 marca un hito en la cronología de Pilahuin. Este estatus fue posteriormente formalizado políticamente el 29 de mayo de 1861, cuando, de acuerdo con la división territorial del Ecuador, Pilahuin emergió como una entidad política distinta, contribuyendo significativamente al mosaico administrativo de la región.

Con una extensión territorial notable, la parroquia abarca 419.5 kilómetros cuadrados, enmarcada por la imponente presencia de los volcanes Carihuairazo y Chimborazo, que definen su paisaje y contribuyen a su singularidad geográfica.

La última evaluación censal oficial del año 2011 arrojó una población de 12,128 habitantes, consolidando a Pilahuin como un punto focal demográfico. La composición étnica refleja su herencia indígena, con el 90% de la población identificándose como indígena y el 10% como mestiza.

Pilahuin, a pesar de su extensión geográfica, cuenta con servicios básicos que contribuyen al bienestar de sus residentes. El alcantarillado, agua potable, vialidad y servicios de salud están disponibles, proporcionando una infraestructura que respalda las necesidades fundamentales de la comunidad.

La economía de Pilahuin se caracteriza por su dinamismo, respaldada por una población indígena activa en diversas actividades comerciales. Este tejido económico contribuye al sustento y desarrollo de la parroquia, generando una red de intercambios que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

Estos antecedentes reflejan la complejidad y la riqueza de Pilahuin, marcando el punto de partida para el estudio de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. En esta nueva etapa, se buscará comprender y abordar los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto actual, con el objetivo de desarrollar estrategias pertinentes que impulsen un crecimiento equitativo y sostenible en Pilahuin.

### III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUIN 2023- 2027 DEL CANTÓN AMBATO tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Pilahuin en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- Evaluación y análisis del PDOT vigente
- Diagnóstico Estratégico del PDOT de la parroquia Pilahuin que contendrá el análisis de los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional más el análisis de problemas y potencialidades dando como resultado el Modelo Territorial actual.
- Propuesta y el Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Pilahuin.
- Información que el GADPR de Pilahuin requiere para la publicación de la Ordenanza de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en el Registro Oficial.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la segunda fase del estudio. Esta etapa abraza la actualización del Diagnóstico Estratégico.

## 2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN

Conforme a los objetivos delineados en este estudio, la fase inicial se ha enfocado en el análisis detallado de cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual. Tras examinar minuciosamente esta información, se ha avanzado hacia la actualización del Diagnóstico Estratégico, acorde a lo que dictamina la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 expedido por la Secretaría Nacional de Planificación.

### 2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

**País:** República del Ecuador.

**Zona:** 3.

**Provincia:** Tungurahua.

**Cantón:** Ambato.

**Nombre:** Parroquia Rural Pilahuin.

**Fundación:** 18 de octubre de 1658 (366 años).

**Localización y límites:** La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

- **Norte:** Alambre Pungo, Laguna Chilliquín, Tingo, Mula Corral, Cordillera Lozán, Río Calamaca aguas abajo hasta su confluencia con el Río Ambato, Río Ambato aguas abajo, hasta la afluencia de la Quebrada Alpachaca
- **Sur:** Río Mocha, aguas arriba, hasta su origen Norte, de estos orígenes, la línea de cumbre de Pampa de Troje al Oeste, hasta alcanzar las nacientes de la Quebrada Guaguayacu; de estas nacientes la Quebrada Guaguayacu, aguas abajo, hasta su afluencia con el Río Colorado; el Río Colorado, carretera Ambato-Guaranda hasta la Cruz del Arenal, carretera a Facundo Vela hasta la quebrada Pachancho.
- **Este:** Desde la afluencia de la Quebrada Alpachaca en el Río Ambato, la Quebrada Alpachaca aguas arriba a sus nacientes, de estas nacientes, el divisor hacia el Sur que pasa por Punguloma, Cerros Verdesigsig, Huarcarumi, Quintuco, Pulugloma, Milinloma, Cerro Cruz Maqui, cumbre del nevado Carihuayrazo y Loma Aucacán, de esta loma, la línea longitudinal hacia el Sur hasta alcanzar el curso del Río Mocha
- **Oeste:** Cerros Amsa, Sombrero, Lozán, Guagua Apari, Lantza, Toro Huashicuna, Puibulo, Cruz de Puenabata, Guagracara, Filo de Pachanco, Quebrada de Pachancho.

**Superficie parroquial:** 420.63 Km<sup>2</sup>. - INEC, 2022.

**Población parroquial:** 11450 Habitantes - INEC. 2022.

**Densidad poblacional:** 27 habitantes / Km<sup>2</sup>.

La parroquia de Pilahuín se ubica en las proximidades de los picos nevados del Carihuairazo y Chimborazo, en la carretera Ambato-Guaranda. Sus límites son al Norte con las parroquias Pasa y San Fernando; al Sur con el

cantón Tisaleo y la provincia de Chimborazo; al Este con la parroquia Juan Benigno Vela y los cantones Tisaleo y Mocha; al Oeste con la provincia de Bolívar.

La extensión territorial de la parroquia es de 42591,18 hectáreas, lo que representa el 41.31% del cantón Ambato. La mayor parte de su terreno, un 58,6%, está cubierto por ecosistemas naturales, mientras que un 41% está dedicado a actividades agropecuarias, y un 0,4% a otras áreas. Gran parte de estos ecosistemas se encuentran dentro de la zona de influencia de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.

La altitud de la parroquia varía entre los 3.300 y 4.400 metros sobre el nivel del mar. Su clima es de tipo ecuatorial de alta montaña, con una temperatura media anual de 4 °C, una precipitación media anual de 1.200 mm y una humedad relativa media anual del 77%.

Hidrológicamente, la parroquia se encuentra en la zona alta de la microcuenca del río Ambato, en la naciente del mismo, que se origina en la unión de los ríos Colorado y Blanco, los cuales recogen aguas de los volcanes Chimborazo y Carihuairazo.

La población de la parroquia es de 11.450 habitantes según el INEC de 2022, con una densidad poblacional de 27 hab/km<sup>2</sup>. La mayor parte de la población, casi el 100%, reside en zonas rurales. La población es mayoritariamente indígena (94 %), principalmente de origen Tomabela, y el kichwa es el idioma principal a nivel familiar y comunitario.

Las festividades más importantes en la parroquia incluyen la Aparición de la Virgen de la Elevación (Chiquicahua), el Inti Raimy y Reyes Magos. En cuanto a la gastronomía típica, se destacan platos como el cuy con papas, el mote con fritada, caldo de gallina, y habas con melloco y queso.

Los atractivos turísticos incluyen los volcanes Carihuirazo y Chimborazo, el sistema lacustre del sector, sus construcciones patrimoniales, ruta de las siete cochas, Patococha, Michahuasca y Chuquiranza.

La principal fuente de ingresos económicos proviene de la agricultura y la producción pecuaria, seguidas por el comercio.

La parroquia está dividida en 16 asentamientos humanos, incluyendo el Centro parroquial, 9 Comunas y 6 Asociaciones con territorio. Las viviendas cuentan con una alta cobertura de energía eléctrica (93,3%), con cobertura media-baja en servicios como telefonía (62,1%), internet (39,2%), recolección de basura (53,6%), y servicios higiénicos conectados a la red de alcantarillado (44%).

En cuanto a la infraestructura vial, la parroquia cuenta con dos vías arteriales de alta jerarquía funcional que conectan las capitales de las provincias de Tungurahua y Bolívar, así como otras vías internas que facilitan el acceso a las zonas rurales. El transporte está atendido por cooperativas y buses que conectan con diversas ciudades.

En términos de organización social y administrativa, la parroquia cuenta con instituciones locales como la Junta Parroquial y la Tenencia Política, así como organizaciones de segundo grado, asociaciones de productores, liga parroquial y comunidades. Además, diversas instituciones públicas y organismos de apoyo local e internacional trabajan en el territorio.

La parroquia rural Pilahuín fue fundada con el nombre de San Lucas de Pilahuín por Fray Francisco de la Torre el 18 de octubre de 1658 (La Hora, 2023), es una de las 18 parroquias rurales del cantón Ambato caracterizada por ser la más extensa con 420,63 Km<sup>2</sup> que equivale al 41,31% del área total del cantón Ambato; esto indica que cerca de la mitad del territorio de este cantón pertenece a la parroquia rural de Pilahuín; por lo que, su

relevancia es alta respecto al aprovechamiento de las bondades que ofrece su territorio de la manera más adecuada con el entorno; es decir, con el menor impacto.

Pilahuin está ubicado a 20 minutos del centro de la ciudad de Ambato y para llegar a este lugar es necesario recorrer aproximadamente 18 kilómetros desde la salida sur de la ciudad (Vía Ambato – Guaranda).

Es importante destacar que Pilahuín es una población mayoritariamente indígena y su principal actividad económica es la agricultura<sup>6</sup>. A pesar de que su clima es frío y húmedo, sus tierras son muy fértiles.

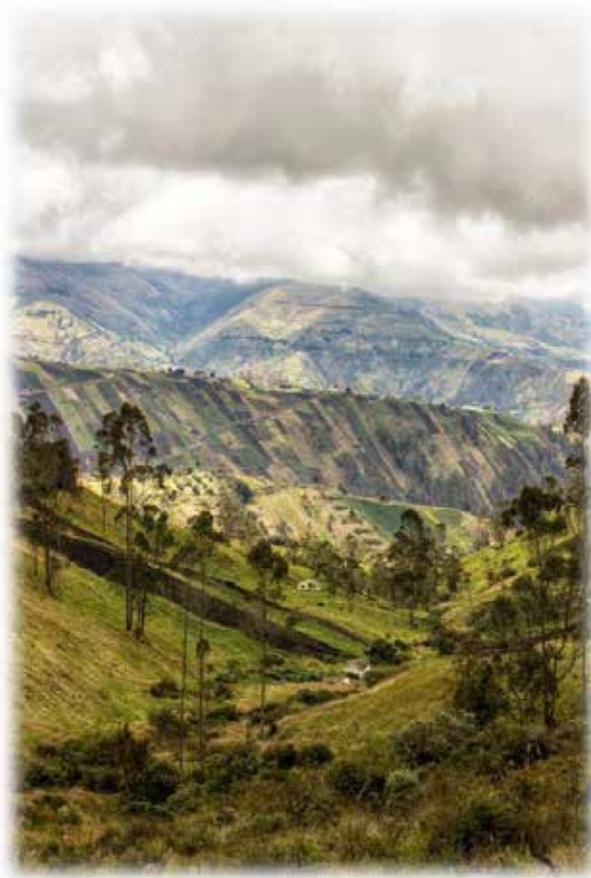


Ilustración 1. Zona alta de Pilahuin.

**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

Por otro lado, su densidad poblacional es de 27 habitantes por cada Km<sup>2</sup>; lo que a nivel cantonal lo ubica como penúltima parroquia por su bajo nivel, esto es determinante al momento de realizar un análisis de los diferentes sistemas, debido a que es un indicador de alta flexibilidad del territorio para su organización.

Parroquia	Población	Porcentaje	Superficie de la parroquia (km2)	Porcentaje	Densidad Poblacional	Porcentaje
AMBATO	188.338	50,81%	46,50	4,57%	4.050,28	29,84%
AMBATILLO	5.281	1,42%	12,50	1,23%	422,48	3,11%
ATAHUALPA (CHISALATA)	14.231	3,84%	9,47	0,93%	1.502,75	11,07%
AUGUSTO N. MARTINEZ	8.474	2,29%	38,47	3,78%	220,28	1,62%
CONSTANTINO FERNANDEZ	3.931	1,06%	11,81	1,16%	332,85	2,45%
HUACHI GRANDE	15.782	4,26%	14,46	1,42%	1.091,42	8,04%
IZAMBA	22.218	5,99%	28,90	2,84%	768,79	5,66%
JUAN BENIGNO VELA	7.523	2,03%	39,65	3,89%	189,74	1,40%
MONTALVO	6.193	1,67%	9,97	0,98%	621,16	4,58%
PASA	4.238	1,14%	48,57	4,77%	87,26	0,64%
PICAIGUA	10.382	2,80%	16,10	1,58%	644,84	4,75%
<b>PILAGUIN (PILAHUIN)</b>	<b>11.450</b>	<b>3,09%</b>	<b>420,63</b>	<b>41,31%</b>	<b>27,22</b>	<b>0,20%</b>
QUISAPINCHA (QUIZAPINCHA)	10.777	2,91%	120,79	11,86%	89,22	0,66%
SAN BARTOLOME DE PINLLOG	10.240	2,76%	12,26	1,20%	835,24	6,15%
SAN FERNANDO	2.035	0,55%	108,97	10,70%	18,67	0,14%
SANTA ROSA	28.210	7,61%	37,12	3,65%	759,97	5,60%
TOTORAS	9.674	2,61%	7,96	0,78%	1.215,33	8,95%
CUNCHIBAMBA	5.546	1,50%	19,02	1,87%	291,59	2,15%
UNAMUNCHO	6.141	1,66%	15,17	1,49%	404,81	2,98%
<b>TOTAL</b>	<b>370.664</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.018</b>	<b>100,00%</b>	<b>13.574</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 1. Población, superficie (Km2), densidad poblacional a nivel parroquial

Fuente: (INEC, 2022)

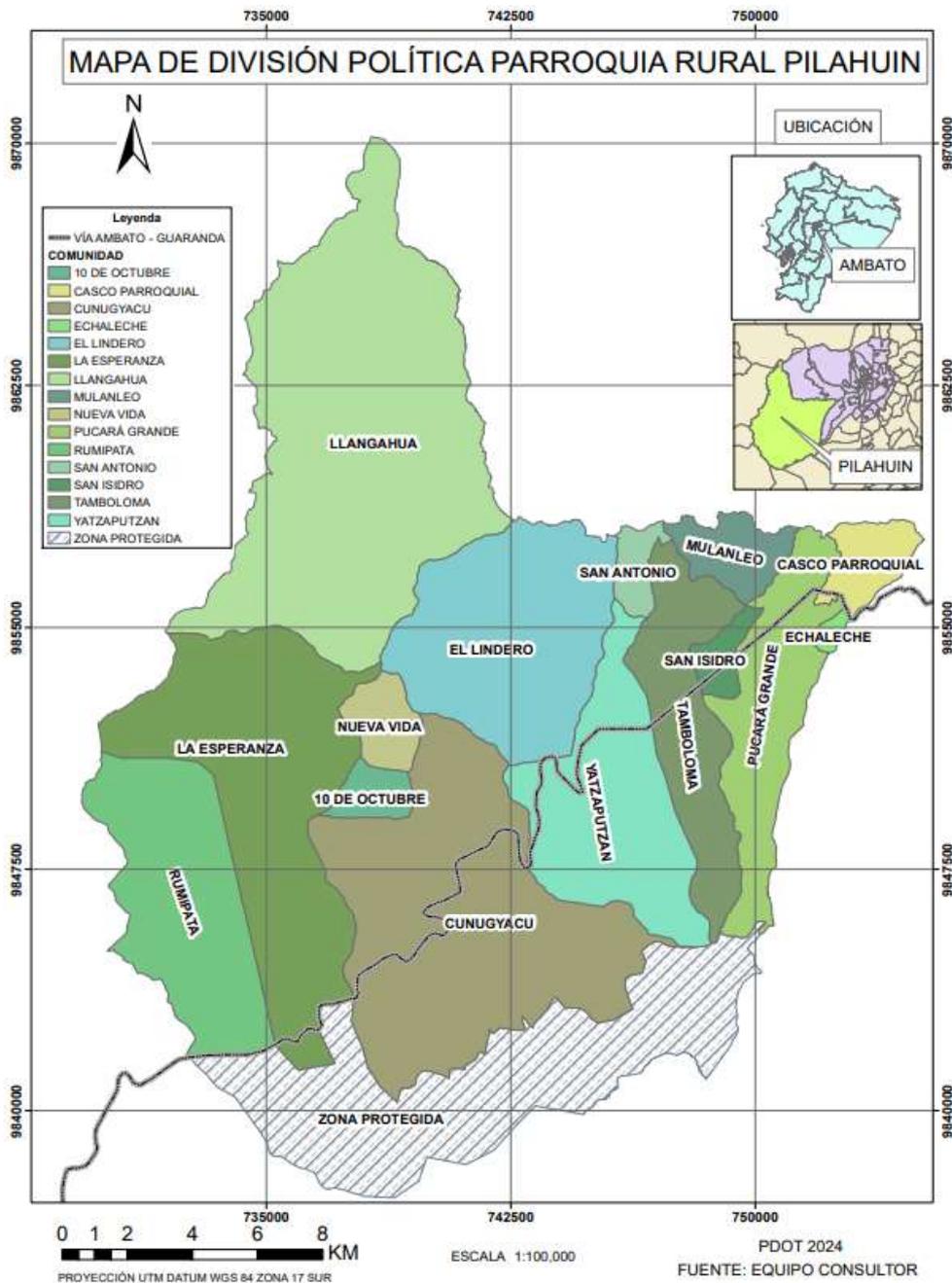
Detalle de comunidades y asociaciones de Pilahuin:

No.	Comuna / Asociación
1	Casco Parroquial
2	Comuna Pucará
3	Comuna Tamboloma
4	Comuna Llangahua
5	Comuna El Lindero
6	Comuna Yatzaputzán
7	Comuna Mulanleo
8	Asociación La Esperanza
9	Asociación San Antonio Alto
10	Asociación Cunugyacu
11	Comuna Echaleche
12	Asociación Atahualpa Nueva Vida

13	Comuna San Isidro
14	Asociación 10 de Octubre
15	Comuna Rumipata

Tabla 2. Comunidades de Pilahuin  
 Fuente: INEC 2010

A continuación, se muestra un mapa con las principales comunidades de Pilahuin:



Mapa 1. Comunidades y Asociaciones de Pilahuin.  
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

La Parroquia Pilahuín es una comunidad con una rica historia y una identidad cultural fuerte, que se refleja en sus tradiciones, costumbres y patrimonio arquitectónico. Su historia se remonta a la época de la colonia, cuando se les permitió a los habitantes mantener su lengua y cultura. El nombre Pilahuín deriva del término quichua «Pila», que significa dibujar o hacer figuras, y «Huín», que significa viejo o antiguo. Este nombre hace referencia a los tejidos en los cuales se intentó conservar la herencia cultural de la comunidad.

En términos de características sociales, Pilahuín es una población mayoritariamente indígena. Según datos del último censo realizado en 2022, el 94% son indígenas, el 5,5 % son mestizos, 0,09% son afroecuatoriana, y el 0,05% son blancos. El idioma Kichwua predomina en este sector, aunque en la actualidad el 80% de sus habitantes habla también el idioma español.

Desde el punto de vista económico, la principal actividad de sus habitantes es la agricultura. La economía local gira en torno a su cultivo, cosecha y comercialización, pues se estima que el producto se siembra en al menos el 75% de los campos de la parroquia. Además, en la zona céntrica han aparecido negocios, tiendas y locales comerciales que dan dinamismo a la economía interna.

En cuanto a su patrimonio cultural, Pilahuín se caracteriza por sus casas antiguas construidas con piedra pishilata (de río), madera, tejas y bareque (tierra aplastada con carrizos). Muchas de estas edificaciones resistieron el terremoto del 5 de agosto de 1949, que destruyó la ciudad de Ambato. En la parroquia existen 160 casas consideradas patrimoniales, algunas restauradas por el Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador



Ilustración 2. Casas Patrimoniales Pilahuín.  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

## 2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

A continuación, se detalla el diagnóstico elaborado por cada sistema:

### 2.2.1. SÍSTEMA FÍSICO AMBIENTAL

En el marco del desarrollo sostenible y la planificación territorial, la actualización del diagnóstico estratégico del sistema físico ambiental de la parroquia rural Pilahuin, en el cantón Ambato, emerge como una necesidad imperante para orientar acciones y políticas que aseguren la protección del entorno natural y promuevan el bienestar de sus habitantes.

Pilahuin, ubicada en la provincia de Tungurahua, se distingue por su riqueza geográfica, biodiversidad y patrimonio cultural arraigado en sus comunidades. Sin embargo, el rápido crecimiento demográfico, la expansión urbana y las actividades humanas han generado presiones significativas sobre el sistema físico ambiental, comprometiendo su integridad y resiliencia.

Esta actualización del diagnóstico estratégico busca proporcionar una visión integral y actualizada del estado del sistema físico ambiental de Pilahuin. A través de un análisis profundo de factores como el uso del suelo, la calidad del agua, la cobertura vegetal y la vulnerabilidad ante riesgos naturales, se pretende identificar los principales desafíos y oportunidades que enfrenta la parroquia en su búsqueda por un desarrollo equitativo y sostenible.

Con base en esta comprensión detallada de la realidad local, se podrán definir acciones y políticas orientadas a la conservación de los recursos naturales, la mitigación de riesgos ambientales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria de Pilahuin.

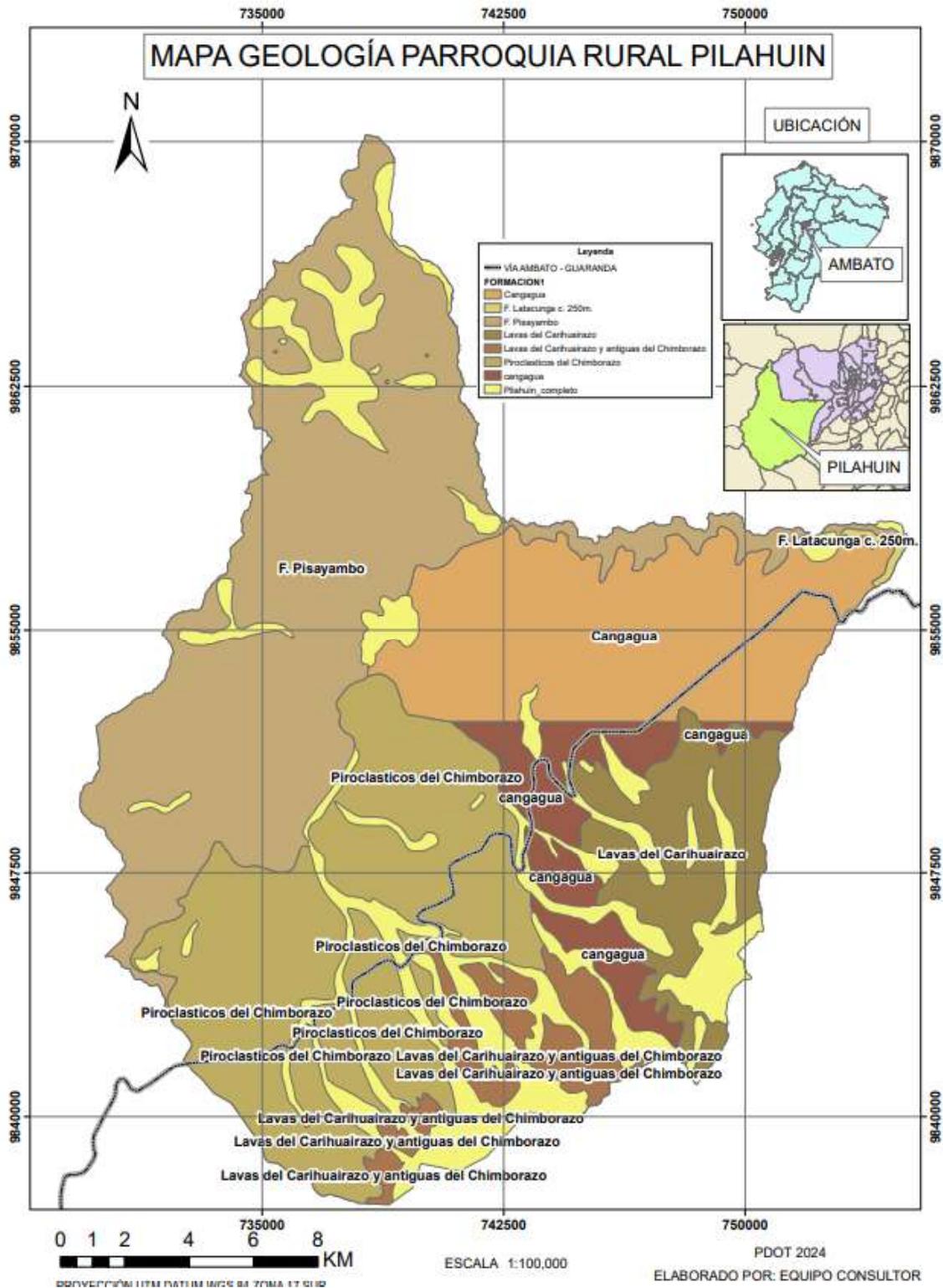
En suma, esta actualización del diagnóstico estratégico del sistema físico ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pilahuin constituye un paso crucial hacia la construcción de un futuro próspero y armonioso para las generaciones presentes y futuras en esta vibrante parroquia rural.

#### 2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

En la zona noroeste de la parroquia, el 30% del territorio está representado por la formación Pisayambo, que está constituida por flujos de lava y piroclastos de composición andesítica a riolítica. Otras dos importantes formaciones, representan el 44% del territorio, las cuales son: piroclásticos del Chimborazo, en el centro sur (tefra, flujos piroclásticos, ignimbritas) y Cangagua en el noreste de la parroquia (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, 2015,p.11).

Formación geológica	Superficie (ha)	%
Formación Pisayambo	12.818	30
Piroclásticos del Chimborazo	9.347	22
Cangagua	9.329	22
Lavas del Carihuairazo	2.924	7
Lavas del Carihuairazo y antiguas del Chimborazo	1.576	4
Formación Latacunga c. 250m.	94	0
Sin información	6.070	14
<b>Total</b>	<b>42.157</b>	<b>100</b>

Tabla 3. Parroquia Pilahuin. Formación Geológica  
**Fuente.** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuin, 2015.



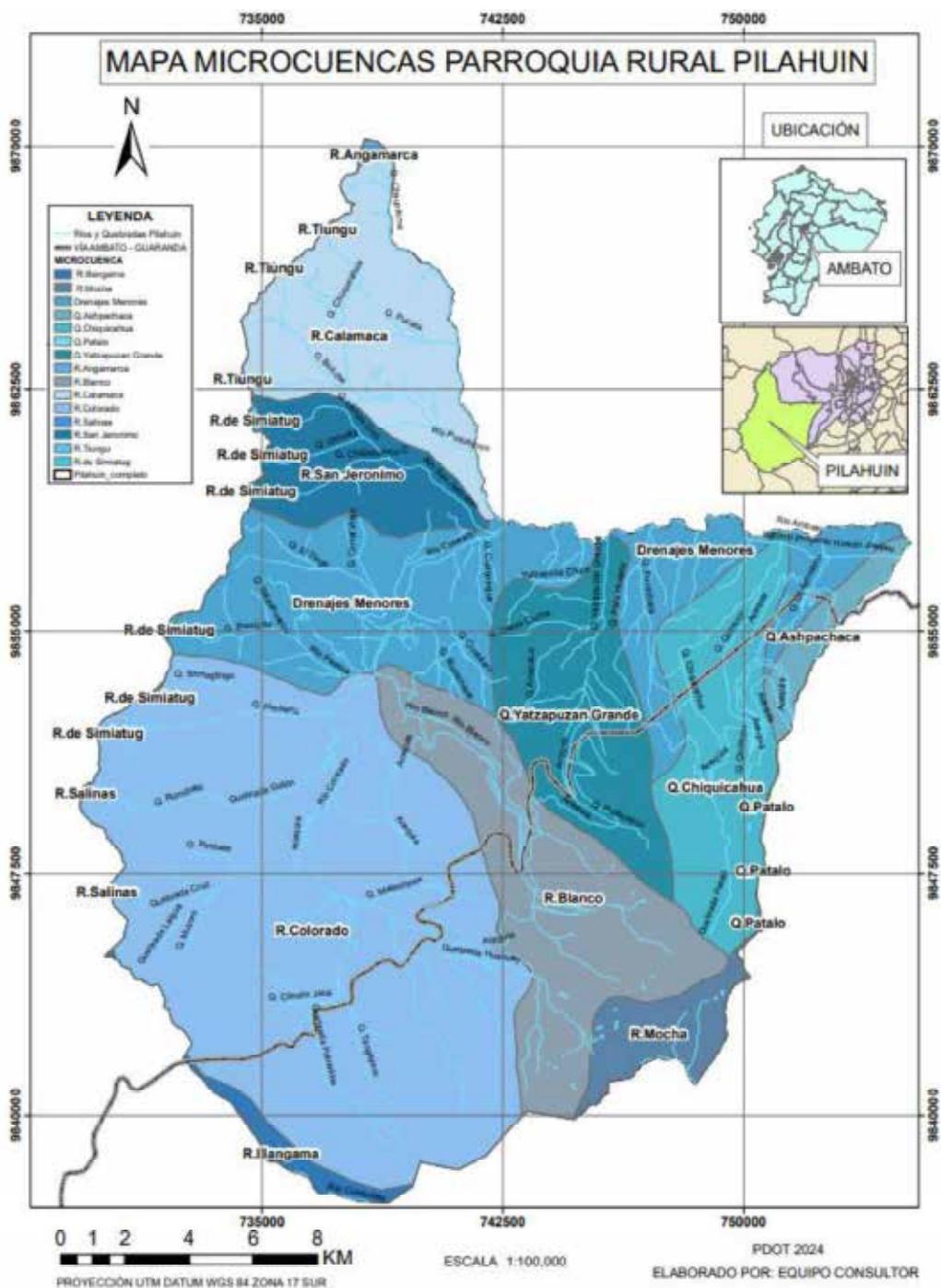
Mapa 2. Mapa de Recursos no renovables Pilahuin  
**Fuente:** Inventario Hídrico Tungurahua

### 2.2.1.2. Recursos naturales renovables

El patrimonio hídrico, forestal, natural y de suelos de la parroquia Pilahuin, en Ambato, Ecuador, constituye un activo invaluable que debe ser cuidadosamente gestionado y protegido en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Estos recursos son fundamentales para el bienestar de la comunidad y el equilibrio ecológico de la región, por lo que su conservación y uso sostenible son prioridades clave.

El patrimonio hídrico de Pilahuin incluye una red de ríos, arroyos y fuentes de agua que abastecen a las comunidades locales, así como a la flora y fauna de la región. Estos recursos hídricos son vitales para la agricultura, el consumo humano, la generación de energía y la conservación del ecosistema. Es esencial implementar medidas de protección y gestión adecuadas para preservar la calidad y cantidad del agua, así como para prevenir la contaminación y el agotamiento de los acuíferos.

La parroquia Pilahuín se caracteriza por su gran potencial hídrico ya que posee numerosas fuentes de agua, ríos y vertientes que son alimentadas por los deshielos de los nevados del Chimborazo. Carihuairazo Pilahuín se encuentra asentada en la cabecera de subcuenca del río Ambato, que tiene su origen en las estribaciones del volcán Chimborazo con el nacimiento del río Colorado a los 4.800 msnm y en las estribaciones del volcán Carihuairazo con el nacimiento del río Blanco a 4.300 msnm; la confluencia de estos dos ríos ocurre a una altura de 3.600 msnm, contribuyendo con sus aguas para formar el río Ambato.



Mapa 3. Mapa de Recursos hídricos Pilahuin  
**Fuente:** Plan Provincial de riego Tungurahua

La Subcuenca del río Ambato, está constituida por 11 microcuencas, de las cuales 7 se encuentran en la parroquia Pilahuín, en su totalidad están las microcuencas: río Colorado, río Blanco, Quebrada Yatzapuzán y río Calamarca; y en parte las microcuencas: río Chiquicahua, Quebrada Shihuay Huaycu y río Pachanlica. De las unidades hidrográficas que se encuentran en la parroquia, SENAGUA ha autorizado para uso y aprovechamiento del agua un caudal de 5.953 l/s, mediante 159 autorizaciones, para uso interno de la parroquia y para uso de otras parroquias y cantones.

Unidades Hídricas	Uso (l/s)			
	Riego	Consumo Humano	Piscícola	Total
Río Chiquicahua	3.821,31	584,17	0	4.405,48
Río Colorado	859,49	7,41	216,6	1083,5
Río Blanco	341,82	10,32	0	352,14
Quebrada Shihuay Huayco	48,81	0	0	48,81
Río Yatzaputzán	27,4	4,36	0	31,76
Río Calamaca	0	6,65	0	6,65
Río Pachanlica	0	24,83	0	24,83
<b>Total</b>	<b>5.098,83</b>	<b>637,74</b>	<b>216,60</b>	<b>5.953,17</b>

Tabla 4. Parroquia Pilahuin. Usos y aprovechamiento del agua por unidad hídrica.

Fuente. Base de Autorizaciones de Uso SENAGUA Tungurahua, 2014

### ACEQUIAS

Las acequias que dan servicio a la parroquia Pilahuín son: Cunugyayu – Chimborazo, Chiquicahua, San Carlos, San Lucas, Comunaria, Piquil, San Alfonso, San Isidro, Zanja Pamba, El Salado, Yanacoscojo, Ashnayacu, San José, Polvo Loma, Mulana, Paila Cocha, MallaGpamba, Río Blanco, Torre Quilua, Yana Ugsha, Piquil, Culag, Salhuayco, Curiquingue, Casimiro Pazmiño.

### ESTACIONES HIDROMÉTRICAS

Con el fin de tener un registro de variación y el comportamiento de caudales en los embalses, cauces naturales, canales y acequias de las microcuencas hidrográficas, el HGPT en el año 2013 instaló 23 estaciones hidrométricas de las cuales, 9 se encuentran en la parroquia Pilahuin.

Tipo	Código	Cota msnm	Nombre	Sector	Fuente
Sensor Automático	2	4.016	Casimiro Pazmiño	Río Blanco	Acequia
	6	3.017	Ambato-Huachi-Pelileo	Bocatoma	Canal
Reglas Limnimétricas	30	2.984	Chiquicagua	AJ río Ambato	Río
	4	3.991	Río Colorado	Caza y Pesca	Río
	5	3.633	Río Colorado	AJ del río Blanco	Río
Estaciones Mixtas	1	3.466	Casimiro Pazmiño	Río Chiquicahua	Acequia
	3	4.065	Cunugyayu Chimborazo	Río Blanco	Acequia
	38	s/d	Chiquicagua	Bocatoma	Acequia
*AJ - Antes de la Junta	<b>Fuente.</b> <a href="http://rrnn.tungurahua.gob.ec/">http://rrnn.tungurahua.gob.ec/</a> 2013 HGPT. Elaborado por: Equipo PPRT 2013 HGPT				

Tabla 5. Parroquia Pilahuin. Estaciones hidrométricas.

Fuente. Plan Provincial de Riego Tungurahua 2014-2030

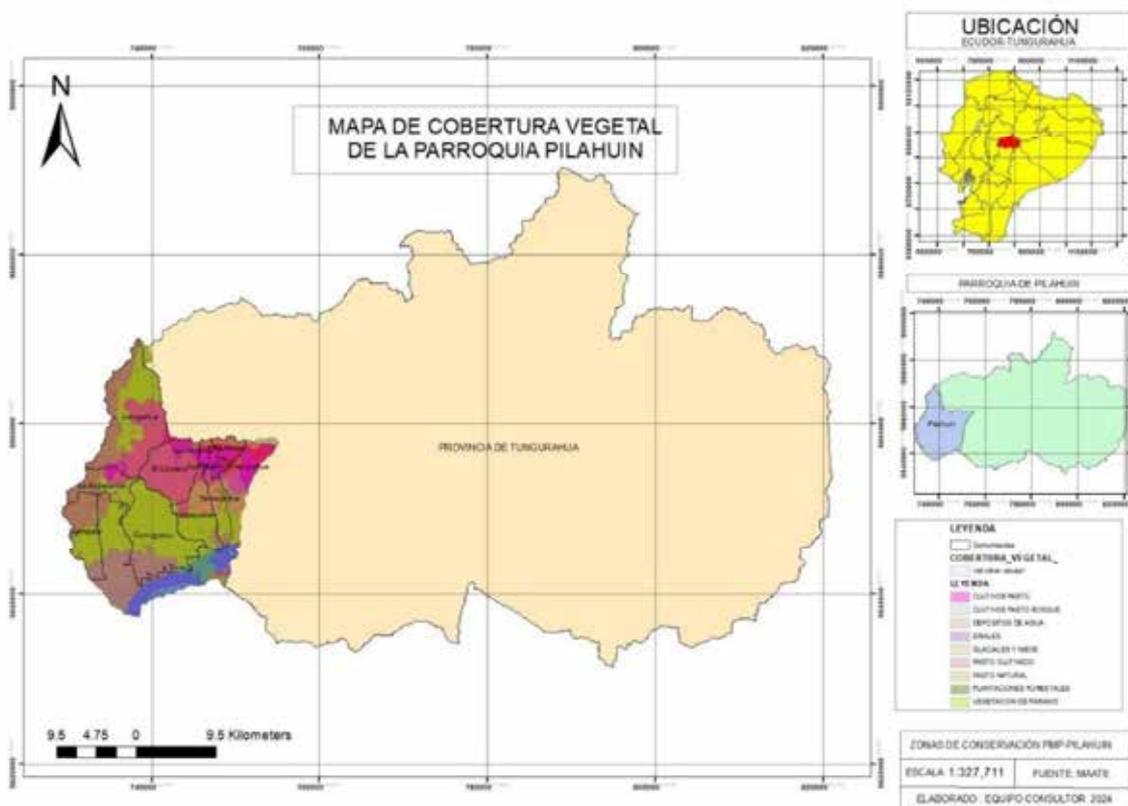
**COBERTURA VEGETAL**

De las 42.157 hectáreas que tiene el territorio de la parroquia, 32.335 (77%) corresponden a ecosistema páramo que se extiende desde los 3.680 hasta los 4.600 msnm, el páramo está caracterizado principalmente por la presencia de arbustales siempreverdes, herbazales de páramo y herbazales húmedos.

Cobertura vegetal	Superficie Total (ha)	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	1.502	5
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	3.150	10
Bosque siempreverde del Páramo	168	1
Herbazal del Páramo	11.148	34
Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo	3.829	12
Herbazal húmedo subnival del Páramo	1.445	4
Herbazal inundable del Páramo	2.964	9
Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	3.394	10
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	4.735	15
<b>Total</b>	<b>32.335</b>	<b>100</b>

Tabla 6. Parroquia Pilahuin. Cobertura Vegetal

Fuente: MAATE



Mapa 4. Mapa de cobertura vegetal Pilahuin

Fuente: MAATE



Ilustración 3. Fotografía avance de la Frontera Agrícola, Pilahuín.

**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

## USO DE SUELO

El análisis del uso y ocupación del suelo en la parroquia rural Pilahuín, es un elemento crucial para el desarrollo de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial efectivo y sostenible. Esta parroquia, con su diversidad geográfica y demográfica, presenta una serie de desafíos y oportunidades en términos de gestión del suelo, que deben ser abordados de manera integral y estratégica.

El límite del área urbana de Pilahuín define el espacio destinado a actividades urbanas y el crecimiento planificado de la parroquia. Es necesario evaluar la extensión y capacidad de esta área, así como establecer medidas de regulación y control para evitar la expansión desordenada y la ocupación indebida de terrenos.

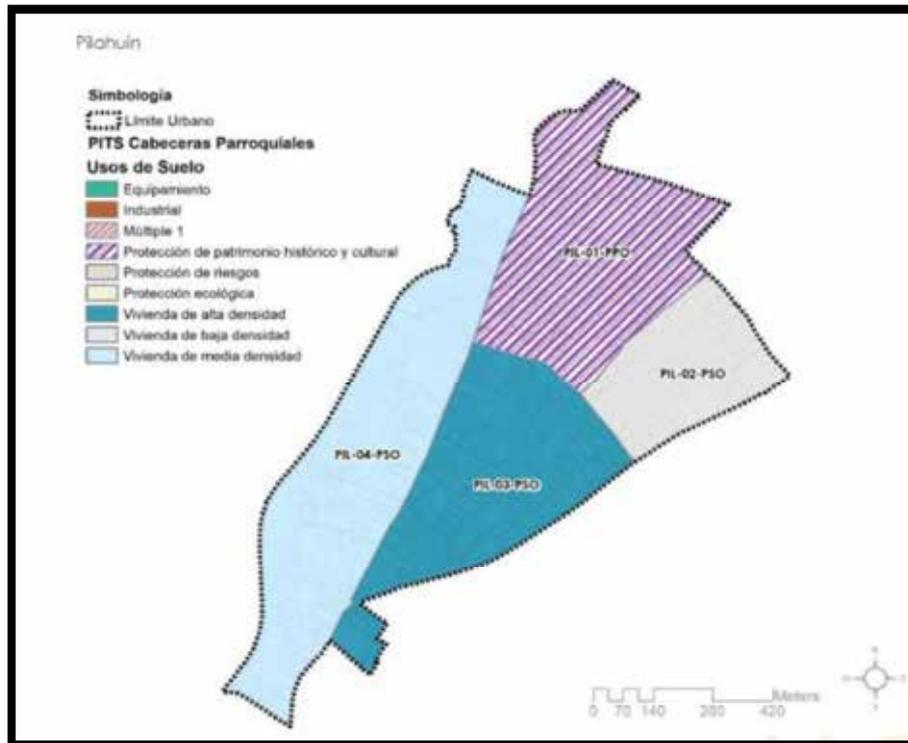
Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en Pilahuín deben ser identificadas y categorizadas según su función y potencial. Esto incluye áreas destinadas a la agricultura, la ganadería, la conservación ambiental, la vivienda, el comercio y la industria, entre otros usos. Es fundamental promover un uso adecuado y sostenible del suelo, garantizando la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.

El catastro urbano-rural de Pilahuín proporciona información detallada sobre la propiedad y distribución de la tierra en la parroquia. Este instrumento esencial facilita la gestión eficiente del suelo, la recaudación de impuestos, la planificación urbana y la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.

La regulación del uso del suelo en Pilahuín debe estar respaldada por instrumentos de planificación y normativas claras y actualizadas. Se deben establecer zonificaciones, normas de construcción, sistemas de permisos y regulaciones ambientales que promuevan un desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia.

Los asentamientos irregulares en Pilahuín representan un desafío importante en términos de planificación urbana y gestión del suelo. Estas áreas suelen carecer de servicios básicos, infraestructura adecuada y seguridad legal, lo que puede generar riesgos para la población y el entorno natural. Es necesario implementar estrategias de regularización, mejoramiento y reubicación de estos asentamientos, con un enfoque integral que considere las necesidades y derechos de sus habitantes.

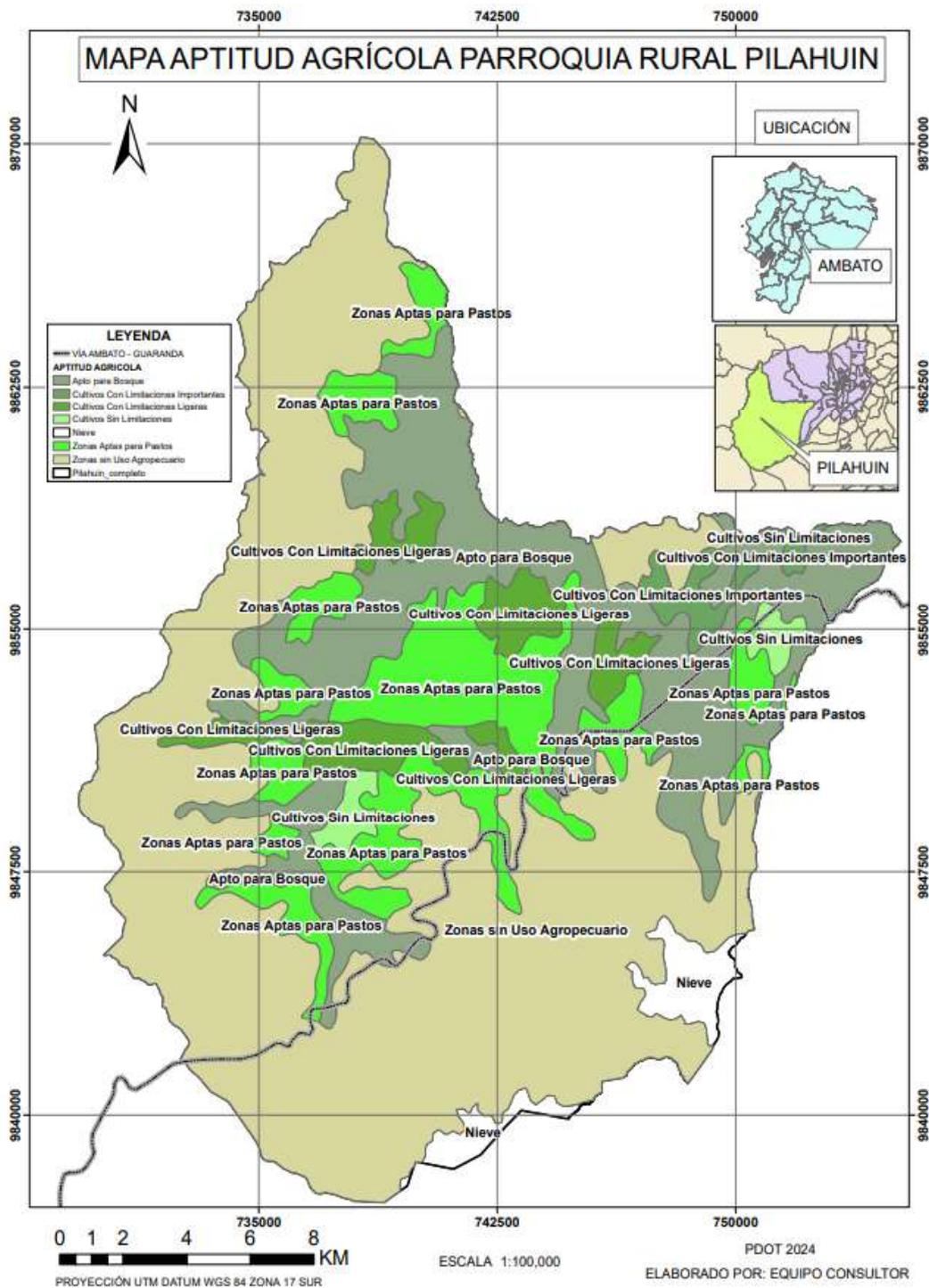
La gestión de riesgos debe ser un componente central en los planes de uso y gestión del suelo en Pilahuín. Dada la ubicación geográfica de la parroquia y su exposición a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, es fundamental identificar y evaluar los riesgos existentes, así como implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta que aseguren la seguridad y resiliencia de la población.



Mapa 5. Mapa de Uso de Suelo

Fuente: PUGS 2033 GAD Municipalidad De Ambato

En resumen, el análisis del uso y ocupación del suelo en Pilahuín es un proceso complejo que requiere la integración de múltiples factores y la participación activa de la comunidad. El desarrollo e implementación del plan de uso y gestión del suelo recae directamente en la competencia del GAD Municipalidad de Ambato; no obstante, en el marco de las competencias parroquiales se propondrá en el presente plan varios proyectos que consideren un enfoque integral y participativo, en los que se pueda promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, que garantice el bienestar de sus habitantes y la protección de su entorno natural.



Mapa 6. Mapa de aptitud agrícola Pilahuin  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

### 2.2.1.3. Ecosistemas

Los ecosistemas continentales de Pilahuin incluyen una variedad de hábitats terrestres, como bosques, páramos, humedales y sabanas, que albergan una diversidad de especies vegetales y animales. Estos

ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua, la conservación del suelo y la mitigación del cambio climático. Es fundamental proteger estas áreas de la deforestación, la contaminación y la fragmentación del hábitat, mediante la creación de áreas protegidas y la implementación de prácticas de manejo sostenible del territorio.

Los ecosistemas existentes en la parroquia son los siguientes:

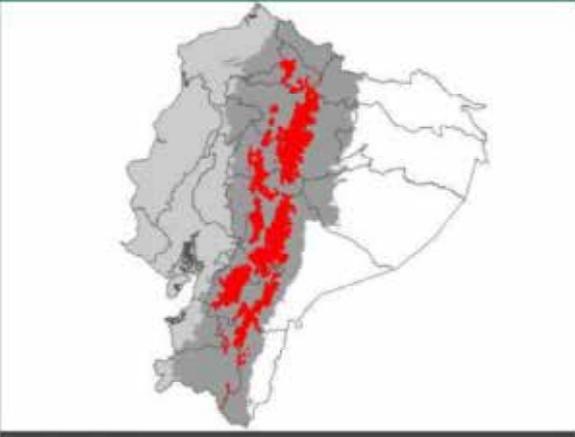
<b>Herbazal de Páramo</b>	
Clasificación:	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Páramo herbáceo, sector norte y centro de la cordillera occidental, norte y centro de la cordillera oriental, subregión norte y centro; sur de la cordillera occidental, sur de la cordillera oriental, subregión sur
Josse et al. 2003	CES409.123 Pajonales altimontanos y montanos paramunos,
Factores diagnósticos: Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900-3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>Fotografía</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>Ubicación</b></p> </div> </div>	

Tabla 7. Herbazal de páramo, Pilahuin

**Fuente:** Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m<sup>2</sup> (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm<sup>3</sup>) con una excepcional capacidad de regulación hídrica.

Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros Calamagrostis, Agrostis, Festuca, Cortaderia y Stipa, junto con parches de arbustos de los géneros Diplostephium, Hypericum y Pentacalia y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997).

<b>Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
<b>Valencia et al. 1999:</b>	No reconoce
<b>Josse et al. 2003:</b>	CES409.126 Pajonal edafoixerófilo altimontano paramuno
<b>Factores diagnósticos:</b>	
Fisonomía: herbácea	
Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo	
Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes de Norte, Sector: Páramo	
Fenología: siempreverde	
Piso bioclimático: Montano alto (3500-4200 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical	
Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Mesorelieve: Glacis	
Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
	
<b>Fotografía</b>	<b>Ubicación</b>

Tabla 8. Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo, Pilahuin

Fuente: Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** herbazales abiertos, que se encuentran dominados por especies de los géneros Stipa, Senecio y Plantago; se encuentra en enclaves volcánicos localizados en fondos de valles glaciares las especies que resisten a las extremas condiciones climáticas. Debido a la humedad relativamente baja de estos ecosistemas la concentración de carbono orgánico en el suelo es menor que en los páramos más húmedos (Poulenard et al. 2001; Podwojewski et al. 2002; Poulenard et al. 2004; Sklenář y Balslev 2007), esto los hace más frágiles y menos resilientes a disturbios causados por actividades humanas, además, la aridez producto de dos procesos el de abrasión y deflación en conjunto con la energía del viento que transporta determinado tamaño de partículas que al chocar con masas rocosas realizan una labor erosiva y de disgregación de la roca que dan un aspecto desértico como en las áreas del noroccidente del Volcán Chimborazo y al flanco occidental del Volcán Cotopaxi se explica tanto por el efecto de sombra de lluvia como por el uso intensivo histórico (Ramsay 1992).

Las mayores extensiones de este ecosistema se encuentran hacia el centro del país en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y hacia el sur de la provincia del Azuay; otra característica de estos páramos es el alto grado de deterioro ambiental que ha originado un proceso importante de degradación del ecosistema, expresado a través de la erosión del suelo, pérdida de cobertura vegetal y capacidad de regulación hídrica (Poulenard et al. 2001; Podwojewski et al. 2002; Poulenard et al. 2004).

**Especies diagnósticas:** Baccharis caespitosa, Calamagrostis intermedia, Cerastium crassipes, Festuca sublimis, Geranium chimborazense, Hypochaeris sessiliflora, Perezia pungens, Stipa ichu, Plantago australis, P. linearis, P. rigida, Valeriana rigida.

<b>Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Paramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
<b>Valencia et al. 1999</b>	No reconoce
<b>Josse et al. 2003.</b>	CES409.096 Arbustales bajos y matorrales altoandinos paramunos CES409.122 Matorrales edafoxerófilos en cojín altoandinos paramunos
<b>Factores diagnósticos:</b> Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4100-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Cimas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
 <b>Fotografía</b>	 <b>Ubicación</b>

Tabla 9. Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo, Pilahuin

**Fuente:** Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** herbazal mezclado con arbustos esclerófilos semipostrados con una altura entre 0,5 a 1,5 m (Cleef 1980,1981), ocurre en morrenas, circos glaciares, escarpamientos rocosos, depósitos de rocas glaciares y pendientes pronunciadas de arena o quebradas estrechas (Schubert 1979, 1980). Este ecosistema se caracteriza por tener una vegetación fragmentada, con suelo desnudo entre los parches de vegetación que se localiza en las cumbres más altas de la cordillera formando un sistema insular restringido al norte del Ecuador. Los suelos de este ecosistema son andosoles húmicos relativamente bien desarrollados, con un horizonte A de profundidad que varía en promedio entre 30 a 50 cm producto del volcanismo cuaternario activo y el clima húmedo y frío.

**Especies diagnósticas:** Arcytophyllum capitatum, Calamagrostis intermedia, Chuquiraga jussieui, Diplostephium rupestre, Drabaaretoides, D.depresa, Festuca asplundii, Gentiana sedifolia, Lachemilla nivlais, L. vulcania, Loricaria spp., Luzula racemosa, Poa cucullata, Valeriana microphylla, Xenophyllum humile, X. rigidum Entre las especies de cojín están Azorella aretioides, A. crenata, Plantago rigida.

<b>Herbazal húmedo subnival del Paramo.</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	No reconoce
Josse et al. 2003	CES409.130 Vegetación geliturbada y edafoixerófila subnival paramuna.
Factores diagnósticos: Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo, Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4200 msnm al Occidente del Chimborazo, 4500-4900msnm), Termotipo (It): orotropical a atémico Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Crestas periglaciares, Horns, Circos glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Fotografía</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Ubicación</p> </div> </div>	

Tabla 10. Herbazal húmedo subnival del Páramo, Pilahuin

Fuente: Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** herbazales dispersos que se encuentra restringidos a las partes más altas de las montañas de los Andes de Ecuador, generalmente sobre los 4500 msnm. Los marcados contrastes en precipitación y variaciones de la humedad ambiental en los Andes ecuatorianos e incluso entre las diferentes vertientes y grietas transversales de los volcanes más grandes, determinan diferentes composiciones de la flora en estos ambientes, de acuerdo a estos patrones.

Las formas de vida predominantes en este ecosistema son los pastos de tallo corto, rosetas acaulescentes y hierbas en cojín. Generalmente se ubica en laderas periglaciares en suelos clasificados como entisoles poco profundos, con un desarrollo exiguo, caracterizados por un contenido de materia orgánica extremadamente bajo con capacidad de retención de agua y regulación muy pobre.

Este ecosistema se encuentra presente en los Illinizas, Pichincha, Cotopaxi y las vertientes occidentales del Chimborazo y Antisana. Entre los herbazales húmedos subnivales del país, la vertiente occidental del Chimborazo es el más conspicuo, la zona de —El Arenal denominada la puna ecuatorial por Acosta Solís (1964) forma una meseta amplia y extensa donde la superficie expuesta de suelo es muy grande, razón por la cual en esta zona este ecosistema empieza a 4200 msnm.

**Especies diagnósticas:** *Arenaria dicranoides*, *Astragalus geminiflorus*, *Baccharis caespitosa*, *Bidens andicola*, *Calamagrostis mollis*, *Cerastium imbricatum*, *Conyza cardaminifolia*, *Festuca vaginalis*, *F. andicola*, *Plantago nubigena*, *Senecio canescens*, *S. nivalis*, *Silene thysanodes*, *Xenophyllum humile*, *X. rigidum*.

<b>Herbazal ultrahúmedo subnival del paramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Incluye a Gelidofitia
Josse et al. 2003	CES409.130 Vegetación geliturbada y edafoxerófila subnival paramuna
Factores diagnósticos: Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4400-4900 msnm), Termotipo (It): orotropical a atérmico Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Crestas Periglaciares, Horns, Circos Glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Fotografía</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Ubicación</p> </div> </div>	

Tabla 11. Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo, Pilahuin

Fuente: Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** vegetación dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas. Se encuentra en laderas abruptas y escarpadas cubiertas por depósitos glaciares y con suelos geliturbados. El sustrato puede ser estable rocoso o inestable de gravas no consolidadas (pedregales y roquedales).

La diversidad de este ecosistema es alta, lo cual puede indicar la existencia de muchas especies de distribución restringida que da lugar a altas tasas de recambio en la comunidad de plantas vasculares. El estudio de Sklenář y Balslev (2005) analiza los patrones florísticos de 18 áreas de vegetación subnival en el Ecuador, en los 13 sitios clasificados como húmedos, no se reportaron especies que se encuentren en todos ellos. La diversidad de especies presenta patrones asimétricos entre los grupos taxonómicos; las familias Asteraceae y Poaceae son las familias dominantes y agrupan a casi un tercio del total de especies registradas para estos sitios. A nivel de géneros, algunos de ellos son muy diversos, no obstante, la mayoría de ellos (84) están representados con una sola especie.

**Especies diagnósticas:** Calamagrostis guamanensis, C. ecuadoriensis, Draba spruceana, Festuca asplundii, Geranium sibbaldioides, Huperzia rufescens, Lachemilla holosericea, Loricaria complanata, Luzula gigantea, Nertera granadensis, Pentacalia peruviana, Xenophyllum sotarense.

<b>Herbazal inundable del paramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Herbazal lacustre montano alto, sector norte y centro de la cordillera oriental, subregión norte y centro
Josse et al. 2003	CES409.102 Bofedal altimontano paramuno
Factores diagnósticos: Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis, Llanura subglaciar Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Tipo de agua: dulce	
	

Tabla 12. Herbazal inundable del Páramo, Pilahuin

Fuente: Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** herbazales inundables en los que existen especies que forman cojines o parches aislados de vegetación flotante, este ecosistema es azonal, en el que las condiciones edáficas o microclimáticas locales tienen mayor influencia sobre la vegetación que los factores climáticos asociados al gradiente altitudinal. Esta vegetación azonal del páramo está presente donde existe un balance hídrico positivo, es decir las pérdidas por corrientes y evapotranspiración son menores que las entradas por precipitación o escorrentía (Cleef 1981; Bosman et al. 1993;).

Para que los pantanos se desarrollen y se mantengan en el tiempo se requiere de la combinación de diferentes condiciones ambientales, entre las que se destacan: (1) balance hídrico positivo con bajas fluctuaciones en el nivel del agua, (2) Sustrato bajo en nutrientes (proporción C. N de la turba debajo de 0.15) (Kuhry y Vitt 1996), (3) Ingreso de aguas bajas en nutrientes, (4) bajas temperaturas. La modificación de estas condiciones puede romper el equilibrio del ecosistema y convertirlo en otro ecosistema (eutrofización) (Cleef y Rangel 1984).

**Especies diagnósticas:** *Agrostis boyacensis*, *Azorella aretioides*, *Castilleja fissifolia*, *Cortaderia sericantha*, *Distichia muscoides*, *Eryngium humile*, *Geranium sibbaldioides*, *Huperzia crassa*, *Hydrocotyle pusilla*, *Hypericum aciculare*, *H. decandrum*, *Hypochaeris sonchoides*, *Hypsela reniformis*, *Juncus arcticus*, *Lachemilla fulvescens*, *L. orbiculata*, *Myrteola phyllicoides*, *Oreobolus ecuadorensis*, *O. goeppingeri*, *O. obtusangulus*,

Oritrophium limnophilum, Plantago rigida, Schoenoplectus californicus, Sphagnum magellanicum, Werneria pygmaea, Xyris subulata.

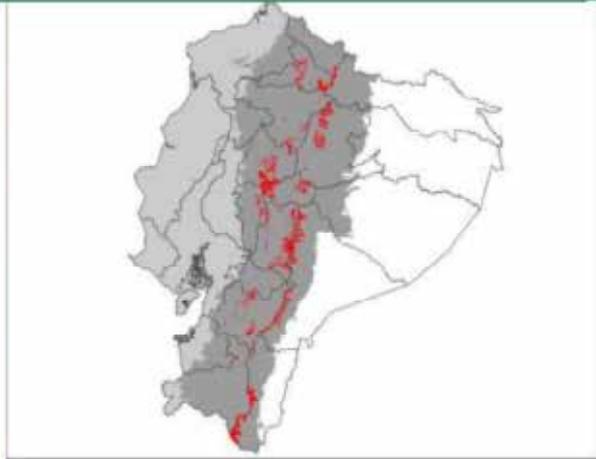
<b>Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Incluye al Páramo de almohadillas, sector norte y centro de la cordillera oriental, subregión norte y centro
Josse et al. 2003	CES409.124 Pajonales arbustivos altimontano paramunos
Factores diagnósticos: Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnm S), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>Fotografía</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>Ubicación</b></p> </div> </div>	

Tabla 13. Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, Pilahuin.

**Fuente:** Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981). La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa.

**Especies diagnósticas:** Arcytophyllum vernicosum, Berberis grandiflora, B. hallii, B. lutea, Diplostephium rupestre, Escallonia myrtilloides, Hesperomeles obtusifolia, Miconia salicifolia, Monnina obtusifolia, Pernettya prostrata, Pentacalia arbutifolia, P. andicola, P. vaccinioides, Ribes andicola, Vaccinium floribundum. Bomarea glaucescens, Tristerix longibracteatus

<b>Bosque siempre verde del Paramo</b>	
<b>Clasificación:</b>	Formación vegetal / ecosistema
Valencia et al. 1999	Incluye al Páramo de almohadillas, sector norte y centro de la cordillera oriental, subregión norte y centro
Josse et al. 2003	CES409.104 Bosques altimontanos norte-andinos de Polylepis
Factores diagnósticos: Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y Montano alto superior (3200-4100 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable	
 <p><b>Fotografía</b></p>	 <p><b>Ubicación</b></p>

Tabla 14. Bosque siempre verde del Páramo, Pilahuin.

Fuente: Valencia et al. 1999, Josse et al. 2003

**Concepto:** son bosques densos siempreverdes, con alturas entre 5 y 7 m (Jørgensen y Ulloa Ulloa 1994), que por efectos de las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada, confiriéndoles un aspecto muy particular. Este tipo de ecosistema se encuentra en formas de parches aislados en una matriz de vegetación herbácea o arbustiva (AcostaSolís 1984; Beltrán et al. 2009). Estos parches tienden a ocurrir en sitios menos expuestos al viento y la desecación como laderas abruptas, fondo de los valles glaciares o en la base de grandes bloques de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999).

Estos bosques son uno de los ecosistemas montanos neotropicales más amenazados, su deterioro ha ocurrido desde hace cientos de años debido a cambios en el uso del suelo particularmente agricultura, pastoreo, leña y quemas lo que ha reducido considerablemente su distribución actual. El aislamiento de estos parches boscosos confiere un elemento adicional de vulnerabilidad a los posibles efectos de extinciones locales en este ecosistema (Kessler 2006; Coblenz y Keating 2008).

**Especies diagnósticas:** *Buddleja incana*, *B. pichinchensis*, *Columellia oblonga*, *Escallonia myrtilloides*, *Gynoxys acostae*, *G. cuicochensis*, *G. hallii*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Myrsine andina*, *Oreopanax andreanus*, *Polylepis incana*, *P. lanuginosa*, *P. microphylla*, *P. pauta*, *P. reticulata*, *P. sericea*, *P. weberbaueri*, *Weinmannia fagaroides*, *Geranium ayavacense*, *Luzula gigantea*, *Rubus coriaceus*.

Por otro lado, con respecto a los ecosistemas marítimos, aunque Pilahuin no posee costas marítimas directas, pueden influir indirectamente en la parroquia a través de la red hidrográfica y la gestión de cuencas hidrográficas. La conservación de ríos, arroyos y lagos es crucial para mantener la calidad del agua y la biodiversidad acuática, así como para satisfacer las necesidades de las comunidades locales y promover el turismo sostenible.

Los ecosistemas frágiles no protegidos, como áreas de montaña de alta sensibilidad ecológica o zonas vulnerables a la desertificación, también requieren una atención especial en el proceso de planificación territorial. Estos ecosistemas pueden ser especialmente susceptibles a las actividades humanas y los cambios climáticos, por lo que es importante implementar medidas de conservación y restauración para evitar su degradación y pérdida.

La fauna y flora de Pilahuin son un tesoro de biodiversidad que merece protección y conservación. La parroquia alberga una variedad de especies animales, desde aves y mamíferos hasta reptiles y anfibios, así como una diversidad de plantas nativas y endémicas. Es importante proponer estrategias para la protección de la fauna y flora, como la creación de corredores biológicos, la restauración de hábitats degradados y la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles.

Mediante una gestión responsable y sostenible de los recursos antes analizados, se puede promover un desarrollo armonioso que respete la integridad del medio ambiente y promueva la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

#### **2.2.1.4. Amenazas naturales**

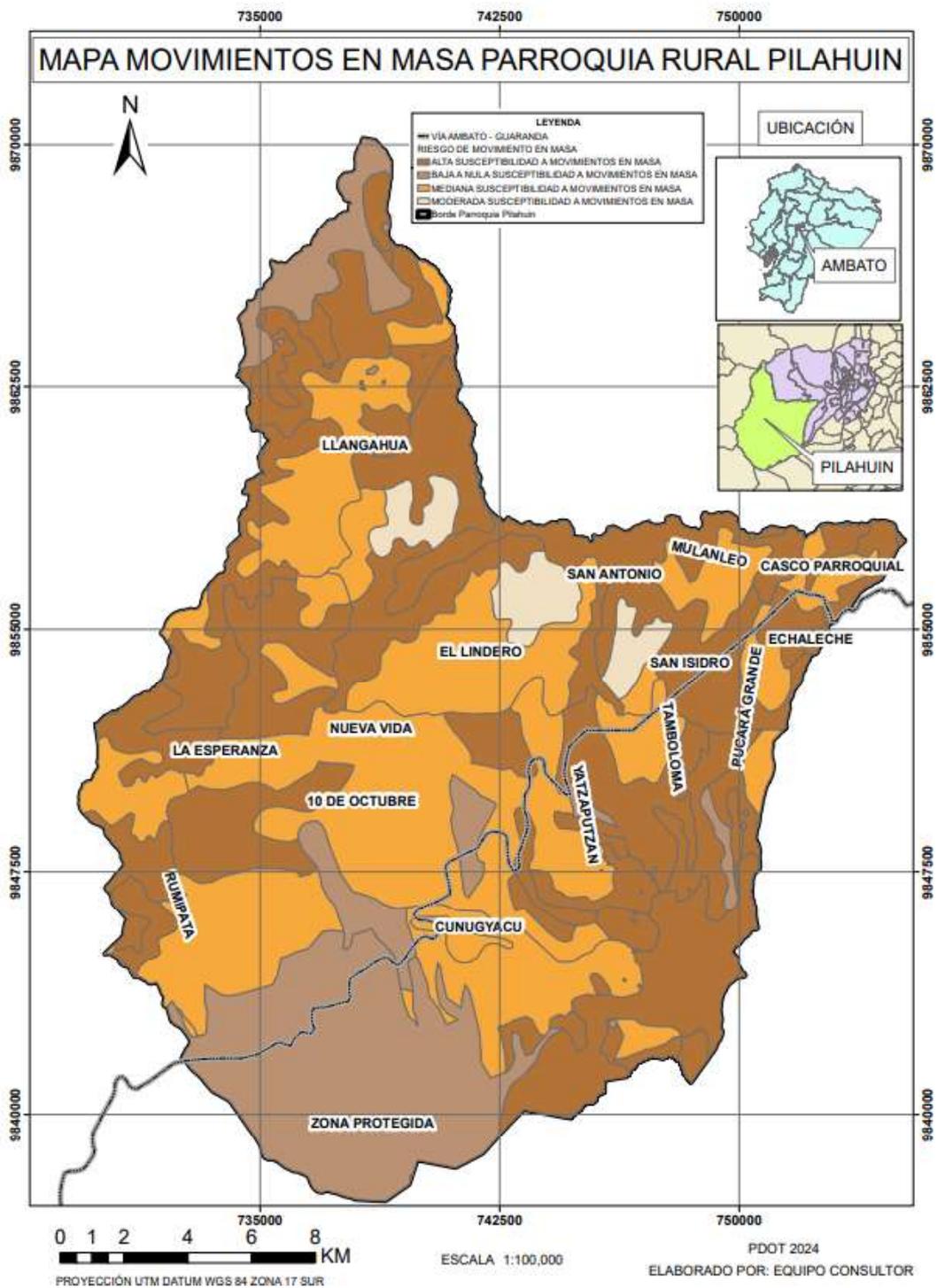
Las amenazas naturales, como los eventos volcánicos, deslizamientos de tierra, movimientos de masas, sismos, inundaciones, tsunamis e incendios forestales, representan desafíos significativos para la seguridad y el desarrollo de la parroquia Pilahuin. Es crucial considerar estas amenazas y desarrollar estrategias de prevención, mitigación y respuesta para proteger a la población y sus activos.

##### **Actividad volcánica**

La actividad volcánica es una amenaza latente en la región debido a la proximidad del volcán Tungurahua. Erupciones pasadas han demostrado su capacidad para generar flujos piroclásticos, lahares y caída de ceniza, que pueden tener efectos devastadores en las comunidades cercanas. Es esencial establecer sistemas de monitoreo y alerta temprana, así como planes de evacuación y respuesta en caso de emergencia.

##### **Movimientos de masas**

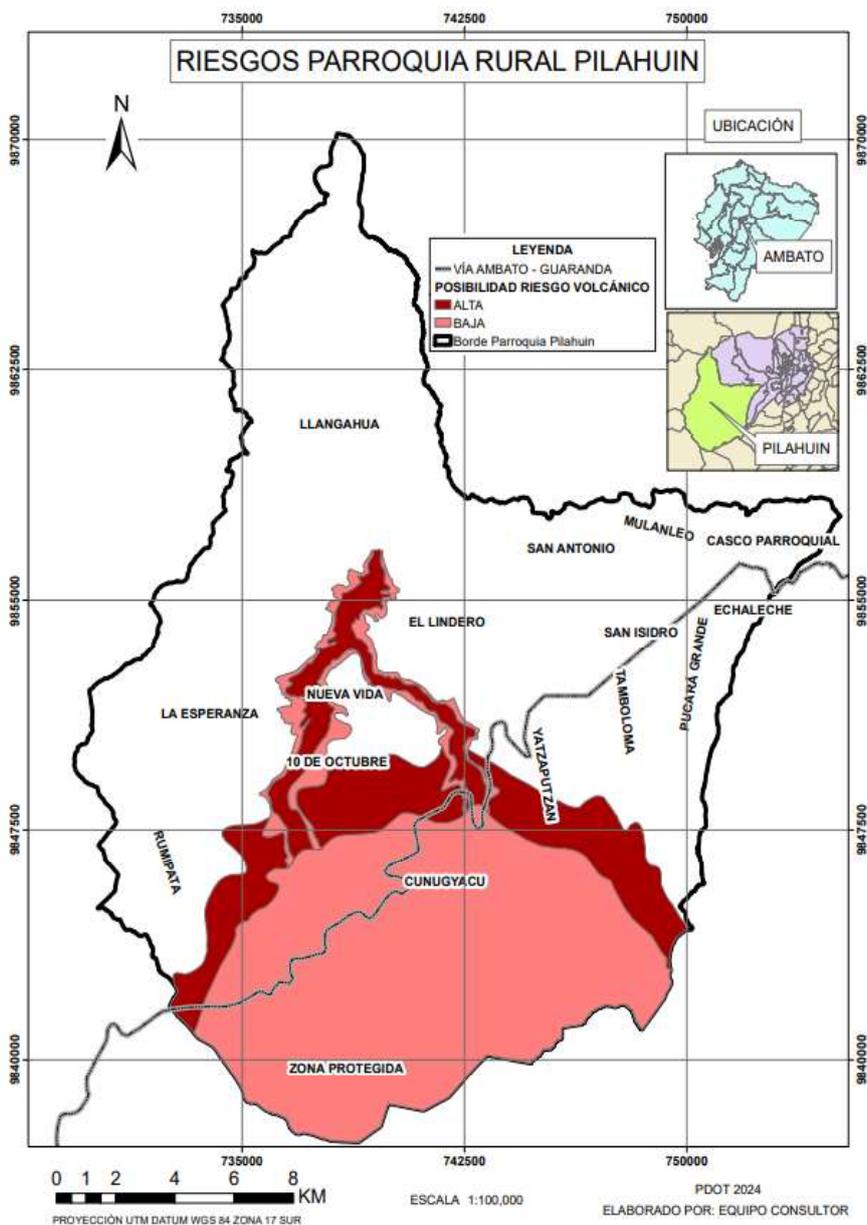
Los deslizamientos de tierra y movimientos de masas son amenazas comunes en áreas montañosas como Pilahuin, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. La deforestación, la erosión del suelo y el desarrollo no planificado pueden aumentar el riesgo de estos eventos. Se deben implementar medidas de manejo de cuencas y ordenamiento territorial para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y evitar pérdidas humanas y materiales.



Mapa 7. Mapa de movimientos en masa Pilahuin  
**Fuente:** Secretaría Nacional de Riesgos 2024.

**Sismos**

Los sismos son otra amenaza importante en la zona, dada su ubicación en una región sísmicamente activa. La construcción de infraestructuras resistentes a los temblores y la concientización pública sobre medidas de seguridad son fundamentales para reducir el riesgo de daños en caso de un terremoto.



Mapa 8. Mapa de amenazas naturales Pilahuin

Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos.

**Inundaciones**

Las inundaciones y los tsunamis representan peligros adicionales, especialmente en áreas cercanas a ríos, lagos y costas. El manejo adecuado de cuencas hidrográficas, la construcción de defensas contra inundaciones y la educación sobre evacuación en caso de tsunamis son medidas preventivas clave para proteger a la población y sus bienes.

**Incendios**

Asimismo, los incendios forestales son una amenaza recurrente durante la temporada seca, que puede ser exacerbada por actividades humanas como la quema de desechos agrícolas o la falta de manejo forestal. La

prevención, la detección temprana y la rápida respuesta son cruciales para controlar la propagación del fuego y proteger los ecosistemas y las comunidades locales.

Es de gran importancia abordar de manera integral las amenazas naturales, incorporando medidas de prevención, mitigación y respuesta para garantizar la seguridad y la resiliencia de la población frente a estos eventos adversos.

#### **2.2.1.5. Amenazas climáticas**

Esta región, caracterizada por su diversidad geográfica y climática, se enfrenta a una serie de desafíos relacionados con el clima que deben abordarse de manera integral para garantizar la resiliencia y el bienestar de sus habitantes.

Entre las principales amenazas climáticas identificadas se encuentran las sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, así como eventos climáticos extremos que pueden tener un impacto significativo en la infraestructura, la agricultura, la salud y la seguridad de la comunidad.

##### **Sequías**

Las sequías representan una preocupación importante en Pilahuín, especialmente debido a su impacto en la disponibilidad de agua para consumo humano, riego agrícola y actividades industriales. La gestión sostenible de los recursos hídricos y la implementación de medidas de conservación son fundamentales para mitigar los efectos de este fenómeno.

##### **Lluvias**

Por otro lado, las lluvias intensas pueden generar inundaciones y deslizamientos de tierra, poniendo en riesgo la vida y la propiedad de los residentes. Es crucial desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de contingencia para minimizar los daños causados por estos eventos climáticos extremos. Las altas temperaturas y las heladas también representan desafíos significativos para la agricultura y la seguridad alimentaria en la parroquia.

La adopción de prácticas agrícolas resilientes al clima y la promoción de cultivos adaptados a condiciones variables son estrategias clave para enfrentar estos riesgos, información que ha sido corroborada mediante encuestas a los habitantes de las distintas comunidades.

Además, la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos, como tormentas severas y olas de calor, están en aumento, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de la comunidad frente a estas amenazas.

En este contexto, es necesario promover la integración de consideraciones climáticas en todas las etapas de planificación y gestión del territorio, así como fomentar la participación activa de los actores locales en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles para enfrentar los desafíos del cambio climático.

#### **2.2.1.6. Clima**

El territorio de Pilahuín se caracteriza por presentar tres zonas climáticas; siendo el más predominante el clima Montano Alto Superior que cubre el 70% del territorio, éste se encuentra presente en rangos altitudinales que van desde los 3.480 hasta los 4.360 msnm. El 25% del total del territorio, está presente la zona climática Subnival ubicada entre los 4.360 y 5.000 msnm. (MAE, 2013).

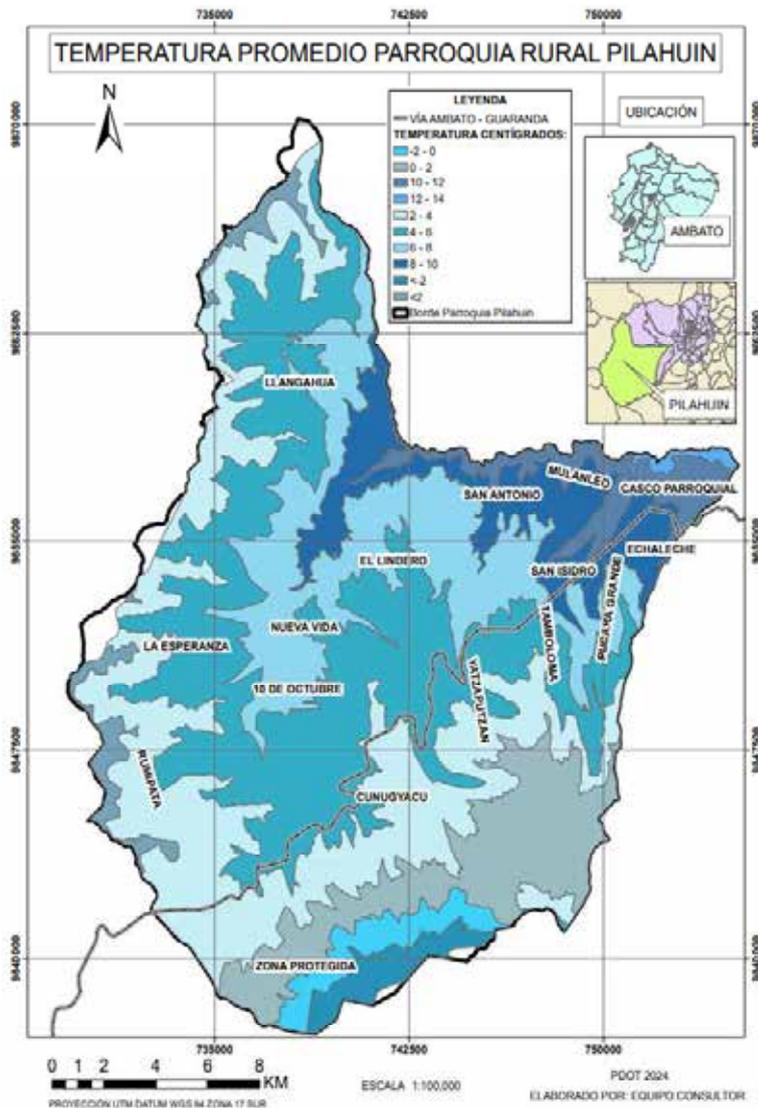
Piso Climático	Altitud (msnm)	Superficie Total (ha)	%
Montano Alto	2.960 - 3.480	2.052	5
Montano Alto Superior	3.480- 4.360	29.563	70
Subnival	4.360- 5.000	10.542	25
<b>Total</b>		<b>42.157</b>	<b>100</b>

Tabla 15. Parroquia Pilahuín. Pisos Climáticos

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013.

**TEMPERATURA**

La temperatura promedio anual oscila entre los 0 y 14°C los meses de junio hasta agosto. La temperatura media maxima es de 14°C que se presentan en los meses de febrero y noviembre. Las temperaturas medias minimas son de 0°C se presentan entre los meses de junio hasta agosto.



Mapa 9. Mapa Clima de Pilahuín

Fuente: MAG 2024

## PRECIPITACIÓN

De acuerdo al estudio realizado por Future Water acerca de los patrones pluviométricos en la provincia de Tungurahua desde el año 1999 hasta 2011, en la parroquia el promedio anual de precipitación es de 1.142 mm con un máximo de 2.213 mm y un mínimo de 129 mm, en los meses de junio hasta agosto. Los meses de mayor precipitación son de febrero hasta agosto y los meses más secos se presentan entre septiembre y enero. La radiación solar influye en procesos climáticos y fenómenos atmosféricos, así como en la producción de energía renovable. Un análisis de la radiación solar nos proporciona información valiosa para el diseño de políticas energéticas sostenibles y la implementación de tecnologías solares adecuadas para la parroquia.

### 2.2.1.7. Conflictos ambientales

Pilahuín, rico en recursos naturales y biodiversidad, enfrenta una serie de desafíos relacionados con la degradación y contaminación de zonas, conflictos de uso del suelo y riesgos generados por actividades antrópicas.

Las zonas degradadas y contaminadas representan una preocupación significativa en Pilahuín, con impactos negativos en la calidad del suelo, agua y aire, así como en la salud y el bienestar de la población. La deforestación, la minería no regulada, la agricultura intensiva y la disposición inadecuada de desechos son algunas de las actividades que contribuyen a la degradación ambiental en la parroquia.

Los conflictos de uso del suelo surgen de la competencia por recursos naturales limitados, como tierras agrícolas, áreas forestales y espacios urbanos. La falta de planificación territorial y la ausencia de regulaciones claras pueden dar lugar a disputas entre comunidades, empresas y autoridades locales, exacerbando la fragmentación del paisaje y la pérdida de biodiversidad.

Los riesgos antrópicos, derivados de actividades humanas, representan una amenaza adicional para el ambiente y la seguridad de la población en Pilahuín. Estos riesgos incluyen contaminación industrial, accidentes químicos, incendios forestales provocados y prácticas agrícolas no sostenibles, que pueden tener consecuencias devastadoras para el ecosistema y las comunidades locales.

Es fundamental abordar estos conflictos ambientales de manera integral y colaborativa, involucrando a múltiples actores y promoviendo la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Esto requiere el desarrollo e implementación de políticas y estrategias de gestión ambiental que fomenten la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, es necesario fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza ambiental a nivel local, estableciendo mecanismos de monitoreo, evaluación y cumplimiento de normativas ambientales para prevenir y mitigar los conflictos ambientales en la parroquia.

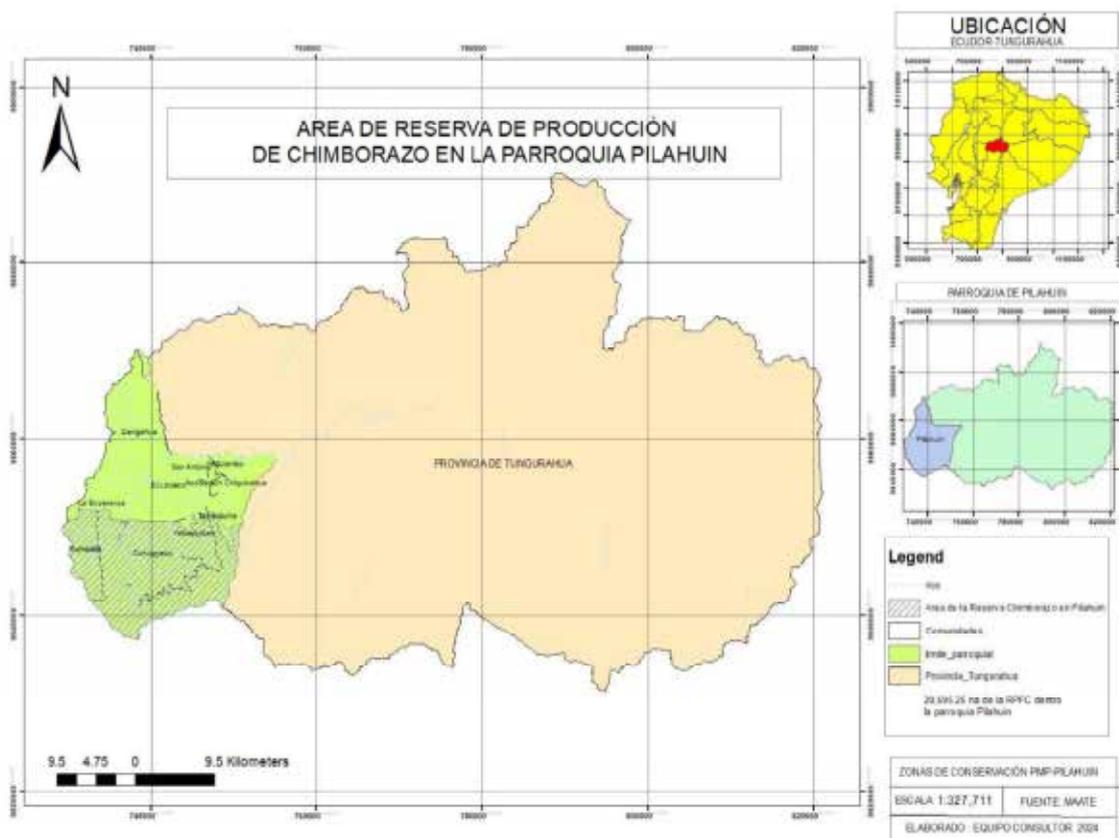
Al abordar estos desafíos de manera proactiva y coordinada, podemos promover un desarrollo sostenible y equitativo en Pilahuín, que garantice la protección del ambiente y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

### 2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, la protección de recursos hídricos, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida de la población local.

**RESERVA DE PRODUCCIÓN FAUNÍSTICA CHIMBORAZO**

El 52% de la parroquia Pilahuin se encuentra declarada como area protegida a través del Patrimonio de Areas Naturales del Estado – PANE, con la Reserva de Produccion Fauna de Chimborazo. La Reserva fue creada mediante el Acuerdo Ministerial No 437 del 26 de octubre de 1987, Registro Oficial No 806, esta localizada en los limites provinciales entre las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Bolivar, con altitudes que sobrepasan los 3.800 y llegan hasta los 6.310 msnm. Las Comunas, de la parroquia Pilahuin, ubicadas en el interior de la reserva son: Rumipata, Cunugyayu (Sectores de Rio Blanco, Rio Colorado y Las Abras), Yatzaputzan (Sectores de Rio Blanco y Lazabanza) y Tamboloma. La Reserva abarca una superficie de 52.683 hectareas, de las cuales 21.181 (40,2%) se encuentran en el territorio de Pilahuin. Cabe señalar que el 52% de la superficie total de la Reserva se encuentra en la provincia de Tungurahua.



Mapa 10. Mapa Reserva Volcán Chimborazo

Fuente: MAE

Provincias			Cantones			Parroquias		
Provincia	Superficie (ha)	%	Cantón	Superficie (ha)	%	Parroquia	Superficie (ha)	%
Tungurahua	27.312	51,84	Ambato	22.741	43,17	Pilahuín	21.181	40,20
						Juan B. Vela	1.502	2,85
			Tisaleo	1.060	2,01	Quinchicoto	1.060	2,01
			Mocha	3.511	6,66	Mocha	3.511	6,66
						Simiátug	566	1,07

Bolívar	12.916	24,52	Guaranda	12.916	24,52	Salinas	3.723	7,07
						Guanujo	8.626	16,37
Chimborazo	12.455	23,64	Guano	6.737	12,79	San Andrés	6.737	12,79
			Riobamba	5.718	10,85	San Juan	5.718	10,85
<b>TOTAL</b>	<b>52.683</b>	<b>100,00</b>		<b>52.683</b>	<b>100,00</b>		<b>52.683</b>	<b>100,00</b>

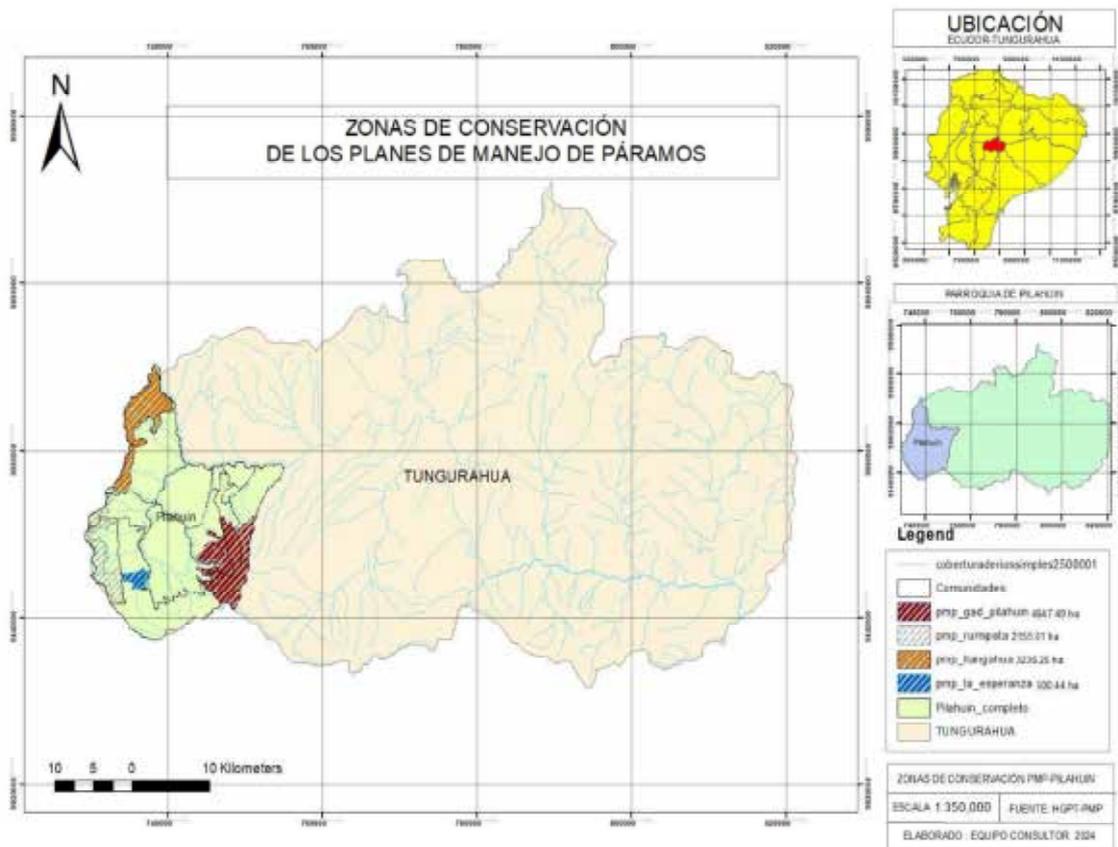
**NOTA.** - En el Acuerdo Ministerial constan 58.560 hectáreas. Según el estudio de actualización SIG PANE (2014) la superficie es de 52.683,27 hectáreas.

Tabla 16. Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias

Fuente. Plan de Manejo RPFCH. MAE 2017.

### ZONAS DE CONSERVACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE PÁRAMOS

Las áreas especiales de conservación y zonas de importancia hídrica protegen los recursos hídricos clave de Pilahuín, como ríos, lagos y acuíferos. Estos lugares no solo garantizan el suministro de agua potable para la población, sino que también sustentan la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas locales.



Mapa 11. Mapa conservación comunitaria Pilahuín

Fuente: HGPT-PMP.

**ZONAS DE RESTAURACIÓN YATZAPUZAN , TAMBOLOMA, PUCARÁ, CUNUCYACU**

La recuperación de bosques deforestados es un objetivo prioritario en Pilahuín, con proyectos de reforestación y restauración que buscan restablecer los ecosistemas forestales y promover la biodiversidad, la captura de carbono y la protección del suelo.

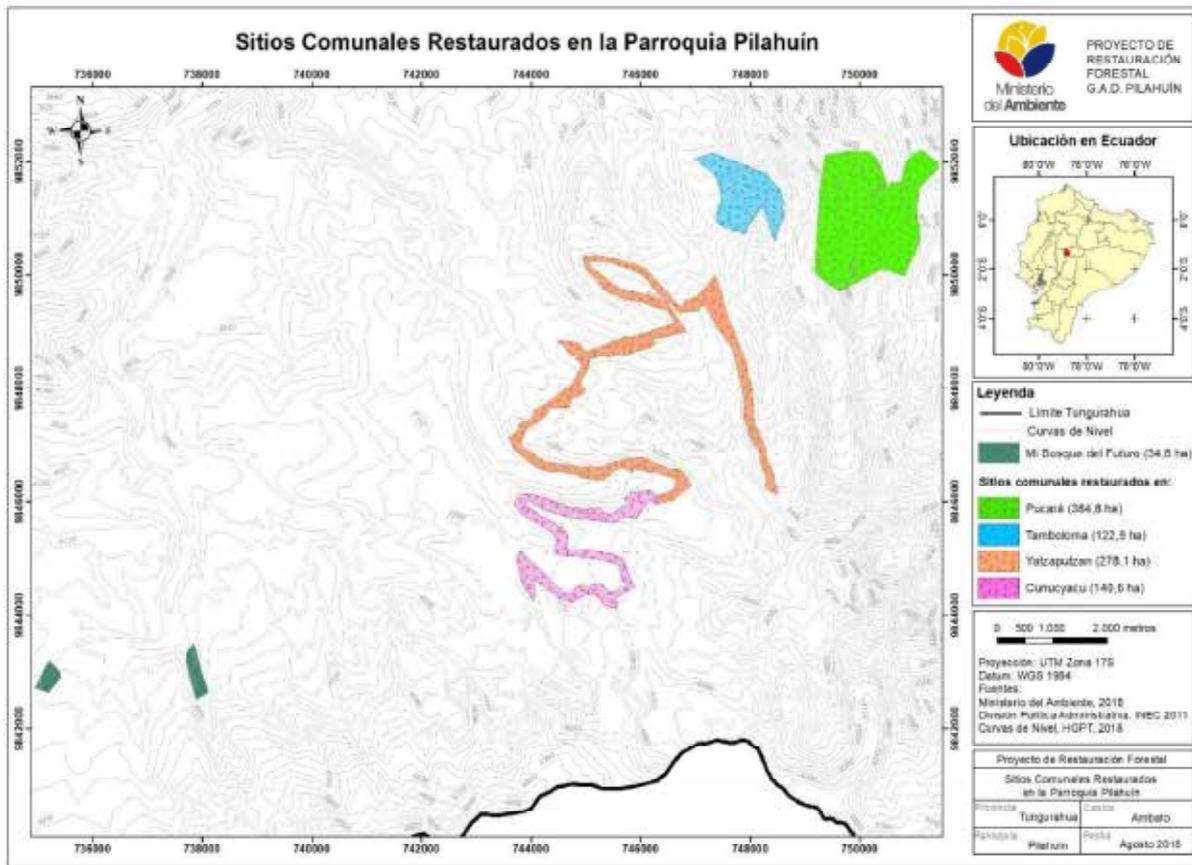
La Política Forestal del país ha tenido un importante impulso durante los últimos años a partir del reconocimiento de los derechos de la naturaleza y de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, política traducida en la ejecución de procesos de recuperación de las áreas de reserva natural protegida, es por esto que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PODT), priorizo en el Sistema Ambiental los proyectos de recuperación de suelos erosionados y su conservación, cultivos, riberas, quebradas y ríos, en toda la parroquia Rural de Pilahuín, la misma que gestiono ante el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) el financiamiento para el cumplimiento del proyecto.

El avance de la Frontera Agrícola crece año tras año, es esta la razón principal para la implementación de la franja de conservación que va aportar de forma efectiva como una zona en transición entre el área de conservación, recuperación de los servicios ecológicos, y además al manejo sustentable de los recursos, que tiene como estrategia: diseño, enriquecimiento con especies nativas y la conformación de una asociación para el manejo.

EL área de conservación de los páramos de las comunidades de la parroquia Pilahuín acordó establecer un cinturón verde de delimitación. La misma que se conformaría de 10 hileras de plantas nativas a cada 20m. Y cada 3 m. entre plantas que estará ubicada aproximadamente a los 3800 m.s.n.m, siguiendo una ruta establecida por los propietarios de los predios tanto individuales y colectivos con la condición en identificar visualmente y de forma clara el área de uso y el área bajo conservación.

En la ejecución del proyecto se identificaron lo siguientes momentos metodológicos: La **Primera Fase** constará de 1. Socialización: asistir a territorio y localizar lugares donde se plantará, 2. Georreferenciación: Salidas de campo para la toma de datos y elaboración de mapas. La **Segunda Fase** constara de la 1. Identificación, Selección y recepción de especies nativas 2. Transporte de las plántulas hasta el lugar de la plantación 3. Plantación (siembra) de las especies nativas. Para el cumplimiento de esta fase el GAD Pilahuín procedió a la compra de 520.000 plantas y se contrató la mano de obra para la siembra respectiva.

El programa de franja de conservación está estrechamente alineado a la meta nacional del buen vivir ya que uno de los resultados del programa es el incremento y disponibilidad del recurso agua, mejoramiento del paisaje, insumos medicinales que rescatan las prácticas ancestrales.



Mapa 12. Mapa restauración de ecosistemas de la parroquia Pilahuín

Fuente: MAATE

En resumen, el análisis de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en Pilahuín es fundamental para promover un desarrollo sostenible y resiliente en la parroquia. Al proteger y gestionar adecuadamente estos espacios, podemos garantizar la conservación de los recursos naturales, la mejora de la calidad de vida de la comunidad y la preservación del patrimonio ambiental para las futuras generaciones.

### 2.2.1.9. Calidad ambiental

Es crucial evaluar el papel de los gestores ambientales, los sitios de disposición final de residuos, el manejo de residuos, la recuperación y el reciclaje de residuos sólidos, así como la promoción de una economía circular en la parroquia.

Los gestores ambientales desempeñan un papel fundamental en la protección y conservación del medio ambiente en Pilahuín. A través de la implementación de políticas y programas ambientales, estos actores contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los impactos negativos sobre el entorno.

Los sitios de disposición final de residuos son infraestructuras clave para el manejo adecuado de los desechos en la parroquia. Es fundamental evaluar la ubicación, diseño y operación de estos sitios para garantizar su compatibilidad con el entorno natural y la salud pública, así como para minimizar los riesgos de contaminación del suelo y el agua.

El manejo de residuos sólidos en Pilahuín debe abordarse de manera integral, promoviendo prácticas de reducción en la fuente, reutilización y reciclaje. La implementación de programas de separación en la fuente y recolección selectiva de residuos, así como la sensibilización y educación ambiental de la comunidad, son estrategias clave para fomentar una gestión más eficiente y sostenible de los residuos.

La recuperación y el reciclaje de residuos sólidos son componentes fundamentales de una economía circular en Pilahuín. La promoción de iniciativas de reciclaje y valorización de materiales, así como el apoyo a emprendimientos locales orientados hacia la reutilización de recursos, pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales para la comunidad.

Es así que, es necesario promover proyectos enfocados en mantener y recuperar la calidad ambiental en Pilahuín, en los que se debe considerar aspectos relacionados con la gestión de residuos, la promoción de prácticas sostenibles y la transición hacia una economía circular. Al fortalecer la capacidad de gestión ambiental y promover la participación activa de la comunidad, podemos avanzar hacia un desarrollo equitativo y respetuoso con el entorno en la parroquia.

#### **2.2.1.10. Contaminación**

Las zonas altas, medias y bajas de Pilahuín, con una rica biodiversidad y una comunidad vibrante, enfrenta diversos desafíos relacionados con la contaminación del aire, suelo, agua y ruido, así como las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la presencia de pasivos ambientales.

##### **-AIRE**

La contaminación del aire es una preocupación creciente en Pilahuín, especialmente debido a la actividad industrial, el tráfico vehicular y la quema de residuos. Las emisiones de contaminantes atmosféricos pueden tener impactos significativos en la salud respiratoria de la población, así como en la calidad del ambiente y los ecosistemas locales. Es fundamental implementar medidas de control de la contaminación y promover el uso de tecnologías limpias para reducir las emisiones de contaminantes y mejorar la calidad del aire en la parroquia.

##### **- SUELO**

La contaminación del suelo es otro desafío importante en Pilahuín, con actividades agrícolas, industriales y mineras que pueden contribuir a la acumulación de contaminantes como metales pesados, productos químicos y residuos orgánicos. La gestión adecuada de los desechos, la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles y la remediación de sitios contaminados son estrategias clave para prevenir la degradación del suelo y proteger la salud de la comunidad.

##### **- AGUA**

La contaminación del agua es una preocupación fundamental en Pilahuín, donde los cuerpos de agua pueden estar expuestos a vertidos industriales, descargas de aguas residuales y contaminación por agroquímicos. La protección de fuentes de agua potable, la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas de conservación del agua son acciones prioritarias para garantizar el acceso a agua limpia y segura para la población.

**- RUIDO**

El ruido excesivo, generado principalmente por actividades industriales, comerciales y de transporte, también puede tener impactos negativos en la calidad de vida y la salud de los habitantes de Pilahuín. La implementación de medidas de control de ruido y la planificación adecuada del uso del suelo son fundamentales para mitigar los efectos del ruido y proteger el bienestar de la comunidad.

**- GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), asociadas principalmente a la quema de combustibles fósiles y la deforestación, contribuyen al cambio climático y sus efectos asociados, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos. La reducción de las emisiones de GEI a través de la promoción de energías renovables, la eficiencia energética y la conservación de los bosques son acciones clave para mitigar el cambio climático y promover la resiliencia en Pilahuín.

**- PASIVOS AMBIENTALES**

Por último, la presencia de pasivos ambientales, como áreas contaminadas o abandonadas, representa un legado ambiental negativo que debe abordarse de manera prioritaria en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. La identificación, evaluación y remediación de pasivos ambientales son acciones fundamentales para restaurar la salud del ambiente y garantizar la seguridad de la comunidad en Pilahuín.

En resumen, el análisis de la contaminación en Pilahuín abarca diversos aspectos ambientales, incluyendo la calidad del aire, suelo, agua y ruido, así como las emisiones de GEI y la presencia de pasivos ambientales. Al abordar estos desafíos de manera integral y colaborativa, podemos promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, que garantice un ambiente saludable y seguro para todos sus habitantes.

**2.2.2.SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

La parroquia Pilahuín no es ajena al proceso histórico del surgimiento de un asentamiento. El término asentamiento también puede referirse al inicio de la colonización de tierras. Todo asentamiento humano comienza con una población reducida, con muchas iniciativas y aspiraciones para vivir en comunidad. Una característica relevante es que todos los habitantes comparten un territorio común, pero tienen uno propio. Con el tiempo, los asentamientos humanos se fortalecen. Por lo general, se ubican cerca o en zonas con recursos naturales abundantes y económicamente importantes, lo que estimula el crecimiento personal, poblacional y urbano de la localidad.

Los asentamientos humanos varían significativamente de un país a otro, de una región a otra, o de un período a otro. Cada asentamiento se distingue principalmente por su sociedad, cultura y actividades económicas. Cada uno tiene una estructura social y un carácter económico únicos. Algunos están compuestos principalmente por personas dedicadas a la agricultura o la ganadería, mientras que otros se dedican a la venta de sus habilidades físicas y mentales, o a actividades industriales. Estas actividades pueden cambiar a medida que el asentamiento crece y llegan nuevos residentes de otras ciudades y países, formando una sociedad global con diversidad lingüística, cultural y de costumbres.

La función primordial de cualquier asentamiento humano es proporcionar refugio. Como seres vivos, los humanos tienen la necesidad de protegerse de los elementos naturales que pueden afectarlos, como la lluvia, los animales salvajes y otras personas. A medida que los asentamientos crecen, sus funciones se expanden o cambian, destacándose por sus actividades económicas.

La parroquia Pilahuín, desde sus inicios, siempre ha buscado la formalidad y ha dado los pasos necesarios para pasar de un origen informal e improvisado a estados de orden donde los servicios básicos, que son un derecho constitucional, se convierten en parte de la vida cotidiana, independientemente de si se cumplen o no.

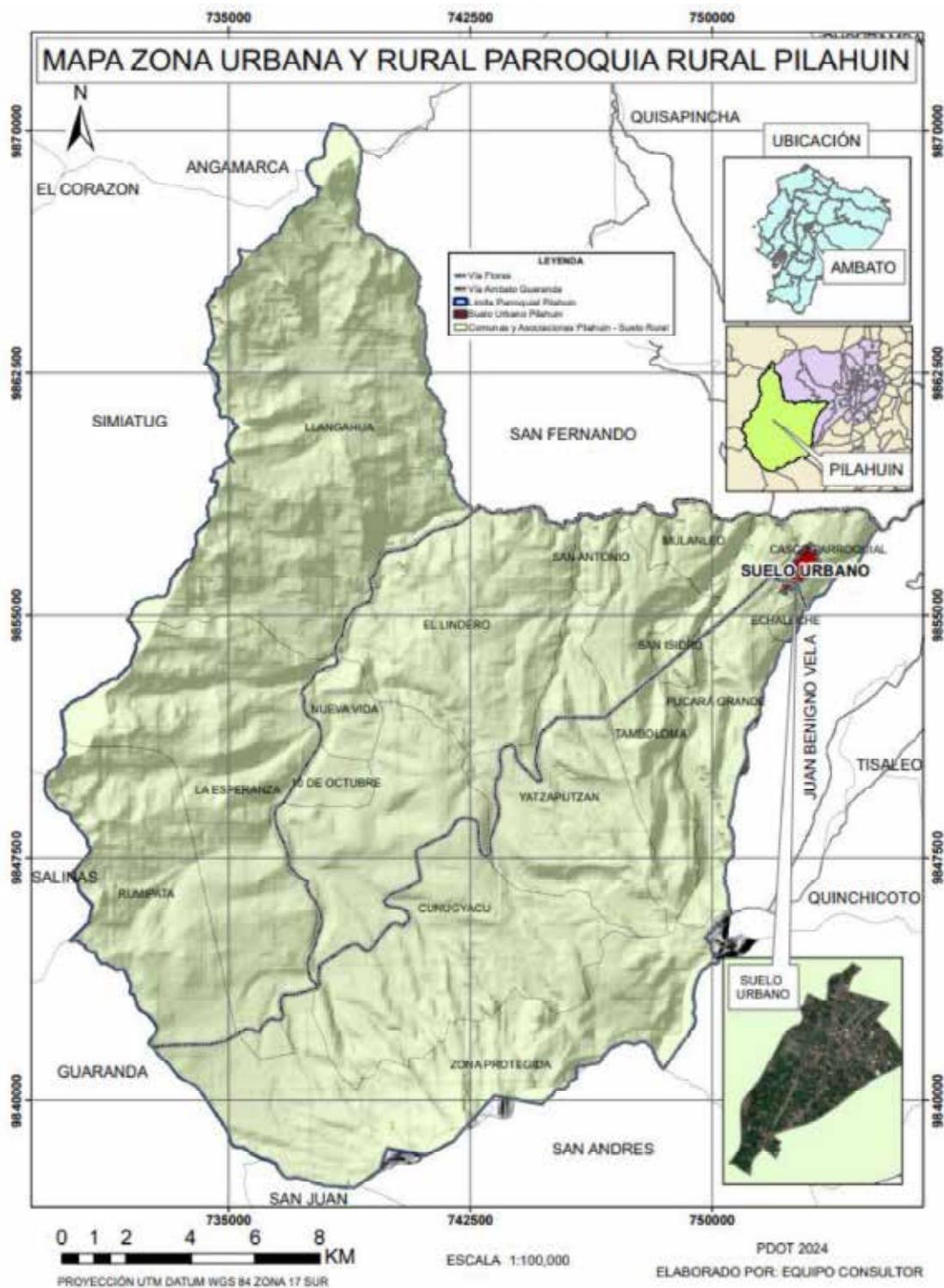
### **2.2.2.1. Distribución Demográfica**

Pilahuin presenta una diversidad de características en cuanto a su distribución demográfica, que incluye áreas urbanas y rurales, centros poblados y grupos históricamente excluidos, cada uno con sus propias necesidades y desafíos particulares.

#### **2.2.2.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)**

En las áreas urbanas de Pilahuín, que se caracterizan por una mayor concentración de población y una infraestructura más desarrollada, la distribución demográfica suele ser más densa y diversa. Estas áreas suelen albergar una variedad de servicios y actividades económicas, lo que atrae a una población más heterogénea y dinámica. Sin embargo, también pueden enfrentar desafíos relacionados con la congestión, la falta de vivienda adecuada y el acceso limitado a servicios básicos en algunas zonas.

Acorde al PUGS 2033 del GAD Municipalidad de Ambato vigente, la única zona con uso de suelo urbano dentro de la parroquia Pilahuin es la ubicada en los alrededores del Parque Central de la cabecera parroquial, tal cual se ha limitado en el siguiente mapa:



Mapa 13. Mapa Suelo Urbano y Rural Parroquia Rural Pilahuin

Fuente: PUGS 2033 GADMA

Por otro lado, en las áreas rurales de Pilahuín, la distribución demográfica tiende a ser más dispersa y concentrada en pequeños núcleos poblacionales. Estas comunidades rurales suelen depender de la agricultura y actividades relacionadas con recursos naturales, y enfrentan desafíos como el acceso limitado a

servicios básicos, la falta de infraestructura de transporte y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, ocasionada principalmente por la alta dispersión mencionada.

**2.2.2.1.2. Centros Poblados**

Los centros poblados de Pilahuín, que funcionan como puntos de encuentro y concentración de la población, suelen ser lugares estratégicos para el desarrollo económico y social de la parroquia. Estos centros pueden variar en tamaño y función, desde pequeñas aldeas hasta ciudades más grandes, y su distribución demográfica está influenciada por factores como la accesibilidad, la disponibilidad de recursos y las oportunidades económicas.

Conforme a la información levantada y validada por las autoridades de la parroquia, son 15 los Centros poblados que conforman la parroquia: Casco Parroquial, 9 Comunas y 5 Asociaciones con territorio. La Asociación Carihuairazo de Chiquicahua necesita un análisis más exhaustivo para saber si se la considera o no como un Centro Poblado.

No.	Comuna
1	Casco Parroquial
2	Comuna Echaleche
3	Comuna Pucará Grande
4	Comuna San Isidro de Culacocha
5	Comuna Mulanleo
6	Comuna Llushcapamba de Tamboloma
7	Comuna Yatzaputzán
8	Comuna El Lindero
9	Comuna Llangahua
10	Comuna La Esperanza
11	Comunidad 10 de Octubre
12	Comunidad Cunugyacu
13	Comuna Rumipata Pacobamba

Tabla 17. Comunas Pilahuin  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024 PDOT 2024

No.	Asociación con territorio
1	Asociación San Antonio Alto
2	Asociación Atahualpa Nueva Vida
3	Asociación Carihuairazo de Chiquicahua

Tabla 18. Asociaciones Pilahuin  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Las Comunas están registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y están regidas por la Ley de Comunas; las Asociaciones están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

Las Asociaciones con territorio, se desarrollan como Comunas; es así que, en el presente documento a los Centros Poblados se le denominará como Comunas.

El territorio de la parroquia se encuentra distribuido en 3 zonas:

**Zona Baja:** Las Comunas asentadas en esta zona son: Echaleche, Casco Parroquial, Pucará Grande y San Isidro. Dentro del Casco Parroquial se encuentra la Comunidad Ancestral, constituida con nombramiento jurídico pero sin territorio delimitado, sin embargo sus habitantes pertenecen a las siguientes localidades principalmente: Barrio La Matriz, Barrio Central, Barrio el Calvario, Barrio Unión Pilahueña, Barrio Cuatro Esquinas y Barrio San Lucas.

**Zona Media:** Las Comunas de esta zona son: San Antonio Alto, El Lindero, Mulanleo, Tamboloma, Yatzaputzán.

**Zona Alta:** Las Comunas de esta zona son: 10 de Octubre, Cunugyacu, La Esperanza, Llangahua, Atahualpa Nueva Vida y Rumipata.

En el territorio de Pilahuín, se encuentran 85 localidades (una o varias viviendas) ubicadas en forma dispersa, allí se encuentran asentadas aproximadamente 3.755 familias.

En la **Zona Baja** de la parroquia Pilahuín se asientan 4 Comunas y 22 localidades; en esta zona se encuentran las dos Comunas más pobladas de la parroquia: Casco Parroquial y Pucará Grande.

ZONA BAJA			
COMUNA	LOCALIDADES		
Casco Parroquial. 6 localidades	1. Pilahuín, Barrio La Matriz (Pallatanga, El Mirador y Guairapata)	2. Barrio Central	3. Barrio El Calvario
	4. Barrio Unión Pilahueña	5. Barrio 4 Esquinas	6. Barrio San Lucas
Pucará Grande. 10 localidades	1. San Carlos	2. San Juan De Dios (Yanayata)	3. Chaupiloma Bajo
	4. Chacaloma	5. Palugsha	6. Chaupiloma Alto
	7. Pampa Redonda	8. Pucará Pampa	
	9. Sector San Lucas	10. Sector Apucpamba	
Echaleche. 3 localidades	1. Ashpachaca	2. Santa Lucia Bajo	3. Santa Lucia Alto
San Isidro. 3 localidades	1. San Isidro	2. Mezapampa	3. Labrador

Tabla 19. Comunas y Localidades zona baja de Pilahuin.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024



Ilustración 4. Fotografía zona baja de Pilahuin.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

La **Zona Media** de la parroquia Pilahuín es la más poblada, allí habitan 5 Comunas y 36 localidades.

ZONA MEDIA			
COMUNA	LOCALIDADES		
<b>Tamboloma.</b> 8 localidades	1. Tamboloma Centro	2. Pucará	3. Naranjito
	4. Yahualyata	5. El Calvario Huagra Corral	6. Llushcapamba
	7. Pallaloma	8. San Cayetano	
<b>El Lindero.</b> 6 localidades	1. Lindero Centro	2. Punguloma	3. Pucatoras
	4. Mandana	5. Escorzonera	6. Francuyata
<b>Yatzaputzán.</b> 10 localidades	1. Yatzaputzan Centro	2. Purunchaca	3. Chiriyacu
	4. Yanayata	5. Lasabanza	6. Salhuayco
	7. Rio Blanco	8. San Antonio	9. Pucara Grande
	10. Algodón Loma		
<b>Mulanleo.</b> 8 localidades	1. Mulanleo Centro	2. Chaquiscacocha	3. Huairapata
	4. Manzanahuaico	5. Verde Pungo	6. El Calvario
		7. Zanjachupa	8. (El Estadio)

Tabla 20. Comunas y Localidades zona media de Pilahuin.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024



Ilustración 5. Fotografía zona media de Pilahuin.  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

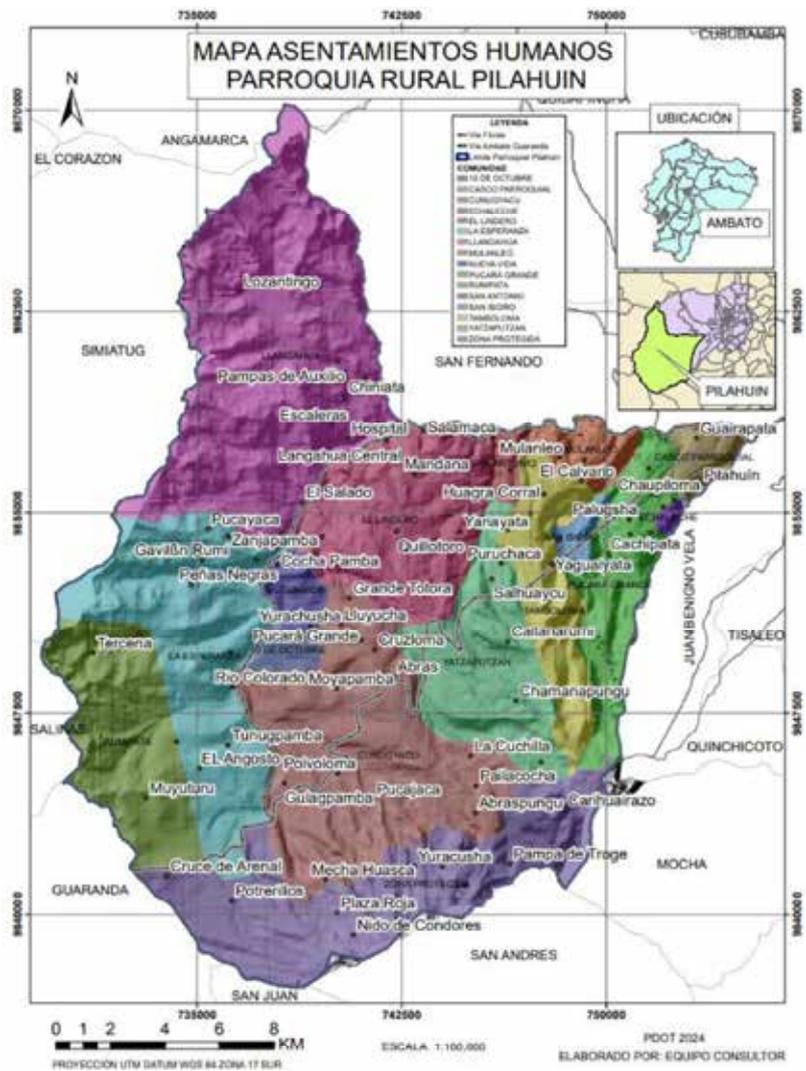
En la Zona Alta se encuentran 6 Comunas y 29 localidades. La Comuna más grande en esta zona es Llangahua.

ZONA ALTA			
COMUNA	LOCALIDADES		
Llangahua. 3 localidades	1. Loma Gorda	2. El Salado	3. Escaleras
La Esperanza. 3 localidades	1. La Esperanza		2. Rio Colorado bajo
	3. Zanjapamba		
Cunugyacu. 5 localidades	1. Cunugyacu Centro (Yacupartina)	2. Las Abras	3. Totoras
	4. Rio Colorado Alto	5. Magllapamba	
Atahualpa Nueva Vida. 1 localidad	1. Nueva Vida		
10 de Octubre. 3 localidades	1. Romerillo	2. Magllapamba	
	3. Cochapamba		
Rumipata. 4 localidades	1. Rumipata Centro	2. Muyotoro	3. Sal Grande
	4. Shingatingo		

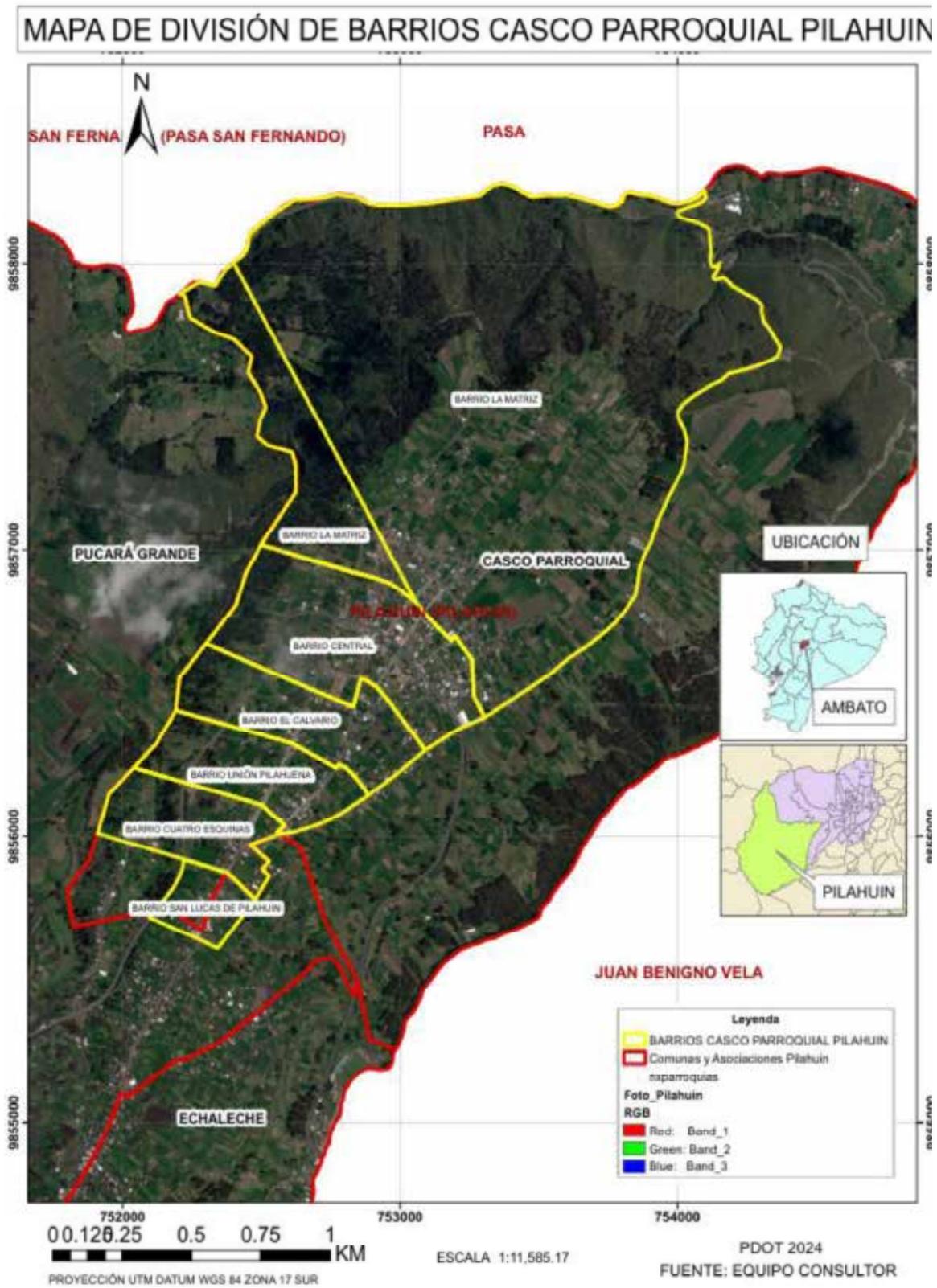
Tabla 21. Comunas y Localidades zona alta de Pilahuin.  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024



Ilustración 6. Fotografía zona alta de Pilahuin.  
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2024



Mapa 14. Asentamientos Humanos Parroquia Rural Pilahuin  
 Fuente: PUGS 2033 GADMA



Mapa 15. Barrios Casco Parroquial Pilahuin  
Fuente: Mesas de Trabajo PDOT 2024

### 3.2.2.1.1. Grupos históricamente excluidos.

Es importante considerar los grupos históricamente excluidos en el análisis de la distribución demográfica de Pilahuín. Esto incluye comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y población migrante, entre otros. Estos grupos pueden enfrentar barreras adicionales para acceder a servicios básicos, oportunidades económicas y participación política, lo que puede influir en su distribución demográfica y calidad de vida en la parroquia.

La distribución demográfica en Pilahuín debe tener en cuenta la diversidad de áreas urbanas y rurales, centros poblados y grupos históricamente excluidos para diseñar políticas y programas que promuevan un desarrollo inclusivo y equitativo en toda la parroquia. Al comprender las necesidades y características demográficas de la población, podemos trabajar hacia un futuro más justo y próspero para todos los habitantes de Pilahuín.

De la investigación realizada se logró determinar que no existen conglomerados humanos que hayan sido marginados en la parroquia; por el contrario, la Administración actual confirmó que se realizan actividades y labores como ferias ciudadanas con el propósito de mantenerlos activos física y mentalmente a los adultos mayores que habitan en el territorio de la parroquia.



Ilustración 7. Fotografía programa “Envejeciendo Juntos”, Pilahuín.

Fuente: EL HERALDO 2023

### 3.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

El análisis del uso y ocupación del suelo en la parroquia rural Pilahuín, es un elemento crucial para el desarrollo de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial efectivo y sostenible. Esta parroquia, con su diversidad geográfica y demográfica, presenta una serie de desafíos y oportunidades en términos de gestión del suelo, que deben ser abordados de manera integral y estratégica.

### 3.2.2.2.1. Límite área urbana

El límite del área urbana de Pilahuín define el espacio destinado a actividades urbanas y el crecimiento planificado de la parroquia. Es necesario evaluar la extensión y capacidad de esta área, así como establecer medidas de regulación y control para evitar la expansión desordenada y la ocupación indebida de terrenos.

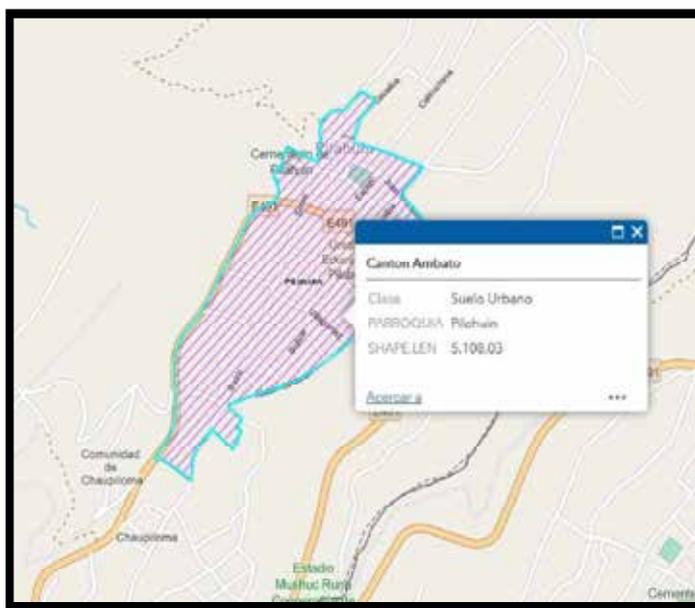


Ilustración 8. Límite área urbana, Pilahuín.

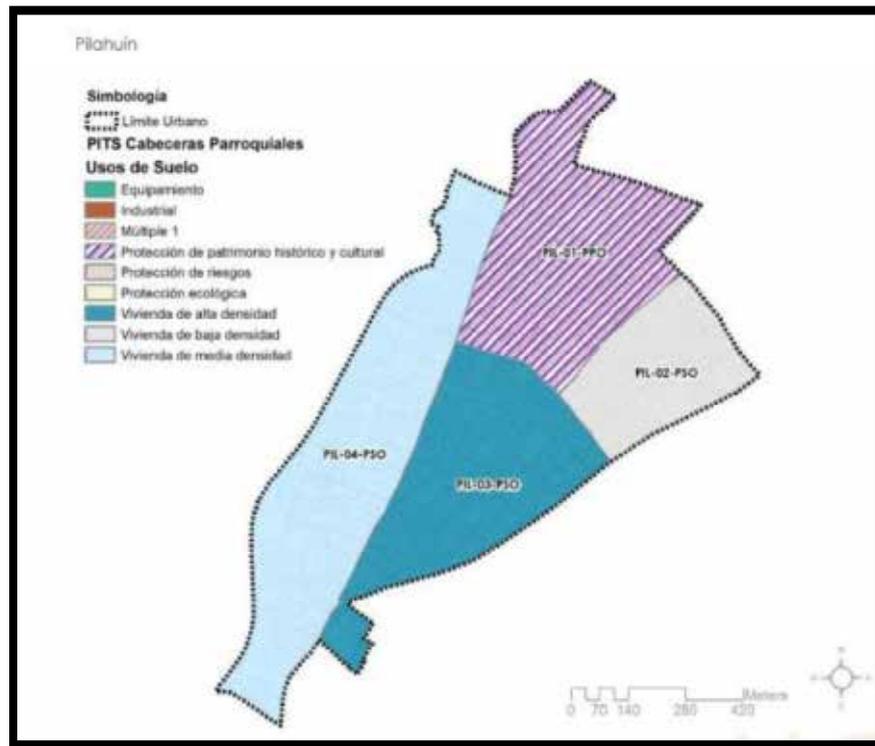
Fuente: PUGS 2033 GADMA

### 3.2.2.2.2. Ocupación y aprovechamiento del suelo

Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en Pilahuín deben ser identificadas y categorizadas según su función y potencial. Esto incluye áreas destinadas a la agricultura, la ganadería, la conservación ambiental, la vivienda, el comercio y la industria, entre otros usos. Es fundamental promover un uso adecuado y sostenible del suelo, garantizando la protección de recursos naturales y la calidad de vida de la población.

De acuerdo al PUGS 2033 vigente del GADMA, se ha constatado que existen los siguientes usos de suelo en el área urbana de Pilahuín:

- Protección de Patrimonio Histórico y Cultural
- Vivienda de baja densidad
- Vivienda de media densidad
- Vivienda de alta densidad

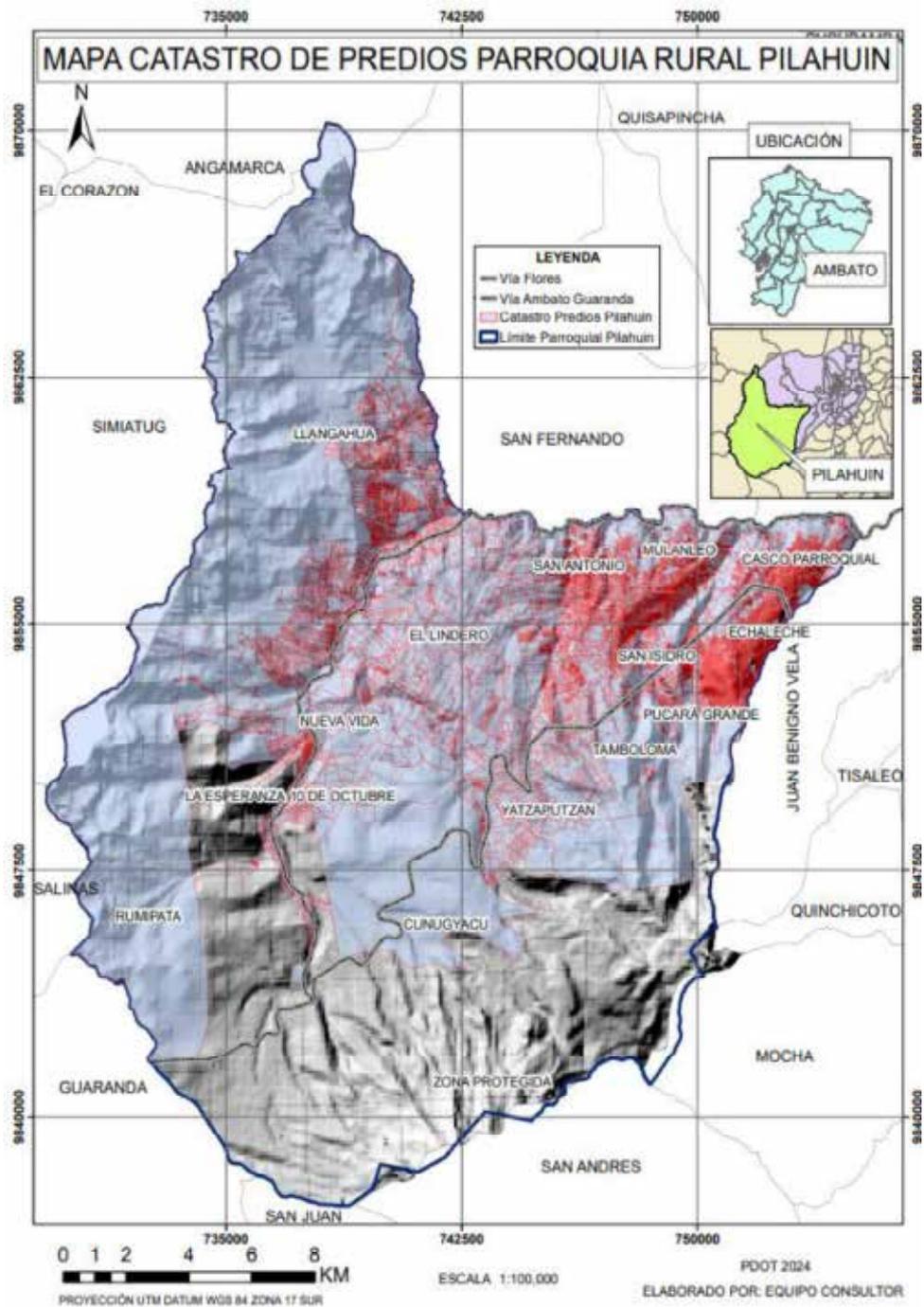


Mapa 16. Mapa Usos de Suelo Zona Urbana de Pilahuin

Fuente: PUGS 2033 GADMA.

### 3.2.2.2.3. Catastro urbano - rural

El catastro urbano-rural de Pilahuín proporciona información detallada sobre la propiedad y distribución de la tierra en la parroquia. Este instrumento esencial facilita la gestión eficiente del suelo, la recaudación de impuestos, la planificación urbana y la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.



Mapa 17. Mapa Catastro de Predios Pilahuin

Fuente: Catastro GADMA 2024.

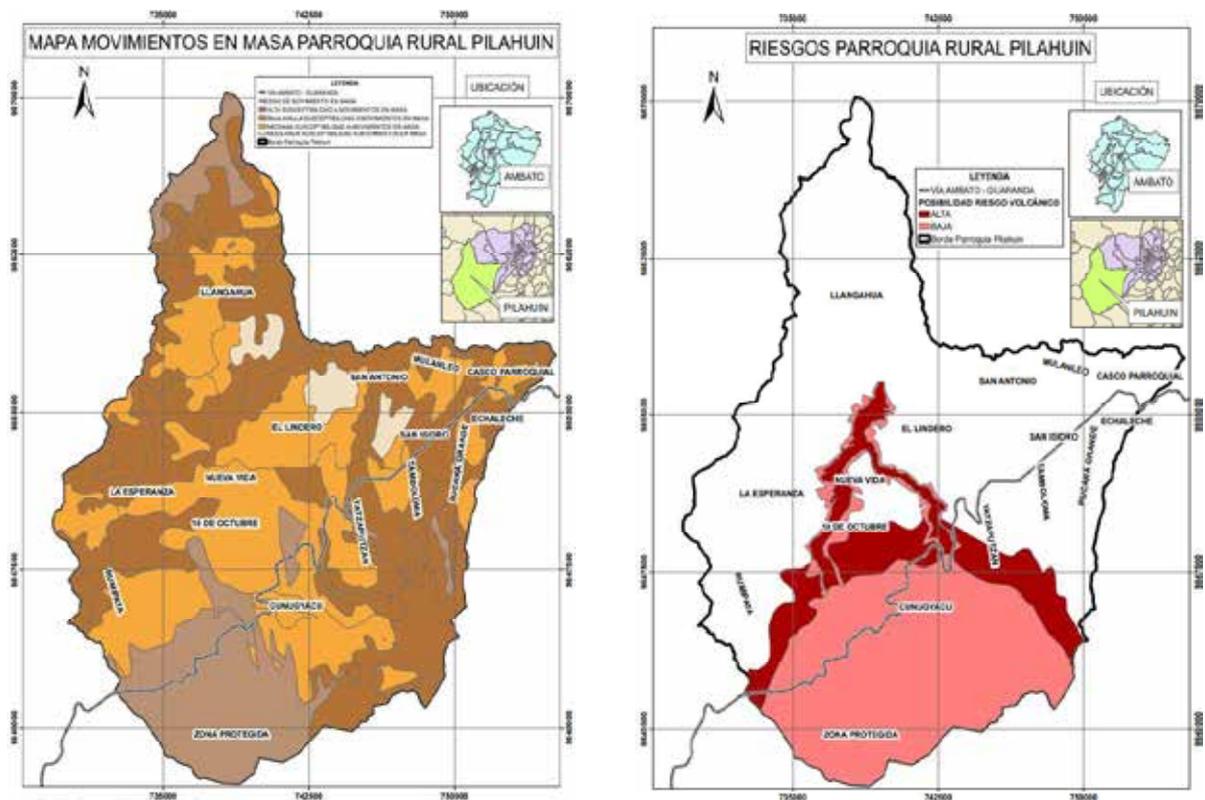
### 3.2.2.2.4. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La regulación del uso del suelo en Pilahuin debe estar respaldada por instrumentos de planificación y normativas claras y actualizadas. Se deben establecer zonificaciones, normas de construcción, sistemas de permisos y regulaciones ambientales que promuevan un desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia.

Los asentamientos irregulares en Pilahuín representan un desafío importante en términos de planificación urbana y gestión del suelo. Estas áreas suelen carecer de servicios básicos, infraestructura adecuada y seguridad legal, lo que puede generar riesgos para la población y el entorno natural. Es necesario implementar estrategias de regularización, mejoramiento y reubicación de estos asentamientos, con un enfoque integral que considere las necesidades y derechos de sus habitantes.

La gestión de riesgos debe ser un componente central en los planes de uso y gestión del suelo en Pilahuín. Dada la ubicación geográfica de la parroquia y su exposición a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, es fundamental identificar y evaluar los riesgos existentes, así como implementar medidas de prevención, mitigación y respuesta que aseguren la seguridad y resiliencia de la población.

Para el caso de Pilahuín, debe exigirse un mayor control al GAD Municipalidad de Ambato sobre las construcciones clandestinas que se construyen en zonas de riesgo, así como evitar emitir permisos constructivos en zonas proclives a movimientos de masa y probable afectación por erupción volcánica.



Mapa 18. Mapas Movimiento en Masa y Riesgos Pilahuín  
**Fuente:** SECRETARÍA NACIONAL DE RIESGOS 2024.

En resumen, el análisis del uso y ocupación del suelo en Pilahuín es un proceso complejo que requiere la integración de múltiples factores y la participación activa de la comunidad. El desarrollo e implementación del plan de uso y gestión del suelo recae directamente en la competencia del GAD Municipalidad de Ambato; no obstante, en el marco de las competencias parroquiales se propondrá en el presente plan varios proyectos que consideren un enfoque integral y participativo, en los que se pueda promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, que garantice el bienestar de sus habitantes y la protección de su entorno natural.

**2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura**

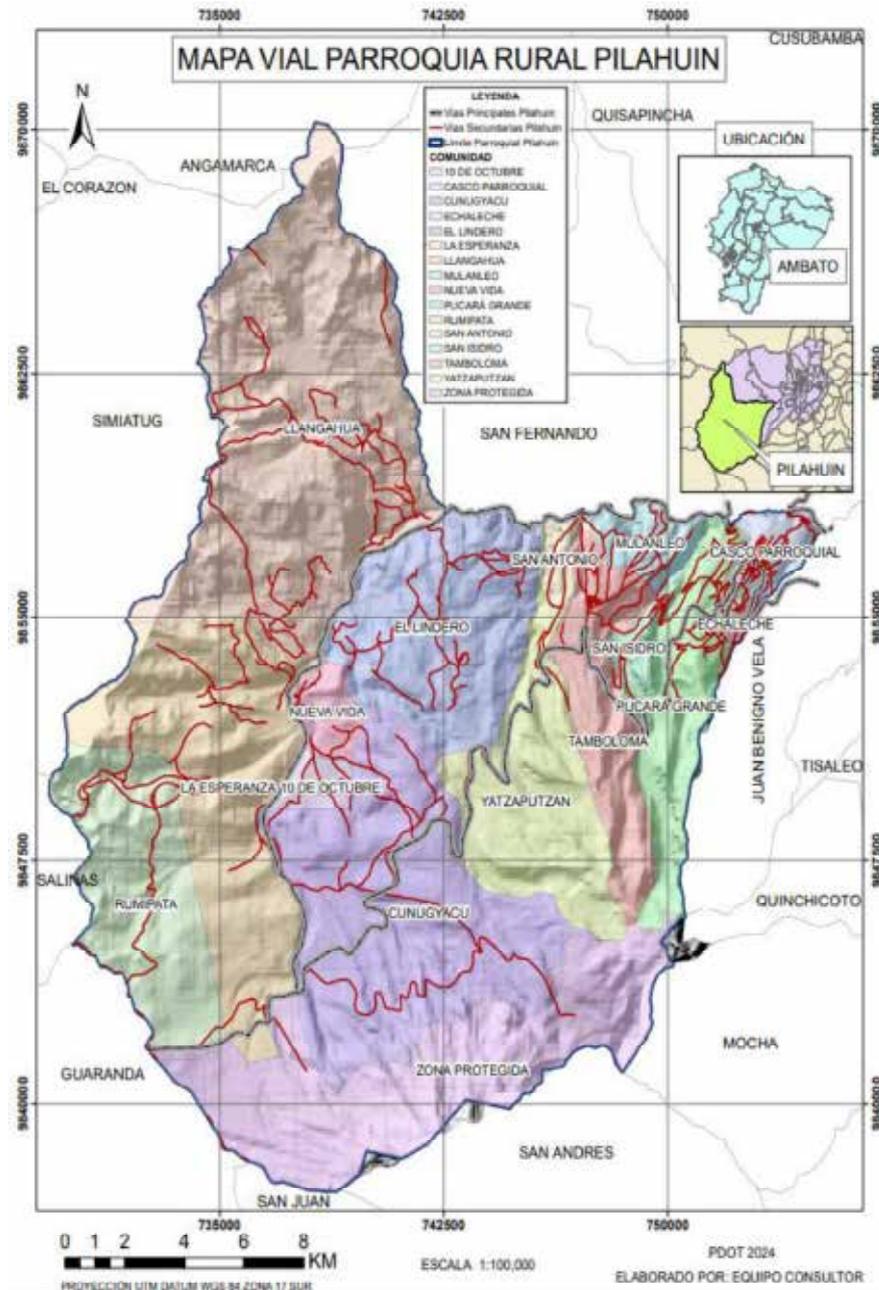
**2.2.2.3.1. Red de vías. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.**

La red de vías y el transporte terrestre son elementos fundamentales para la conectividad interna y externa de Pilahuín. Se debe evaluar la calidad y extensión de las carreteras, caminos rurales y vías urbanas para asegurar un acceso adecuado a servicios, comercios y centros poblados. Además, es crucial abordar la seguridad vial y el tránsito, implementando medidas que promuevan la prevención de accidentes y el respeto por las normas de circulación.

VÍAS	Longitud Aproximada km
<b>Intercomunales</b>	
Echaleche – Pucará – Casco Parroquial – Vía a Guaranda	5,2
Casco Parroquial – Pallatanga – Vía Flores	2,6
Camino del Inca: Pucará Grande – Vía Flores	31,0
Vía a Guaranda – Yatzaputzán – El Lindero – El Salado – Vía Flores	16
Camino del Inca - Pucará – El Lindero	2,8
Vía a Guaranda - Franco Yata – Sal – El Lindero Centro	5,3
El Lindero – Nueva Vida – La Esperanza	12,4
Vía a Guaranda – Cunugyacu – 10 de Octubre – La Esperanza	6,2
Vía Flores – Río Colorado Bajo – La Esperanza - Rumipata	5,2
Vía Flores – La Esperanza – Rumipata – El Arenal	16
Vía Flores - La Esperanza - Rumipata	7,3
Vía Flores – La Esperanza – Vía a Simiátug	8,7
Loma Gorda – Mula Corral	10,5
Mulanleo – Tamboloma – Chiquicahua – Vía a Guaranda	10 km
Vía Ancestral: Chaupiloma Bajo -San Carlos – Quintuco - Chiquicahua -Mulanleo – Tamboloma-Yantapuzan	6 km
Vía a Flores – Chunquibanza – Losan – El Corazón	12 km
Vía Flores – El Salado – Sanjapamba – Vía a Simiatug	8 km
<b>Rutas Turísticas</b>	
Vía a Guaranda – 7 Cochas	7,3
Vía a Guaranda - Patococha	3,7
Vía a Guaranda - Mechahuasca	7,7
Vía Flores - Chuquibanza	8,9
Vía Guaranda - Lazabanza	5 km
<b>Total aproximado</b>	<b>197,8</b>

Tabla 22. Red Vial Pilahuín.

Fuente: Levantamiento de campo y medición mediante foto satelital 2024



Mapa 19. Croquis de vías principales y secundarias Pilahuin  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024.

**2.2.2.3.2. Sistemas de conectividad.**

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones son esenciales para facilitar el acceso a información y servicios en Pilahuín. Se debe garantizar una cobertura adecuada de telefonía móvil e internet, así como promover la implementación de tecnologías digitales que mejoren la calidad de vida y el desarrollo económico en la parroquia.

Los equipamientos y redes de interconexión energética son cruciales para garantizar un suministro eléctrico confiable y sostenible en Pilahuín. Se debe evaluar la capacidad de generación, distribución y acceso a energía, así como promover el uso de fuentes renovables y eficientes.

#### **2.2.2.3.3. Riesgos de infraestructura.**

Es importante considerar los riesgos de infraestructura, como inundaciones, deslizamientos de tierra o sismos, y diseñar medidas de prevención y mitigación que aseguren la resiliencia de la infraestructura ante estos eventos.

La infraestructura inclusiva es fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios y espacios públicos para todos los habitantes de Pilahuín, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y grupos históricamente excluidos. Se debe promover el diseño universal y la accesibilidad en la planificación y construcción de infraestructuras.

#### **2.2.2.3.4. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues y espacio público.**

Los establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad y atención a grupos prioritarios son elementos clave de la infraestructura social en Pilahuín. Se debe evaluar su distribución y calidad, así como promover su acceso equitativo y mejorar su cobertura para satisfacer las necesidades de la población.

En cuanto a centros de salud, la parroquia cuenta con los siguientes equipamientos:

**Centro de Salud Tipo B Pilahuín**, brinda servicios de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social. Atiende referencia y contrareferencia. Atención de lunes a viernes, 8 horas al día.

**El Centro de Salud Tipo A Yatzaputzán**, ofrece los siguientes servicios: Medicina general en consulta externa, Medicina ancestral, Medicina familiar y/o comunitaria, Vacunatorio, Odontología (itinerante), Obstetricia y Ginecología (itinerante), Laboratorio. Atiende de lunes a sábado durante 8 horas al día.



Ilustración 9. Centro de Salud Tipo A Yatzaputzán, Pilahuín.

Fuente: Levantamiento de campo 2024

Centro Poblado	Nº de Centros de Salud	Institución
Casco Parroquial	1 Tipo B	Público - MSP
Yatzaputzán	1 Tipo A	Público - MSP
Yatzaputzán	1	Privado - COCAP
Llangahua	1	Seguro Social Campesino - IESS
Feria de Yatzaputzán (días domingos)	1	Privado (Fundación María Tros)
<b>Total</b>	<b>4</b>	

Tabla 23. Centros de Salud Pilahuín.

Fuente: Levantamiento de campo 2024

Con respecto a infraestructura educativa, la parroquia cuenta con al menos 11 instituciones:

- Unidad Educativa José Félix Ayola (Pucará)
- Unidad Educativa Tamboloma
- Unidad Educativa Víctor Manuel Garcés. (Yatzaputzán)
- Unidad Educativa El Salado. (Llangahua)
- Intipac Churi. Loma Gorda (Llangahua)
- Runapak Shungo. Río Pastaza. (Llangahua)
- Unidad Educativa Manuela Cañizares. (Cunugyacu)
- Runacupac Yana huasi. (Atahualpa Nueva Vida)
- Escuela José María Velasco Ibarra. Río Colorado Bajo. (La Esperanza)
- Escuela Caspicara (Rumipata)
- Centro Educativo Pilahuín. (Casco Parroquial)

**2.2.2.3.5. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.**

La infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda es esencial para garantizar condiciones de vida dignas y saludables en Pilahuín. Se deben implementar medidas que aseguren el acceso a agua potable, saneamiento básico y gestión adecuada de desechos, así como promover el desarrollo de viviendas adecuadas y sostenibles.



Ilustración 10. Acceso a servicios básicos parroquia Pilahuín.

Fuente: INEC 2022

En resumen, el análisis de la movilidad, conectividad e infraestructura en Pilahuín es fundamental para promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en la parroquia. Al considerar estos aspectos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, podemos trabajar hacia un futuro más próspero y resiliente para todos los habitantes de Pilahuín.

**2.2.3. SÍSTEMA SOCIOCULTURAL**

Los nativos de Pilahuín son descendientes del Jatun Ayllu Tomabela, perteneciente al grupo étnico de los Chimbos de la nación Puruhá. Este grupo habitó ambas vertientes de la Cordillera Occidental de los Andes, desde los nevados Chimborazo y Carihuairazo hasta el Valle de Huachi, cerca de Ambato, abarcando territorios diversos como Babahoyo, Facundo Vela, El Corazón, Angamarca, Salinas, Simiatug, Pallatanga, Llangahua, Pilahuín, Chibuleo y Santa Rosa, en las actuales provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua.

Los Tomabelas se enfrentaron frecuentemente en guerras con los pueblos vecinos para proteger sus tierras y producción agrícola, entre ellos otros pueblos puruhaes, los panzaleso, los quitus y los incas. En el siglo XV, el inca Tupac Yupanqui conquistó los pueblos del Chinchaysuyo, incluyendo a los Chimbos. Después de someterlos, dejó en estas tierras a un grupo importante de Mitmakcuna de origen cusqueño y expatrió varios Ayllus del pueblo vencido. El curaca de la región fue Capac Yupanqui, sucedido por su hijo Mateo Huallpa Yupanqui Inga, integrando así al pueblo Tomabela al Tahuantinsuyo.

El inca Tupac Yupanqui también ordenó la construcción de un Tambo Real en Ambato, en el sitio de El Socavón, con nativos de Tomabela, Guanguliquín y Simiatug, asignando la administración del mismo a los curacas Tomabela.

La presencia de los Mitmakcuna enriqueció la cultura de los Tomabelas, promoviendo el uso del kichwa como lengua oficial y modificando su cosmovisión mágico-religiosa con conceptos como Intisumac, Pachamama, Allpamama, Pachacamac y Viracocha. Los incas introdujeron la institución de la Mita, que obligaba a los varones de un Ayllu a servir temporalmente en obras del Estado, y el Yanacunaje, una relación social similar a la servidumbre.

Durante la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa en el siglo XVI, se produjo un quiebre en la unidad política del Tahuantinsuyo. Para asegurar su victoria, Atahualpa ordenó masacres en los pueblos Puruhaes, Chimbos y Cañarís, lo que llevó a estos pueblos a aliarse con los españoles contra los incas. El curaca Mateo Huallpa Yupanqui Inga apoyó a los españoles y fue asesinado por el líder indígena Huayna Palcón. Su hijo, del mismo nombre, colaboró con los españoles y fue reconocido formalmente como cacique por Gil Ramírez Dávalos.

Durante la época colonial, Pilahuín formaba parte de la reducción de Tomabela y la Sal, gobernada por la familia Cando Pilamunga, con influencia en Chimbo, Guaranda, Simiatug, Salinas, Pilahuín y Santa Rosa de Miñarica, y poblaciones Mitmakuna dispersas en lugares distantes como Quito, Chillo, Ambato, Pelileo y Guano.

Durante los primeros años de la era colonial, Pilahuín formaba parte del Corregimiento de Chimbo. En una fecha significativa, el 18 de octubre de 1658, el cura dominicano Fray Francisco de la Torre estableció la Doctrina de indios "San Lucas de Pilahuín", trasladando gente desde Patate a un terreno de cuatro cuerdas adquirido para este propósito, cerca de la dehesa de Chiquicahua, bajo la supervisión del presbítero Nicolás Arias de la Vega. Cinco años más tarde, el general Don Francisco de Villagómez y su esposa donaron seis caballerías de tierra para la construcción del templo de Pilahuín. Sin embargo, debido a las condiciones climáticas desfavorables, 22 años después (1680), con la autorización de la Real Audiencia y la Orden Dominicana, el pueblo se trasladó cuatro kilómetros hacia abajo, a las haciendas Miñarica y Guachibamba. Este nuevo asentamiento adoptó el nombre de Santa Rosa de Pilahuín y estaba principalmente habitado por personas de ascendencia blanca.

Durante la época colonial, en Pilahuín se desarrollaron cuatro principales sistemas de tenencia de la tierra:

- Pequeñas propiedades individuales, tanto de indígenas como de blancos, localizadas en las cercanías del núcleo urbano.
- Pequeñas haciendas situadas en la zona baja.
- Tierras "de los Indios del Común", que abarcaban más del 50% del territorio actual de la parroquia.
- Las haciendas Pacobamba, Cunugyacu y Llangahua, ubicadas en la zona alta, especializadas en la cría de ovejas y la producción de lana para el Obraje de San Ildefonso, ubicado en la jurisdicción de Pelileo. Estas haciendas producían tejidos como paños, bayetas y jergas, que se exportaban principalmente a Potosí y Lima, y en menor medida a Quito y Popayán.

La actividad comercial en Ambato se revitaliza con la construcción del ferrocarril, lo que lleva a los propietarios a vender sus tierras y a invertir en bienes raíces en la zona urbana. En las haciendas de la zona baja, como Pilahuín 1, Pilahuín 2 y Mulanleo, se observa un proceso de desintegración temprana, ya sea por herencia o por la venta de pequeñas parcelas a campesinos mestizos e indígenas.

En las haciendas relacionadas con el antiguo Obraje de San Ildefonso, no se registra ninguna reforma agraria hasta la década de 1960. Sin embargo, después de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1964, se

inicia un período de movilizaciones indígenas por la tierra en lugares como Cunugyacu, La Esperanza, Rumipata, Atahualpa, Llangahua y El Lindero.

Antes de la entrega de tierras a los indígenas de Llangahua y El Lindero, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) exigió que se organicen en Cooperativas de Producción Agrícola, a pesar de la falta de conocimientos de los campesinos sobre administración cooperativa. En Rumipata-Pacobamba, La Esperanza, Atahualpa y Cunugyacu, optaron por formar Asociaciones de Trabajadores Agrícolas.

Las Comunas Llushcapamba-Tamboloma, Yatzaputzán y Pucará Grande, originadas en la organización de los indios del Común de Pilahuín, y San Isidro-Culacocha, también tuvieron que legalizar sus tierras comunales, renovando los antiguos títulos de propiedad. Después de la lucha por la tierra, se legalizan pequeñas parcelas pertenecientes a asociaciones como 15 de Agosto, Rumiñahui de Echaleche, y Ñucallacta, donde se implementan proyectos para integrar las pequeñas propiedades.

A pesar de la resistencia inicial de los hacendados a las demandas indígenas, optaron por establecer transacciones amistosas con los campesinos para llegar a un punto de equilibrio beneficioso para ambas partes. Todas las haciendas afectadas por el IERAC fueron adquiridas a través del sistema de compra con créditos hipotecarios otorgados por el Estado.

**a) Demografía y población**

El presente análisis demográfico y poblacional tiene como objetivo brindar una comprensión integral de la dinámica poblacional de la parroquia rural Pilahuin en el contexto del desarrollo y ordenamiento territorial en Ambato, Ecuador. Se considerarán aspectos clave como el crecimiento poblacional, la estructura por edad y género, la presencia de personas en condición de movilidad humana, la población con discapacidad y la autoidentificación étnica.

**Crecimiento Poblacional:** Pilahuin ha experimentado un crecimiento poblacional constante en los últimos años, reflejando un aumento gradual en la densidad demográfica de la zona. Los datos recopilados de censos y registros administrativos indican un incremento promedio anual del X%, principalmente atribuible a factores como la tasa de natalidad, migración interna y una mayor esperanza de vida. Este crecimiento plantea desafíos y oportunidades en términos de planificación urbana, infraestructura y servicios públicos.

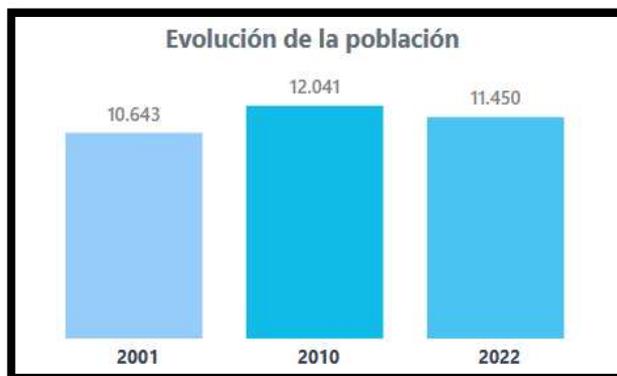


Tabla 24. Crecimiento poblacional, Pilahuin.  
Fuente: INEC 2022

**Edad y Género:** La estructura por edad y género de la población de Pilahuin es diversa y dinámica. Se observa una distribución equitativa entre los grupos de edad, con una proporción ligeramente mayor de jóvenes y adultos en comparación con personas mayores. Asimismo, se identifica una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, si bien es necesario profundizar en aspectos específicos relacionados con género para garantizar la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.

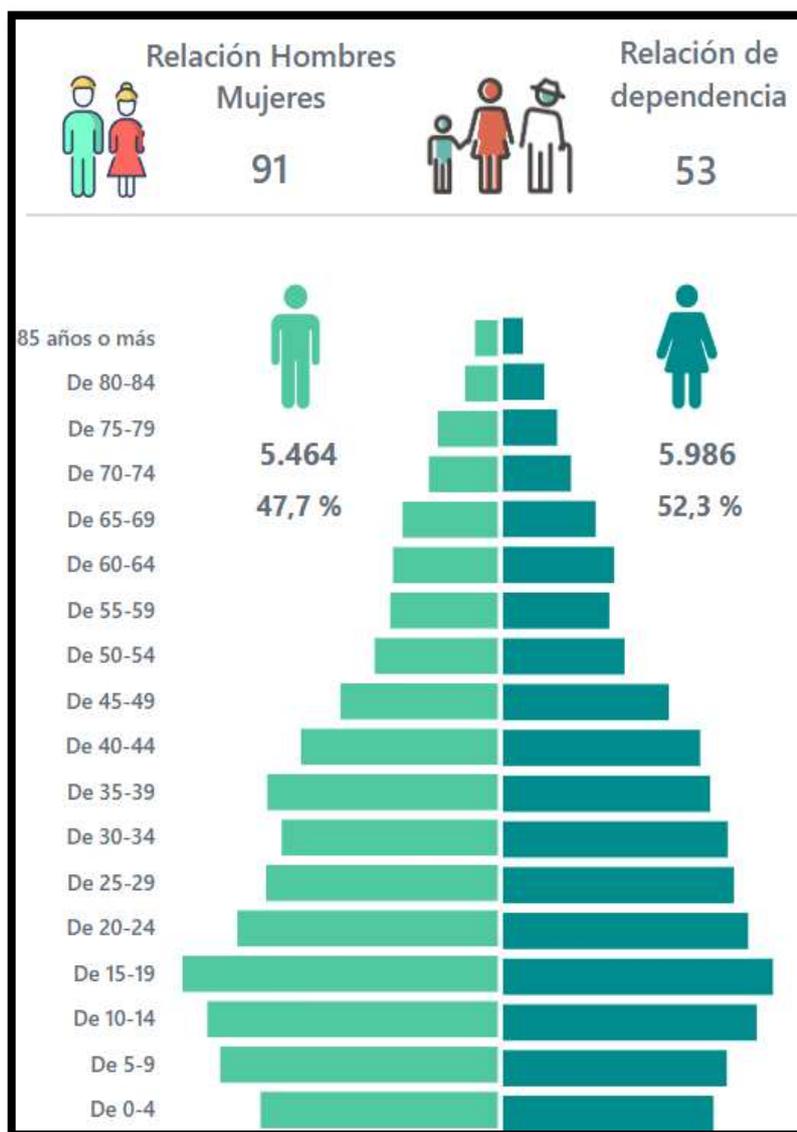


Ilustración 11. Población por edad y género, parroquia Pilahuin. Fuente: INEC 2022

**Personas en Condición de Movilidad Humana:** La presencia de personas en situación de movilidad humana es notable en Pilahuin, con un flujo constante de migrantes internos y retornados que buscan oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. Se requiere una atención especial hacia estas poblaciones, asegurando su inclusión social, acceso a servicios básicos y protección de sus derechos fundamentales.

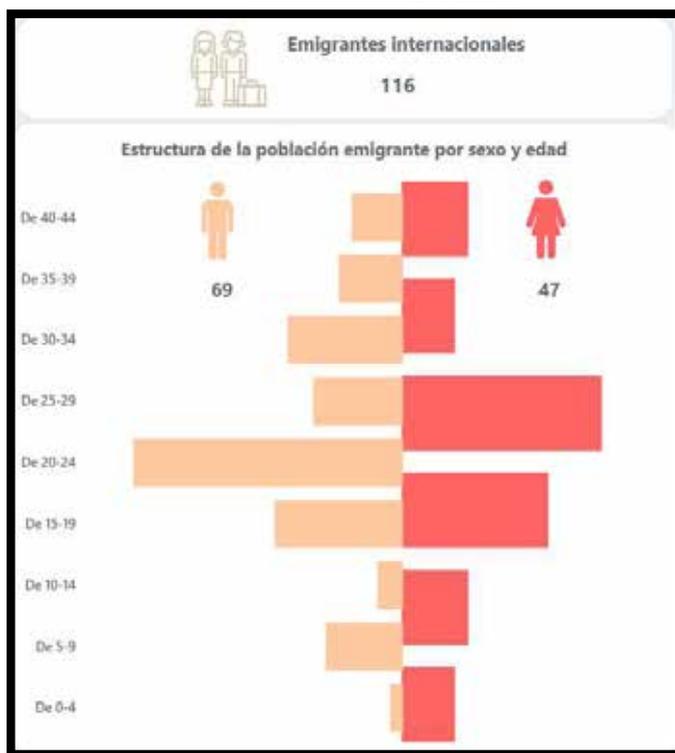


Ilustración 12. Estructura de población emigrante por sexo y edad, parroquia Pilahuin.  
Fuente: INEC 2022

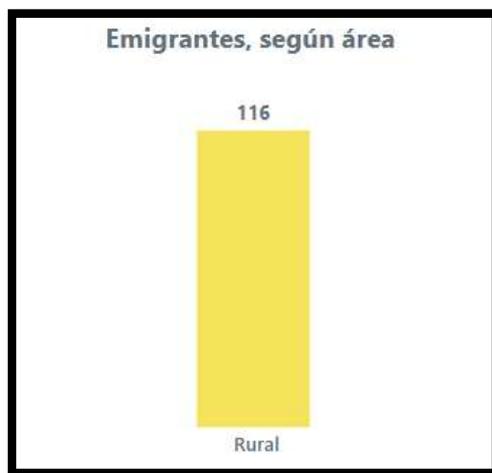


Ilustración 13. Emigrantes según área, parroquia Pilahuin.  
Fuente: INEC 2022

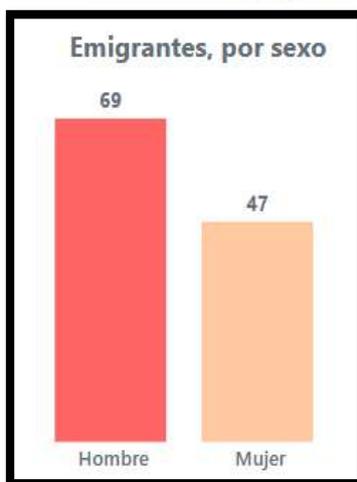


Ilustración 14. Emigrantes por sexo, parroquia Pilahuin.  
 Fuente: INEC 2022

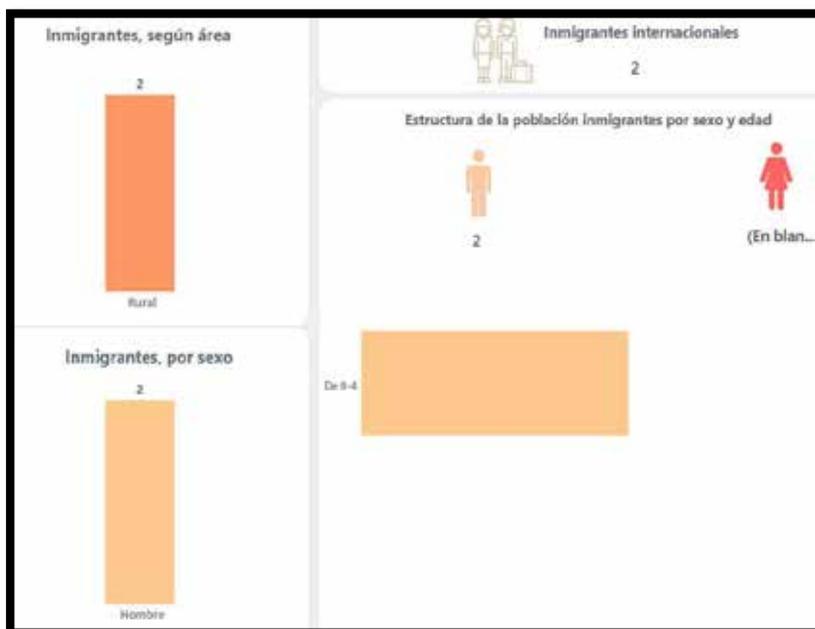


Ilustración 15. Inmigrantes, parroquia Pilahuin.  
 Fuente: INEC 2022

**Personas con Discapacidad:** Se estima que un porcentaje significativo de la población de Pilahuin vive con algún tipo de discapacidad, lo que requiere una atención particular en términos de accesibilidad física, servicios de salud especializados y programas de inclusión social y laboral. Es fundamental adoptar un enfoque integral que promueva la igualdad de oportunidades y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.



Ilustración 16. Población con discapacidad, Pilahuin.  
 Fuente: INEC 2022

**Autoidentificación Étnica:** La parroquia de Pilahuin exhibe una rica diversidad étnica, con la presencia de varios grupos indígenas y afrodescendientes que enriquecen el tejido social y cultural de la comunidad. Es esencial reconocer y respetar la autoidentificación étnica de los habitantes, garantizando su participación significativa en los procesos de toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas que valoren y preserven su patrimonio cultural.

En conclusión, este análisis demográfico y poblacional proporciona una base sólida para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pilahuin, destacando la importancia de abordar las necesidades y aspiraciones de una población diversa y dinámica. La implementación de medidas inclusivas y equitativas será fundamental para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

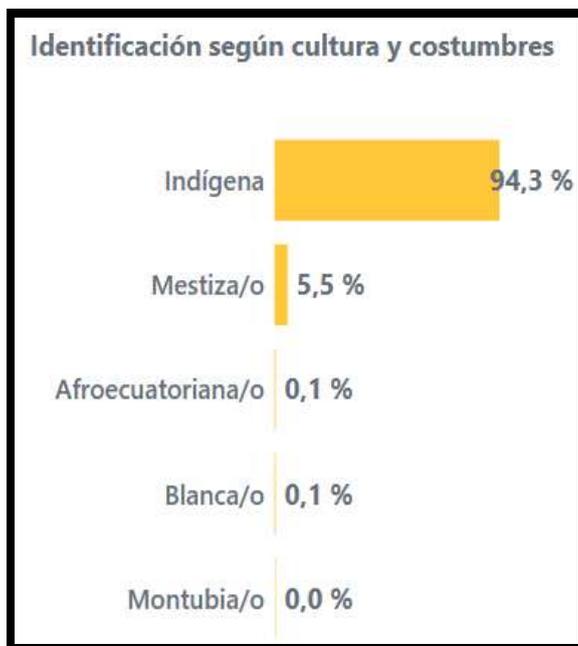


Ilustración 17. Autoidentificación étnica, Pilahuin.  
 Fuente: INEC 2022

**b) Servicios públicos y sociales**

El análisis de los servicios públicos y sociales es crucial para el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador. Al considerar indicadores básicos de diversos sectores, así como la pertinencia territorial y cultural de los servicios, se puede diseñar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial que responda de manera efectiva a las necesidades de la población.

**Educación:** Se observa una cobertura educativa adecuada en Pilahuin, con la presencia de escuelas primarias y secundarias en la zona. Sin embargo, es necesario evaluar la calidad de la educación y garantizar el acceso equitativo a oportunidades educativas para todos los grupos de la población, incluidos niños con discapacidad y de comunidades étnicas. Se deben considerar indicadores como la tasa de alfabetización, la retención escolar y la disponibilidad de recursos didácticos.



Ilustración 18. Tasa de analfabetismo y años promedio de escolaridad parroquia Pilahuin. Fuente: INEC 2022

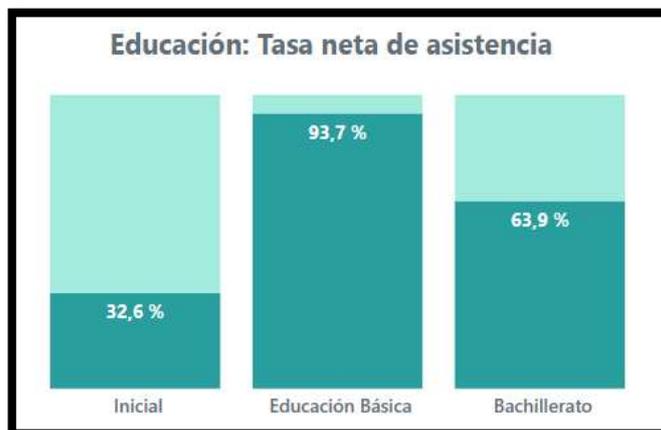


Ilustración 19. Tasa neta de asistencia parroquia Pilahuin. Fuente: INEC 2022

**Salud y Nutrición:** Los servicios de salud en Pilahuin deben garantizar la atención médica básica, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Se requiere una evaluación de la infraestructura de salud disponible, el acceso a servicios de atención primaria y la cobertura de programas de vacunación y salud materno-infantil. Además, es esencial abordar las tasas de malnutrición infantil y promover hábitos alimenticios saludables en la comunidad.

**Desarrollo Infantil:** La primera infancia juega un papel fundamental en el desarrollo futuro de los niños. Se deben implementar programas de estimulación temprana, cuidado infantil y educación preescolar que promuevan un desarrollo integral y equitativo de los niños en Pilahuin. Es importante evaluar la disponibilidad y calidad de estos servicios, así como su accesibilidad para todas las familias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

**Seguridad Social:** Se requiere un análisis exhaustivo de los programas de seguridad social disponibles en Pilahuin, incluidos sistemas de pensiones, seguro de desempleo y asistencia social. Es esencial garantizar la cobertura universal y la equidad en el acceso a estos servicios, así como promover la participación activa de la comunidad en su diseño y gestión.

**Vivienda Social:** La vivienda adecuada es un derecho fundamental para todos los habitantes de Pilahuin. Se debe evaluar la disponibilidad de vivienda social, así como la calidad de la infraestructura y los servicios básicos asociados, como agua potable, electricidad y saneamiento. Es necesario adoptar enfoques inclusivos que consideren las necesidades específicas de grupos vulnerables, como personas con discapacidad y familias de bajos ingresos.



Ilustración 20. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo parroquia Pilahuin.

Fuente: INEC 2022

**Recreación y Uso del Espacio Público:** La recreación y el uso del espacio público son aspectos clave del bienestar comunitario. Se debe promover el acceso equitativo a áreas verdes, parques recreativos y instalaciones deportivas en Pilahuin. Es fundamental fomentar la participación de la comunidad en actividades recreativas y culturales que fortalezcan el tejido social y promuevan un estilo de vida activo y saludable.

**Capacitación y Formación:** Se deben implementar programas de capacitación y formación que mejoren las habilidades y capacidades de la población de Pilahuin, especialmente en áreas como agricultura sostenible, emprendimiento y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Es importante asegurar que estos programas sean accesibles para todos los grupos de la población, incluidos jóvenes, mujeres y personas mayores.

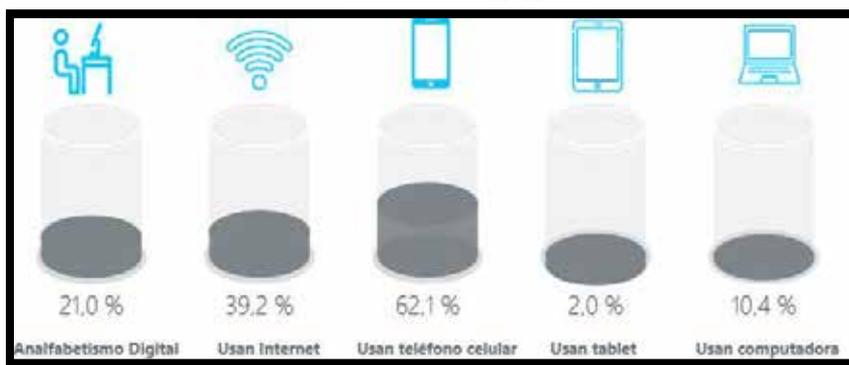


Ilustración 21. Analfabetismo Digital, uso de internet, celular, tablet y computadora parroquia Pilahuin.  
**Fuente:** INEC 2022

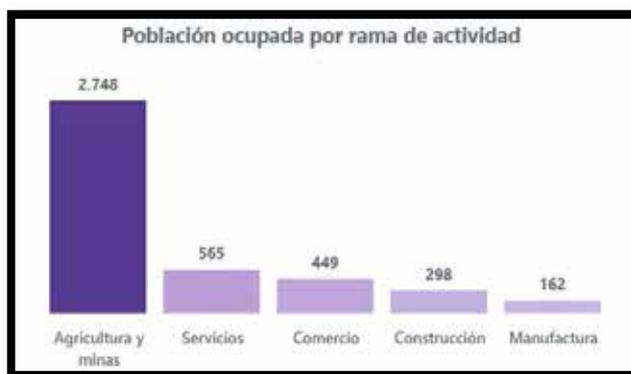


Ilustración 22. Población ocupada por rama de actividad parroquia Pilahuin.  
**Fuente:** INEC 2022

**Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos:** El acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados es fundamental para la salud pública y el desarrollo sostenible en Pilahuin. Se debe evaluar la calidad y disponibilidad del agua, así como la gestión de desechos sólidos y el tratamiento de aguas residuales. Es esencial promover prácticas de higiene y saneamiento en la comunidad, así como medidas de conservación y protección del medio ambiente.

Este análisis de los servicios públicos y sociales en la parroquia rural de Pilahuin destaca la importancia de adoptar un enfoque integral y participativo en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. Se deben considerar indicadores clave, enfoques de igualdad y pertinencia territorial y cultural para garantizar la implementación de servicios inclusivos y equitativos que promuevan el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad.



Ilustración 23. Acceso a servicios básicos parroquia Pilahuin.  
**Fuente:** INEC 2022

**c) Patrimonio y diversidad cultural**

El análisis del patrimonio y la diversidad cultural en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender y preservar la identidad única de la comunidad. Al considerar tanto el patrimonio material como el inmaterial, así como los riesgos asociados y la caracterización de los grupos culturales, podemos desarrollar estrategias efectivas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

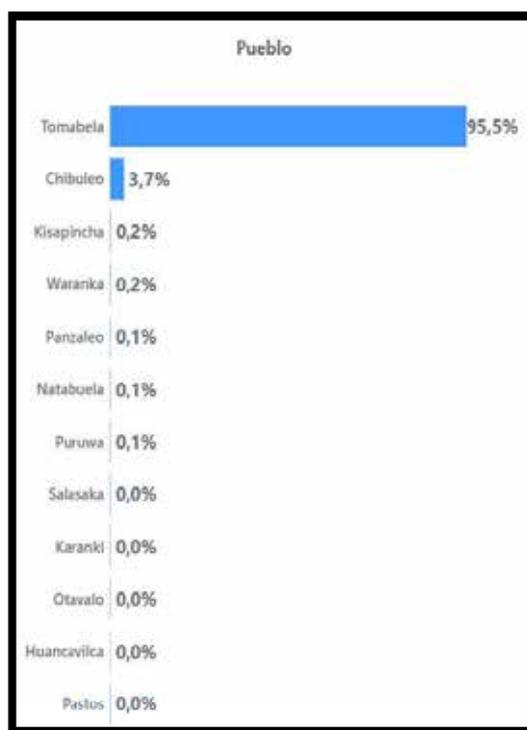


Ilustración 24. Origen de población indígena parroquia Pilahuin.  
**Fuente:** INEC 2022

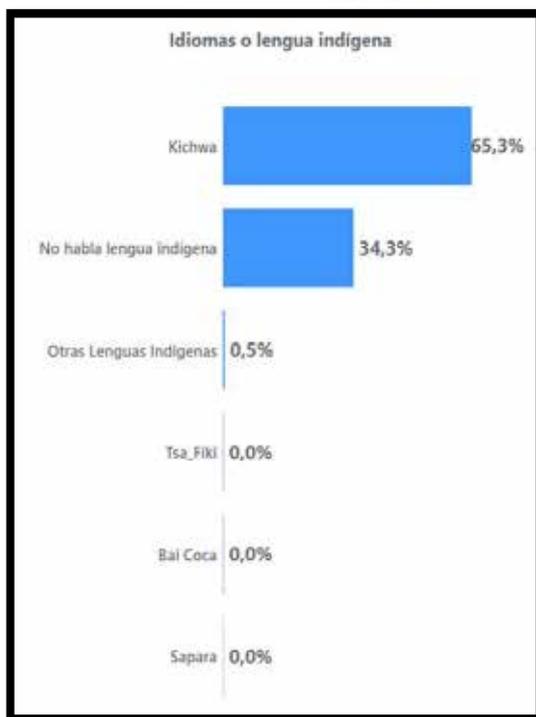


Ilustración 25. Idiomas o lengua indígenas, parroquia Pilahuin.

Fuente: INEC 2022

**Patrimonio Material e Inmaterial:** Pilahuin alberga un rico patrimonio material e inmaterial que refleja la historia y las tradiciones de la comunidad. Esto incluye sitios arqueológicos, arquitectura vernácula, artesanías locales, gastronomía tradicional, música, danzas y festividades populares. Es fundamental identificar y catalogar estos elementos para su preservación y promoción como activos culturales clave.

**Riesgos Asociados al Patrimonio:** El patrimonio de Pilahuin enfrenta diversos riesgos, como la degradación ambiental, el desarrollo no planificado, la urbanización acelerada, el turismo no sostenible y la falta de conciencia y valoración por parte de la comunidad. Estos riesgos pueden amenazar la integridad y autenticidad del patrimonio cultural, así como su capacidad para transmitir conocimientos y valores a las generaciones futuras.

**Grupos Culturales y Caracterización:** La parroquia de Pilahuin es hogar de diversos grupos culturales que enriquecen la identidad local. Esto incluye comunidades indígenas, afrodescendientes, mestizas y otras minorías étnicas y religiosas. Cada grupo cultural tiene sus propias prácticas, tradiciones y formas de vida que contribuyen a la diversidad y vitalidad de la comunidad. Es crucial caracterizar y respetar la pluralidad cultural de Pilahuin en el proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

Es importante resaltar la importancia de reconocer y proteger los activos culturales de la comunidad. Se deben implementar medidas de conservación, promoción y gestión sostenible del patrimonio material e inmaterial, teniendo en cuenta los riesgos asociados y la diversidad de grupos culturales presentes en la zona. Esto garantizará que el desarrollo y ordenamiento territorial sean inclusivos, respetuosos con la identidad local y contribuyan al bienestar de todos los habitantes de Pilahuin.

**d) Pobreza y desigualdad**

El análisis de la pobreza y desigualdad en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender los desafíos socioeconómicos que enfrenta la comunidad y diseñar estrategias efectivas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se considerarán indicadores como la pobreza y pobreza extrema, pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), pobreza multidimensional y el Índice de GINI.

**Pobreza y Pobreza Extrema:** Se evaluará el nivel de pobreza y pobreza extrema en Pilahuin, utilizando datos de ingresos y consumo para determinar el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza y de pobreza extrema. Este análisis permitirá identificar las necesidades más urgentes de la comunidad y diseñar programas y políticas dirigidos a reducir la pobreza y mejorar el bienestar económico de los habitantes.



Ilustración 26. Hacinamiento, parroquia Pilahuin.  
Fuente: INEC 2022

**Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):** Se analizará la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que considera aspectos como acceso a vivienda adecuada, servicios básicos, educación y salud. Este enfoque multidimensional permite identificar las carencias más apremiantes de la población y diseñar intervenciones integrales que aborden múltiples dimensiones de la pobreza.



Ilustración 27. Pobreza por NBI, parroquia Pilahuin.  
Fuente: INEC 2022

**Pobreza Multidimensional:** Además de evaluar la pobreza monetaria, se considerará la pobreza multidimensional, que abarca aspectos como salud, educación, empleo, vivienda, acceso a servicios básicos y participación social. Este enfoque ampliado proporciona una visión más completa de las condiciones de vida de la población y ayuda a identificar grupos vulnerables que requieren atención especial.

**Índice de GINI:** Se calculará el Índice de GINI para medir el grado de desigualdad de ingresos en Pilahuin. Este indicador cuantifica la distribución de ingresos dentro de la población, donde un valor más cercano a cero representa una distribución más equitativa y un valor cercano a uno indica una mayor desigualdad. El análisis del Índice de GINI permitirá comprender la magnitud de la desigualdad económica y orientar políticas destinadas a reducirla.

En conclusión, este análisis de la pobreza y desigualdad en la parroquia rural de Pilahuin proporcionará información valiosa para la formulación del territorio actual. En la propuesta se buscará diseñar intervenciones y políticas inclusivas que aborden las diversas dimensiones de la pobreza y promuevan un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.

#### **e) Seguridad y convivencia ciudadana**

El análisis de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender los desafíos relacionados con la percepción de seguridad y la calidad de vida de la comunidad. En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considerarán los usos del espacio público y los índices de violencia como aspectos fundamentales.

**Usos del Espacio Público:** Se realizará un análisis exhaustivo de los usos del espacio público en Pilahuin, evaluando la infraestructura disponible, la accesibilidad y la calidad de los espacios para actividades recreativas, culturales y sociales. También se identificarán áreas de mejora y oportunidades para promover la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social a través del uso responsable y sostenible del espacio público.

**Índices de Violencia:** Se examinarán los índices de violencia en Pilahuin, incluyendo delitos como robos, hurtos, agresiones y violencia doméstica. Es crucial comprender la magnitud y los tipos de violencia presentes en la comunidad para diseñar estrategias de prevención y respuesta efectivas. Además, se analizará la percepción de seguridad de los habitantes, ya que esta influye en su calidad de vida y participación en actividades comunitarias.

Este análisis de la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia rural de Pilahuin proporcionará una visión integral de los desafíos y oportunidades en términos de seguridad comunitaria. Con esta información, se podrán diseñar políticas y programas que promuevan un entorno seguro, inclusivo y favorable para el desarrollo humano y social de todos los habitantes de Pilahuin.

## **2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS**

Este apartado recoge la información parroquial correspondiente a: emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

En la parroquia Pilahuín, el 76,74% de la población se dedica a realizar actividades del sector primarios; es decir, relacionadas a la agricultura y ganadería, el 20,93% se dedica al sector terciario de servicios y el 2,33% se dedica al sector secundario de industrias.



Ilustración 28. ¿A qué actividad económica se dedica?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.1.1. Emprendimientos bionegocios / Bioemprendimientos/ Agroecología

Se entiende por emprendimiento a la actividad económica inicial menor a 5 años, mientras que un bionegocio se denomina a una actividad económica mayor a 5 años basada en la biodiversidad. Esta última proviene del vocablo griego “bios” que significa vida y del latín “diversitas” que significa variedad, entendiéndose a la biodiversidad como la amplia variedad de seres vivos, la relación entre estos y el medio en el que se desenvuelven.

De igual manera, un bioemprendimiento se centra en realizar una actividad económica menor a 5 años donde se basa en el aprovechamiento de la biodiversidad.

En el mismo sentido, la agroecología se define como la práctica agrícola combinada con procesos ecológicos; es decir, únicamente el aprovechamiento de recursos naturales.

En la parroquia de Pilahuín se produce grandes cantidades de papa, por lo que, según un estudio realizado por el ( Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014) denominado “Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (*Solanum tuberosum* L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000” se analizaron las aptitudes agroecológicas: suelo y clima; y se complementó con un análisis de variables económicas: vías (primarias, secundarias, terciarias), aeropuerto, zonas urbanas, mercados, centro de acopio (grandes, medianos, pequeños) y proyectos multipropósitos (SENAGUA). Es así que se obtuvieron los siguientes resultados para la provincia de Tungurahua:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE Y % DEL TOTAL NACIONAL	POSICION	PROVINCIA	HECTÁREAS	PORCENTAJE DE POTENCIALIDAD
Alta	Conjuga áreas donde existen zonas agroecológicamente Óptimas y que poseen alta y media accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción.	93,724 ha 0.93%	Primera	Pichincha	29,862.77	31.86
			Novena	Tungurahua	632.13	0.67
Media	Muestra zonas agroecológicamente Óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.	163,502 ha 1.63%	Primera	Pichincha	29,179.99	17.85
			Tercera	Tungurahua	19,677.57	12.04
Baja	Presenta zonas agroecológicamente Moderadas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente Marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructura.	463,406 ha 4.61%	Primera	Chimborazo	99,109.95	21.39
			Quinta	Tungurahua	44,141.30	9.53

Tabla 25. Aptitudes agroecológicas del suelo para la producción de papa

Fuente: ( Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014)

Es decir, que a nivel provincial la producción de papa está en una categoría media, debido a que cuenta con zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura.

Así también, para la producción de este producto se aplica un alto porcentaje de fertilizantes, siendo en su mayor parte fertilizantes químicos con 16.707,90 hectáreas y 8.823,24 hectáreas con fertilizantes orgánicos; en relación a los plaguicidas, mayormente se aplican plaguicidas químicos con 15.995,88 hectáreas y 495,57 hectáreas con plaguicidas orgánicos.

En lo referente al haba seca (grano seco), 715,45 hectáreas son aplicadas fertilizantes químicos y 1.830,56 hectáreas con fertilizantes orgánicos. Además, 1.010,42 hectáreas son aplicadas plaguicidas químicos y 0,00

hectáreas con plaguicidas orgánicos. Mientras que, el haba tierna (vaina), 2.857,79 hectáreas son aplicadas con fertilizantes químicos, 2.759,40 hectáreas con fertilizantes orgánicos; 3.496,03 hectáreas se utilizan plaguicidas químicos, 44,05 hectáreas con plaguicidas orgánicos.

Cultivo	Aplicación de Fertilización	Fertilizante orgánico	Fertilizante químico	Aplicación de Fitosanitarios	Plaguicida orgánico	Plaguicida químico
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	864.720,39	112.888,05	816.245,72	823.207,45	14.170,14	818.395,24
ARROZ (EN CÁSCARA)	335.232,97	29.387,60	329.688,24	327.985,12	3.224,31	325.065,45
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	665,47	97,03	580,69	756,89	8,55	748,34
ARVEJA TIERNA (VAINA)	2.414,17	892,72	1.861,46	2.069,85	62,06	2.007,79
BROCOLI	8.996,76	4.919,61	6.885,89	6.956,58	1.765,54	6.594,44
CEBADA	5.679,26	3.343,67	3.273,31	2.763,53	37,31	2.729,95
CEBOLLA BLANCA	3.285,49	2.585,02	2.552,72	2.244,93	2,34	2.242,63
FREJOL SECO (GRANO SECO)	17.277,62	6.814,18	12.214,54	15.779,49	127,42	15.731,07
FREJOL TIERNO (VAINA)	7.989,98	1.722,66	6.807,55	7.554,93		7.554,93
HABA SECA (GRANO SECO)	2.323,86	1.830,56	715,45	1.010,42		1.010,42
HABA TIERNA (VAINA)	4.240,88	2.759,40	2.857,79	3.551,58	44,05	3.496,03
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.977,92	829,85	2.908,97	2.807,43	253,58	2.807,43
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	350.604,61	6.420,14	348.924,04	344.249,32	1.087,37	343.946,31
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	11.522,98	5.391,50	9.269,83	9.869,30	84,10	9.775,25
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	28.101,68	15.760,15	14.595,13	14.845,14	73,70	14.807,84
MANI	1.956,92	1,80	1.955,12	2.693,88		2.693,88
PAPA	18.340,28	8.823,24	16.707,90	16.034,13	495,57	15.995,88
QUINUA	716,04	679,09	96,92	389,40		389,40
SOYA	16.616,53	1.812,36	14.846,57	19.467,78	205,95	19.237,58
TABACO	7.476,76	3.490,56	7.476,76	7.476,76	5.352,88	7.476,76
TOMATE RIÑÓN	1.789,90	1.203,77	1.500,65	1.698,02	96,24	1.637,79
TRIGO	3.480,67	1.799,99	2.965,52	3.143,67		3.143,67

YUCA	6.978,50	874,73	6.527,51	7.914,20		7.914,20
OTROS TRANSITORIOS	26.051,12	11.448,43	21.033,14	21.945,12	1.249,17	21.388,23

Tabla 26. Aplicación de fertilizantes y plaguicidas por producto

Fuente: (INEC, 2022)

Dentro del tipo de fertilizante, la papa en su mayoría utiliza fertilizante NPK Masa con 545,37 kilogramos por hectáreas, 197,35 kilogramos por hectáreas de fertilizantes nitrogenados masa, 239,96 kilogramos por hectáreas de fertilizantes fostados masa, 355,23 kilogramos por hectáreas de fertilizantes potásicos masa, llegando así a un total de 577,16 kilogramos por hectáreas de fertilizantes.

Mientras que, el haba seca (grano seco) utiliza un total de 84,29 kilogramos por hectáreas de fertilizantes y el haba tierna (vaina) utiliza un total de 100,19 kilogramos por hectáreas de fertilizantes.

Cultivo	Fertilizante NPK Masa	Fertilizante Nitrogenados Masa	Fertilizantes Fostados Masa	Fertilizantes Potásicos Masa	Total de Fertilizantes
	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha
<b>Total</b>	<b>186,85</b>	<b>152,46</b>	<b>92,54</b>	<b>107,61</b>	<b>248,20</b>
ARROZ (EN CÁSCARA)	154,63	143,18	68,38	110,60	220,75
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	101,02	175,53			111,56
ARVEJA TIERNA (VAINA)	137,29	105,97		27,14	140,37
BROCOLI (REPOLLO)	136,46	178,28	108,94	144,88	319,03
CEBADA (GRANO SECO)	142,22	63,56	150,00	31,40	152,65
CEBOLLA BLANCA (TALLO FRESCO)	183,63	236,94		29,03	194,36
FRÉJOL SECO (GRANO SECO)	94,01	53,96	61,72	66,23	99,20
FRÉJOL TIERNO (VAINA)	59,29	33,85	14,19	15,19	69,01
HABA SECA (GRANO SECO)	79,34	76,78			84,29
HABA TIERNA (VAINA)	95,10	49,42	84,45	16,08	100,19
MAÍZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	127,30	124,28		45,36	171,85
MAÍZ DURO SECO (GRANO SECO)	207,76	169,46	89,38	81,57	287,75
MAÍZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	167,90	160,14	196,49	79,83	222,42
MAÍZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	144,33	109,74	68,03	176,85	187,57

MANÍ (GRANO DESCASCARADO )	69,49	65,45		119,10	89,60
PAPA	545,37	197,35	239,96	355,23	577,16
QUINUA	55,70				55,70
SOYA	77,97	65,67	35,43	119,54	86,87
TABACO	322,20	309,17	218,95	119,99	650,38
TOMATE RIÑÓN	312,56	152,35	70,95	100,02	358,76
TRIGO	87,81	96,83			105,22
YUCA	117,42	74,03			139,43
OTROS TRANSITORIOS	147,91	108,95	33,43	118,83	157,33

Tabla 27. Tipo de fertilizantes por producto

Fuente: (INEC, 2022)

En relación a la práctica de la quema agrícola en hectáreas, 10.176,65 hectáreas de la provincia de Tungurahua no se practica la quema y 1.717,58 hectáreas se practica la quema con respecto a la superficie total sembrada.

Provincia	Práctica de la quema agrícola en hectáreas		
	Se práctica la quema	No se práctica la quema	Superficie sembrada
<b>Total</b>	556.352,67	405.401,29	961.753,96
AZUAY	396,66	16.585,55	16.982,21
BOLÍVAR	12.617,50	17.093,73	29.711,23
CAÑAR	260,29	6.062,74	6.323,04
CARCHI	1.254,69	14.441,21	15.695,89
COTOPAXI	2.273,17	28.212,10	30.485,27
CHIMBORAZO	3.882,69	24.129,80	28.012,49
EL ORO	4.529,23	2.548,99	7.078,22
ESMERALDAS	401,46	2.627,22	3.028,68
GUAYAS	228.631,50	78.841,35	307.472,85
IMBABURA	1.823,94	11.216,52	13.040,46
LOJA	14.168,06	26.880,26	41.048,32
LOS RÍOS	172.155,40	82.516,86	254.672,27
MANABÍ	106.768,33	37.382,41	144.150,74
MORONA SANTIAGO	423,93	2.625,14	3.049,06
NAPO	114,08	2.280,57	2.394,64
PASTAZA	68,89	985,89	1.054,79
PICHINCHA	895,23	13.178,08	14.073,31

TUNGURAHUA	1.717,58	10.176,65	11.894,22
ZAMORA CHINCHIPE		193,69	193,69
SUCUMBÍOS	538,06	7.754,27	8.292,32
ORELLANA	522,76	11.052,31	11.575,07
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.130,20	6.567,50	7.697,70
SANTA ELENA	1.779,02	2.048,46	3.827,48

Tabla 28. Práctica de quema agrícola por provincia  
**Fuente:** (INEC, 2022)

Respecto a la parroquia Pilahuín se consultó acerca este tipo de producción y emprendimientos, donde la población manifestó que es casi nula la práctica de actividades sostenibles y sustentables como son los bionegocios o bioemprendimientos, así tenemos:

El 91,18% de las personas que se dedican a actividades agrícolas utiliza insumos químicos para la producción agrícola, mientras que un 8,82% no utiliza.

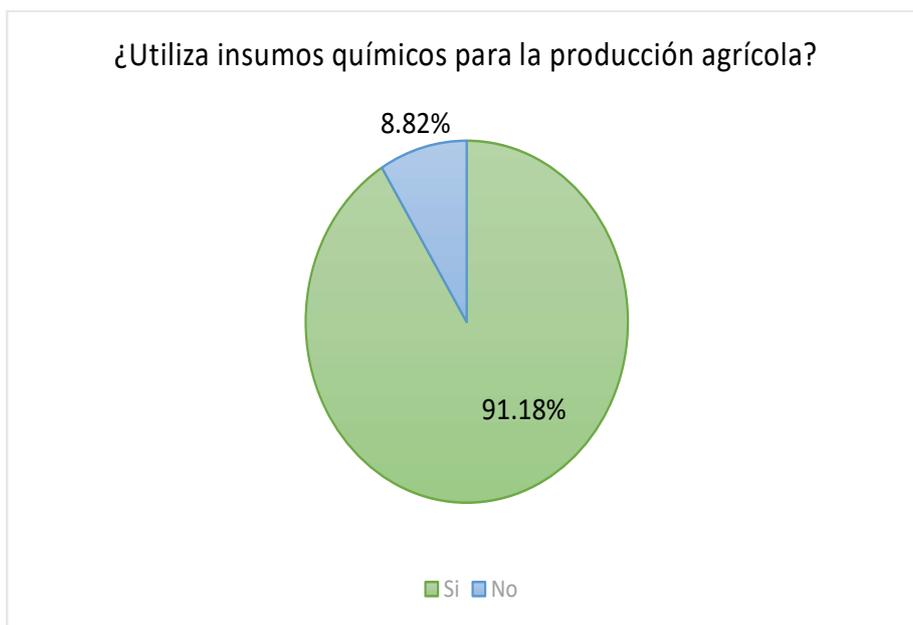


Ilustración 29. ¿Utiliza insumos químicos para la producción agrícola?  
**Fuente:** Levantamiento de campo-Equipo consultor PDOT 2024

Del total de agricultores que manifestaron que utilizan químicos, el 36,92% indican que lo hacen por el precio, el 32,31% indican que lo usan para obtener una mayor producción y el 30,77% mencionan que es por ahorrar tiempo. Es decir, que para la población encuestada estos productos facilitan su trabajo y mejoran su producción.

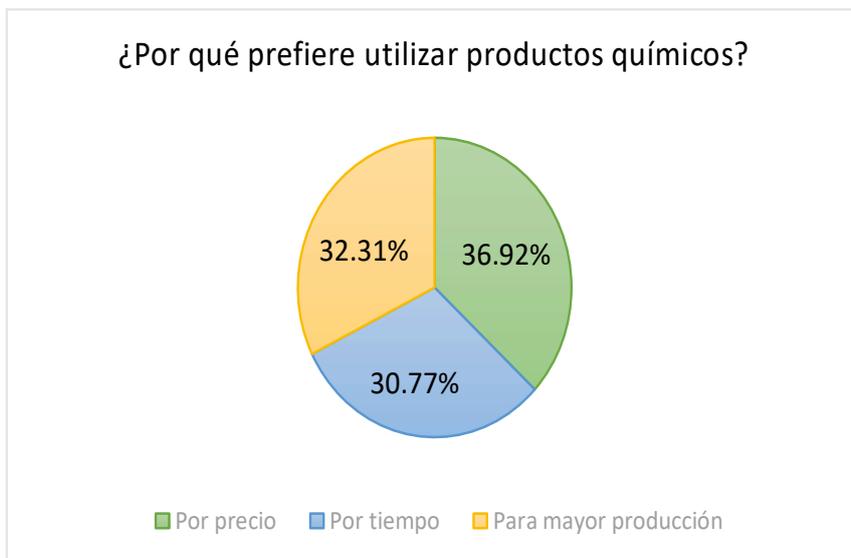


Ilustración 30. ¿Por qué prefiere utilizar productos químicos?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Del total de agricultores que utilizan químicos, se tiene que el 66,22% es consciente de los daños, enfermedades y consecuencias de utilizar esos productos, mientras que el 33,78% desconoce.

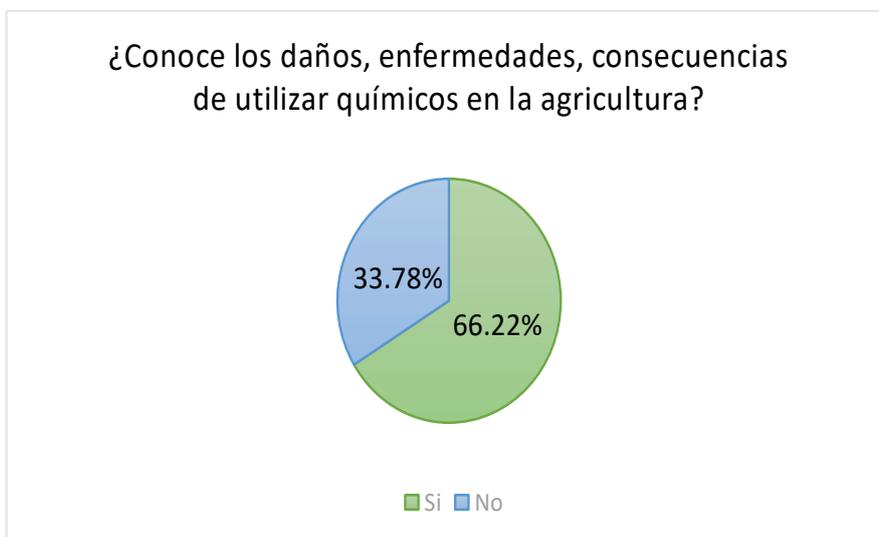


Ilustración 31. ¿Conoce los daños, enfermedades, consecuencias de utilizar químicos en la agricultura?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

En este apartado se concluye que la parroquia Pilahuín es un territorio extenso con baja densidad poblacional, en el que la mayor parte de la población se dedica a las actividades primarias de agricultura y ganadería; de este segmento, la mayor parte utiliza químicos para la producción transitoria como papa o haba; sin embargo, aproximadamente dos tercios conocen los daños, enfermedades, consecuencias de utilizar esos químicos en la agricultura.

**2.2.4.1.2. Cadena de valor**

La cadena de valor describe las actividades principales (logística de entrada, operaciones, logística de salida, marketing y ventas; y, servicios; así como, actividades de soporte (infraestructura, gestión del recurso humano, desarrollo tecnológico y compras) relacionadas a varios aspectos básicos que aportan en el desarrollo de productos o servicios; es decir, se puede adaptar a varios enfoques.

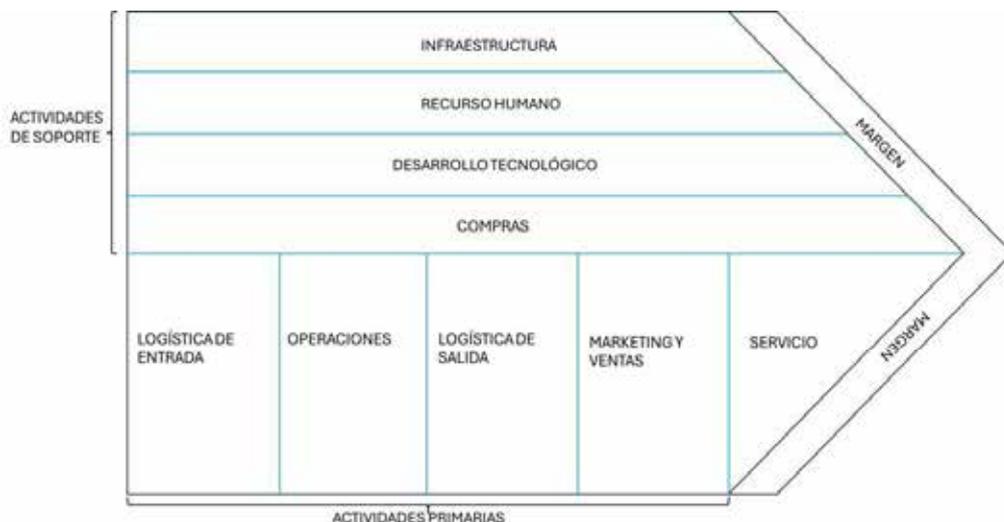


Ilustración 32. Cadena de Valor  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

En un informe presentado por la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, 2010), se menciona que con la globalización las cadenas de valor agrícolas son controladas por grandes empresas y supermercados que han captado a una gran proporción de territorio y mano de obra dedicado a las actividades primarias de producción y trabajo en la tierra, mediante la modernización y tecnificación de estas actividades a fin de aumentar su producción y garantizar la venta de los productos; es decir, estos gigantes ya no se enfocan únicamente en la comercialización de productos sino que han abarcado a casi toda la cadena de valor agrícola.

A nivel nacional, se comienza a ver pequeñas pinceladas de este accionar; sin embargo, aún domina la producción tradicional e independiente.

En el caso de la parroquia Pilahuín, las actividades agrícolas se han mantenido como una actividad ancestral, tradicional y realizada por la familia; sin proyección a tecnificarse ni modernizarse, lo cual complica el aspecto de competitividad.

Así se tiene que el sector primario, adquiere semillas del sector, la mayoría de su población produce de manera rudimentaria y las comercializa en la parte urbana del cantón Ambato.

Respecto al sector secundario, este está enlazado a los lácteos debido a la leche que se obtiene del ganado; así se cuenta en la parroquia con varias empresas productoras de quesos.

Respecto al sector terciario, los insumos para los servicios son adquiridos por las personas en el centro urbano del cantón Ambato o varios proveedores, principalmente de productos de primera necesidad, entregan en la

parroquia; posterior a esto, estos servicios son puestos a disposición únicamente a los moradores y personas de tránsito.

Es importante mencionar la gran cantidad de mano de obra del servicio de albañilería y otros relacionados a la construcción.

Se concluye que la cadena de valor para los diferentes sectores de la economía en la parroquia, en su mayoría es básica; sin mayor expectativa de crecimiento; sin embargo, por su extenso territorio y aptitud agraria, posee un amplio potencial.

**2.2.4.1.3. Agricultura**

A nivel nacional el sector agrario ha presentado una notable contracción desde el año 2015, así lo ratifica un estudio del (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022), donde se observa que la tasa de variación para el año 2022 fue negativa de 2.9 por ciento. Es así que, a excepción del año 2017 que tuvo un leve crecimiento.

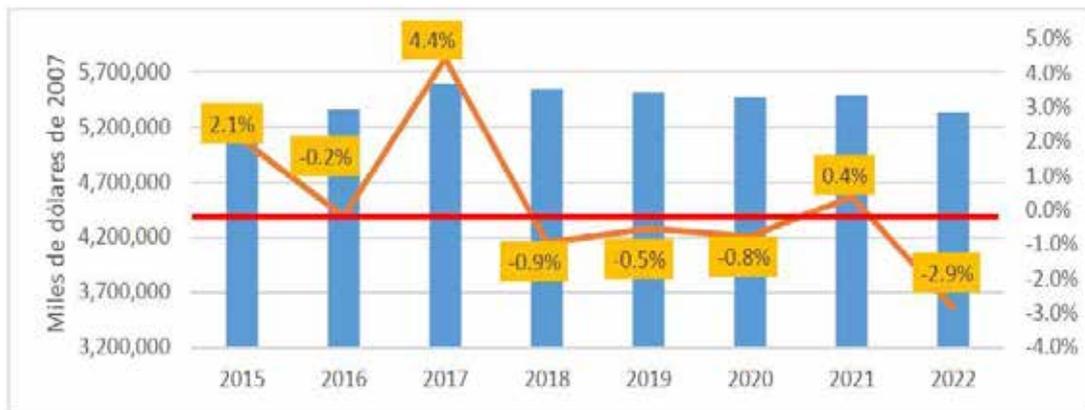


Ilustración 33. Variación del sector agrario  
Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022)

La parroquia Pilahuín es un territorio netamente agrícola debido a su ubicación geográfica con una altitud de 3.200 metros sobre el nivel del mar y las bondades de su suelo, siendo los principales productos:

Comunidad/ Asociación	No de familias	Área promedio cultivada (Ha)	Área total cultivada	Pastos		Papas		Habas		Otros	
				%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha
1. Casco parroquial	626	0,16	100	77	77	18	18	5	5	0	0
2. Pucará Grande	624	1,3	811	64	519	23	187	7	57	6	49
3. Tamboloma	480	3,2	1.536	47	722	32	492	14	215	7	108
4. Llangahua	472	4,3	2.030	63	1.279	24	487	3	61	9*	183
5. El Lindero	344	5,5	1.892	97	1.835	3	57	0	0	0	0
6. Yatzaputzán	287	4	1.148	92	1.056	3	34	3	34	2	23
7. Mulanleo	271	4	1.084	82	889	13	141	2	22	3	33
8. La Esperanza	153	3,2	490	95	465	5	24	0	0	0	0

9. San Antonio Alto	151	2	302	70	211	19	57	0	0	**11	33
10. Cunugyacu	126	4	504	97	489	0	0	0	0	***3	15
11. Echaleche	103	0,1	10	62	6	35	4	3	0,3	0	0
12. Atahualpa Nueva Vida	63	4	252	100	252	0	0	0	0	0	0
13. San Isidro	21	3	63	92	58	8	5	0	0	0	0
14. 10 de Octubre	21	5	105	94	99	6	6	0	0	0	0
15. Rumipata	13	4	52	81	42	0	0	0	0	***19	10
TOTAL	3.742		10.327	77	7.959	15	1.512	4	394	4	444

Nota: \*5% zanahoria, \*\*zanahoria, \*\*\* ajo

Tabla 29. Tipos de producción agrícola

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024 PDOT 2024

Área cultivada Ha	Pasto		Papas		Habas		Otros	
	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha
10.327	77	87.959	15	1.512	4	394	4	444

Dentro de los otros cultivos se encuentran: zanahoria y ajo.

Tabla 30. Porcentaje de producción agrícola

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.1.4. Agricultura familiar y campesina

Lo que respecta a la agricultura familiar y campesina, se tiene que el 85,51% de las personas dedicadas a la agricultura lo realizan de una forma familiar y un 14,49% tiene la necesidad de contratar a trabajadores. Respecto a este último grupo, las personas de la parroquia manifestaban que esto es a causa de que las nuevas generaciones tienen otras ocupaciones, pudiendo ser estas: el estudio, trabajo; así como también, que muchos familiares hayan decidido migrar hacia la ciudad.

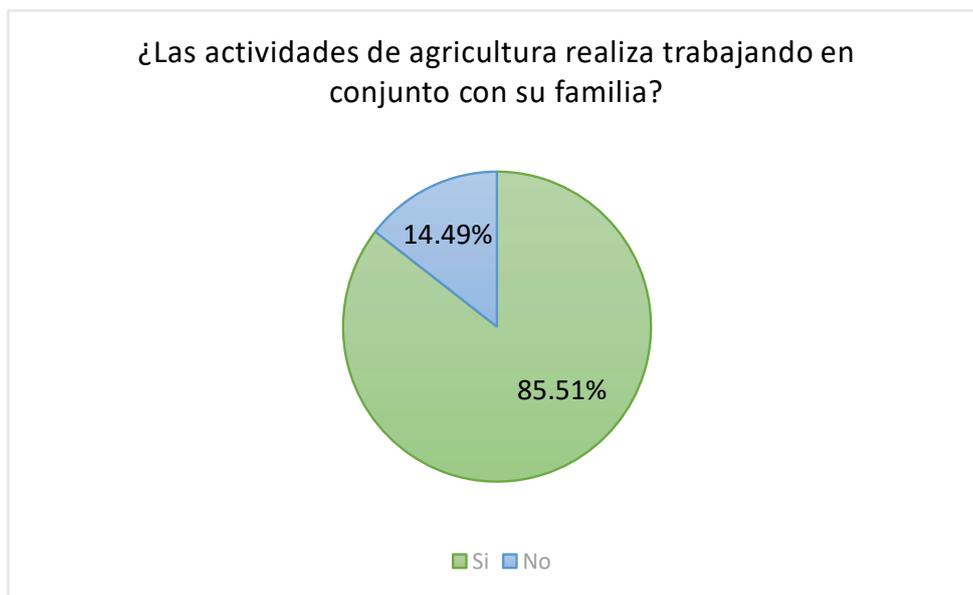


Ilustración 34. ¿Las actividades de agricultura realiza trabajando en conjunto con su familia?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.1.5. Ganadería/ Pesca

A nivel nacional la mayor parte de producción ganadera se centra en el ganado vacuno con 3'860.493 cabezas, seguido por el porcino con 943.249 cabezas y ovino con 551.960 cabezas.

En lo que corresponde a la provincia de Tungurahua, se cuenta con 185.806 cabezas de ganado vacuno, 54.022 cabezas de ganado porcino y 88.496 cabezas de ganado ovino.

Región y Provincia	NÚMERO TOTAL DE CABEZAS (Machos y Hembras)					
	Vacuno	%	Porcino	%	Ovino	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3'860.493</b>		<b>943.249</b>		<b>551.960</b>	
REGIÓN SIERRA	2.044.972	52,97%	601.650	63,78%	517.346	93,73%
REGIÓN COSTA	1.488.274	38,55%	307.964	32,65%	33.500	6,07%
REGIÓN AMAZÓNICA	327.247	8,48%	33.635	3,57%	1.114	0,20%
<b>REGIÓN SIERRA</b>						
PICHINCHA	306.117	14,97%	46.012	7,65%	42.851	8,28%
AZUAY	286.315	14,00%	43.425	7,22%	64.354	12,44%
CHIMBORAZO	285.009	13,94%	73.627	12,24%	121.043	23,40%
COTOPAXI	256.305	12,53%	107.283	17,83%	111.011	21,46%
<b>TUNGURAHUA</b>	<b>185.806</b>	<b>9,09%</b>	<b>54.022</b>	<b>8,98%</b>	<b>88.496</b>	<b>17,11%</b>
LOJA	174.829	8,55%	28.651	4,76%	41.017	7,93%
BOLÍVAR	137.265	6,71%	40.552	6,74%	18.781	3,63%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	113.689	5,56%	112.438	18,69%	233	0,05%
CAÑAR	113.495	5,55%	17.200	2,86%	21.820	4,22%
IMBABURA	100.933	4,94%	33.941	5,64%	7.063	1,37%
CARCHI	85.209	4,17%	44.499	7,40%	677	0,13%

Tabla 31. Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte I  
Fuente: (INEC, 2022)

A nivel nacional se cuenta con 155.407 cabezas de ganado caballar, 61.914 cabezas de ganado mular, 33.167 cabezas de ganado asnal y 23.789 cabezas de ganado caprino.

Por otro lado, Tungurahua cuenta con 4.692 cabezas de ganado caballar, 3.313 cabezas de ganado asnal, 312 cabezas de ganado mular y 265 cabezas de ganado caprino.

Región y Provincia	NÚMERO TOTAL DE CABEZAS (Machos y Hembras)							
	Asnal	%	Caballar	%	Mular	%	Caprino	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>33.167</b>		<b>155.407</b>		<b>61.914</b>		<b>23.789</b>	
REGIÓN SIERRA	25.540	77,00%	76.913	49,49%	15.105	24,40%	21.204	89,13%
REGIÓN COSTA	7.093	21,39%	64.684	41,62%	44.032	71,12%	1.885	7,92%
REGIÓN AMAZÓNICA	534	1,61%	13.811	8,89%	2.778	4,49%	700	2,94%
<b>REGIÓN SIERRA</b>								
PICHINCHA	696	2,72%	13.043	16,96%	1.239	8,20%	405	1,91%
AZUAY	741	2,90%	17.832	23,18%	1.211	8,02%	750	3,54%
CHIMBORAZO	11.251	44,05%	6.666	8,67%	716	4,74%	188	0,88%
COTOPAXI	3.855	15,10%	6.278	8,16%	1.992	13,19%	746	3,52%
TUNGURAHUA	3.313	12,97%	4.692	6,10%	312	2,06%	265	1,25%
LOJA	3.377	13,22%	8.520	11,08%	2.659	17,60%	18.300	86,30%
BOLÍVAR	928	3,63%	4.440	5,77%	4.011	26,55%	63	0,30%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	215	0,84%	2.151	2,80%	1.854	12,28%	66	0,31%
CAÑAR	330	1,29%	4.315	5,61%	283	1,88%	53	0,25%
IMBABURA	819	3,21%	5.969	7,76%	709	4,69%	295	1,39%
CARCHI	14	0,05%	3.007	3,91%	119	0,79%	74	0,35%

Tabla 32. Número de cabezas de ganado por especie, según región y provincia Parte II  
Fuente: (INEC, 2022)

Respeto a las aves criadas en campo, la provincia de Tungurahua produce 40.393 gallos y gallinas para el autoconsumo y 8.272 para la venta; así también, lo que corresponde a pollitos, pollitas, pollos y pollas 4.275 unidades fueron destinadas al autoconsumo y 3.851 unidades para la venta.

Región y Provincia	AVES CRIADAS EN CAMPO							
	GALLOS Y GALLINAS				POLLITOS, POLLITAS, POLLOS, POLLAS			
	Ventas	%	Autoconsumo	%	Ventas	%	Autoconsumo	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>165.096</b>		<b>920.109</b>		<b>54.277</b>		<b>84.777</b>	
REGIÓN SIERRA	66.343	40,18%	397.403	43,19%	24.860	45,80%	38.221	45,08%
REGIÓN COSTA	67.477	40,87%	382.058	41,52%	17.611	32,45%	40.493	47,76%
REGIÓN AMAZÓNICA	31.276	18,94%	140.648	15,29%	11.806	21,75%	6.063	7,15%

<b>REGIÓN SIERRA</b>								
AZUAY	14.380	21,68%	78.181	19,67%	3.238	13,03%	4.757	12,45%
BOLÍVAR	1.682	2,54%	31.414	7,90%	150	0,60%	3.267	8,55%
CAÑAR	2.986	4,50%	27.874	7,01%	0	0,00%	1.046	2,74%
CARCHI	260	0,39%	6.208	1,56%	0	0,00%	1.060	2,77%
COTOPAXI	9.834	14,82%	51.239	12,89%	1.886	7,59%	5.050	13,21%
CHIMBORAZO	4.279	6,45%	43.502	10,95%	4.616	18,57%	12.701	33,23%
IMBABURA	3.807	5,74%	14.819	3,73%	1.382	5,56%	985	2,58%
LOJA	8.512	12,83%	48.627	12,24%	6.355	25,57%	460	1,20%
PICHINCHA	10.381	15,65%	33.163	8,34%	1.552	6,24%	1.463	3,83%
TUNGURAHUA	8.272	12,47%	40.393	10,16%	3.851	15,49%	4.275	11,19%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.950	2,94%	21.982	5,53%	1.829	7,36%	3.157	8,26%

Tabla 33. Número de aves por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

En relación a las aves criadas en campo, se tiene que la provincia de Tungurahua, produce 529 pavos para la venta y no para el autoconsumo y de la misma manera 148 patos para la venta y ninguno para el consumo propio.

Región y Provincia	AVES CRIADAS EN CAMPO							
	PATOS				PAVOS			
	Ventas	%	Autoconsumo	%	Ventas	%	Autoconsumo	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>15.812</b>		<b>27.800</b>		<b>812</b>		<b>1.624</b>	
REGIÓN SIERRA	1.242	7,85%	5.308	19,09%	660	81,35%	515	31,70%
REGIÓN COSTA	13.160	83,23%	16.802	60,44%	3	0,37%	58	3,57%
REGIÓN AMAZÓNICA	1.410	8,92%	5.691	20,47%	148	18,28%	1.051	64,72%
<b>REGIÓN SIERRA</b>								
AZUAY	0	0,00%	257	4,84%	0	0,00%	90	17,44%
BOLÍVAR	0	0,00%	978	18,42%	0	0,00%	0	0,00%
CAÑAR	54	4,38%	2.185	41,16%	0	0,00%	172	33,43%
CARCHI	0	0,00%	45	0,84%	0	0,00%	13	2,59%
COTOPAXI	606	48,76%	338	6,37%	0	0,00%	56	10,90%
CHIMBORAZO	289	23,29%	709	13,36%	131	19,86%	65	12,62%
IMBABURA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	13	2,45%
LOJA	0	0,00%	187	3,52%	0	0,00%	24	4,61%
PICHINCHA	145	11,67%	243	4,58%	0	0,00%	82	15,96%
TUNGURAHUA	148	11,90%	0	0,00%	529	80,14%	0	0,00%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	0	0,00%	366	6,90%	0	0,00%	0	0,00%

Tabla 34. Número de patos y pavos por provincia

Fuente: (INEC, 2022)

La provincia de Tungurahua posee un total de 53.473 vacas ordeñadas que equivale a 9,81% del total nacional y produce 453.239 litros de leche que representan el 10,37%.

Región y Provincia	Número total de vacas ordeñadas	%	Producción total de leche (Litros)	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>815.065</b>		<b>5.502.787</b>	
REGIÓN SIERRA	545.149	66,88%	4.371.040	79,43%
REGIÓN COSTA	226.251	27,76%	900.319	16,36%
REGIÓN AMAZÓNICA	43.664	5,36%	231.428	4,21%
<b>REGIÓN SIERRA</b>				
AZUAY	71.204	13,06%	427.616	9,78%
BOLÍVAR	30.729	5,64%	159.379	3,65%
CAÑAR	37.349	6,85%	250.192	5,72%
CARCHI	29.150	5,35%	287.520	6,58%
COTOPAXI	71.225	13,07%	683.874	15,65%
CHIMBORAZO	87.221	16,00%	649.223	14,85%
IMBABURA	13.814	2,53%	110.375	2,53%
LOJA	29.710	5,45%	145.993	3,34%
PICHINCHA	96.777	17,75%	1.029.877	23,56%
<b>TUNGURAHUA</b>	<b>53.473</b>	<b>9,81%</b>	<b>453.239</b>	<b>10,37%</b>
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	24.498	4,49%	173.752	3,98%

Tabla 35. Número total de vacas ordeñadas y de litros de leche

Fuente: (INEC, 2022)

De los 453.239 litros de leche producidos en la provincia de Tungurahua, 427.854 son vendidos en líquido, 20.737 litros son consumidos en los terrenos, 3.779 litros son para alimentación al balde, 825 litros son procesada en los terrenos, 0 litros son destinados a otros fines y 43 litros son desperdiciados.

Región y Provincia	Destino Principal de la leche (litros)											
	Vendida en líquido	%	Consumo en los terrenos	%	Alimentación al balde	%	Procesada en los terrenos	%	Destinada a otros fines	%	Desperdiciada	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.214.095</b>		<b>352.114</b>		<b>99.954</b>		<b>753.845</b>		<b>77.583</b>		<b>5.196</b>	
REGIÓN SIERRA	3.719.530	88,26%	234.875	66,70%	87.785	87,83%	254.621	33,78%	71.678	92,39%	2.550	49,08%
REGIÓN COSTA	393.959	9,35%	91.548	26,00%	6.504	6,51%	403.904	53,58%	2.232	2,88%	2.173	41,83%
REGIÓN AMAZÓNICA	100.606	2,39%	25.692	7,30%	5.665	5,67%	95.320	12,64%	3.672	4,73%	472	9,09%

REGIÓN SIERRA												
AZUAY	335.098	9,01%	56.653	24,12%	2.315	2,64%	33.128	13,01%	415	0,58%	8	0,31%
BOLÍVAR	68.750	1,85%	19.991	8,51%	1.147	1,31%	68.708	26,98%	1	0,00%	782	30,65%
CAÑAR	218.224	5,87%	16.966	7,22%	4.497	5,12%	10.167	3,99%	0	0,00%	338	13,26%
CARCHI	274.828	7,39%	6.053	2,58%	4.629	5,27%	1.109	0,44%	901	1,26%	0	0,00%
COTOPAXI	635.262	17,08%	19.210	8,18%	23.687	26,98%	5.331	2,09%	363	0,51%	21	0,82%
CHIMBORAZO	589.479	15,85%	37.863	16,12%	12.479	14,21%	8.868	3,48%	352	0,49%	182	7,13%
IMBABURA	86.637	2,33%	7.592	3,23%	6.748	7,69%	9.211	3,62%	187	0,26%	0	0,00%
LOJA	26.890	0,72%	26.988	11,49%	2.254	2,57%	89.861	35,29%	0	0,00%	0	0,00%
PICHINCHA	962.700	25,88%	17.562	7,48%	25.944	29,55%	23.211	9,12%	0	0,00%	460	18,05%
TUNGURAHUA	427.854	11,50%	20.737	8,83%	3.779	4,30%	825	0,32%	0	0,00%	43	1,70%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	93.807	2,52%	5.261	2,24%	306	0,35%	4.201	1,65%	69.460	96,91%	716	28,07%

Tabla 36. Destino de la leche

Fuente: (INEC, 2022)

En la provincia de Tungurahua se produce 282.333 huevos en una semana de aves criadas en campo, de los cuales 248.515 huevos son dedicados al autoconsumo semanalmente, 30.212 huevos para la venta y 3.606 con otra finalidad.

Región y Provincia	HUEVOS DE MESA EN UNA SEMANA							
	AVES CRIADAS EN CAMPO							
	PRODUCCIÓN	%	DESTINO					
			Autoconsumo	%	Ventas	%	Otros	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.625.818</b>		<b>3.981.732</b>		<b>491.228</b>		<b>152.858</b>	
REGIÓN SIERRA	2.553.545	55,20%	2.184.038	54,85%	319.916	65,13%	49.591	32,44%
REGIÓN COSTA	1.514.036	32,73%	1.305.804	32,79%	124.061	25,26%	84.171	55,06%
REGIÓN AMAZÓNICA	558.237	12,07%	491.890	12,35%	47.251	9,62%	19.096	12,49%
<b>REGIÓN SIERRA</b>								
AZUAY	460.664	18,04%	407.788	18,67%	49.038	15,33%	3.839	7,74%
BOLÍVAR	105.227	4,12%	85.739	3,93%	10.677	3,34%	8.811	17,77%
CAÑAR	135.996	5,33%	124.187	5,69%	11.178	3,49%	631	1,27%
CARCHI	77.150	3,02%	40.317	1,85%	35.565	11,12%	1.268	2,56%
COTOPAXI	383.926	15,04%	329.446	15,08%	35.850	11,21%	18.630	37,57%
CHIMBORAZO	393.026	15,39%	350.203	16,03%	37.700	11,78%	5.123	10,33%
IMBABURA	73.245	2,87%	62.740	2,87%	8.456	2,64%	2.048	4,13%
LOJA	373.784	14,64%	285.570	13,08%	87.417	27,32%	798	1,61%

PICHINCHA	195.613	7,66%	182.673	8,36%	9.099	2,84%	3.842	7,75%
TUNGURAHUA	282.333	11,06%	248.515	11,38%	30.212	9,44%	3.606	7,27%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	72.581	2,84%	66.861	3,06%	4.726	1,48%	995	2,01%

Tabla 37. Destino de los huevos de aves criadas en el campo  
Fuente: (INEC, 2022)

Por otro lado, los huevos producidos por aves criadas en planteles avícolas producen en la provincia de Tungurahua 25.844.918 huevos a la semana, de los cuales 25.650.220 huevos son destinados a la venta, 183.055 huevos con otros fines y 11.644 huevos para el autoconsumo.

Región y Provincia	HUEVOS DE MESA EN UNA SEMANA							
	AVES CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS							
	PRODUCCIÓN	DESTINO						
		%	Autoconsumo	%	Ventas	%	Otros	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>56.955.301</b>		<b>14.637</b>		<b>56.750.681</b>		<b>189.983</b>	
REGIÓN SIERRA	53.298.292	93,58%	13.928	95,16%	53.094.870	93,56%	189.495	99,74%
REGIÓN COSTA	3.349.081	5,88%	109	0,74%	3.348.872	5,90%	100	0,05%
REGIÓN AMAZÓNICA	307.928	0,54%	600	4,10%	306.940	0,54%	388	0,20%
<b>REGIÓN SIERRA</b>								
AZUAY	126.000	0,24%	0	0,00%	126.000	0,24%	0	0,00%
BOLÍVAR	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CAÑAR	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CARCHI	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COTOPAXI	12.116.054	22,73%	1.410	10,12%	12.113.144	22,81%	1.500	0,79%
CHIMBORAZO	5.359.328	10,06%	674	4,84%	5.353.714	10,08%	4.940	2,61%
IMBABURA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
LOJA	37.350	0,07%	0	0,00%	37.350	0,07%	0	0,00%
PICHINCHA	9.459.742	17,75%	200	1,44%	9.459.542	17,82%	0	0,00%
TUNGURAHUA	25.844.918	48,49%	11.644	83,60%	25.650.220	48,31%	183.055	96,60%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	354.900	0,67%	0	0,00%	354.900	0,67%	0	0,00%

Tabla 38. Destino de los huevos de aves criadas en el avícola  
Fuente: (INEC, 2022)

La parroquia Pilahuín se dedica a la producción de ganado bovino donde su ganado es comercializado en pie, como carne o aprovechada su leche; respecto al ganado de pie, sobresale el ganado de lidia. Además, esta parroquia se dedica a la producción de ganado ovino, porcino y cuyes. (Equipo consultor PDOT, 2024).

COMUNIDAD/ASOCIACION	N° Familias	Ganado Bovino		Ganado lechero		Ganado para carne		Ganado de lidia	
		Promedio	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal
Casco Central	626	1	626	45	282	55	344	0	0
Pucará Grande	624	2,5	1560	43	671	57	889	0	0
Tamboloma	480	5	2400	82	1968	18	432	0	0
Llangahua	472	13	6136	67	4172	25	1534	7	430
El Lindero	344	13	4472	69	3086	31	1386	0	0
Yatzaputzán	287	8	2296	45	1033	55	1263	0	0
Mulanleo	271	11	2981	84	2504	16	477	0	0
Asociación La Esperanza	153	15	2295	84	1928	16	367	0	0
San Antonio Alto	151	2,5	378	62,5	236	37,5	142	0	0
Asociación Cunugyacu	126	5	630	60	378	40	252	0	0
Echaleche	103	2	206	0	0	100	206	0	0
Asociación Atahualpa Nueva vida	63	5	315	80	252	20	63	0	0
San Isidro de Culacocho	21	10	210	68	143	32	67	0	0
Asociación 10 de Octubre	21	15	315	45	142	52	164	3	9
Comuna Rumipata	13	13	169	60	101	40	68	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>24820</b>	<b>68</b>	<b>16795</b>	<b>30</b>	<b>7586</b>	<b>2</b>	<b>439</b>

Tabla 39. Detalle ganado bovino  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

COMUNIDAD/ASOCIACION	N° Familias	Ganado Ovino		Ganado porcino		Cuyes		Piscícolas
		Promedio por familia	Subtotal	Promedio por familia	Subtotal	Promedio por familia	Subtotal	
Casco Central	626	3	1878	2	1252	47	29422	5
Pucará Grande	624	1,5	936	1	624	43	26832	10
Tamboloma	480	4	1920	1	480	18	8640	0
Llangahua	472	6	2832	1	472	17	8024	5
El Lindero	344	5	1720	1	344	14	4816	0
Yatzaputzán	287	6	1722	1	287	21	6027	0
Mulanleo	271	3	813	1	271	15	4065	0
Asociación La Esperanza	153	10	1530	1	153	17	2601	10
San Antonio Alto	151	6	906	2	302	17	2567	0
Asociación Cunugyacu	126	9	1134	0,5	63	9	1134	3
Echaleche	103	2	206	2	206	14	1442	0
Asociación Atahualpa Nueva vida	63	8	504	0	0	5	315	0

San Isidro de Culacocha	21	0	0	0	0	20	420	0
Asociación 10 de Octubre	21	15	315	2	42	28	588	1
Comuna Rumipata	13	10	130	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>16546</b>	<b>1</b>	<b>4496</b>	<b>26</b>	<b>96893</b>	<b>34</b>

Tabla 40. Detalle ganado ovino, porcino, cuyes

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.1.6. Recursos turísticos****2.2.4.1.6.1. Festividades y celebraciones**

La parroquia Pilahuín cuenta con varias celebraciones entre las que sobresalen:

- La fiesta de los Santos Reyes

Esta celebración es para honrar al Niño Jesús y se lo realiza al comienzo de cada año.

Toda la festividad toma 8 días, inicia con la entrega de vestimentas, recorriendo las viviendas de los sacerdotes hasta la dramatización. Durante esto, se realizan oraciones y se comparte la tradicional chicha de maíz, papas con cuy y otros alimentos con los asistentes.

- La fiesta de parroquialización

La celebración generalmente inicia con un pregón, donde los moradores de los diferentes barrios y comunidades participan con comparsas y bailes; demostrando su talento; acompañando así a las candidatas para ser reina de la parroquia.

**2.2.4.1.6.2. Sitios turísticos**

- Iglesia San Lucas de Pilahuín

Frente al parque se localiza la iglesia San Lucas de Pilahuín, llamada así en devoción al santo patrono. Según la (Diócesis de Ambato) se conoce que:

Fundación Civil: 29 de mayo de 1861

Fundación Eclesiástica: 25 de mayo de 1829

La iglesia de la parroquia abrió sus puertas en el año de 1901 y en la actualidad es parte del Patrimonio Cultural de la ciudad. El interior está decorado con pinturas e imágenes talladas en madera que resaltan a la Virgen de la Elevación. Su fachada principal es de piedra negra tallada.

Pilahuín fue declarada como parroquia eclesiástica con el párroco Francisco de la Torre como fundador el 25 de mayo 1829 y según la ley de división territorial del Ecuador fue creada el 29 de mayo de 1861.

Cuenta con su parque central junto con la iglesia, sitio que posee árboles de principalmente de pino que toman llamativas figuras con la poda.

- Casas patrimoniales

Otro de los principales atractivos de la parroquia son las casas patrimoniales construidas hace más de 100 años y que por el mantenimiento realizado, estas conservan su aspecto y se han convertido en uno de los lugares con más añoranza.

- Complejo lacustre Pucará- 7 Cochas

Compuesto por las lagunas: Verde cocha, Chaquishca cocha, Parca cocha, Puca cocha, Bayo cocha, Pato cocha, Huishto cocha.

- Nevado Carihuairazo

Este es un volcán inactivo de la Cordillera Occidental de los Andes, situado a 10 Km. del volcán Chimborazo, posee tres picos; es importante recalcar que forma parte del Área Protegida de la sierra ecuatoriana.

- Cascada Paloma Faccha

Tiene aproximadamente 5 metros de altura, esta nace del hielo del volcán Carihuairazo. Se localiza en el sector de Yaguallata; debido a que su caída es rocosa, esta cascada toma una apariencia de ser un ave desplegando las alas.

- Proyecto ecoturístico Cunugyacu (Mechahuasca)

Localizado en la comunidad de Cunugyacu, en este espacio se puede realizar senderismo, caminatas, cabalgatas, paseos en bicicleta, observación de aves típicas de la zona, hospedaje y convivencia directa con los habitantes de la zona.

- Termas ecoturísticas en Cunugyacu

De la misma manera, se localizan en la comunidad de Cunugyacu, en la Vía Flores, cuenta con piscinas de aguas termales, en donde el visitante puede disfrutar de las vertientes naturales.

- Laguna Chuquibantza

Localizada en la Loma Gorda, comunidad Llangahua. Colinda con el bosque Yahual. El agua proviene de las estribaciones de la Cordillera Occidental; en sus riveras se puede apreciar abundante vegetación de almohadilla y de pajonal formando un hermoso paisaje. La laguna Chuquibantza se ha convertido en uno de los atractivos con mayor realce ecoturístico debido a su belleza paisajística y a su localización estratégica. (Equipo consultor PDOT, 2024).

Adicionalmente, el “Inventario Cultural de la Parroquia Pilahuín” del año 2015, determinó los siguientes sitios como potenciales para difundirlos como turísticos:

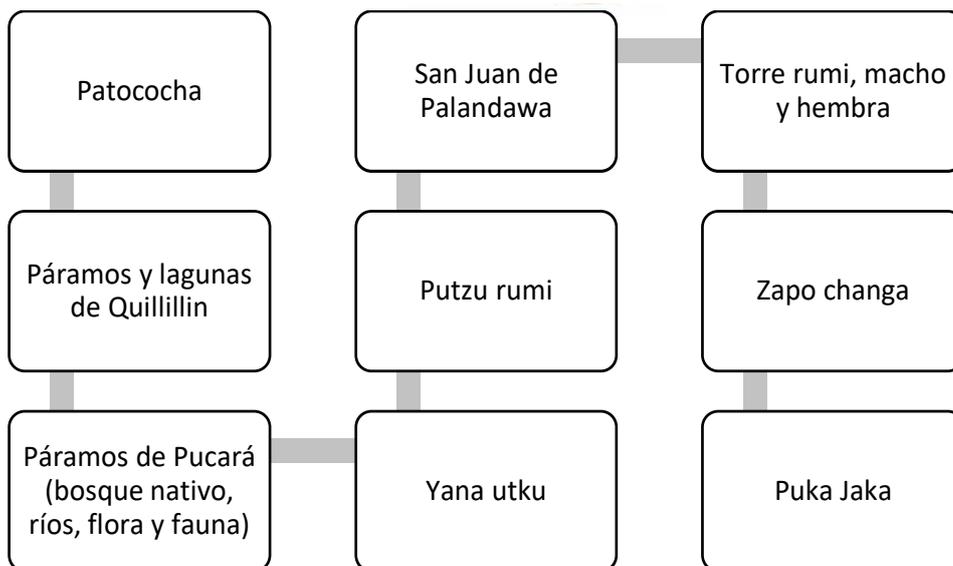


Ilustración 35. Lugares con potencial turístico

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Turismo religioso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chiquicahua (donde apareció la virgen)</li> <li>• Rostro de Cristo</li> <li>• Cruz de mayo en San Carlos</li> <li>• Virgen Jaka</li> <li>• Judas jaka</li> </ul>

Ilustración 36. Lugares con potencial turístico religioso

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.1.6.3. Gastronomía**

La gastronomía de la parroquia Pilahuín se caracteriza por ser tradicional con alimentos como papas con cuy; así como, gran variedad de granos (choclo con habas, melloco).

Existe una gran variedad de opciones, siendo las más comunes, pequeños emprendimientos familiares; sin embargo, también existen algunos paraderos y restaurantes.



Ilustración 37. Lugares gastronómicos

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.1.7. Industria**

Dentro de los tres sectores de las actividades económicas, el sector industrial en la parroquia Pilahuín, se ha mantenido contraído, por la parte cultural, uso de suelo y conocimiento de la población, se dedican únicamente a actividades relacionadas.

De las escasas empresas del sector secundarios, varias están relacionadas a los lácteos (producción de quesos, leche, otros.), debido a que se tiene un acceso directo a la leche, por sus actividades de crianza y comercialización de ganado.

**2.2.4.1.8. Servicios**

Según la información levantada de campo, en servicios existen pocos locales, sobresalen las tiendas que cumplen un rol más allá de venta de productos para alimentación, sino que también son panaderías, farmacia, etc.; por lo que, para la mayoría de población tiene que viajar al cantón Ambato para conseguir otros servicios.

Es importante resaltar la gran cantidad de mano de obra que existe para el ámbito de la construcción, especialmente albañiles que ofrecen su mano de obra en su parroquia y en la parte urbana del cantón Ambato.



Ilustración 38. Principales servicios en la parroquia Pilahuín.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.1.9. Productos y mercados locales, nacionales y globales**

Los principales productos en la parroquia son comercializados en los cantones cercanos, así mediante levantamiento de campo, se obtuvo la siguiente información respecto a la producción por tipo de actividad.

Sector primario Agricultura/ Ganadería		Sector secundario Industria	Sector terciario Servicio
Papa	Vacuno	Queserías	Junta de agua de riego
Haba	Bovino	Leche	Junta de agua potable

Zanahoria	Ovino	-	Centro de acopio de papas
Ajo	Cuyes	-	Cooperativa de transporte
Cebolla	Piscícola (truchas)	-	Infocentro
Pasto	Gallinas	-	Farmacia
Meloco	-	-	Restaurantes
Oca	-	-	Plazas
Mashua	-	-	Mercados
Cebada	-	-	-
-	-	-	-

Tabla 41. Producción local por tipo de actividad  
 Fuente: Levantamiento de campo-Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.1.10. Medios de producción sostenible**

Hablar de producción sostenible, es referirse a *“La producción sostenible es un modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental a través de un enfoque preventivo de la contaminación y la administración eficiente de los recursos.”* (Ministerio del Interior de Argentina, 2022).

Los objetivos que busca este modelo de producción son:

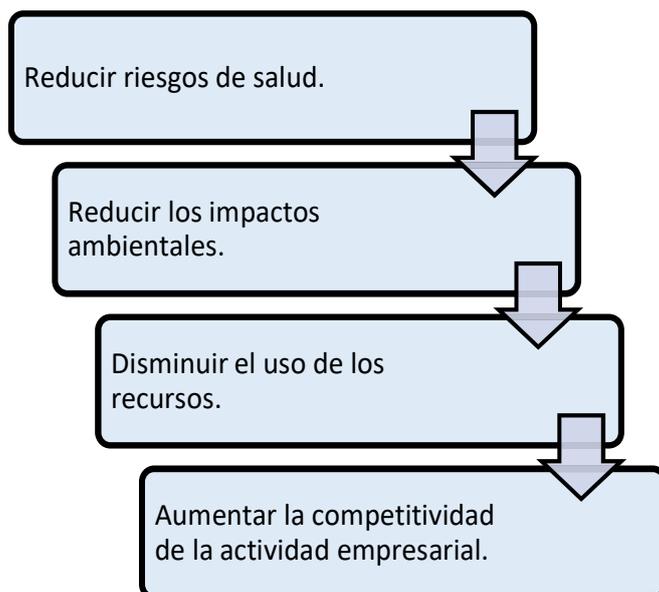


Ilustración 39. Objetivos de la producción sostenible.  
Fuente: (Ministerio del Interior de Argentina, 2022)

**2.2.4.2. EMPLEO**

Este apartado corresponde a indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

A continuación, se presenta el gráfico de la clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA):



Ilustración 40. Clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA)  
Fuente: (INEC, 2024)

**2.2.4.2.1. Indicadores básicos de empleo**

A nivel provincial hay un total de 186.644 total de trabajadores, de los cuales 96.675 son hombres y 89.969 mujeres.

Región y provincia	Total de número de trabajadores					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2.517.409</b>		<b>1.674.855</b>		<b>842.553</b>	
REGIÓN SIERRA	1.333.559	52,97%	737.847	44,05%	595.712	70,70%
REGIÓN COSTA	1.036.739	41,18%	844.458	50,42%	192.281	22,82%
REGIÓN AMAZÓNICA	147.111	5,84%	92.550	5,53%	54.561	6,48%
<b>REGIÓN SIERRA</b>						
AZUAY	131.145	9,83%	62.101	8,42%	69.043	11,59%
BOLÍVAR	105.331	7,90%	71.913	9,75%	33.418	5,61%
CAÑAR	47.725	3,58%	25.930	3,51%	21.795	3,66%
CARCHI	35.710	2,68%	25.929	3,51%	9.781	1,64%
COTOPAXI	207.370	15,55%	99.179	13,44%	108.191	18,16%
CHIMBORAZO	226.749	17,00%	118.931	16,12%	107.819	18,10%
IMBABURA	73.160	5,49%	42.904	5,81%	30.256	5,08%
LOJA	102.501	7,69%	61.241	8,30%	41.261	6,93%

PICHINCHA	169.380	12,70%	94.380	12,79%	75.000	12,59%
TUNGURAHUA	186.644	14,00%	96.675	13,10%	89.969	15,10%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	47.844	3,59%	38.665	5,24%	9.180	1,54%

Tabla 42. Número de trabajadores

Fuente: (INEC, 2022)

Con respecto al número de trabajadores sin remuneración, en la provincia de Tungurahua hay 157.960 personas productoras o familiares, de los cuales 78.228 son hombres y 79.733 son mujeres.

Región y Provincia	NÚMERO DE TRABAJADORES					
	SIN REMUNERACIÓN					
	PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1.739.024</b>		<b>1.028.292</b>		<b>710.732</b>	
REGIÓN SIERRA	1.068.930	61,47%	553.561	53,83%	515.369	72,51%
REGIÓN COSTA	540.556	31,08%	397.724	38,68%	142.832	20,10%
REGIÓN AMAZÓNICA	129.538	7,45%	77.007	7,49%	52.530	7,39%
<b>REGIÓN SIERRA</b>						
AZUAY	116.690	10,92%	51.238	9,26%	65.452	12,70%
BOLÍVAR	80.893	7,57%	50.418	9,11%	30.474	5,91%
CAÑAR	37.668	3,52%	17.639	3,19%	20.029	3,89%
CARCHI	20.345	1,90%	13.853	2,50%	6.492	1,26%
COTOPAXI	168.298	15,74%	78.176	14,12%	90.122	17,49%
CHIMBORAZO	205.185	19,20%	105.270	19,02%	99.915	19,39%
IMBABURA	62.871	5,88%	35.268	6,37%	27.603	5,36%
LOJA	89.408	8,36%	49.166	8,88%	40.242	7,81%
PICHINCHA	100.885	9,44%	53.828	9,72%	47.057	9,13%
TUNGURAHUA	157.960	14,78%	78.228	14,13%	79.733	15,47%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	28.727	2,69%	20.476	3,70%	8.251	1,60%

Tabla 43. Número de trabajadores sin remuneración

Fuente: (INEC, 2022)

La provincia de Tungurahua tiene 2.350 personas remuneradas, de las cuales el total remunerado representan 3'334.056 dólares, con una participación en las utilidades de 3'169.904 dólares.

REGIONES Y PROVINCIAS	NUMERO TOTAL DE PERSONAL REMUNERADO	TOTAL REMUNERACIONES	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS NOMINALES	OTRAS REMUNERACIONES	13.14. Y OTROS SOBRESUELDOS	PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES	SUBSIDIO FAMILIAR	INDEMNIZACIONES	APORTE PATRONAL AL IESS	FONDO DE RESERVA
TOTAL	161.253	2.826.296.677	1.634.867.632	308.629.373	243.455.126	280.046.937	3.233.197	54.871.220	184.187.033	117.006.160

REGIÓN SIERRA	85.810	1.716.334.374	988.540.869	198.924.102	136.738.057	175.280.419	2.411.731	31.097.593	112.473.352	70.868.251
AZUAY	11.917	181.010.670	111.637.244	17.115.753	15.348.331	15.045.356	3.435	1.441.126	12.577.227	7.842.198
CAÑAR	221	2.344.371	1.651.964	81.716	214.324	108.786	-	6.386	183.093	98.102
CARCHI	64	759.529	475.209	13.059	133.699	48.035	-	-	52.986	36.541
COTOPAXI	355	4.627.404	2.929.711	293.829	606.747	241.425	-	26.233	325.514	203.945
CHIMBORAZO	228	2.594.039	1.563.917	298.735	266.147	164.760	-	16.348	175.570	108.562
IMBABURA	881	12.390.393	8.091.317	733.365	1.696.621	365.359	-	23.576	883.209	596.946
LOJA	1.002	11.408.177	7.649.399	729.264	1.005.591	611.566	-	66.805	850.582	494.970
PICHINCHA	67.723	1.448.759.011	820.999.307	176.701.879	112.152.044	154.612.388	2.402.247	28.926.564	93.671.362	59.293.220
TUNGURAHUA	2.350	39.334.056	25.169.954	2.118.836	3.832.548	3.169.904	6.049	490.444	2.797.115	1.749.206
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.069	13.106.724	8.372.847	837.666	1.482.005	912.840	-	100.111	956.694	444.561

Tabla 44. Estadísticas laborales de personal remunerado a nivel provincial

Fuente: (INEC, 2015)

A nivel cantonal, la tendencia del comportamiento de las estadísticas laborales se ha mantenido; así tenemos que la tasa de empleo global para el año 2023 alcanzó el 95,9% mientras que la tasa de desempleo para el mismo año es del 4,1%.

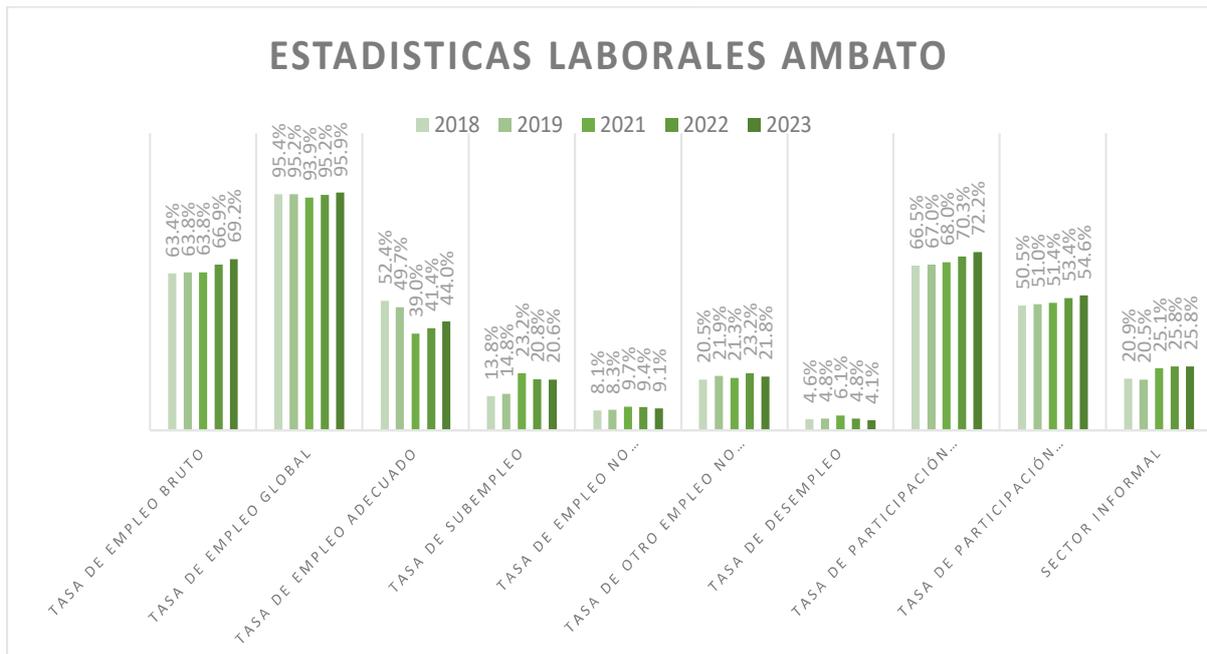


Tabla 45. Estadísticas de empleo de Ambato  
Fuente: (INEC, 2023)

**2.2.4.2.2. Indicadores básicos de mercado laboral**

El INEC presenta en el informe de indicadores laborales correspondientes al mes de marzo 2024, los indicadores a continuación correspondientes a la zona rural, los mismos que fueron trasladados a la parroquia Pilahuín, obteniendo así:

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES	RURAL (%)	PILAHUÍN
Población Total	100	11.450
Población menor de 15 años	32,3	3.698
Población en Edad de Trabajar (PET)	67,7	7.752
Población Económicamente Activa	73,7	8.439
Población Económicamente Inactiva	26,3	3.011
Empleo	98,7	11.301
Desempleo	1,3	149
Empleo Bruto	73,0	8.359
Empleo Global	98,7	11.301
Empleo Adecuado/Pleno	17,9	2.050
Subempleo	22,2	2.542
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	19,5	2.233
Subempleo por insuficiencia de ingresos	2,7	309
Empleo no Remunerado	24,2	2.771
Otro Empleo no pleno	34,4	3.939

Empleo no Clasificado	0,0	0
Desempleo Abierto	1,1	126
Desempleo Oculto	0,2	23

Tabla 46. Principales indicadores laborales de la parroquia Pilahuín

Fuente: (INEC, 2024)

De las 6.193 personas según el censo 2022, 11.301 personas de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentran con algún tipo de empleo, mientras que 149 personas se encuentran en desempleo.



Ilustración 41. Número de personas con empleo y en desempleo en la parroquia Pilahuín

Fuente: (INEC, 2024)

Así también, de la población total, 3.698 personas son menores de 15 años, 7.752 son personas en edad de trabajar, 8.439 personas son la Población Económicamente Activa (PEA), que se entiende a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados); y 3.011 personas son Población Económicamente Inactiva (PEI) que corresponden a las personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

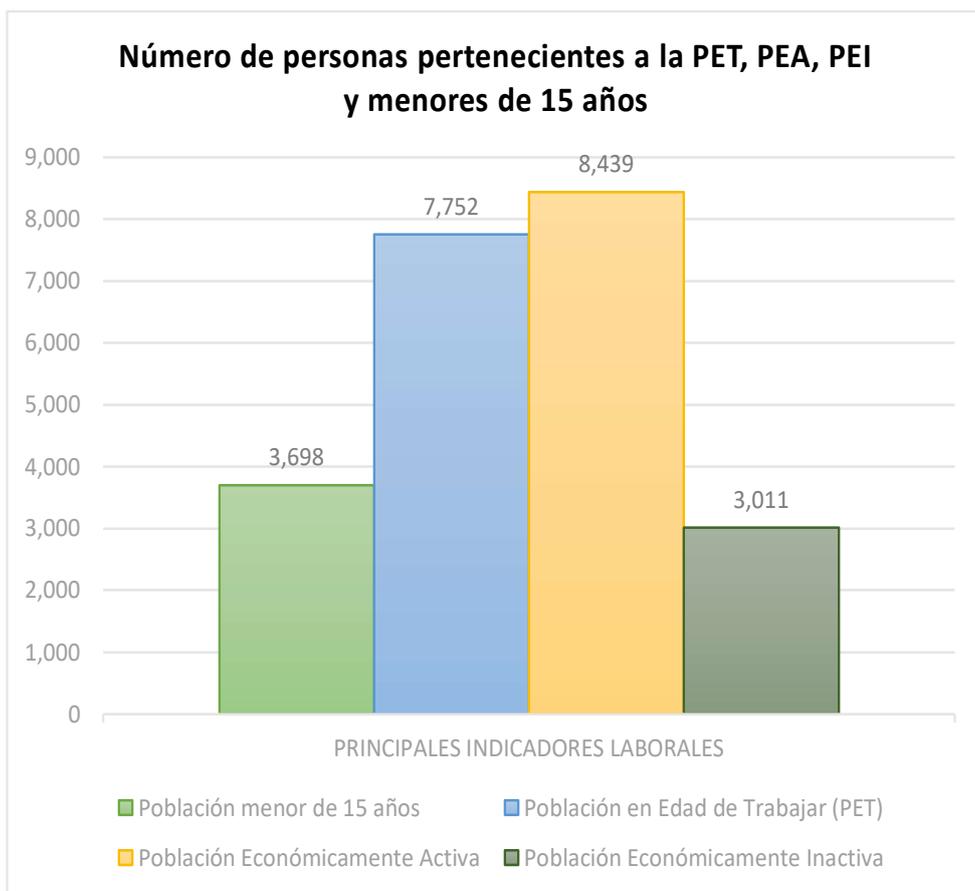


Ilustración 42. Número de personas pertenecientes a la PET, PEA, PEI y menores de 15 años de la parroquia Pilahuín  
 Fuente: (INEC, 2024)

De las 8.439 personas que constituyen la Población Económicamente Activa (PEA), 8.359 pertenecen a empleo bruto, 11.301 personas constituyen el empleo global, 2050 personas cuentan con empleo adecuado o pleno, 2.542 se encuentran subempleadas, 2.233 personas son subempleados por insuficiencia de tiempo de trabajo, 309 personas son subempleados por insuficiencia de ingresos, 2.771 personas tienen un empleo no remunerado, que se refiere a aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/ jornaleros.

Así también, 3.939 personas tienen otro empleo no pleno incluye a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Por último, se encuentra 0 personas con empleo no clasificado que son las personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

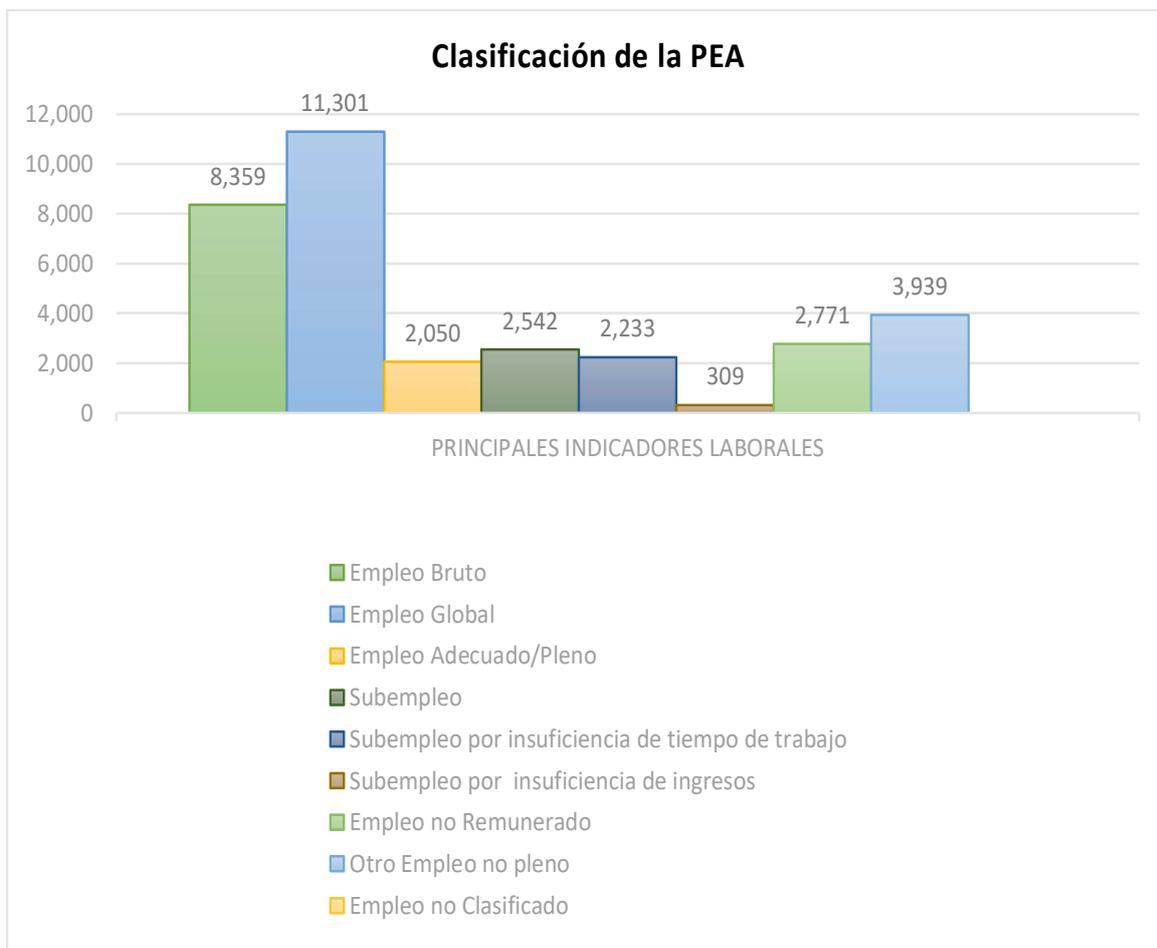


Ilustración 43. Clasificación de la PEA de la parroquia Pilahuín  
 Fuente: (INEC, 2024)

Lo que respecta al desempleo, se tiene que, de las 149 personas desempleadas que son parte de la Población Económicamente Activa (PEA), 126 se encuentran en desempleo abierto, que corresponde a las personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Mientras que 23 personas se encuentran en desempleo oculto, que se refiere a las personas sin empleo que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguirlo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

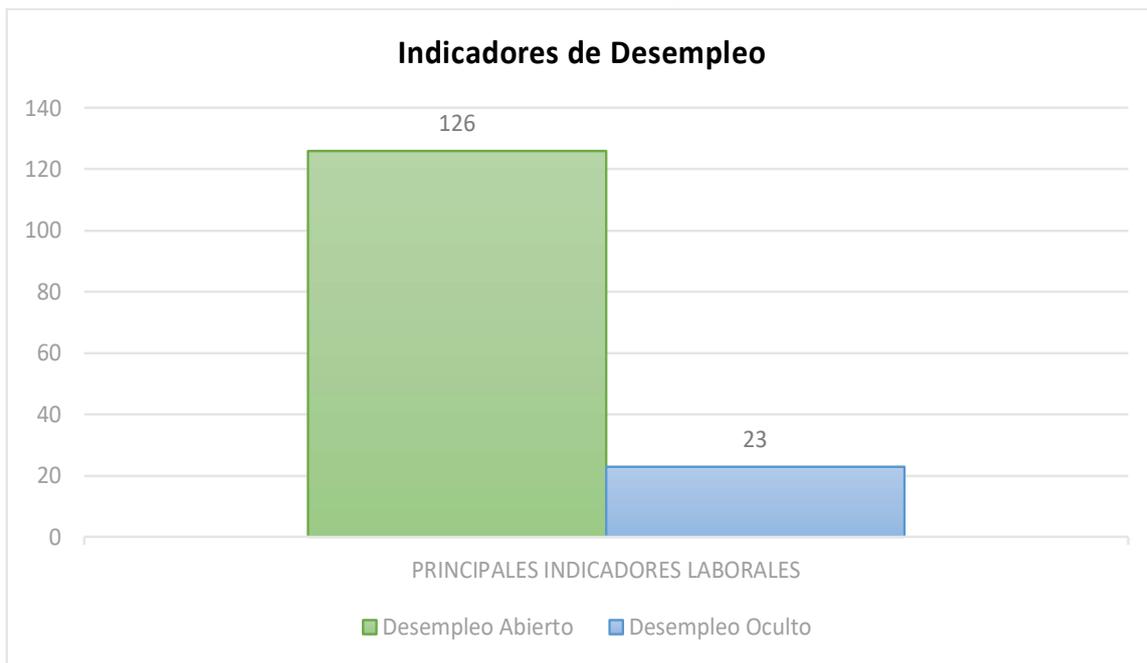


Ilustración 44. Indicadores de desempleo en la parroquia Pilahuín  
 Fuente: (INEC, 2024)

**2.2.4.2.3. Indicadores básicos de especialización económica de la población**

Según lo definido por el (INEC, 2021) La especialización económica se refiere al grado de participación de las ciudades en la totalidad de actividades económicas urbanas. Las actividades consideradas urbanas son: manufactura, suministro de electricidad y agua, construcción, comercio, servicios de alojamiento y comida, transporte, información y comunicación, actividades financieras, actividades profesionales inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud y otros servicios. Las dos actividades de mayor peso en términos de asignación de fuerza laboral a nivel nacional son las de industria manufacturera y comercio.

Es uno de los indicadores del índice de prosperidad de ciudades, este índice posee un enfoque integral multidimensional que permite medir el progreso o prosperidad urbana e identificar áreas potenciales de intervención para que las ciudades sean más prósperas en base a 6 dimensiones:

- Productividad
- Infraestructura
- Calidad de vida
- Equidad y ciudades inclusivas
- Sostenibilidad ambiental
- Gobernanza y legislación

Existe el estudio “La prosperidad en las ciudades de Ecuador. Primer reporte del Índice de Prosperidad Urbana (CPI) para 27 ciudades ecuatorianas” (Barrera Guarderas, 2016), en el cual se analiza a la ciudad de Ambato, misma que presenta los siguientes resultados:

Índice de Prosperidad Urbana (CPI)	
Ambato	Media región sierra
60,5	57,2

Tabla 47. Índice de Prosperidad Urbana (CPI)

Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

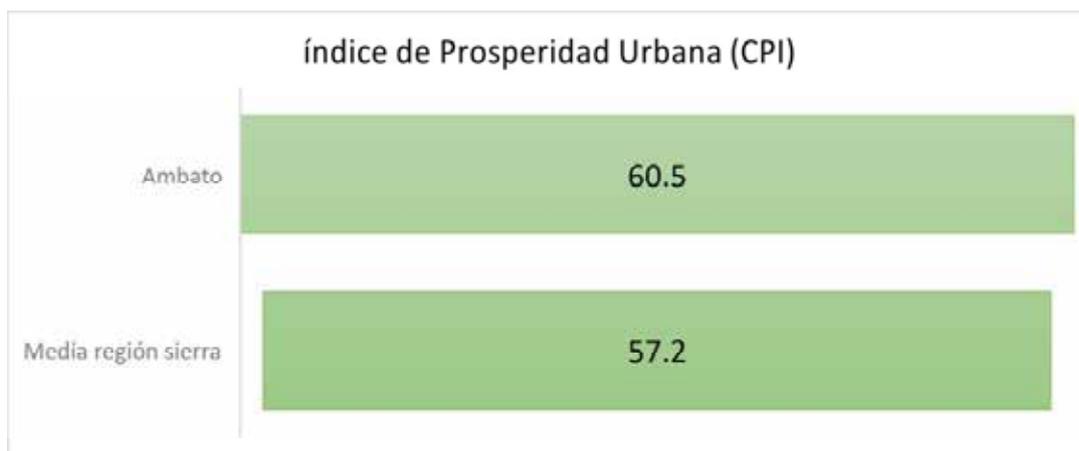


Ilustración 45. Índice de Prosperidad Urbana (CPI)

Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

Ambato	
Dimensión	Valor
Productividad	62,67
Infraestructura	61,89
Calidad de vida	61,89
Equidad y ciudades inclusivas	67,81
Sostenibilidad ambiental	52,07
Gobernanza y legislación	57,66

Tabla 48. Dimensiones del Índice de Prosperidad Urbana (CPI)

Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

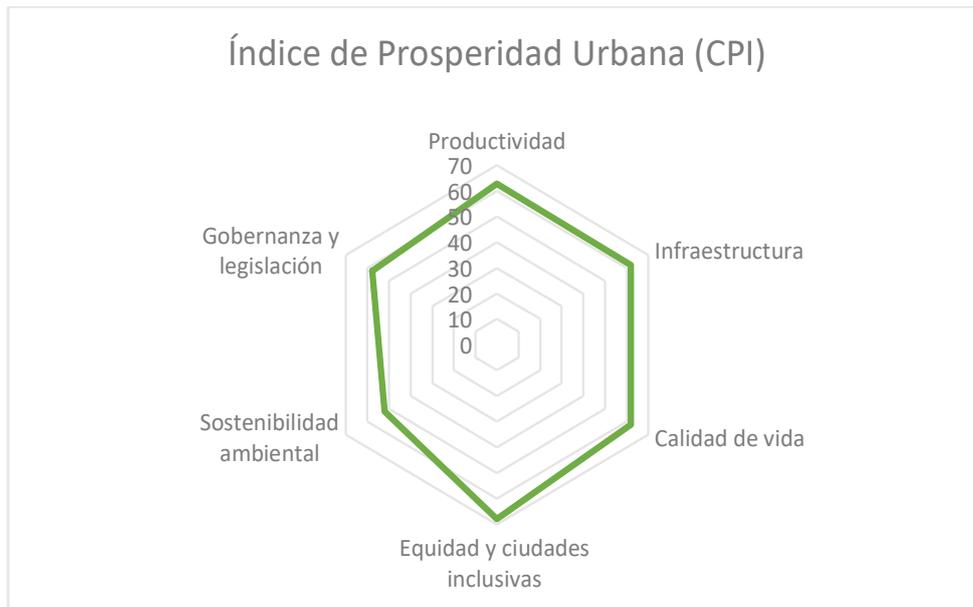


Ilustración 46. Dimensiones del Índice de Prosperidad Urbana (CPI)  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de productividad				
Productividad económica	Carga económica	Aglomeración económica	Empleo	Total
55,39	45,36	73,24	76,69	62,67

Tabla 49. Dimensión de productividad del cantón Ambato  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

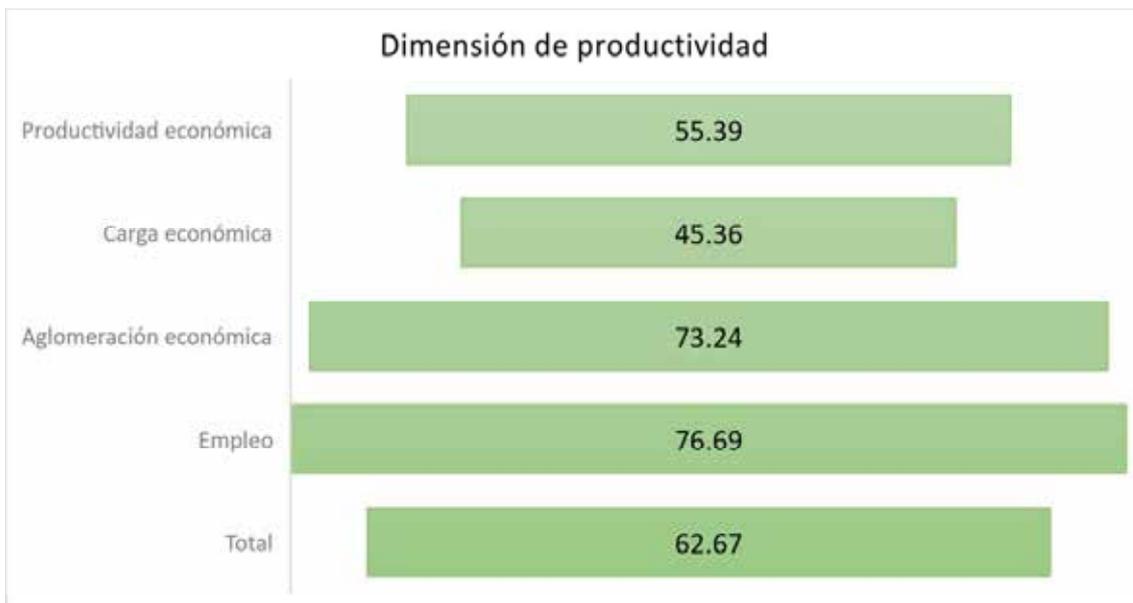


Ilustración 47. Dimensión de productividad del cantón Ambato  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de infraestructura					
Infraestructura de vivienda	Infraestructura social	Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Movilidad urbana	Conectividad vial	Total
79,00	68,61	62,96	49,62	49,29	61,89

Tabla 50. Dimensión de infraestructura del cantón Ambato  
 Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

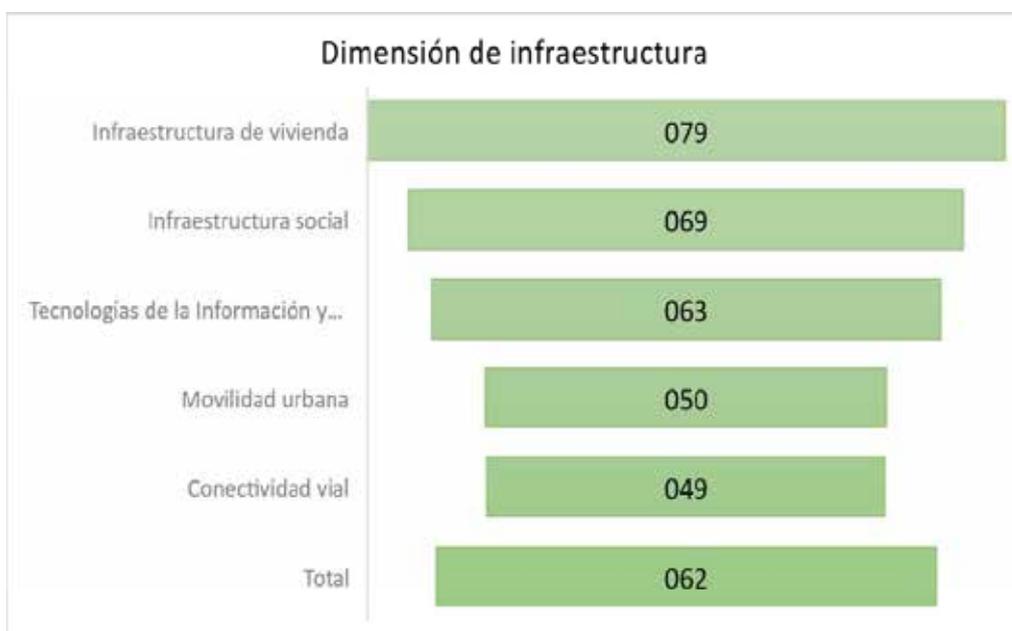


Ilustración 48. Dimensión de infraestructura del cantón Ambato  
 Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de calidad de vida			
Salud	Educación	Seguridad y protección	Total
77,83	49,00	58,83	61,89

Tabla 51. Dimensión de calidad de vida del cantón Ambato  
 Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

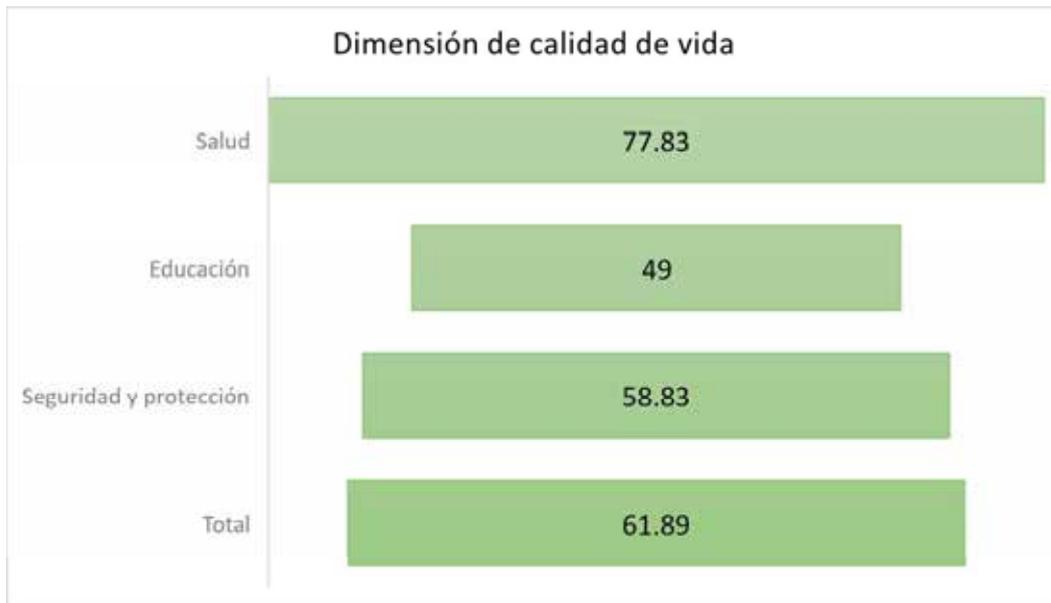


Ilustración 49. Dimensión de calidad de vida del cantón Ambato  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de equidad y ciudades inclusivas			
Equidad económica	Inclusión social	Inclusión de género	Total
57,62	54,11	91,69	67,81

Tabla 52. Dimensión de equidad y ciudades inclusivas del cantón Ambato  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

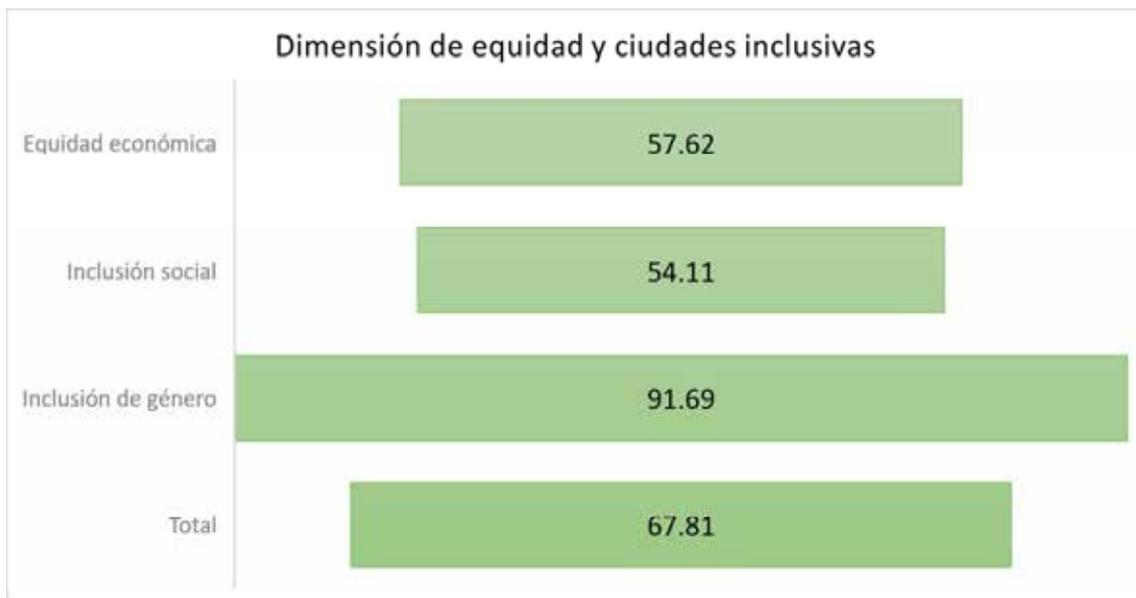


Ilustración 50. Dimensión de equidad y ciudades inclusivas del cantón Ambato  
**Fuente:** (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de sostenibilidad ambiental			
Calidad del aire	Manejo de residuos	Agua y energía	Total
86,93	55,31	13,96	52,07

Tabla 53. Dimensión de sostenibilidad ambiental del cantón Ambato  
Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

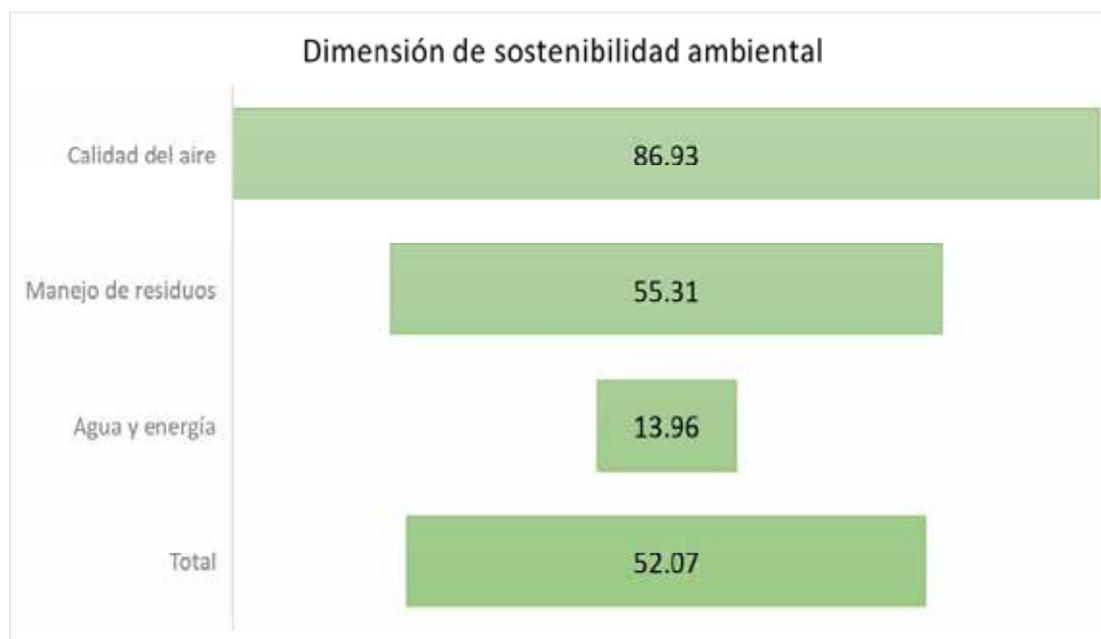


Ilustración 51. Dimensión de sostenibilidad ambiental del cantón Ambato  
Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

Dimensión de gobernanza y legislación		
Participación y transparencia	Capacidad y finanzas municipales	Total
67,50	47,81	57,66

Tabla 54. Dimensión de gobernanza y legislación del cantón Ambato  
Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

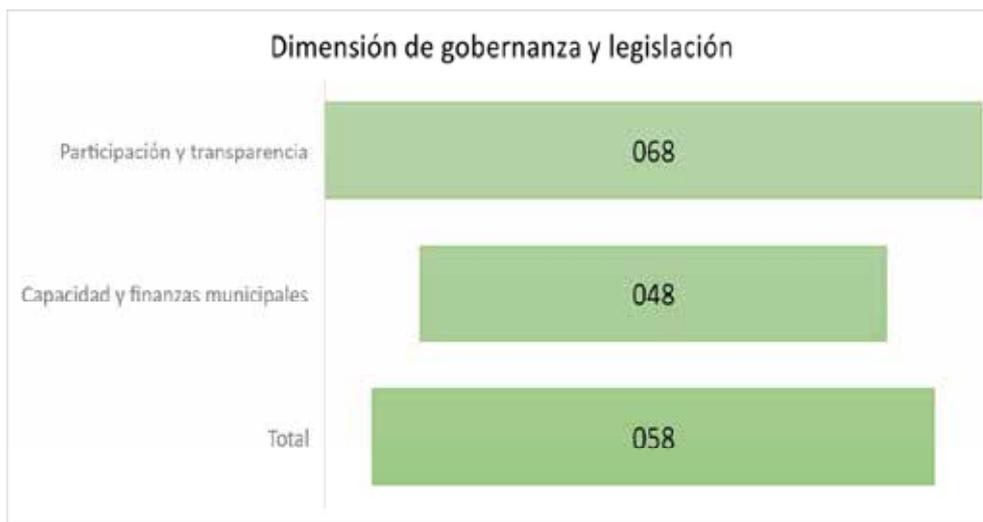


Ilustración 52. Dimensión de gobernanza y legislación del cantón Ambato  
Fuente: (Barrera Guarderas, 2016)

#### 2.2.4.2.4. Capacitación

Lo que respecta a la capacitación relacionada a la agricultura, el 6,6% de la provincia recibió capacitación en la temática agrícola mientras que el 93,4% no recibió; de las personas que si recibieron, el 63,0% fueron capacitaciones, un 19,9% fue asistencia técnica y un 17,1% fueron ambas. Respecto al organismo que realizó la capacitación o asistencia técnica, el 26,7% fue realizado por el MAG, 4,1% por el INIAP, un 13,0% GAD provincial o municipal, 43,8% por casa comercial, 2,1% por ONG y 10,3% por otra.

Provincia	Capacitación en la Temática Agrícola		Temática Agrícola			Organismo que realizó la capacitación o asistencia técnica					
	Si	No	Capacitación	Asistencia Técnica	Ambas	MAG	INIAP	GAD Provincial o Municipal	Casa comercial	ONG's	Otra
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
<b>Total</b>	<b>9,4%</b>	<b>90,6%</b>	<b>59,8%</b>	<b>10,0%</b>	<b>30,2%</b>	<b>28,0%</b>	<b>4,7%</b>	<b>8,1%</b>	<b>41,2%</b>	<b>2,9%</b>	<b>15,1%</b>
AZUAY	5,0%	95,0%	73,5%	2,9%	23,5%	47,1%	2,0%	32,4%	7,8%	0,0%	10,8%
BOLÍVAR	2,4%	97,6%	61,5%	5,1%	33,3%	41,0%	5,1%	0,0%	38,5%	7,7%	7,7%
CAÑAR	3,8%	96,2%	65,5%	10,3%	24,1%	41,4%	0,0%	41,4%	10,3%	0,0%	6,9%
CARCHI	14,6%	85,4%	46,2%	20,2%	33,7%	27,9%	1,9%	14,4%	39,4%	3,8%	12,5%
COTOPAXI	7,8%	92,2%	73,0%	5,1%	21,9%	26,0%	1,5%	3,1%	56,6%	3,1%	9,7%
CHIMBORAZO	3,3%	96,7%	84,4%	5,2%	10,4%	40,3%	5,2%	10,4%	20,8%	6,5%	16,9%
EL ORO	17,5%	82,5%	64,2%	6,6%	29,2%	51,8%	1,5%	2,9%	19,7%	2,2%	21,9%
ESMERALDAS	9,9%	90,1%	52,5%	9,2%	38,3%	27,5%	3,3%	3,3%	35,0%	2,5%	28,3%
GUAYAS	15,4%	84,6%	45,1%	12,5%	42,4%	14,2%	6,5%	2,5%	59,4%	1,2%	16,2%
IMBABURA	12,1%	87,9%	63,0%	9,6%	27,4%	31,1%	3,7%	9,6%	37,0%	4,4%	14,1%

LOJA	3,9%	96,1%	76,5%	5,9%	17,6%	45,1%	2,0%	9,8%	27,5%	5,9%	9,8%
LOS RÍOS	16,7%	83,3%	46,2%	9,9%	43,8%	26,6%	12,4%	3,5%	45,4%	,8%	11,3%
MANABÍ	5,9%	94,1%	74,5%	13,5%	12,0%	24,5%	10,4%	6,8%	46,9%	5,2%	6,3%
MORONA SANTIAGO	11,8%	88,2%	70,8%	4,6%	24,6%	52,3%	1,5%	18,5%	3,1%	0,0%	24,6%
NAPO	7,1%	92,9%	71,4%	14,3%	14,3%	61,9%	0,0%	4,8%	23,8%	9,5%	0,0%
PASTAZA	5,1%	94,9%	90,9%	9,1%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PICHINCHA	18,5%	81,5%	55,8%	9,3%	34,9%	14,7%	1,8%	4,7%	52,5%	3,1%	23,3%
TUNGURAHUA	6,6%	93,4%	63,0%	19,9%	17,1%	26,7%	4,1%	13,0%	43,8%	2,1%	10,3%
ZAMORA CHINCHIPE	5,3%	94,7%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	16,7%	16,7%	8,3%	8,3%
SUCUMBÍOS	12,3%	87,7%	68,8%	9,1%	22,1%	33,8%	0,0%	24,7%	6,5%	11,7%	23,4%
ORELLANA	12,4%	87,6%	76,6%	4,3%	19,1%	38,3%	0,0%	34,0%	21,3%	2,1%	4,3%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	10,0%	90,0%	60,4%	11,9%	27,7%	28,7%	3,0%	6,9%	41,6%	5,0%	14,9%
SANTA ELENA	24,8%	75,2%	82,1%	0,0%	17,9%	21,4%	0,0%	0,0%	57,1%	0,0%	21,4%

Tabla 55. Capacitación en temas agrícolas

Fuente: (INEC, 2022)

### 2.2.4.3. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

En este apartado se analiza la tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

#### 2.2.4.3.1. Tenencia de tierra

En el cantón Ambato, la tipología de hogar está compuesta de la siguiente manera: 115.812 hogares de los cuales 73.420 son hombres los representantes de hogar y 42.392 son mujeres las representantes de hogar.

Además, existen 18.906 hogares unipersonales, 72.117 hogares son nucleares; es decir conformada por los miembros de un solo núcleo familiar (padres e hijos), 17.712 hogares extensos, que pueden representar hogares conformados por un núcleo familiar más otro pariente y 1.081 hogares compuestos constituidos por un hogar nuclear o extenso más personas sin parentesco con el jefe de hogar.

Cantón de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Tipologías de hogar				
		Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Sin núcleo
Ambato	115.812	18.906	72.117	17.712	1.081	5.996
Hombres	73.420	9.661	49.422	10.546	715	3.076
Mujeres	42.392	9.245	22.695	7.166	366	2.920

Tabla 56. Tipología de hogar en el cantón Ambato

Fuente: (INEC, 2022)

La disponibilidad de bienes de los hogares ambateños indica que 50.946 hogares del área urbana, si cuentan con refrigeradora y 6.804 no cuentan; mientras que en el área rural 39.160 hogares tienen refrigeradora y 18.902 hogares no poseen.

En la zona urbana 39.578 hogares si tienen máquina lavadora de ropa y 18.172 no poseen y en la zona rural 21.538 hogares si poseen máquina de lavar ropa y 36.524 hogares no poseen.

Respecto a horno microondas se tiene que 29.214 hogares en el área urbana y 28.536 hogares no poseen; mientras que en el área rural 11.597 hogares cuentan con horno microondas y 46.465 hogares no cuentan con este artefacto.

En la zona urbana, 8.746 hogares cuentan con máquina extractora de olores y 49.004 hogares no poseen; mientras que en la zona rural 2.939 hogares rurales posean máquinas extractora de olores y 55.123 no poseen.

Respecto a vehículo para uso exclusivo del hogar, se tiene que en el área urbana 24.963 hogares si cuentan con vehículo y 32.787 no poseen; mientras que en el área rural 18.477 hogares cuentan con vehículo y 39.585 hogares no cuentan con este.

Provincia, cantón y área de residencia	Disponibilidad de bienes													
	Refrigeradora		Máquina lavadora de ropa		Máquina secadora de ropa		Horno microondas		Máquina extractora de olores		Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar		Motocicleta, para uso exclusivo del hogar	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Total Ambato	90.106	25.706	61.116	54.696	10.336	105.476	40.811	75.001	11.685	104.127	43.440	72.372	8.128	107.684
Urbana	50.946	6.804	39.578	18.172	7.728	50.022	29.214	28.536	8.746	49.004	24.963	32.787	4.811	52.939
Rural	39.160	18.902	21.538	36.524	2.608	55.454	11.597	46.465	2.939	55.123	18.477	39.585	3.317	54.745

Tabla 57. Disponibilidad de bienes a nivel urbano y rural del cantón Ambato

Fuente: (INEC, 2022)

A nivel parroquial, Pilahuín tiene 3.710 hogares, de los cuales 520 están conformados por una persona, 867 dos personas, 975 tres personas, 809 cuatro personas y 539 cinco o más miembros en el hogar.

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
				1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Tungurahua	Ambato	Pilahuín	3.710	520	867	975	809	539

Tabla 58. Número de miembros del hogar en la parroquia Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

De los 3.710 hogares de la parroquia Pilahuín, 81 no tienen cuartos, 869 hogares tienen a 1 persona por cuarto, 2.395 hogares tienen de 1 a 3 personas por cuarto, 331 hogares de 3 a 5 personas por cuarto y 34 hogares tienen de 5 más personas por cuarto.

Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de tenencia de la vivienda	Número total de hogares	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
		Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Total Pilahuín	3.710	81	869	2.395	331	34

Tabla 59. Número de personas por cuarto exclusivo para dormir  
Fuente: (INEC, 2022)

De los 3.710 hogares que conforman la parroquia Pilahuín, 3.402 hogares cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar, de los cuales 2.426 hogares cuentan con cilindro de gas, 960 hogares utilizan leñas o carbón, 7 hogares utiliza electricidad, 2 utilizan gas centralizado, 3 utilizan biogás y 4 hogares no cocinan. Mientras que 308 hogares no cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar, de los cuales 214 utilizan cilindro de gas, 86 hogares utilizan leña o carbón, 7 hogares no cocinan, 1 hogares utilizan electricidad y 0 no ocupan gas centralizado ni biogás.

Número total de hogares	Disponibilidad de cuarto o espacio exclusivo para cocinar														
	Si							No							
	Principal combustible o energía que utiliza para cocinar							Principal combustible o energía que utiliza para cocinar							
	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej: gasolina, kerex, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)	Número de hogares que cuentan con un cuarto o espacio exclusivo para cocinar	Gas de tanque o cilindro	Gas centralizado (por tubería)	Electricidad	Leña o carbón	Biogás (residuos vegetales y/o animales, etc.)	Otro (Ej: gasolina, kerex, diésel, etc.)	Ninguno (no concina)
3.710	2.426	2	7	960	3	4	3.402	214		1	86			7	308

Tabla 60. Número de hogares con espacios para cocinar y tipo de energía para cocinar en la parroquia Pilahuín  
Fuente: (INEC, 2022)

En la parroquia Pilahuín de los 3.710 hogares, 1.626 cuentan con inodoro conectado al alcantarillado de los cuales 1.579 son de uso exclusivo del hogar y 47 hogares comparten este servicio higiénico, 328 hogares cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, de los cuales 323 hogares tienen de uso exclusivo y 5 son de uso compartido; 3 hogares tienen inodoro o escusado conectado a biodigestor el mismo que es de uso exclusivo del hogar; 1.031 hogares utilizan inodoros conectados a pozo ciego de los cuales 957 hogares tienen para uso exclusivo y 74 hogares para uso compartido; 3 hogares tienen inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada el mismo que es de uso exclusivo del hogar; 229 hogares utilizan letrinas en la parroquia de los cuales, y por último, 490 hogares no tienen inodoros o escusados, de los cuales 12 comparten con otras personas y 478, no tienen.

Provincia, cantón, parroquia de residencia y condición de exclusividad del servicio higiénico, inodoro o escusado de uso del hogar	Número total de hogares	Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Total Pilahuín	3.710	1.626	328	3	1.031	3	229	490
De uso exclusivo del hogar	3.086	1.579	323	3	957	3	221	
Compartido con varios hogares	146	47	5		74		8	12
No tiene	478							478

Tabla 61. Tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda  
Fuente: (INEC, 2022)

La parroquia Pilahuín cuenta con 5.576 viviendas de las cuales 5.572 son viviendas particulares y 4 viviendas colectivas. De las cuales 3.625 viviendas particulares ocupadas con personas presentes, 559 viviendas desocupadas, 1.273 viviendas particulares de temporada o vacacional, 94 viviendas en construcción, 21 viviendas ocupadas con personas ausentes, 2 viviendas colectivas con residentes habituales y 2 viviendas colectivas sin residentes habituales.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
		Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
		Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
Pilahuín	5.576	3.625	21	1.273	559	94	5.572	2	2	4

Tabla 62. Tipo de viviendas por ocupación en la parroquia Pilahuín.  
Fuente: (INEC, 2022)

De las 5.572 viviendas particulares de Pilahuín, 4.492 son casas o villas, 14 son departamentos en casa o edificio, 3 son cuartos en casa de inquilinos, 949 son mediagua, 8 son ranchos, 15 son covacha, 88 son chozas y 3 son otro tipo de vivienda particular.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Pilahuín	5.572	4.492	14	3	949	8	15	88	3

Tabla 63. Tipo de viviendas en la parroquia Pilahuín.  
Fuente: (INEC, 2022)

Al analizar a detalle el material predominante según el tipo de vivienda en Pilahuín, se obtiene que, de las 3.646 viviendas particulares ocupadas, 1.183 tienen un techo de hormigón, 1.222 viviendas tienen fibrocemento, asbesto, 889 viviendas tienen en su techo zinc, aluminio, 311 viviendas tienen teja, 40 viviendas tienen palma, paja u hojas y 1 vivienda tiene en su techo otro material.

Provincia, cantón, parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Pilahuín	3.646	3.076	13	3	509	5		39	1
Hormigón (losa, cemento)	1.183	1.171	11	1					
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	1.222	972	2		248				
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	889	654		1	229	5			
Teja	311	279		1	31				
Palma, paja u hoja	40				1			39	
Otro material	1								1

Tabla 64. Tipo de material del techo de las viviendas en la parroquia Pilahuín.

Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera al analizar el material predominante de las paredes exteriores según el tipo de vivienda, se tiene que, de las 3.646 viviendas particulares ocupadas, 594 viviendas cuentan con paredes de hormigón, 2.889 viviendas son de ladrillo o bloque, 38 viviendas tienen panel prefabricado, 68 viviendas tienen paredes de adobe o tapia, 26 viviendas tienen paredes de madera, 24 viviendas tienen paredes de caña revestida o bahareque y 7 viviendas tienen paredes de otro material.

Provincia, cantón, parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Pilahuín	3.646	3.076	13	3	509	5		39	1
Hormigón	594	535	2	2	55				
Ladrillo o bloque	2.889	2.438	11		437			3	
Panel prefabricado	38	35			3				

(yeso, fibrocemento, etc)									
Adobe o tapia	68	40			7			21	
Madera	26	11		1	6	5		3	
Caña revestida o Bahareque	24	17			1			6	
Otro material	7							6	1

Tabla 65. Tipo de material de las paredes de las viviendas en la parroquia Pilahuín.  
Fuente: (INEC, 2022)

En el mismo sentido, respecto al material predominante del piso, se tiene que de las 3.646 viviendas particulares ocupadas; 70 viviendas tienen duela, parquet, tablón o piso flotante; 220 viviendas tienen cerámica, baldosa, vinil o porcelanato; 19 vivienda tiene mármol o mametón; 1.267 viviendas tienen un piso de ladrillo o cemento, 298 viviendas tienen tabla sin tratar; 7 viviendas cuentan con caña sin tratar; 1.763 viviendas tienen un piso de tierra y 2 viviendas tienen otro material en el piso.

Provincia, cantón, parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediaguía	Rancho	Covacha	Chozas	Otra vivienda particular
Total Pilahuín	3.646	3.076	13	3	509	5		39	1
Duela, parquet, tablón o piso flotante	70	59	4	1	6				
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	220	218			2				
Mármol o mametón	19	18	1						
Ladrillo o cemento	1.267	1.135	6		126				
Tabla sin tratar	298	277	2	2	14	3			
Caña sin tratar	7	7							
Tierra	1.763	1.361			361	2		39	
Otro material	2	1							1

Tabla 66. Tipo de material del piso de las viviendas en la parroquia Pilahuín.  
Fuente: (INEC, 2022)

Respecto al estado de las paredes exteriores del total de viviendas particulares ocupadas, se tiene que 2.536 viviendas se encuentran en estado regular, 569 viviendas tienen paredes en buen estado y 541 viviendas tienen sus paredes en mal estado.

Provincia, cantón, parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Pilahuín	3.646	3.076	13	3	509	5		39	1
Bueno	569	502	8	2	54	1		2	
Regular	2.536	2.155	5	1	351	1		23	
Malo	541	419			104	3		14	1

Tabla 67. Estado de las paredes de las viviendas en la parroquia Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

Adicionalmente, se le preguntó a la población de la parroquia si tienen vivienda propia, a lo que el 95,35% indica que si tiene vivienda propia y un 4,65% no la posee.

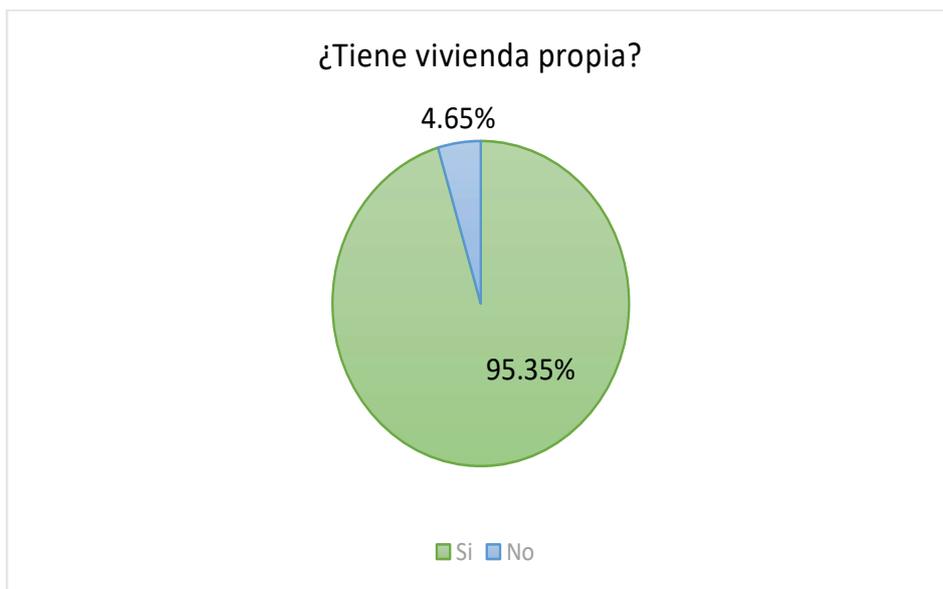


Ilustración 53. ¿Tiene vivienda propia?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor PDOT 2024

Del total de personas que poseen vivienda propia, el 53,01% construyó su vivienda en terreno propio, el 32,53% heredó la vivienda y un 14,46% compró la casa en la que vive.



Ilustración 54. ¿Cómo adquirió su vivienda?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.3.2. Enfoque de género**

En la provincia de Tungurahua hay 4.702 trabajadores permanentes de los cuales, 3.454 son hombres y 1.248 mujeres; mientras que 23.981 personas de la provincia tienen un trabajo ocasional, siendo 14.993 hombres y 8.988 mujeres.

Región y Provincia	NÚMERO DE TRABAJADORES											
	TRABAJADORES REMUNERADOS											
	PERMANENTES						OCASIONALES					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>261.556</b>		<b>205.132</b>		<b>56.424</b>		<b>516.829</b>		<b>441.432</b>		<b>75.397</b>	
REGIÓN SIERRA	111.432	42,60%	68.275	33,28%	43.157	76,49%	153.197	29,64%	116.011	26,28%	37.186	49,32%
REGIÓN COSTA	143.676	54,93%	131.255	63,99%	12.422	22,01%	352.506	68,21%	315.480	71,47%	37.027	49,11%
REGIÓN AMAZÓNICA	6.447	2,47%	5.602	2,73%	846	1,50%	11.125	2,15%	9.941	2,25%	1.185	1,57%
<b>REGIÓN SIERRA</b>												
AZUAY	4.158	3,73%	2.916	4,27%	1.242	2,88%	10.297	6,72%	7.947	6,85%	2.349	6,32%
BOLÍVAR	1.505	1,35%	1.351	1,98%	154	0,36%	22.933	14,97%	20.143	17,36%	2.790	7,50%
CAÑAR	4.811	4,32%	4.011	5,88%	799	1,85%	5.247	3,43%	4.280	3,69%	967	2,60%
CARCHI	3.980	3,57%	2.610	3,82%	1.370	3,17%	11.385	7,43%	9.466	8,16%	1.919	5,16%
COTOPAXI	18.041	16,19%	9.298	13,62%	8.742	20,26%	21.031	13,73%	11.705	10,09%	9.327	25,08%
CHIMBORAZO	2.807	2,52%	2.134	3,13%	672	1,56%	18.758	12,24%	11.526	9,94%	7.232	19,45%

IMBABURA	5.170	4,64%	3.095	4,53%	2.076	4,81%	5.119	3,34%	4.542	3,91%	577	1,55%
LOJA	1.301	1,17%	1.114	1,63%	187	0,43%	11.792	7,70%	10.960	9,45%	831	2,24%
PICHINCHA	57.616	51,70%	31.618	46,31%	25.998	60,24%	10.880	7,10%	8.934	7,70%	1.946	5,23%
TUNGURAHUA	4.702	4,22%	3.454	5,06%	1.248	2,89%	23.981	15,65%	14.993	12,92%	8.988	24,17%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	7.342	6,59%	6.674	9,77%	669	1,55%	11.775	7,69%	11.515	9,93%	260	0,70%

Tabla 68. Número de trabajadores remunerados permanentes y ocasionales

Fuente: (INEC, 2022)

En el ámbito empresarial, dentro de la provincia de Tungurahua se ha registrado 2 mujeres propietarias o socias sin discapacidad, o mujeres trabajadoras familiares y otras no remuneradas, 30 mujeres trabajadores ejecutivos y gerenciales sin discapacidad y 1 con discapacidad permanente, 0 obreras mujeres, 621 mujeres empleadas sin discapacidad permanente y 22 mujeres empleadas con discapacidad permanente.

REGIONES Y PROVINCIAS	TOTAL PERSONAL OCUPADO		PROPIETARIOS Y SOCIOS MUJERES				TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS MUJERES			TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES MUJERES			OBRERAS MUJERES			EMPLEADAS MUJERES						
		TOTAL MUJERES	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL	SIN DISCAPACIDAD PERMANENTE	SIN DISCAPACIDAD EVENTUAL	CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	CON DISCAPACIDAD EVENTUAL				
TOTAL	16 1.3 60	5 5. 4 8 2	3 3	-	-	-	4	-	-	-	1.5 63	14	31	4	1. 18 3	21	15	1	49 .5 70	1. 50 1	1.52 1	21
TUNGURAHUA	2.3 54	6 7 6	2	-	-	-	-	-	-	-	30	-	1	-	-	-	-	-	62 1	-	22	-

Tabla 69. Estadísticas laborales mujeres a nivel provincial

Fuente: (INEC, 2015)

La parroquia Pilahuín respecto a su estado conyugal se tiene que 5.049 personas son casadas que igualmente es similar la proporción entre hombres y mujeres; seguido por 2.865 personas que tienen un estado civil soltero, siendo un número similar el de mujeres y hombres que cuentan con ese estado civil. Existen 583 personas son unidas de las cuales 288 personas son mujeres y 295 son hombres; por otro lado, 516 personas viudas donde 385 son mujeres y 131 hombres; mientras que 83 personas son separadas de los cuales 52 personas son mujeres y 31 hombres; por último, 70 personas se encuentran divorciadas de las cuales 50 son mujeres y 20 hombres.

N° total de personas	Estado conyugal Pilahuín <sup>1</sup>																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	N° total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	N° total de personas Solteras
9.166	295	288	583	31	52	83	20	50	70	131	385	516	2.503	2.546	5.049	1.335	1.530	2.865

Tabla 70. Estado conyugal de la población de Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

Adicionalmente, se consultó de manera general si conoce cuántos terrenos son aproximadamente propiedad de mujeres, teniendo como resultado que muy pocas mujeres son propietarias de terrenos; recalando que muchos casos son dueños hombre y mujer cuando se casan.

Se preguntó respecto de las principales actividades a las que se dedican las mujeres, por lo que se dijo: Extracción y comercialización de leche, crianza de animales menores, prácticas agrícolas, un grupo pequeño ocupa cargos directivos, trabajan en oficinas en su mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito, mientras que otras son profesionales.

Respecto a quien administra los recursos del hogar se obtuvo que en la mayoría de caseríos y barrios administran los recursos las mujeres, mientras que un porcentaje menor lo administran hombres.

### 2.2.4.3.3. Medios de producción

El 67,44% de la población de la parroquia indica que para mejorar su producción le hace falta capital, el 30,23% más tierra para poder cultivar y el 2,33% indica que más trabajadores.

<sup>1</sup> Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia.



Ilustración 55. ¿Qué le hace falta para mejorar su producción?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.3.3.1. Tierra

Consultando el tamaño de las Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) se consultó a la población el tamaño de estas, donde en la mayoría de los encuestados indican que van de 25 a 49 hectáreas como máximo, siendo áreas suficientemente amplias para realizar la producción agrícola.

Respecto al descanso de la tierra para la realización de actividades agrícolas, el 86,76% indica que si hace descansar al suelo y un 13,24% indica que no lo realiza.



Ilustración 56. ¿Permite descansar el suelo?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.3.3.2. Trabajo

Tanto el haba como la papa se produce mayormente con el uso de tractores y de una manera minoritaria con el apoyo de motocultor, yunta, azadón/pala u otro.

Cultivo	Tractor	Motocultor	Yunta	Azadón/pala	Otro	Ninguno	Total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
<b>Total</b>	<b>548.909,62</b>	<b>102.454,13</b>	<b>15.636,36</b>	<b>55.707,19</b>	<b>65.959,83</b>	<b>173.086,83</b>	<b>961.753,96</b>
ARROZ (EN CÁSCARA)	245.237,54	76.859,20		1.299,80	8.378,65	11.286,23	343.061,41
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	693,49		264,31	501,82	65,89	123,70	1.649,20
ARVEJA TIERNA (VAINA)	1.892,04	13,83	258,33	990,24		10,89	3.165,33
BROCOLI	9.043,88	12,00		33,46			9.089,34
CEBADA	7.396,43	6,96	277,32	557,01		205,55	8.443,28
CEBOLLA BLANCA	1.636,98	13,27	41,86	2.651,44		605,52	4.949,07
FREJOL SECO (GRANO SECO)	8.346,98	1.019,64	2.721,30	6.889,39	3.473,54	3.924,65	26.375,51
FREJOL TIERNO (VAINA)	2.396,46	4.623,30	554,39	538,87	590,86	1.025,99	9.729,87
HABA SECA (GRANO SECO)	2.165,50	521,58	669,35	442,42	4,89	101,97	3.905,71
HABA TIERNA (VAINA)	3.512,88	313,55	475,27	1.298,39	22,14	418,77	6.040,99
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.235,97	82,62		291,58	109,00	607,80	3.326,97
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	151.685,11	13.589,81	815,20	15.777,32	46.908,88	143.804,30	372.580,63
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	9.832,74	428,76	1.942,27	2.647,60	124,58	275,03	15.250,98
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	24.484,66	1.341,69	4.369,31	8.669,33	1.152,44	2.040,27	42.057,71
MANI	708,03			59,74	997,30	1.735,18	3.500,25
PAPA	13.927,30	63,43	2.244,02	2.932,93		222,68	19.390,37
QUINUA	772,24		73,67	39,45			885,36
SOYA	19.536,25	2.408,03				219,16	22.163,45
TABACO	7.476,76						7.476,76
TOMATE RIÑON	1.370,13	144,37	11,59	334,43		24,98	1.885,50
TRIGO	3.651,83		276,54	581,97			4.510,34
YUCA	6.030,81	89,53	64,71	5.238,14	2.072,79	4.526,42	18.022,39
OTROS TRANSITORIOS	24.875,60	922,56	576,92	3.931,87	2.058,85	1.927,73	34.293,53

Tabla 71. Tipo de herramientas de cultivo por producto  
Fuente: (INEC, 2022)

En un análisis comparativo a nivel provincial, se observa que Tungurahua utiliza mayormente el tractor con 7.745,87 hectáreas de las 11.894,22 hectáreas totales; sin embargo, es importante mencionar la diferencia en

comparación con Guayas donde esta provincia alcanza un total para producción de 307.472,85 hectáreas, siendo la mayor superficie a nivel nacional.

Provincia	Tractor	Motocultor	Yunta	Azadón/pala	Otro	Ninguno	Total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
<b>Total</b>	<b>548.909,62</b>	<b>102.454,13</b>	<b>15.636,36</b>	<b>55.707,19</b>	<b>65.959,83</b>	<b>173.086,83</b>	<b>961.753,96</b>
AZUAY	6.999,14	357,16	5.714,06	2.843,51	993,85	74,50	16.982,21
BOLÍVAR	10.570,94	33,24	861,20	12.624,01	2.273,83	3.348,01	29.711,23
CAÑAR	2.992,89	43,73	1.657,67	1.529,14	94,34	5,27	6.323,04
CARCHI	14.567,28	26,30	113,63	630,13		358,56	15.695,89
COTOPAXI	26.872,84	31,29	327,58	3.176,30	39,16	38,10	30.485,27
CHIMBORAZO	22.427,51	5,29	1.362,70	2.204,72	8,12	2.004,15	28.012,49
EL ORO	4.613,21		488,41	940,44	832,55	203,62	7.078,22
ESMERALDAS	1.649,47			390,64	409,78	578,79	3.028,68
GUAYAS	197.234,07	63.069,69		5.200,00	17.779,48	24.189,60	307.472,85
IMBABURA	9.568,65	146,87	389,03	2.674,14	51,70	210,08	13.040,46
LOJA	10.578,92	5.950,73	2.879,24	5.857,52	15.316,97	464,96	41.048,32
LOS RÍOS	182.419,89	17.331,06		653,20	5.514,69	48.753,43	254.672,27
MANABÍ	29.800,37	14.819,71		57,43	16.879,94	82.593,29	144.150,74
MORONA SANTIAGO		40,25		1.176,90	1.590,61	241,30	3.049,06
NAPO		9,40		2.015,81	258,47	110,96	2.394,64
PASTAZA				317,49	620,90	116,39	1.054,79
PICHINCHA	10.440,23	52,03	924,06	2.328,70	22,75	305,52	14.073,31
TUNGURAHUA	7.745,87	75,79	843,68	2.508,46		720,41	11.894,22
ZAMORA CHINCHIPE			4,32	187,00	2,37		193,69
SUCUMBÍOS	2.636,45	138,56		1.300,27	1.242,67	2.974,37	8.292,32
ORELLANA	875,83			5.287,21	1.816,82	3.595,21	11.575,07
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	4.015,04	20,72	61,72	1.750,06	118,40	1.731,75	7.697,70
SANTA ELENA	2.901,01	302,29	9,08	54,11	92,42	468,56	3.827,48

Tabla 72. Hectáreas producidas según el tipo de herramienta por provincia  
 Fuente: (INEC, 2022)

**2.2.4.3.3. Capital**

Si bien este apartado puede comprenderse únicamente al ámbito financiero, es importante indicar que la producción generada es el capital de trabajo que se transforma en recursos económicos en el mercado.

Es así que se le preguntó a la población dedicada a la agricultura la frecuencia con la que se le daña el producto que cultiva, teniendo así que el 50,00% manifiestan que a veces, el 26,47% indica que se le daña muy frecuentemente, el 20,59% comenta que rara vez y un 2,94% señala que nunca.

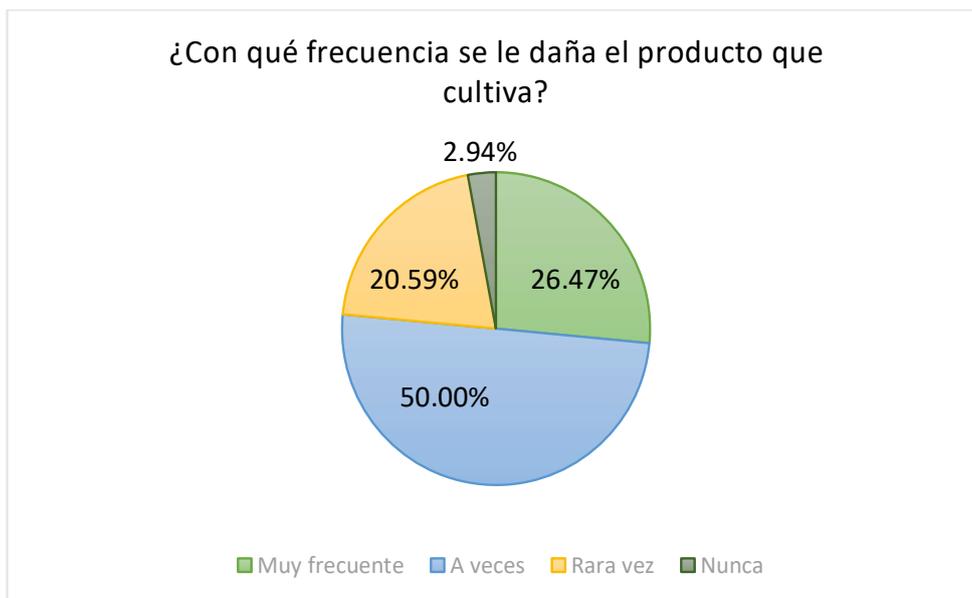


Ilustración 57. ¿Con qué frecuencia se le daña el producto que cultiva?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.4. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN**

Este apartado se desarrolla lo correspondiente a: mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

**2.2.4.4.1. Mercados de capitales**

A nivel nacional la mayor parte de la población financia sus actividades agrícolas con capital propio, representando el 93,7% del total de personas, mientras que el 6,3% no invierten su capital; sino que requieren de financiamiento externo; es así que, en orden de fuente los agricultores solicitan a: la banca privada, cooperativas, prestamista informal, banca pública, caja de ahorros y ONG.

Fuente de financiamiento		% del N de columna
Propio	SI	93,7%
	NO	6,3%
Banca Privada	SI	4,6%
	NO	95,4%

Cooperativa	SI	3,3%
	NO	96,7%
Caja de ahorros	SI	0,1%
	NO	99,9%
Banca pública	SI	1,9%
	NO	98,1%
Prestamista Informal	SI	1,6%
	NO	98,4%
ONG	SI	0,1%
	NO	99,9%

Tabla 73. Fuente de financiamiento a nivel nacional

Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera, respecto a la demanda de créditos durante el 2022, se tiene que el 89% no solicitó créditos; sin embargo, durante el año 2021 el 91,5% si lo solicitó y un 91% del 2016 al 2020 de igual manera demandó créditos. Mientras que, para el año 2022 al 86,6% se le aprobó el crédito, al 13,4% no se le aprobó; en el año 2021 al 90,2% se le aprobó el crédito y durante el periodo del 2016 al 2020 el 93,6% se le aprobó el crédito.

Temporalidad	Solicito un crédito		El crédito fue aprobado	
	Si	No	Si	No
En este año	11,0%	89,0%	86,6%	13,4%
En el año anterior	8,5%	91,5%	90,2%	9,8%
Del 2016 – 2020	9,0%	91,0%	93,6%	6,4%

Tabla 74. Aplicación y aprobación de créditos a nivel nacional

Fuente: (INEC, 2022)

Al consultar a la población, el 65,12% indica que paga siempre a tiempo sus créditos, el 18,60% comenta que casi siempre lo hace, el 12,79% lo realiza a veces, mientras que el 2,33% indica que casi nunca y el 1,16% manifiesta nunca paga a tiempo sus créditos.

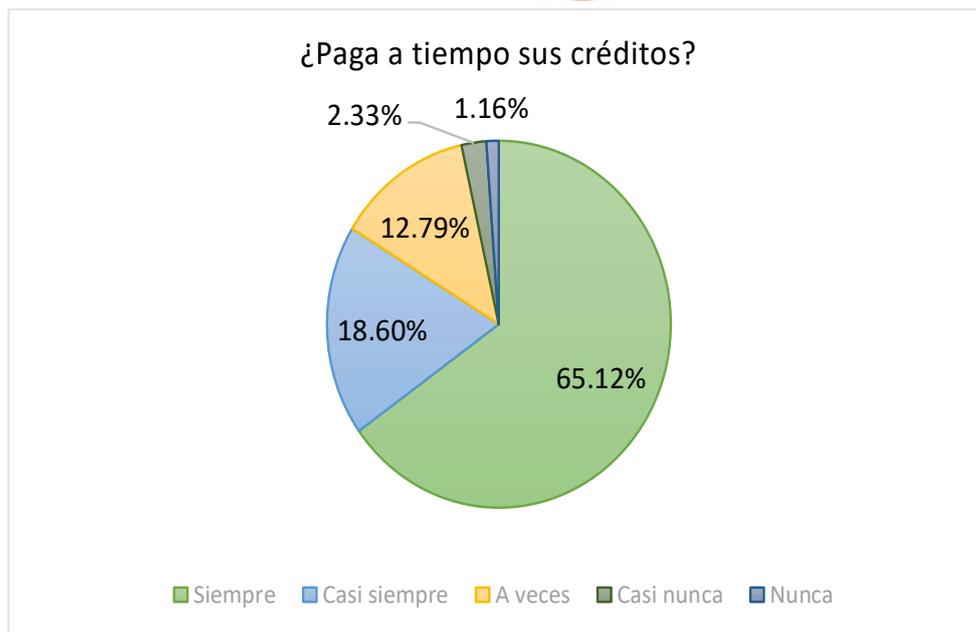


Ilustración 58. ¿Paga a tiempo sus créditos?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.4.2. Financiación de las inversiones

Se le consultó a la población de la parroquia acerca de la finalidad del dinero que obtienen a través de créditos a lo que el 57,80% indica que es para el trabajo, el 24,77% invierte en su vivienda, el 10,09% en educación y el 7,34% en educación.

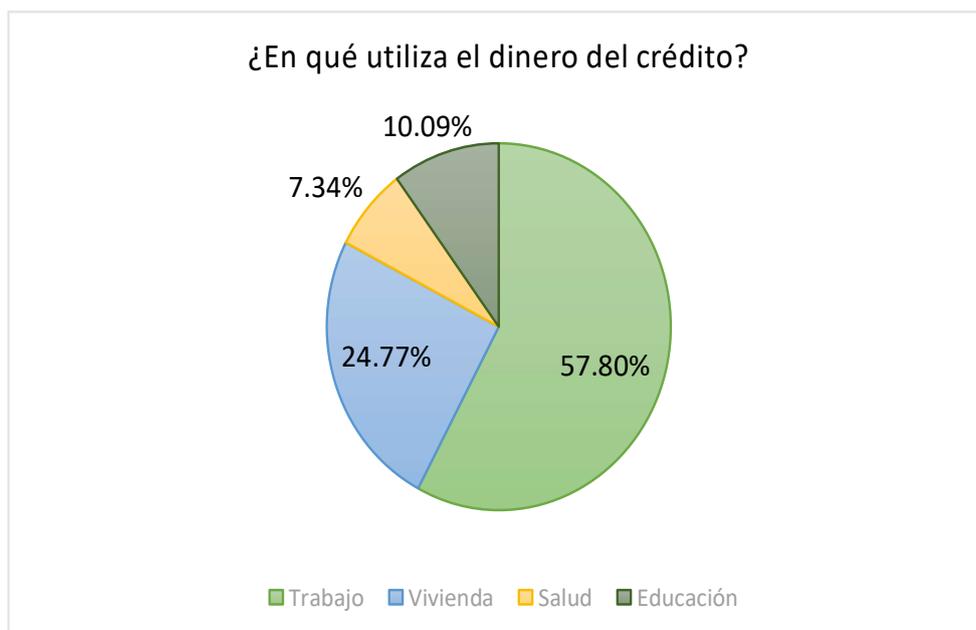


Ilustración 59. ¿En qué utiliza el dinero del crédito?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**Acceso a créditos**

El 65,12% de la población de la parroquia tiene actualmente un compromiso crediticio con alguna entidad financiera, mientras que el 34,88% no lo tiene.

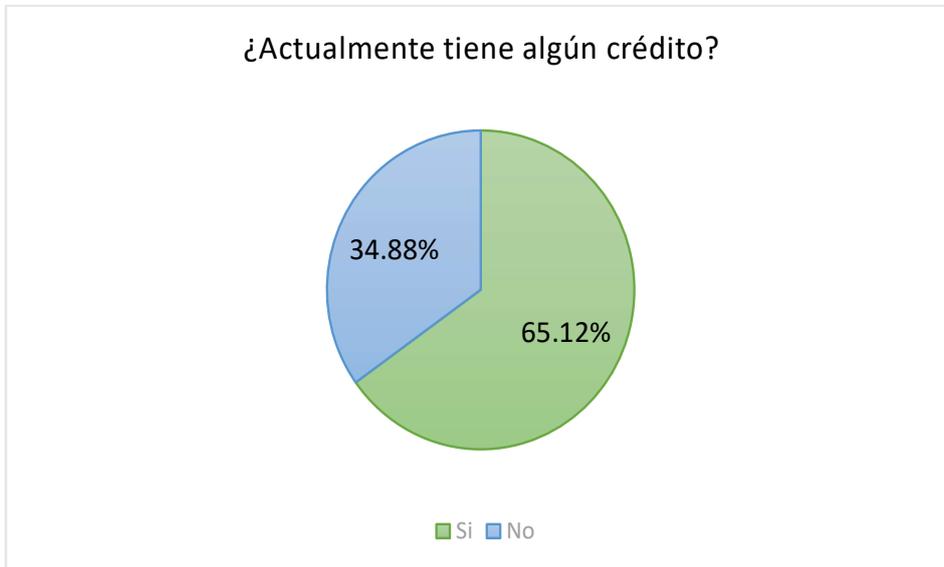


Ilustración 60. ¿Actualmente tiene algún crédito?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Respecto a la frecuencia con la que realizan los créditos, el 60,47% indica que realiza un crédito de 3 años en adelante, el 17,44% señala que lo realiza una vez al año, mientras que el 11,63% lo realiza cada dos años y el 10,47% manifiesta que más de dos veces al año.

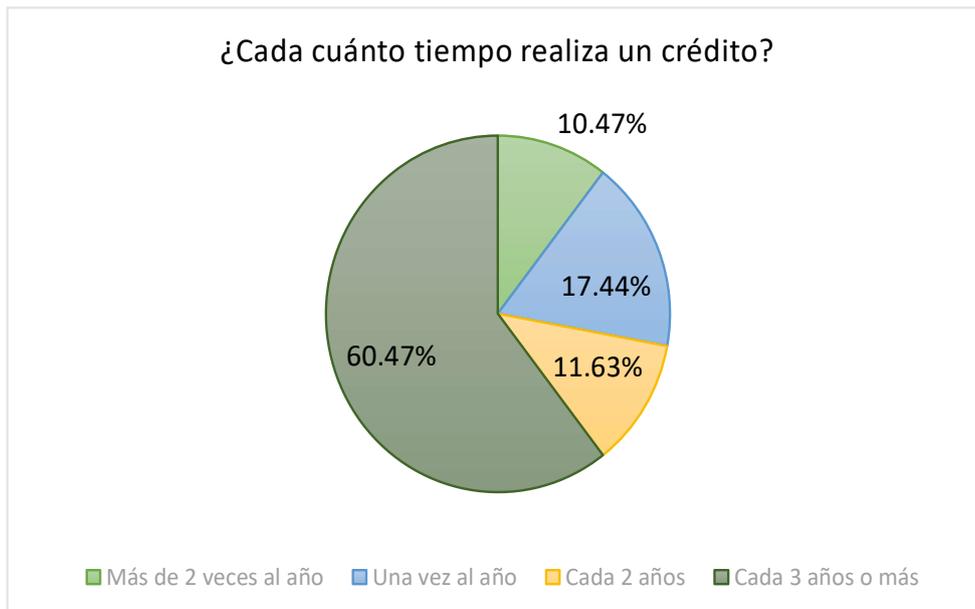


Ilustración 61. ¿Cada cuánto tiempo realiza un crédito?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Al preguntar a la población de Pilahuín respecto a su percepción con relación a la complejidad para acceder a créditos, el 77,91% manifiesta que es complicado, por otro lado el 22,09% indican que no es complicado acceder a un crédito.

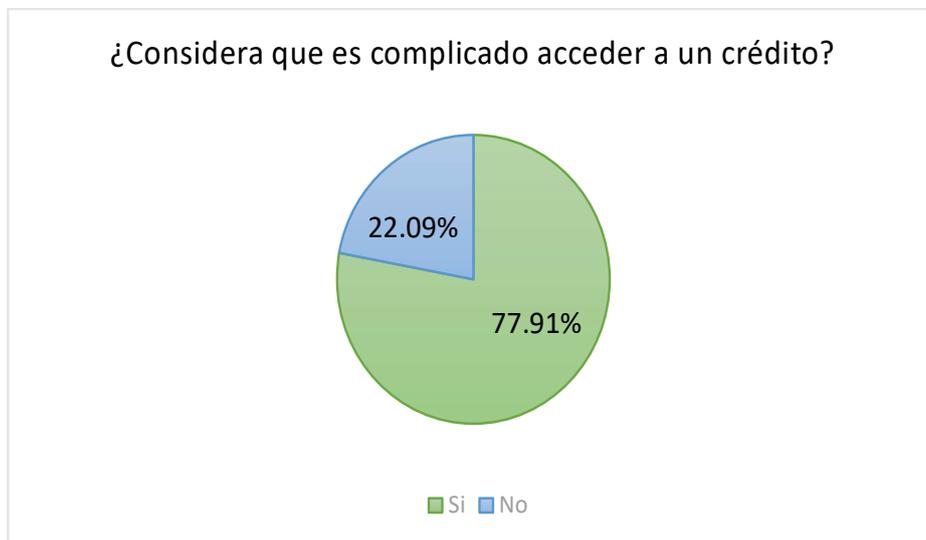


Tabla 75. ¿Considera que es complicado acceder a un crédito?  
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.4.3. Banca/ Cooperativas**

El 42,42% de la población indica que realizó el crédito en esa institución financiera porque es conocida, el 25,25% analizó la institución que le ofrecía el más bajo interés, el 23,23% fue porque le pedían menos requisitos y el 9,09% decidió realizar ahí su crédito porque le recomendaron.

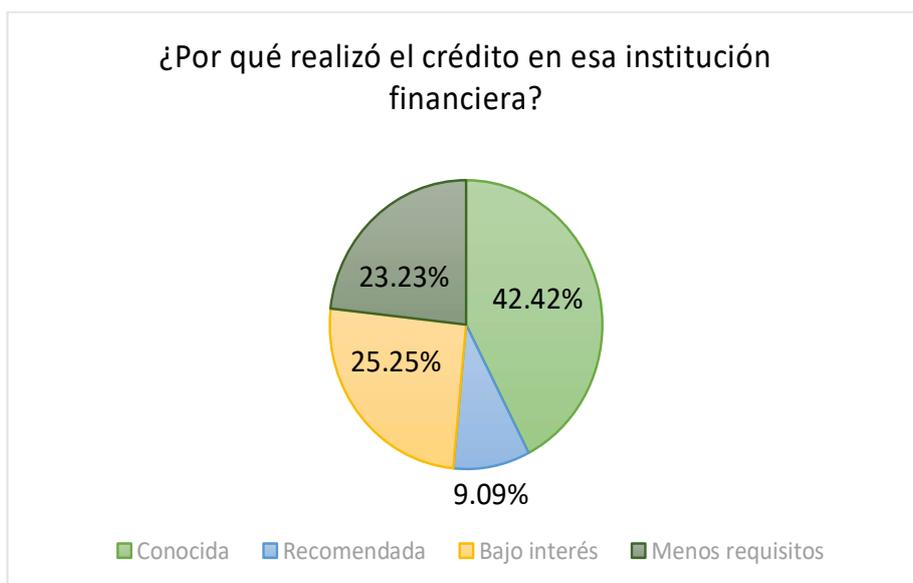


Ilustración 62. ¿Por qué realizó el crédito en esa institución financiera?  
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Es importante recalcar que una gran cantidad de cooperativas de ahorro y crédito que actualmente existen, surgieron por la iniciativa y esfuerzo de muchas personas de esta parroquia; por lo que existe un estrecho vínculo e interacción entre la población de la parroquia y las cooperativas.

**2.2.4.4. Servicios de desarrollo productivo**

Actualmente los únicos servicios de desarrollo productivos son los espacios en los que se realizan las ferias; así como, los mercados; sin embargo, existe la necesidad de contar con otros espacios para capacitación, herramientas, maquinaria, apoyo financiero no reembolsable y otros mecanismos que apoyen al desarrollo local.

**2.2.4.4.5. I+D+I**

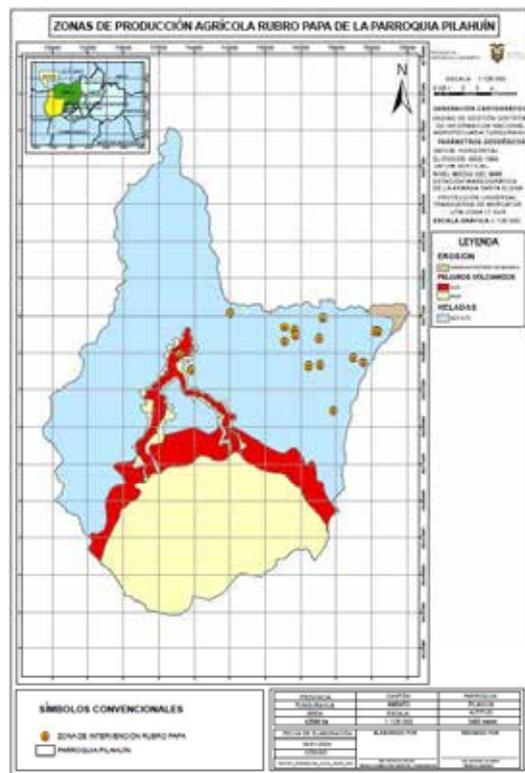
En lo que corresponde a innovación, desarrollo e investigación; la parroquia ha sido desatendida, no existen proyectos que impulsen estas ventajas comparativas que son de gran importancia para la competencia en el mercado.

**2.2.4.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO**

Corresponde al análisis de suelos rurales de producción y riesgos asociados.

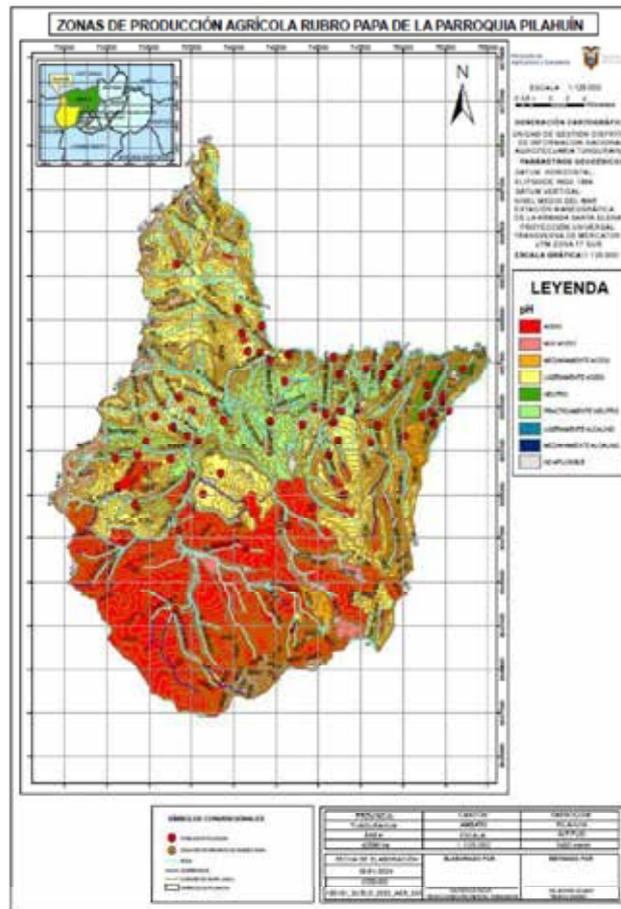
**2.2.4.5.1. Suelos rurales de producción**

A continuación se presentan los mapas del suelo de la parroquia:



Mapa 20. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Erosión, peligros volcánicos, heladas.

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



Mapa 21. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Ph  
 Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



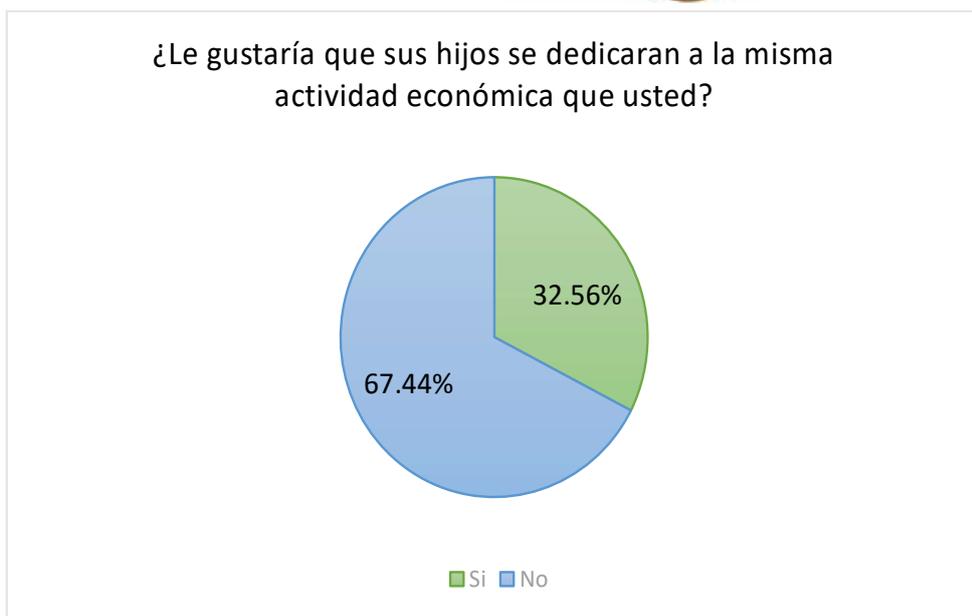


Ilustración 63. ¿Le gustaría que sus hijos se dedicaran a la misma actividad económica que usted?  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

En el mismo sentido, se le preguntó a la población si piensa vivir toda su vida en la parroquia, a lo que respondieron que sí el 75,58%, mientras que el 24,42% indicó que no.

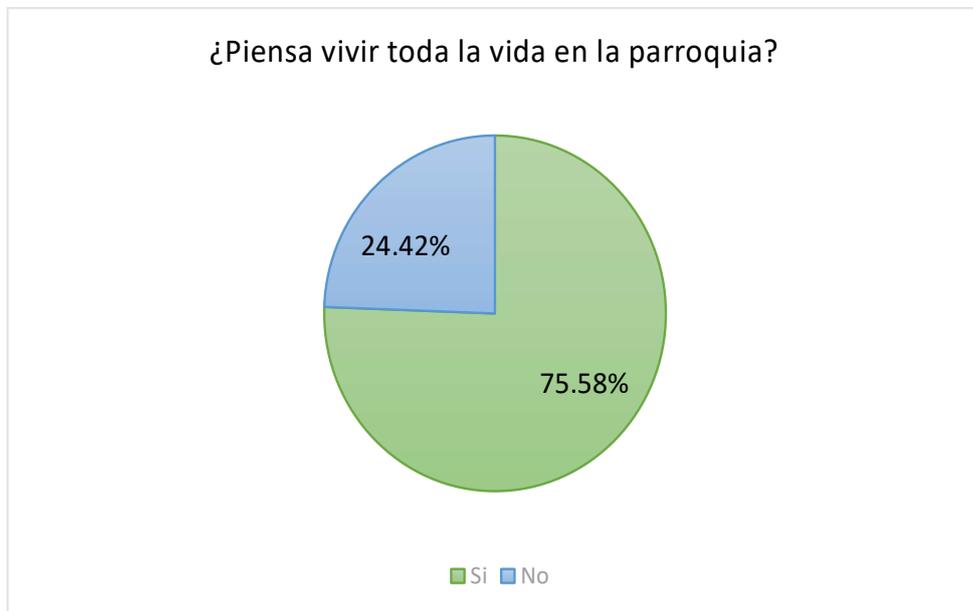


Ilustración 64. ¿Piensa vivir toda la vida en la parroquia?  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

Adicionalmente, se les consultó si les gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia, a lo que el 53,49% indica que, si le gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia, mientras que el 46,51% no le gustaría.

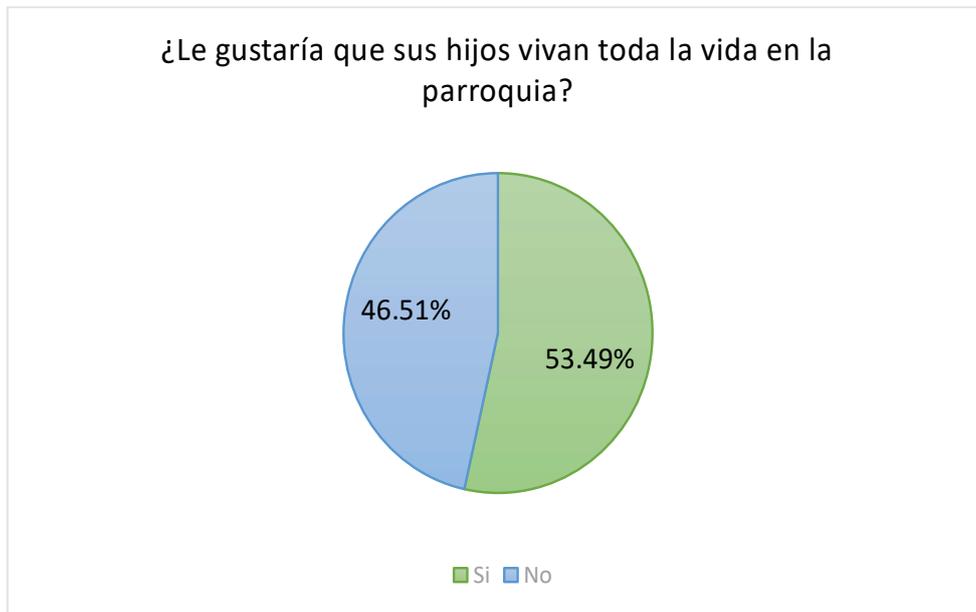


Ilustración 65. ¿Le gustaría que sus hijos vivan toda la vida en la parroquia?  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.6. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Este apartado describe las asociaciones productivas urbanas y rurales.

Es importante identificar las condiciones en las que viven las familias de la parroquia, motivo por el cual se preguntó a los moradores si tienen algún familiar con discapacidad, a lo que el 55,81% manifiesta que no, mientras que un 44,19% indica que sí tienen algún familiar con discapacidad.



Ilustración 66. ¿Tiene algún familiar con discapacidad?  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Además, se consultó que tipo de discapacidad poseen, obteniendo que, el 34,21% tiene una discapacidad mental, seguida por el 26,32% que posee un familiar con discapacidad visual y por ende que dificulte su movimiento, el 21,05% tiene una discapacidad auditiva, el 18,42% tiene problemas física en alguna de sus extremidades.

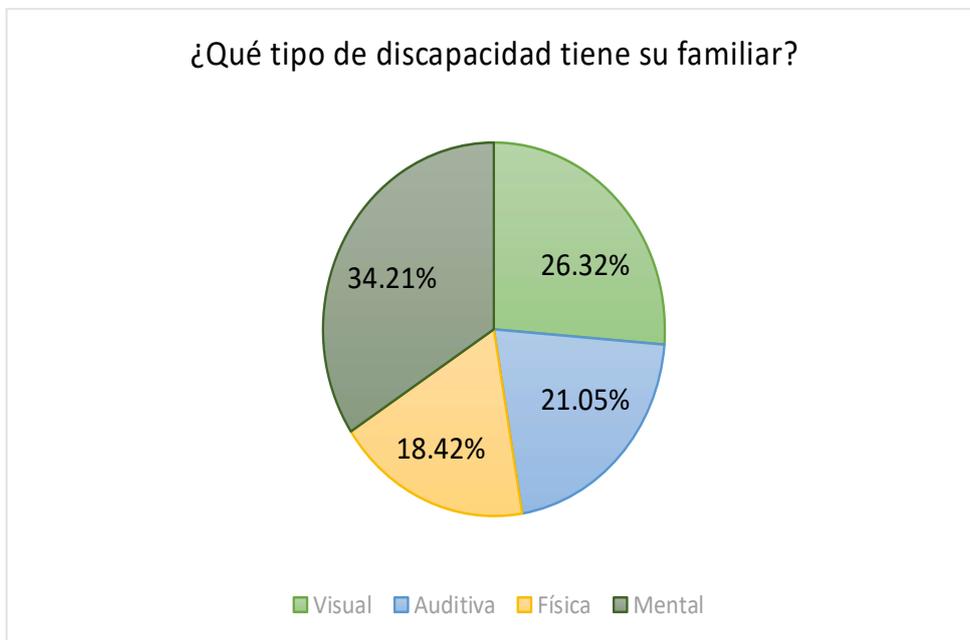


Ilustración 67. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su familiar?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.6.1. Asociaciones productivas urbanas

En la parroquia Pilahuín no existe vínculos de asociaciones productivas urbanas que trabajen en conjunto con la población de esta parroquia rural.

#### 2.2.4.6.2. Asociaciones productivas rurales

Al consultar a la población de la parroquia si forman parte de alguna asociación, el 65,12% indica que no pertenecen a ninguna, mientras que el 34,88% afirma que sí. Esto puede darse por dos razones, por el bajo nivel de producción agrícola o por el fracaso pasado de varias asociaciones.

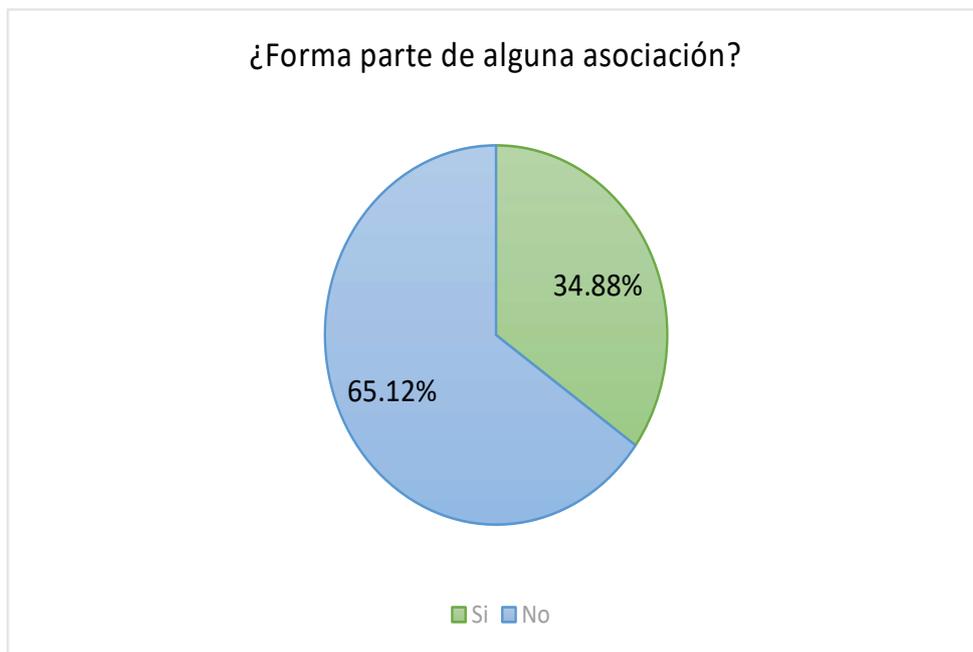


Ilustración 68. ¿Forma parte de alguna asociación?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.7. MODELOS DE CONSUMO**

Describe lo correspondiente a la medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

**2.2.4.7.1. Medición de huella ecológica**

Con relación al acceso a servicios básicos, 3.130 viviendas de la parroquia Pilahuín tienen acceso a agua por red pública, 1.955 cuentan con el servicio de recolección de basura, 1.604 familias tienen acceso a la red de alcantarillado y 3.401 familias cuentan con energía eléctrica de la red pública.

Provincia, cantón y parroquia			Acceso a servicios básicos			
			Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Tungurahua	Ambato	Pilahuín	3.130	1.955	1.604	3.401

Tabla 76. Acceso a servicios básicos en la parroquia Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

En relación a las fuentes de abastecimiento de agua, se tiene que en la parroquia de Pilahuín de las 3.646 viviendas particulares ocupadas, 2.667 viviendas reciben de las juntas de agua u organizaciones comunitarias, 463 reciben agua de la empresa pública municipal, 445 viviendas de otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales; 71 viviendas reciben agua de pozos y 0 viviendas recibe de tanqueros.

Provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Pilahuín	3.646	463	2.667	71		445
Por tubería, dentro de la vivienda	802	311	464	3		24
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	2.530	149	2.115	58		208
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	116	3	88	4		21
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	198			6		192

Tabla 77. Acceso a agua potable a nivel parroquial  
Fuente: (INEC, 2022)

De la misma manera, al analizar el acceso a la energía eléctrica en la parroquia Pilahuín se obtiene que 3.401 viviendas cuentan con acceso a la red pública y 245 viviendas no cuentan con este servicio público.

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
				Si	No
Tungurahua	Ambato	Pilahuín	3.646	3.401	245

Tabla 78. Acceso a energía eléctrica a nivel parroquial  
Fuente: (INEC, 2022)

### 2.2.4.7.2. Índica de desperdicio alimentario

De las 3.646 viviendas particulares ocupadas, 1.917 viviendas cuentan con la recolección de basura a través de un carro, 1.565 viviendas queman la basura, 102 viviendas la entierran, 38 viviendas colocan en contenedores municipales, 13 viviendas tienen otras formas de eliminar la basura, 7 viviendas arrojan en terrenos baldíos y 4 viviendas la arrojan al río, acequia, canal o quebrada.

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Pilahuín	3.646	1.917	38	7	1.565	102	4	13

Tabla 79. Forma de eliminación de basura  
Fuente: (INEC, 2022)

En relación al desperdicio de alimentos, se preguntó a la población de la parroquia la frecuencia con la que su hogar bota alimentos a la basura por estar en mal estado, a lo que el 34,88% menciona que lo hace a veces,

el 29,07% indica que lo hace rara vez, el 22,09% menciona que nunca bota alimentos a la basura que se encuentran en mal estado y un 13,95% afirma que rara vez lo hace. Las personas que afirman que nunca lo hacen, aclaran que es debido a que tiene animales como cerdos, cuyes, pollos, etc. y son alimentados con estos productos.

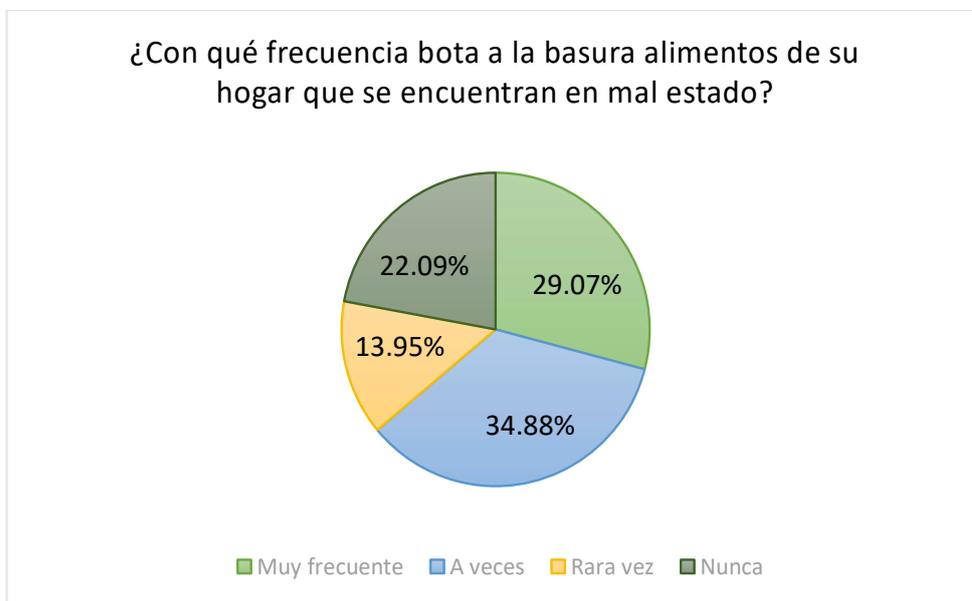


Ilustración 69. ¿Con qué frecuencia bota a la basura alimentos de su hogar que se encuentran en mal estado?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Respecto a la recolección de basura, la Empresa Municipal de Gestión Integral de Desechos Sólidos (GIDSA) del cantón Ambato, realiza la recolección manual, con el sistema “pie de vereda” dos veces por semana (martes y jueves) en estos sitios: Pucará Grande, Pucará Bajo, Palugsha, Comunidad Chibuleo, Colegio del Milenio San Pedro de Chibuleo. Mientras que los días sábado se recoge en los sectores: Echaleche, Yatzaputzan, San Antonio, Tamboloma, Huagracorral, Mulanleo, Yimboloma.

Una zona especial los días martes que comprende: San Jorge, San Pablo, vía principal de Yatzaputzán; mientras que otra zona especial los días lunes y viernes: Bellavista, San Francisco de Chibuleo, San Luis de Chibuleo, Apatug, vía a Undina. Otra zona especial son los días jueves: vía principal de Yatzaputzan, Pucará Grande, Chibuleo.

Otras zonas de la parroquia que no tienen cobertura del servicio de recolección de la empresa pública municipal GIDSA, las personas optan por quemar o enterrarla.

### 2.2.4.7.3. Relación campo- ciudad

La parroquia de Pilahuín posee una alta relación con el área urbana del cantón Ambato, donde se intercambia una gran cantidad de recursos: productos agrícolas por dinero que será gastado en artículos de primera necesidad y varios.

Se consultó a varios miembros del GAD parroquial respecto a la migración a la ciudad, quienes mencionan que en su mayoría la gente de la parroquia desea vivir en otro sitio, esto es debido a que desean conseguir un mejor trabajo y con la finalidad de buscar un mejor futuro para sus hijos.

Se consultó a varios miembros del GAD parroquial respecto al sitio donde compran las personas de la parroquia varios insumos básicos, teniendo así:

Variables	Dentro de la parroquia	Fuera de la parroquia
Comprar vestimenta		X
Comprar muebles/ electrodomésticos		X
Comprar vehículo		X
Comprar medicina	X	
Comprar víveres de primera necesidad	X	
Atención por temas de salud	X	
En dónde asisten a clases niños, jóvenes y adultos	X	

Tabla 80. Forma de eliminación de basura

Fuente: (INEC, 2022)

### 2.2.4.8. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En este apartado se analiza los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

#### 2.2.4.8.1. Alimentos seguros y nutritivos

El 73,26% de las personas encuestadas de la parroquia consideran que sus familias se alimentan sanamente, mientras que el 26,74% creen que no se alimentan de una forma sana.

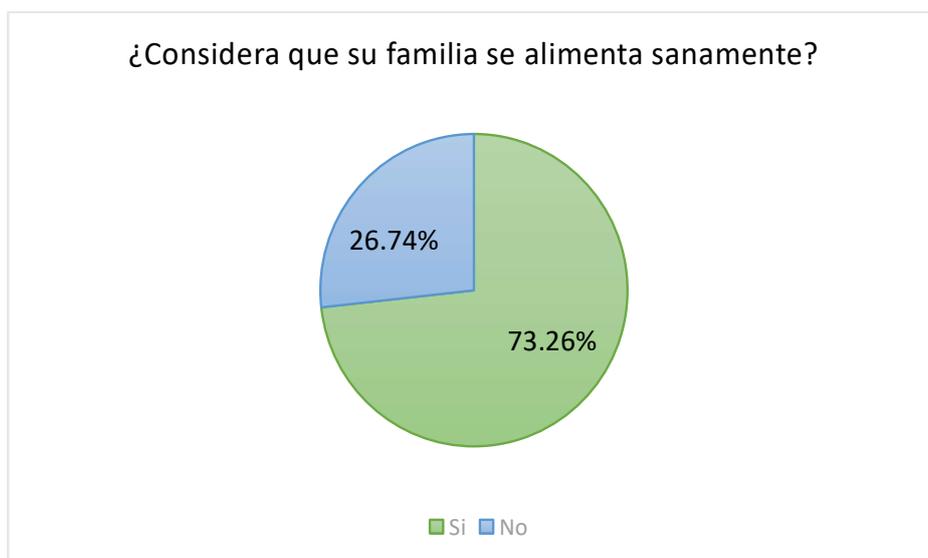


Ilustración 70. ¿Considera que su familia se alimenta sanamente?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

Adicionalmente, se consultó la frecuencia con la que su familia consume comida chatarra, teniendo así que el 61,63% lo hace a veces, el 26,74% lo realiza rara vez, 6,98% nunca lo han hecho y el 4,65% consume comida chatarra muy frecuente.

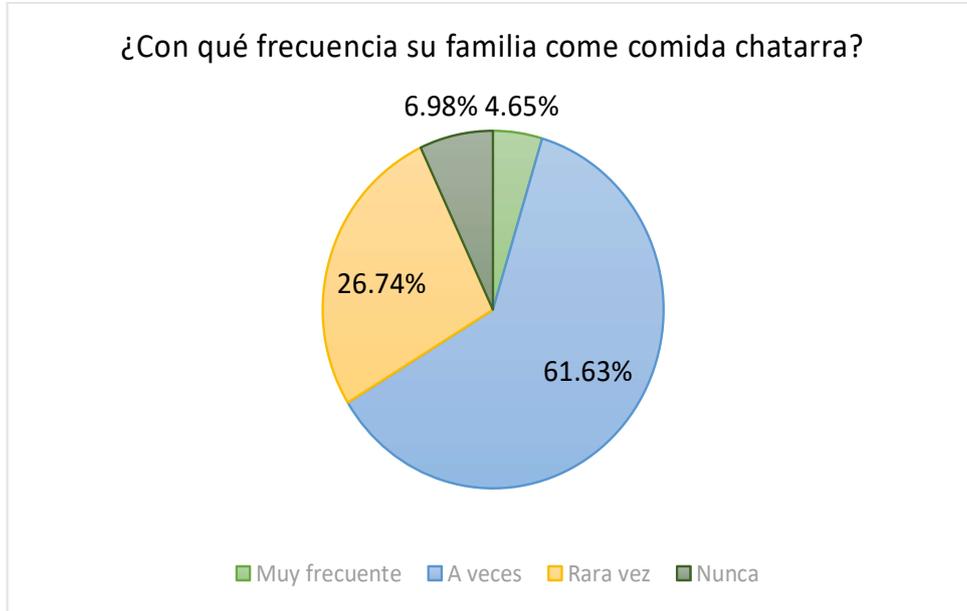


Ilustración 71. ¿Con qué frecuencia su familia come comida chatarra?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

El 38,40% de las familias encuestadas de la parroquia se enferman frecuentemente de gripe, el 29,60% padece de dolores de cabeza, el 13,60% tiene tos, el 11,20% sufre de dolor de estómago, el 5,60% tiene frecuentemente infecciones y el 1,60% padece de otras enfermedades como lo es artritis, artrosis.

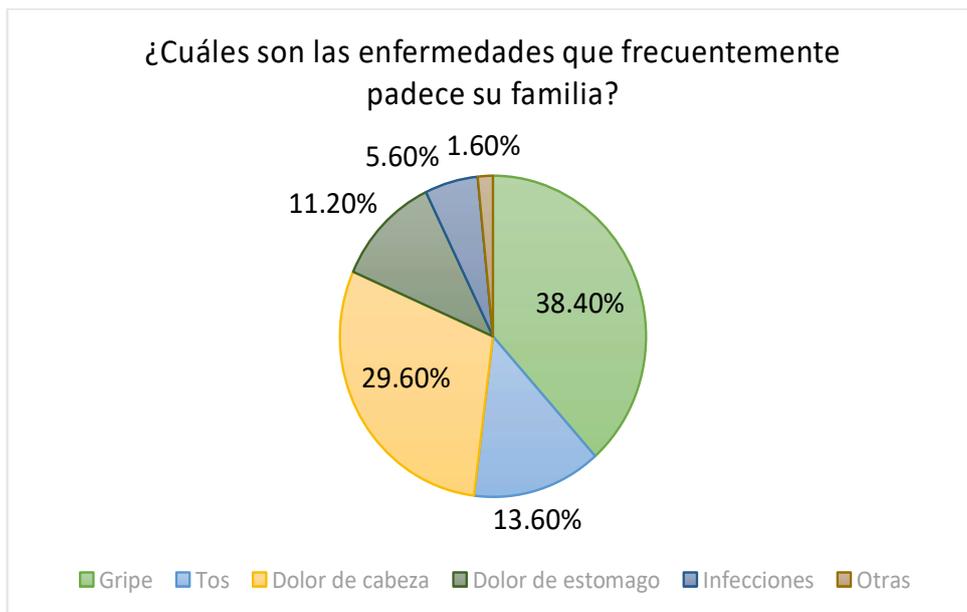


Ilustración 72. ¿Cuáles son las enfermedades que frecuentemente padece su familia?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

El aseo es básico para evitar una amplia variedad de enfermedades, dentro de esto, se considera al lavado de manos como la base del cuidado personal, es así que el 76,74% indica que se lava las manos muy frecuentemente, el 22,09% lo realiza a veces, el 1,16% menciona que rara vez lo realiza.

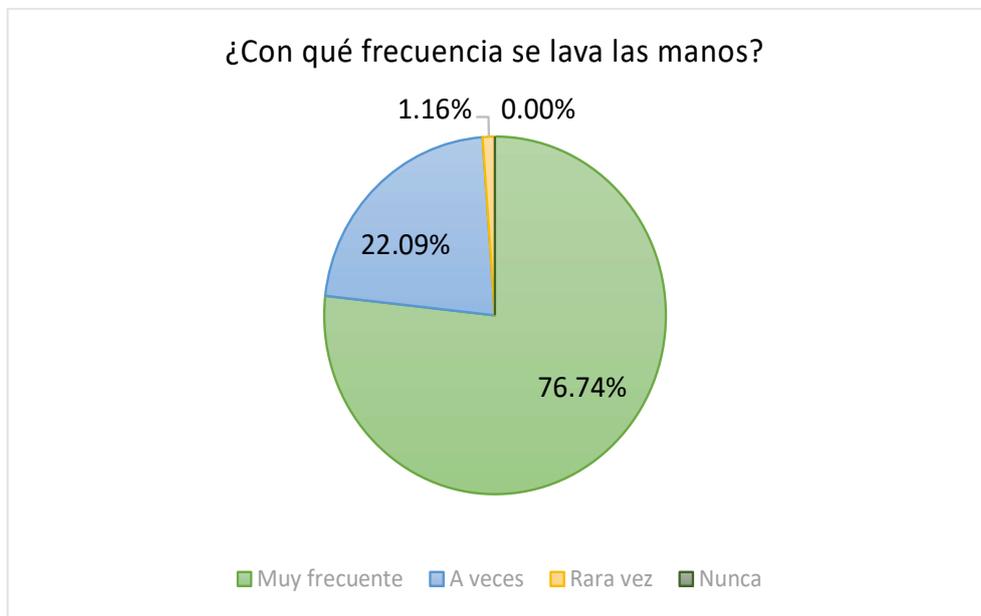


Ilustración 73. ¿Con qué frecuencia se lava las manos?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

De la misma manera se consultó si la población toma agua de la llave directamente a lo que el 77,91% indica que si lo hace; mientras que, el 22,09% manifiestan que no lo hace. Este es un factor de análisis en comparación con las principales enfermedades donde se encuentra entre los primeros puestos infecciones y dolores de estómago.



Ilustración 74. ¿Toma agua de la llaves directamente?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

En el mismo sentido, se consultó a la población si lava las frutas antes de comer, donde el 91,86% si lo hace, mientras que el 8,14% no lava las frutas antes de comer.

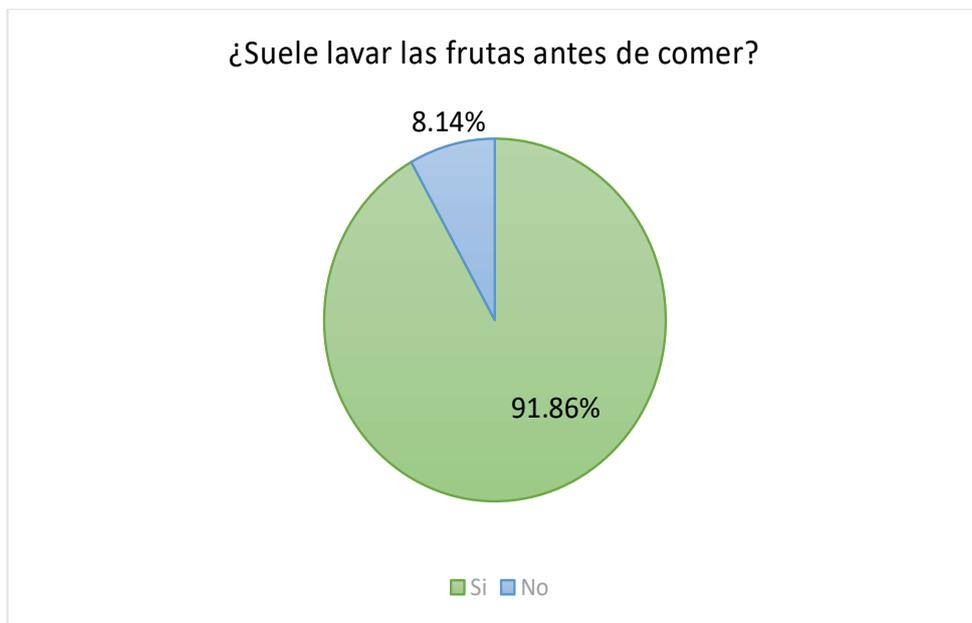


Ilustración 75. ¿Suele lavar las frutas antes de comer?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.8.2. Cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La producción local se centra en tubérculos, granos, hortalizas y verduras principalmente; es decir, que respecto a la baja densidad poblacional, determina un exceso de producción, es por esto que la mayoría de productos se comercializan en el cantón Ambato, en el mercado Mayorista y que posteriormente son trasladados a varias ciudades del país.

Lo mismo sucede con la ganadería, esta parroquia cría diferente tipo de ganado y especies menores que son productoras de leche y sus derivados; así como, proveen la carne para gran parte de la población local del cantón Ambato.

Con respecto a la industria, de igual manera se observa que la parroquia no produce los productos suficientes para satisfacer los requerimientos de la población.

#### 2.2.4.9. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

Este apartado describe los sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

##### 2.2.4.9.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de agua se convierte en un aspecto fundamental en relación al compromiso con el medioambiente, lamentablemente gran parte del territorio nacional, no realiza acciones de tratamiento del agua.

Si bien existe una junta de agua de riego y otra de potable, no se da tratamiento a las aguas servidas, lo cual es preocupante considerando que la parroquia capta el agua para su uso en la parte alta de las montañas, y posterior a esto baja a la parte urbana del cantón Ambato.

**2.2.4.9.2. Industrias con tecnología limpia**

Actualmente no existen proyectos ni emprendimientos alineados a que las industrias apliquen tecnología limpia.

Cabe mencionar que el sector secundario tampoco es el principal motor económico en la parroquia.

**2.2.4.9.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia**

La producción agrícola en Pilahuín, se centra en la utilización mayormente de fertilizantes y pesticidas químicos que tienen un alto impacto en la salud de productores y consumidores.

Si bien en el 66,22% es consciente de los daños, enfermedades y consecuencias de utilizar esos productos, mientras que el 33,78% desconoce; prefieren continuar con el uso de estos químicos. Esto se podría considerar que es porque las personas prefieren utilizar las mismas prácticas y no innovar o porque no se han brindado las facilidades de otras alternativas a la población.

**2.2.4.9.4. Energías renovables**

Hablar de energía renovable, es tener una visión de modernización y aplicación de las nuevas tecnologías en las diferentes actividades productivas a fin de minimizar los impactos en el medio ambiente y utilizar nuevas energías como la solar o eólica.

Al respecto, actualmente no se ha analizado la posibilidad de aplicar alguna de estas alternativas.

**2.2.4.10. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Dentro de este apartado se analiza la infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

Respecto al uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, se tiene que 6.566 personas utilizan teléfono celular, 4,146 personas usan internet, 1,098 personas tienen una computadora y 214 personas usan tablet.

Provincia, cantón, parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Pilahuín	6.566	4.013	4.146	6.433	1.098	9.481	214	10.365

Hombres	3.558	1.478	2.224	2.812	601	4.435	119	4.917
Mujeres	3.008	2.535	1.922	3.621	497	5.046	95	5.448

Tabla 81. Uso de TIC en los últimos 3 meses en la parroquia de Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

Lo que respecta a disponibilidad de bienes y servicios TIC, se observa que 3.569 viviendas no poseen teléfono convencional, mientras que 141 viviendas si poseen, 2.483 viviendas cuentan con telefonía celular, mientras que 1.227 no; 3.490 viviendas no cuentan con televisión pagada y 220 viviendas si tiene este servicio, 2.466 viviendas no cuentan con internet fijo y 1.244 viviendas si cuentan; 3.423 viviendas no cuentan con una computadora, mientras que 287 viviendas si cuentan.

Provincia de residencia, cantón y parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Pilahuín	141	3.569	2.483	1.227	220	3.490	1.244	2.466	287	3.423

Tabla 82. Disponibilidad de bienes y servicios TIC en la parroquia de Pilahuín

Fuente: (INEC, 2022)

**2.2.4.10.1. Infraestructura de riego**

Respecto a la variación de superficie bajo riego y efectivamente regada en los principales productos de la parroquia de Pilahuín, se obtiene que: la papa tiene una variación de -0,3%, el haba seca (grano seco) su variación es de -0,1%, haba tierna (vaina) con un -0,2% lo que significa que la superficie efectivamente regada es menor a la superficie bajo riego.

Cultivo	Riego			Superficie efectivamente regada	Variación entre superficie bajo riego y efectivamente regada
	Bajo riego	Sin Riego	Superficie total sembrada		
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Porcentaje
<b>Total</b>	409.391,74	552.362,22	961.753,96	403.958,00	-1,3%
ARROZ (EN CÁSCARA)	262.134,83	80.926,58	343.061,41	259.600,76	-1,0%
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	439,82	1.209,39	1.649,20	439,82	0,0%
ARVEJA TIERNA (VAINA)	824,33	2.341,01	3.165,33	794,97	-3,6%
BROCOLI	9.080,10	9,24	9.089,34	9.078,85	0,0%
CEBADA	1.256,70	7.186,58	8.443,28	1.255,92	-0,1%
CEBOLLA BLANCA	2.317,37	2.631,70	4.949,07	2.266,03	-2,2%
FREJOL SECO (GRANO SECO)	5.820,26	20.555,25	26.375,51	5.758,16	-1,1%

FREJOL TIERNO (VAINA)	4.774,13	4.955,74	9.729,87	4.768,15	-0,1%
HABA SECA (GRANO SECO)	685,29	3.220,42	3.905,71	684,69	-0,1%
HABA TIERNA (VAINA)	2.010,38	4.030,61	6.040,99	2.005,86	-0,2%
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.572,40	754,56	3.326,97	2.572,40	0,0%
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	66.786,83	305.793,80	372.580,63	64.659,83	-3,2%
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	3.175,60	12.075,38	15.250,98	3.160,57	-0,5%
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	6.397,67	35.660,03	42.057,71	6.361,75	-0,6%
MANI	537,58	2.962,67	3.500,25	537,58	0,0%
PAPA	6.925,99	12.464,38	19.390,37	6.906,88	-0,3%
QUINUA	474,30	411,06	885,36	474,30	0,0%
SOYA	4.396,56	17.766,89	22.163,45	4.366,56	-0,7%
TABACO	7.476,76		7.476,76	7.087,81	-5,2%
TOMATE RIÑON	1.812,20	73,30	1.885,50	1.802,45	-0,5%
TRIGO	594,89	3.915,45	4.510,34	586,16	-1,5%
YUCA	986,26	17.036,14	18.022,39	971,08	-1,5%
OTROS TRANSITORIOS	17.911,50	16.382,03	34.293,53	17.817,41	-0,5%

Tabla 83. Variación efectiva de riego por producto  
Fuente: (INEC, 2022)

A nivel provincial, Tungurahua tiene una superficie total sembrada de 11.894,2 hectáreas de las cuales, fueron efectivamente regadas 5.633,34 hectáreas.

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Total	409.391,7	552.362,2	961.754,0	403.958,00
AZUAY	5.715,6	11.266,6	16.982,2	5.659,20
BOLÍVAR	2.073,7	27.637,5	29.711,2	2.072,33
CAÑAR	2.278,5	4.044,5	6.323,0	2.276,49
CARCHI	5.407,3	10.288,6	15.695,9	5.371,77

COTOPAXI	16.254,5	14.230,7	30.485,3	16.234,40
CHIMBORAZO	11.365,2	16.647,2	28.012,5	11.268,93
EL ORO	4.580,6	2.497,6	7.078,2	4.580,60
ESMERALDAS	186,9	2.841,8	3.028,7	171,72
GUAYAS	209.885,7	97.587,1	307.472,8	207.639,13
IMBABURA	3.016,1	10.024,4	13.040,5	3.003,04
LOJA	17.081,6	23.966,8	41.048,3	16.955,69
LOS RÍOS	97.047,4	157.624,9	254.672,3	94.797,14
MANABÍ	19.681,3	124.469,4	144.150,7	19.240,46
MORONA SANTIAGO		3.049,1	3.049,1	
NAPO	48,4	2.346,2	2.394,6	48,41
PASTAZA		1.054,8	1.054,8	
PICHINCHA	5.404,6	8.668,7	14.073,3	5.326,42
TUNGURAHUA	5.651,6	6.242,6	11.894,2	5.633,34
ZAMORA CHINCHIPE	34,9	158,8	193,7	34,94
SUCUMBÍOS	283,8	8.008,5	8.292,3	283,84
ORELLANA		11.575,1	11.575,1	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	225,5	7.472,2	7.697,7	225,53
SANTA ELENA	3.168,1	659,3	3.827,5	3.134,61

Tabla 84. Superficie por provincia con y sin riego  
Fuente: (INEC, 2022)

Tungurahua tiene mayormente a los surcos como la principal forma de riego con 5.250,15 hectáreas, seguido por la aspersión con 258,92 hectáreas y por goteo con 142,57 hectáreas.

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
<b>Total</b>	<b>337.787,42</b>	<b>50.404,30</b>	<b>2.957,04</b>	<b>13.114,97</b>	<b>111,37</b>	<b>5.016,65</b>	<b>409.391,74</b>
AZUAY	1.502,41	3.412,17	21,48	34,05		745,50	5.715,61
BOLÍVAR	122,74	1.809,63	0,94	2,42		138,02	2.073,75

CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53
CARCHI	2.594,67	2.264,93		547,74			5.407,34
COTOPAXI	4.478,36	11.323,01	3,78	288,89		160,50	16.254,54
CHIMBORAZO	7.499,92	3.317,40		547,93			11.365,25
EL ORO	4.413,80	165,66				1,14	4.580,60
ESMERALDAS	186,90						186,90
GUAYAS	195.002,45	9.709,95	1.218,57	1.777,45		2.177,31	209.885,73
IMBABURA	2.469,88	275,97	6,91	263,33			3.016,09
LOJA	15.624,31	1.357,18	3,33	45,09		51,65	17.081,56
LOS RÍOS	78.462,76	10.300,64	1.095,01	5.978,85	111,37	1.098,77	97.047,39
MANABÍ	16.847,14	1.004,73	596,16	618,08		615,23	19.681,34
MORONA SANTIAGO							-
NAPO		29,15		19,26			48,41
PASTAZA							-
PICHINCHA	2.693,40	1.242,34		1.468,07		0,80	5.404,61
TUNGURAHUA	5.250,15	258,92		142,57			5.651,63
ZAMORA CHINCHIPE	19,09			15,85			34,94
SUCUMBÍOS	283,84						283,84
ORELLANA							-
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	198,88					26,65	225,53
SANTA ELENA	60,40	1.742,38		1.365,37			3.168,15

Tabla 85. Hectáreas por tipo de riego según provincia  
Fuente: (INEC, 2022)

Respecto a la papa en su mayoría se riega a través de aspersión con 3.909,48 hectáreas, seguidas por surcos con 2.878,07 hectáreas.

Así también, el haba seca es principalmente regada por aspersión con 522,11 hectáreas; mientras que el haba tierna es regada con surcos, teniendo un área de 1.109,01 hectáreas, seguido por aspersión con 798,77 hectáreas.

Cultivo	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
<b>Total</b>	<b>337.787,42</b>	<b>50.404,30</b>	<b>2.957,04</b>	<b>13.114,97</b>	<b>111,37</b>	<b>5.016,65</b>	<b>409.391,74</b>
ARROZ (EN CÁSCARA)	258.256,19	1.990,55			62,73	1.825,36	262.134,83
ARVEJA SECA (GRANO SECO)	134,87	300,94				4,00	439,82
ARVEJA TIERNA (VAINA)	543,75	249,36		31,21			824,33
BROCOLI	1.974,43	6.851,62		106,04		148,00	9.080,10
CEBADA	570,58	686,13					1.256,70
CEBOLLA BLANCA	1.628,93	688,42		0,01			2.317,37
FREJOL SECO (GRANO SECO)	2.633,80	2.958,69		53,87		173,89	5.820,26
FREJOL TIERNO (VAINA)	4.434,09	224,41		94,79		20,84	4.774,13
HABA SECA (GRANO SECO)	121,31	522,11				41,86	685,29
HABA TIERNA (VAINA)	1.109,01	798,77				102,60	2.010,38
MAIZ DURO CHOCLO (CHOCLO)	2.141,11	76,12		355,18			2.572,40
MAIZ DURO SECO (GRANO SECO)	40.436,93	20.738,20	1.828,75	1.788,68		1.994,26	66.786,83
MAIZ SUAVE CHOCLO (CHOCLO)	2.151,85	994,81	6,82	12,60		9,51	3.175,60
MAIZ SUAVE SECO (GRANO SECO)	3.027,56	3.218,77	-			151,34	6.397,67
MANI	204,91	318,71		10,89		3,06	537,58
PAPA	2.878,07	3.909,48	0,94			137,50	6.925,99
QUINUA	140,14	334,16					474,30
SOYA	4.051,15	180,00	165,41				4.396,56
TABACO	85,38	1.068,58	635,83	5.638,34	48,64		7.476,76
TOMATE RIÑÓN	502,51	57,29		1.238,42		13,98	1.812,20
TRIGO	89,87	265,34		239,68			594,89
YUCA	328,90	337,15	150,63			169,59	986,26
OTROS TRANSITORIOS	10.342,08	3.634,67	168,67	3.545,24		220,84	17.911,50

Tabla 86. Hectáreas por tipo de riego según producto  
Fuente: (INEC, 2022)

**2.2.4.10.2. Mercados/Plazas**

Una de las principales características de la parroquia de Pilahuín, es que cada comunidad cuenta con su feria ya sea en un espacio abierto sin mayor infraestructura o con instalaciones construidas para este fin.

**2.2.4.10.3. Camales**

No existen camales en la parroquia debido a que la producción de ganadería se centra en animales menores como cuyes, conejos, pollos; por lo que ese proceso la mayoría de habitantes lo realizan en sus propios hogares.

**2.2.4.10.4. Terminales Terrestres**

No existen terminales terrestres en la parroquia; la población tiene a su disposición líneas de buses interparroquiales que los moviliza; sin embargo, no llega a todo el territorio por lo que, en muchos casos se movilizan mediante camionetas alquiladas.

**2.2.4.10.5. Centros de acopio**

Existen asociaciones que realizan un acopio a menor escala de los productos, muchos de los cuales son comercializados en ferias locales o en la parte urbana del cantón Ambato, específicamente en el mercado Mayorista.

**2.2.4.10.6. Centros de importación y exportación**

Se consultó a la población de la parroquia si han intentado alguna vez realizar una exportación de sus productos, a los cual el 77,91% indica que no y el 22,09% manifiesta que sí. La mayor parte de la población no ha realizado una exportación, ni al menos lo ha intentado debido principalmente al desconocimiento, mientras que otros manifiestan que es debido a que la producción es mínima por lo que no se podría sostener una exportación.



Ilustración 76. ¿Ha intentado alguna vez realizar una exportación de sus productos?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

**2.2.4.10.7. Centros de comercio**

El 75,28% de la población de la parroquia vende sus productos en la ciudad de Ambato, entendiéndose así a la zona urbana, el 22,47% lo comercializa en las ferias de la misma parroquia de Pilahuín, mientras que un mínimo porcentaje de 2,25% comercializa sus productos en otras ciudades como Latacunga o Esmeraldas.

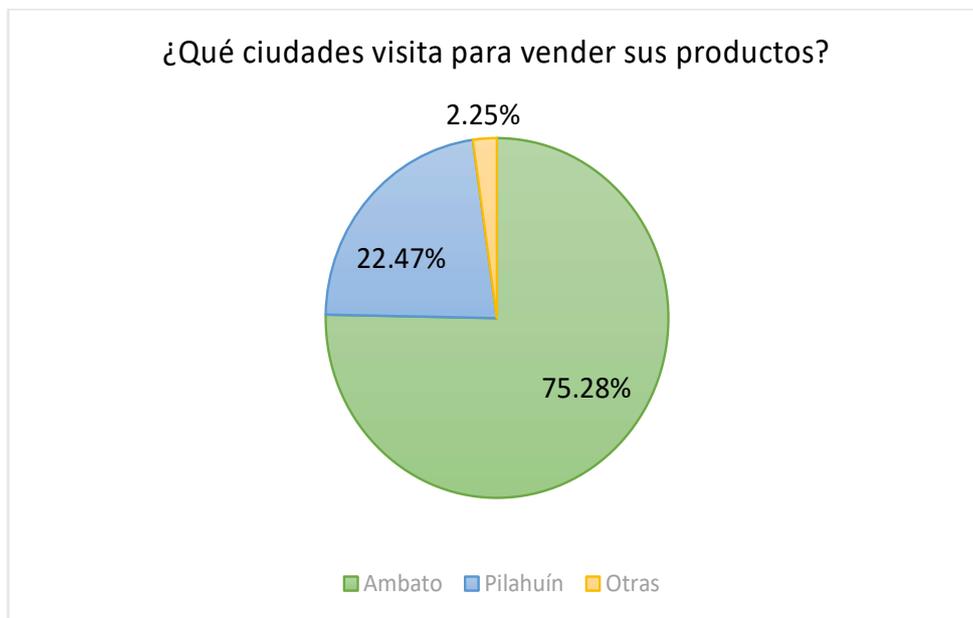


Ilustración 77. ¿Qué ciudades visita para vender sus productos?

Fuente: Levantamiento de campo- Equipo consultor PDOT 2024

El 26,74% de las personas de la parroquia viajan a vender sus productos de manera mensual, el 24,42% vende a diario, el 17,44% cada seis meses, el 5,81% lo realiza una vez al año; así también, el 4,65% viaja a vender sus productos cada 15 días y por último con el mismo porcentaje indica que lo realiza rara vez.

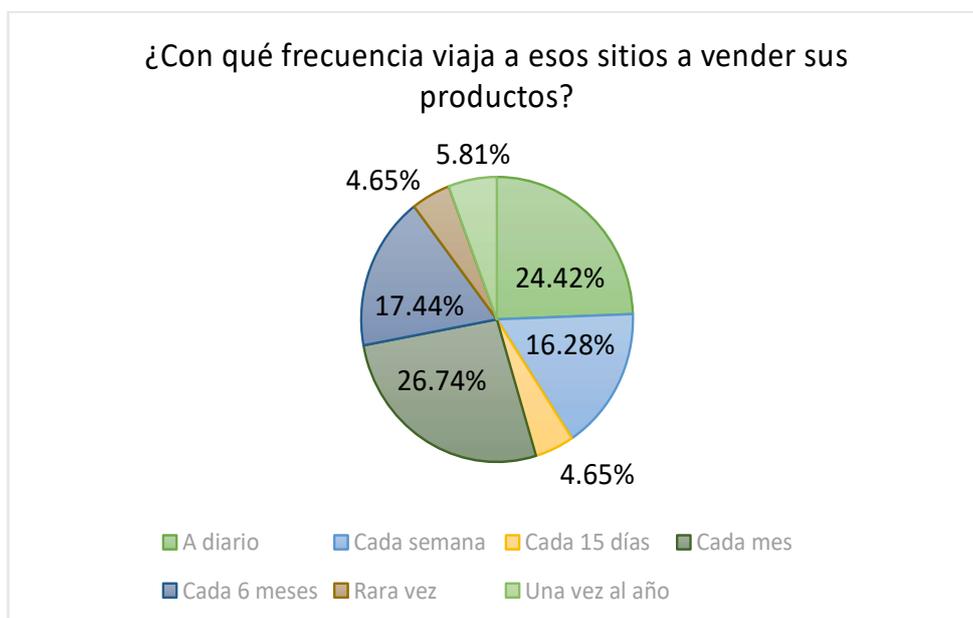


Ilustración 78. ¿Con qué frecuencia viaja a esos sitios a vender sus productos?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

El 41,86% de la población indica que se moviliza a esos lugares a vender sus productos con alquiler transporte, el 29,07% con transporte propio, el 27,91% en transporte público y un 1,16% se moviliza con transporte prestado.

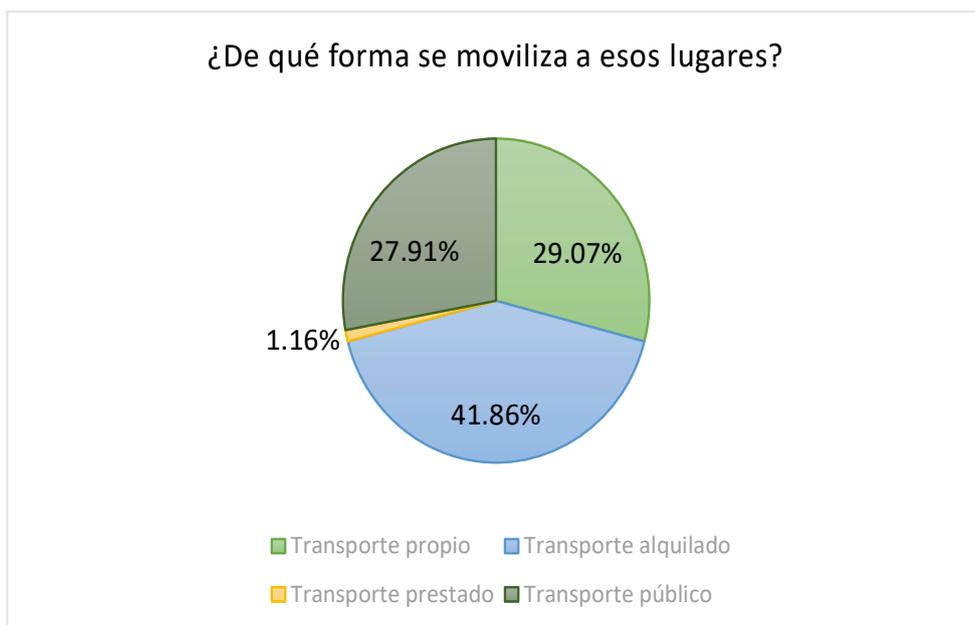


Ilustración 79. ¿De qué forma se moviliza a esos lugares?

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

#### 2.2.4.10.8. Zonas de desarrollo económico o industrial

Al hablar de zonas de desarrollo económico o industrial se refiere a la delimitación geográfica para el desarrollo de actividades económicas, principalmente del sector industrial en razón a que utilizan gran cantidad de recursos y emiten residuos los mismos que deben ser tratados.

#### 2.2.4.10.9. Infraestructura petrolera

No existe en la parroquia ningún tipo de infraestructura petrolera o relacionada a los hidrocarburos.

#### 2.2.4.10.10. Proyectos estratégicos

Se han determinado como proyectos estratégicos vinculados a la parroquia:

- Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA).
- Estrategia Agropecuaria de Tungurahua.
- Planes de Manejo de Páramos.
- Modelo de Ganadería Sostenible en ecosistema Páramo.
- Buena práctica de semilla certificada de papa y Sistema de Alerta temprana frente a heladas.

2.2.4.10.11. Riesgos de infraestructura productiva

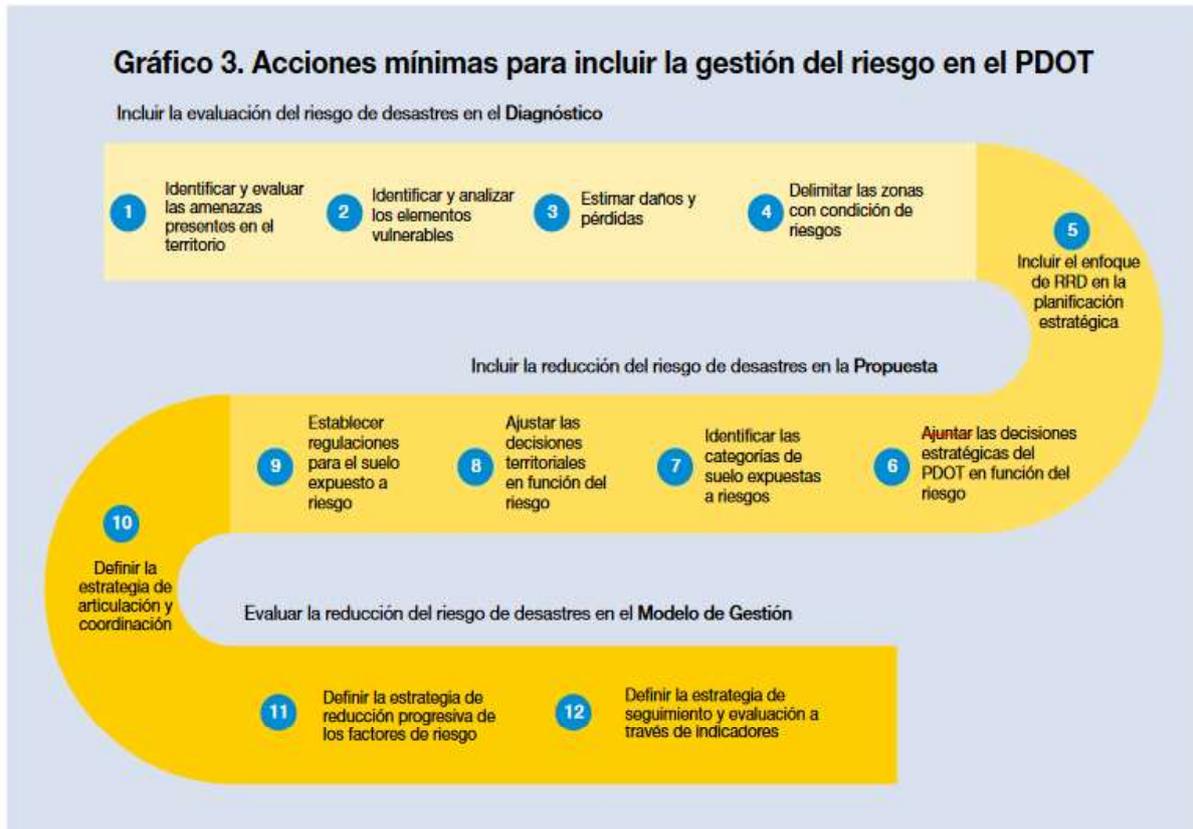
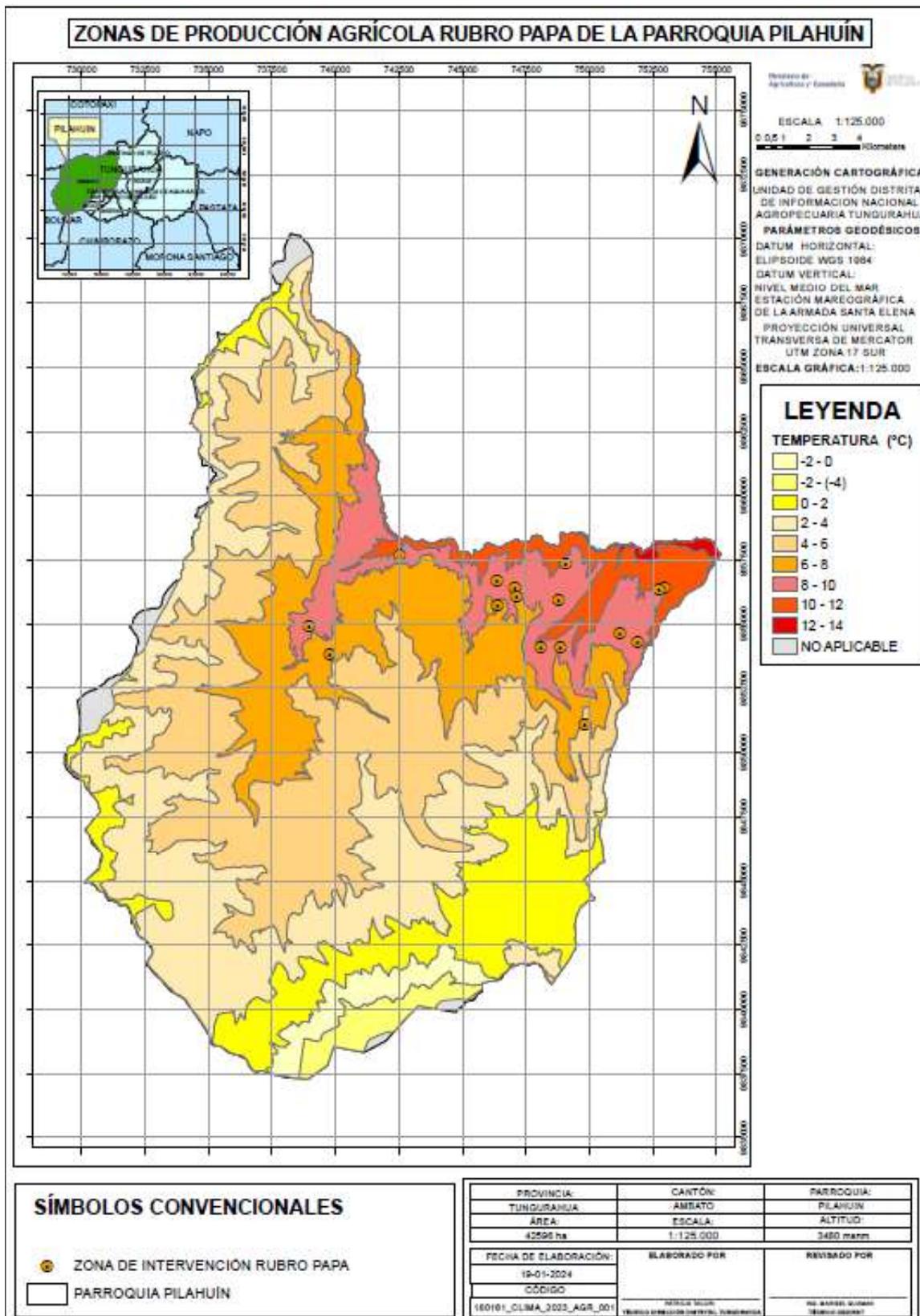
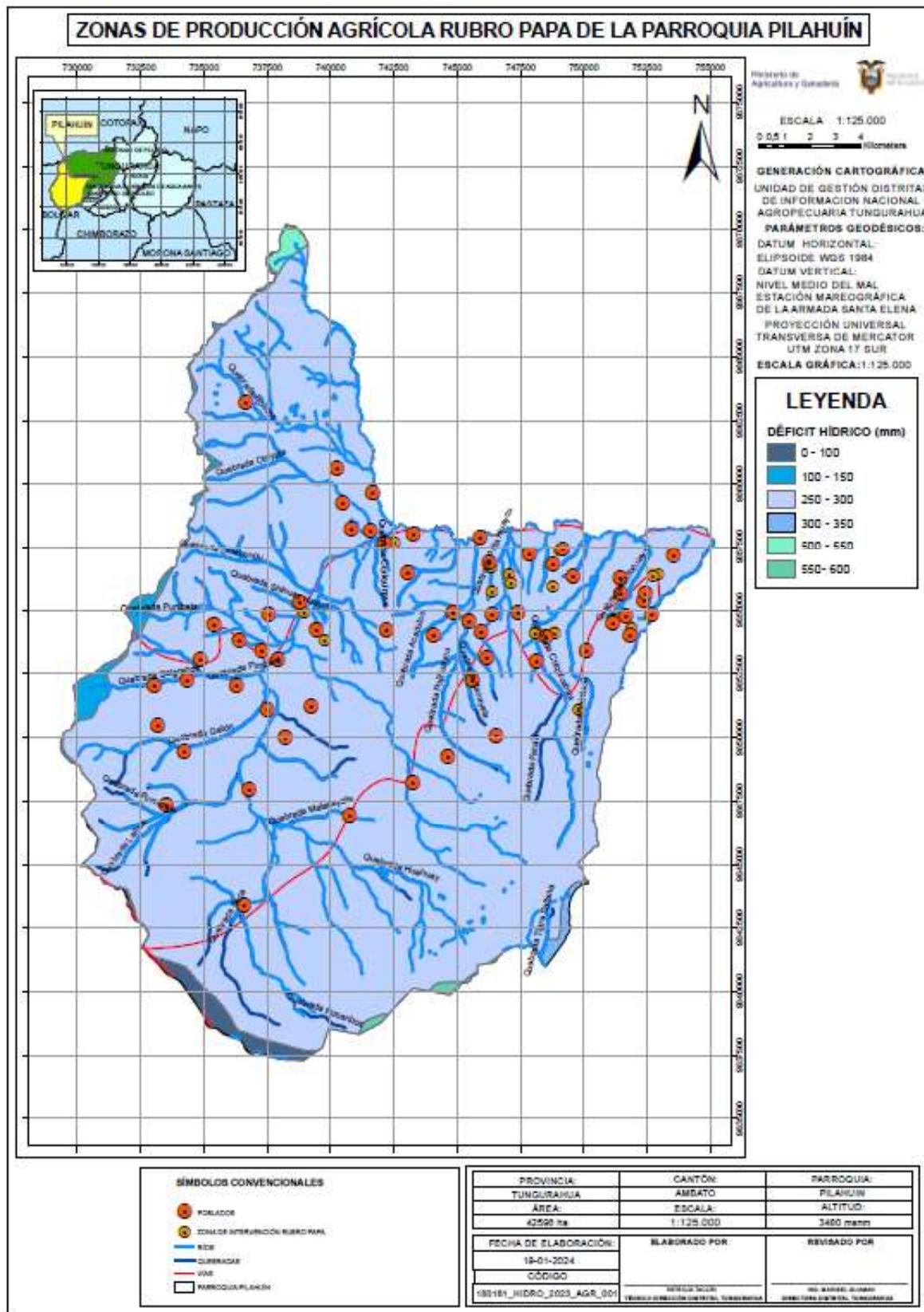


Ilustración 80. Acciones mínimas para incluir la gestión del riesgo en el PDOT  
 Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

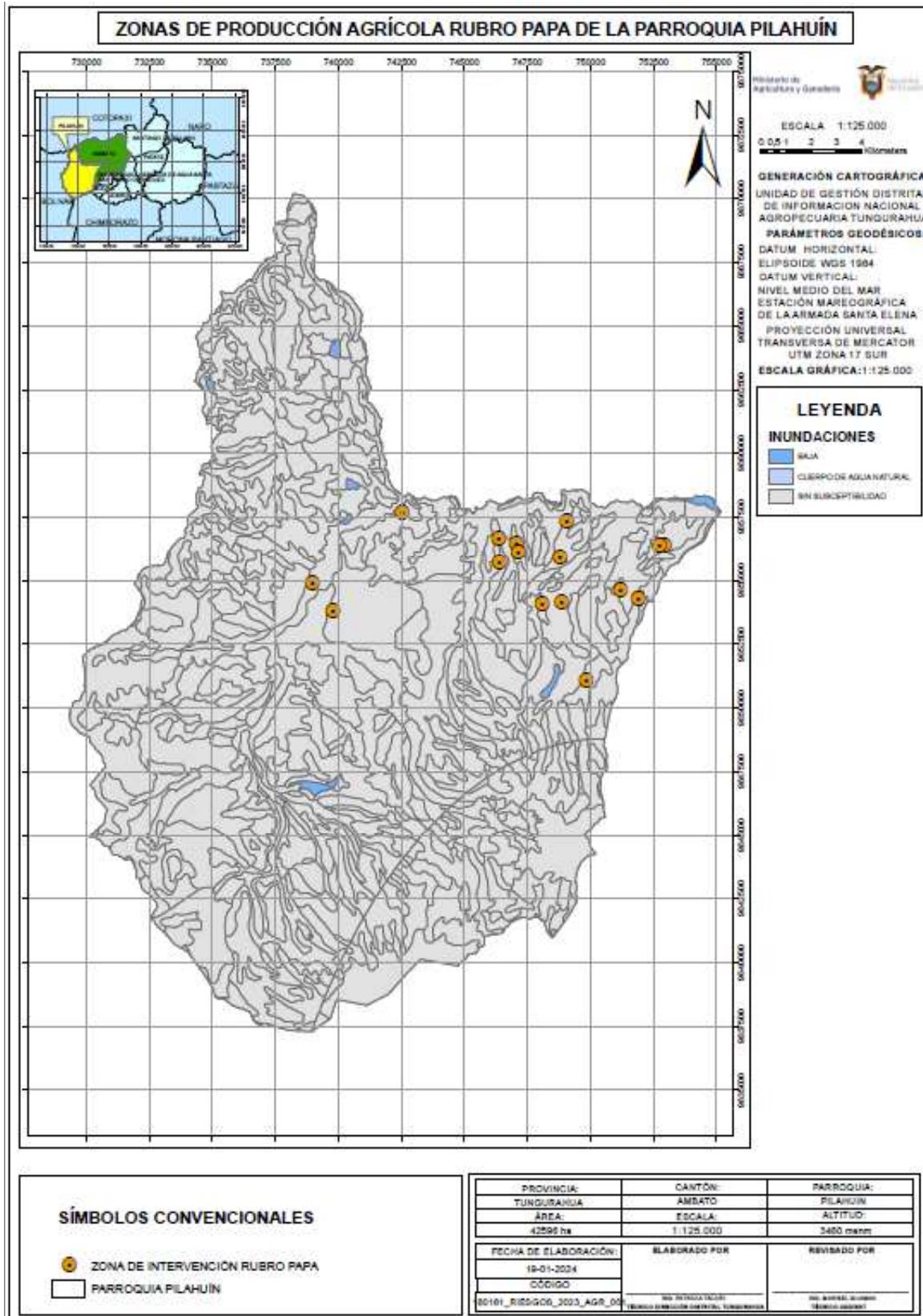


Mapa 23. Mapa de zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín-Temperatura.

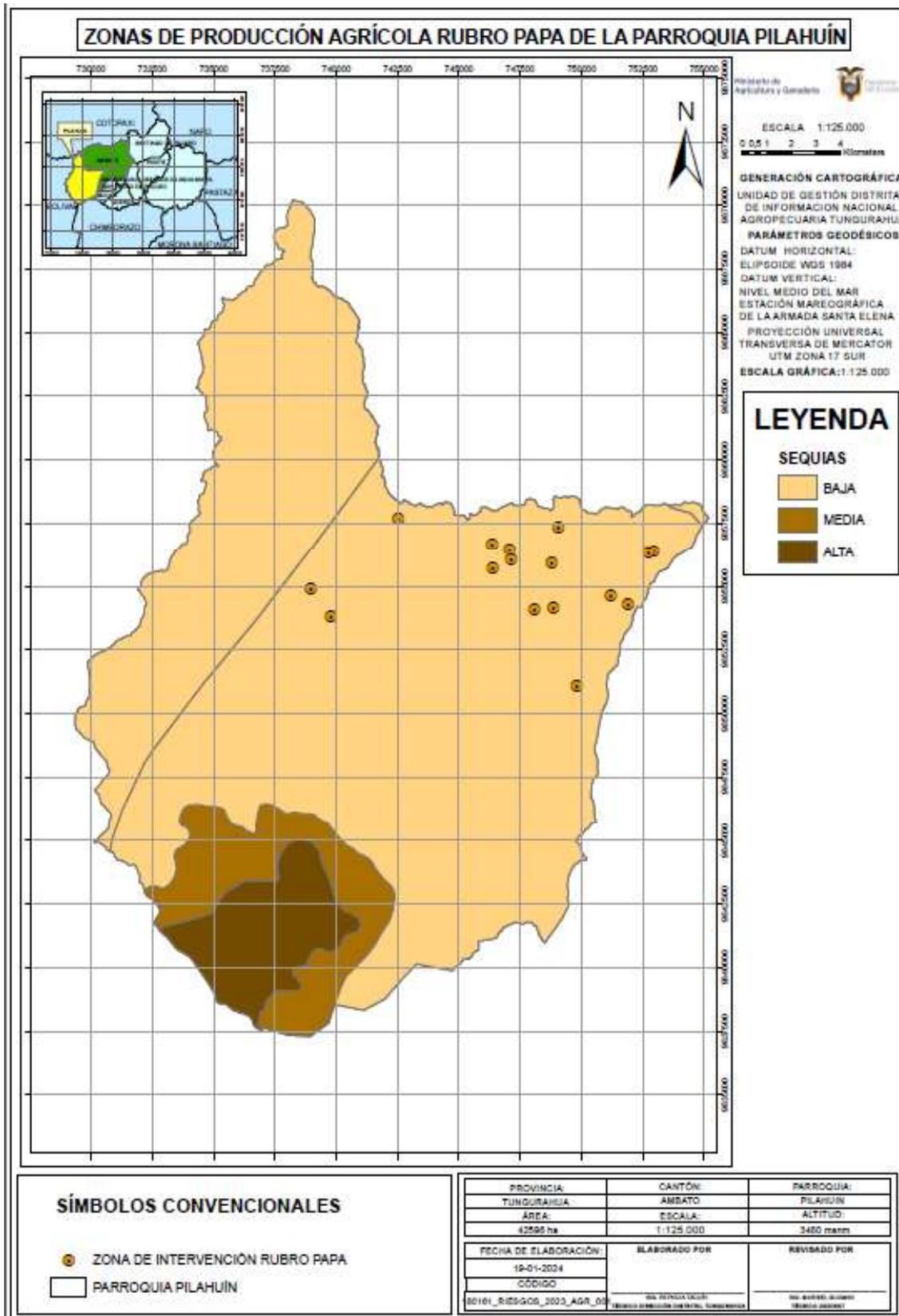
Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



Mapa 24. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Déficit hídrico  
 Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)

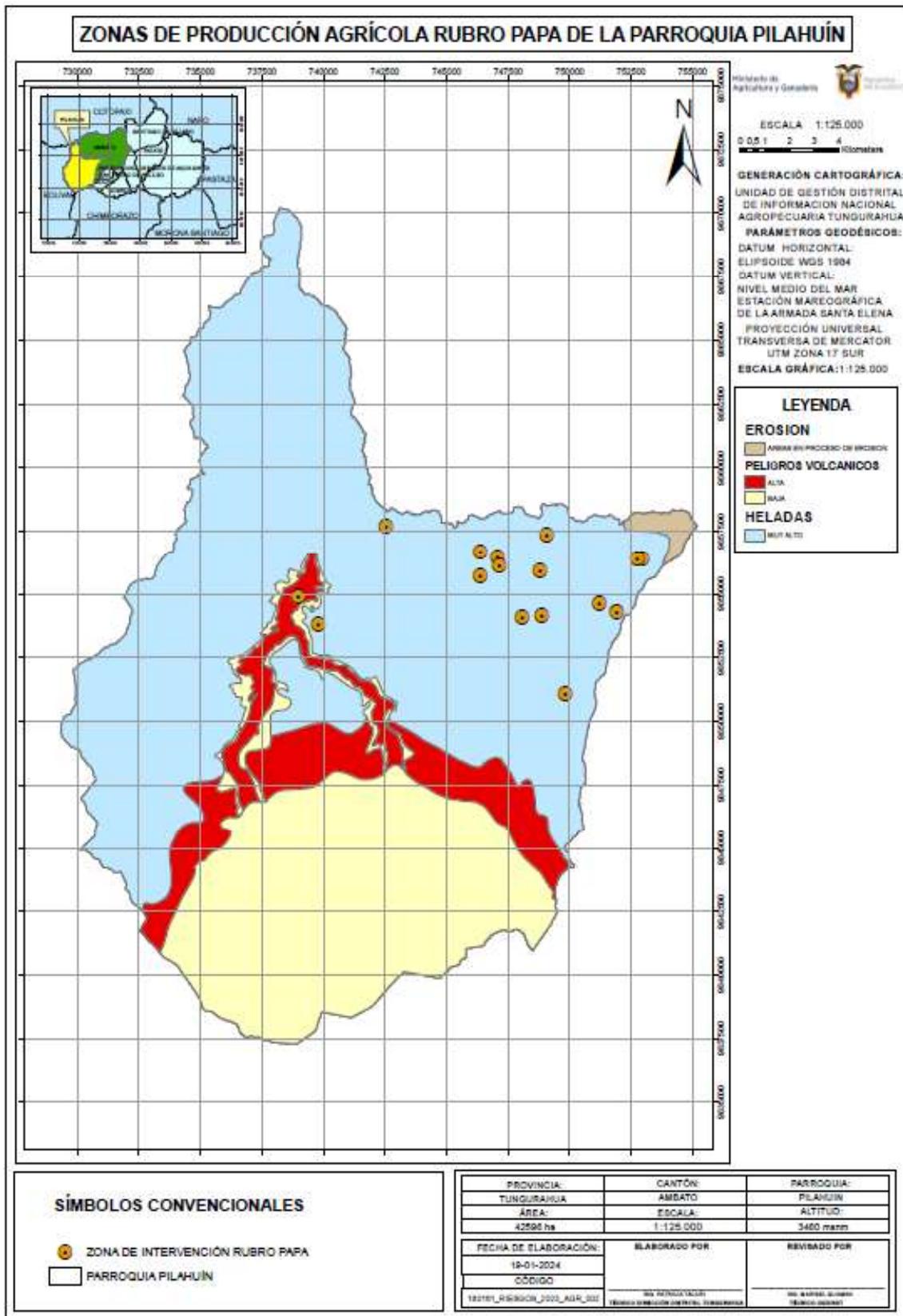


Mapa 25. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Inundaciones  
Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



Mapa 26. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Sequías

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)



Mapa 27. Zona de producción agrícola rubro papa de la parroquia Pilahuín- Erosión, peligros volcánicos, heladas  
 Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2022)

## 2.2.5.SÍSTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### a) Capacidades institucionales locales

El análisis de las capacidades institucionales locales en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial. En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considerarán diversos aspectos relacionados con la capacidad normativa, presupuestaria, estructural, de recursos humanos, gestión de información y participación ciudadana.

**Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave:** Se evaluará la normativa local relacionada con competencias clave en áreas como planificación urbana, servicios públicos, protección ambiental y desarrollo económico. Se identificarán posibles vacíos legales o inconsistencias que puedan afectar la eficacia de las políticas y programas implementados en Pilahuin.

**Asignaciones Presupuestarias y Calidad del Gasto:** Se analizarán las asignaciones presupuestarias destinadas a la parroquia de Pilahuin, evaluando la calidad del gasto público y su impacto en el desarrollo local. Se identificarán áreas prioritarias de inversión y se buscará optimizar el uso de los recursos disponibles para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

**Estructura Institucional y Talento Humano Capacitado:** Se examinará la estructura institucional local, incluyendo la distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias. Se evaluará la capacitación del talento humano en áreas relevantes para la gestión del desarrollo, promoviendo la formación continua y el fortalecimiento de capacidades.

**Capacidades para la Gestión de la Información:** Se analizará la disponibilidad y calidad de los sistemas de información en Pilahuin, incluyendo niveles de digitalización y acceso a datos relevantes para la toma de decisiones. Se buscará mejorar la gestión de la información mediante la implementación de herramientas tecnológicas y la capacitación del personal encargado de su manejo.

**Sistema Local de Planificación Participativa:** Se revisará el sistema local de planificación participativa, evaluando la inclusión de la comunidad en el proceso de toma de decisiones y la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana. Se buscará fortalecer la participación ciudadana en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad:** Se examinará la integración de enfoques de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos en la planificación y gestión de la política pública local en Pilahuin. Se promoverá la adopción de medidas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los grupos de la población en el desarrollo local.

En conclusión, este análisis de las capacidades institucionales locales en la parroquia rural de Pilahuin permitirá identificar áreas de mejora y establecer acciones concretas para fortalecer la gestión del desarrollo y el ordenamiento territorial. Se buscará promover una administración eficiente, transparente y participativa que contribuya al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

### b) Gobernanza del riesgo

El análisis de la gobernanza del riesgo en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es fundamental para evaluar la capacidad de la comunidad para gestionar y responder eficazmente a los riesgos naturales y sociales. En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considerarán las capacidades de

los servicios de gestión y respuesta a riesgos como un aspecto crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.

**Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos:** Se llevará a cabo un análisis detallado de las capacidades de los servicios locales encargados de gestionar y responder a los riesgos. Esto incluirá la evaluación de la infraestructura de prevención y mitigación de desastres, así como la capacitación y preparación del personal para actuar en situaciones de emergencia. Se identificarán fortalezas y áreas de mejora en la capacidad de respuesta ante eventos adversos como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra u otros riesgos naturales y sociales.

Este análisis permitirá identificar las brechas en la capacidad de gestión y respuesta a riesgos en la parroquia de Pilahuin, y servirá de base para el diseño de estrategias y acciones concretas en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se buscará fortalecer la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión del riesgo, promover la participación activa de la comunidad en la identificación y prevención de riesgos, y mejorar la infraestructura y los recursos destinados a la respuesta ante emergencias. De esta manera, se contribuirá a fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a los riesgos presentes en su entorno.

#### **c) Articulación interinstitucional**

La articulación interinstitucional desempeña un papel crucial en el éxito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador. Este análisis se centra en evaluar las relaciones y colaboraciones entre diferentes instituciones y actores clave, con el objetivo de identificar oportunidades y fortalezas para impulsar el desarrollo integral de la comunidad.

**Espacios de Articulación Intersectorial:** Se examinarán los espacios existentes de coordinación y colaboración entre los diferentes sectores y entidades involucradas en el desarrollo de Pilahuin. Esto puede incluir comités, mesas de trabajo o redes interinstitucionales que faciliten el intercambio de información, la planificación conjunta y la implementación de proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

**Alianzas con Otros Niveles de Gobierno:** Se analizará la relación y colaboración entre la parroquia de Pilahuin y otros niveles de gobierno, como el gobierno municipal y el gobierno nacional. Se identificarán oportunidades para fortalecer la cooperación y aprovechar los recursos y programas disponibles a nivel regional y nacional para impulsar el desarrollo local.

**Alianzas para la Gestión:** Se evaluarán las alianzas establecidas entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para la gestión de proyectos y programas en Pilahuin. Estas alianzas pueden abarcar áreas como infraestructura, servicios básicos, desarrollo económico y social, entre otros, y son fundamentales para optimizar recursos y expertise en la implementación de iniciativas de desarrollo.

**Alianzas Público-Privadas:** Se analizará el grado de participación del sector privado en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo en Pilahuin. Las alianzas público-privadas pueden ser cruciales para el financiamiento y la implementación eficiente de proyectos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico, siempre y cuando se garantice la transparencia y el interés público en estas asociaciones.

**Mesas Intersectoriales:** Se examinará la existencia y efectividad de mesas intersectoriales o grupos de trabajo que reúnan a representantes de diferentes sectores y actores relevantes en Pilahuin para abordar temas específicos de desarrollo. Estas mesas pueden ser espacios importantes para la discusión, la coordinación de esfuerzos y la búsqueda de soluciones integrales a problemas comunes.

En conclusión, el análisis de la articulación interinstitucional en la parroquia rural de Pilahuin proporcionará una base sólida para fortalecer las relaciones y colaboraciones entre diferentes actores en el proceso de desarrollo local. Se buscará fomentar la cooperación y coordinación efectiva para lograr un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad de Pilahuin.

#### **d) Actores territoriales y organización social**

El análisis de los actores territoriales y la organización social en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para comprender la dinámica comunitaria y promover la participación activa en el proceso de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este análisis considera una variedad de actores, desde organizaciones sociales hasta entidades gubernamentales e instituciones académicas, y examina sus formas organizativas, relaciones e incidencia en el desarrollo local.

**Formas Organizativas de los Actores Sociales:** Se examinarán las diferentes formas de organización de los actores sociales en Pilahuin, incluyendo comunidades, asociaciones comunitarias, grupos de interés, cooperativas y otros tipos de organizaciones. Se analizará su estructura, alcance, áreas de acción y grado de representatividad en la comunidad.

**Cooperación Internacional y ONG:** Se evaluará la presencia y el papel de la cooperación internacional y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Pilahuin. Se examinarán los proyectos y programas implementados por estas entidades, su impacto en el desarrollo local y su relación con los actores locales.

**Instituciones Públicas:** Se analizará la participación y el rol de las instituciones públicas, como el gobierno local, provincial y nacional, en el desarrollo de Pilahuin. Se examinará su capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad, así como su grado de coordinación y colaboración con otros actores territoriales.

**Actores Privados:** Se considerará la participación de actores privados, como empresas locales, comerciantes y emprendedores, en el desarrollo económico y social de Pilahuin. Se analizará su contribución al empleo, la inversión y el desarrollo de infraestructura, así como su relación con otros actores sociales.

**Academia y Centros de Investigación:** Se examinará el papel de la academia y los centros de investigación en el proceso de desarrollo de Pilahuin. Se evaluará su contribución al conocimiento local, la capacitación y la investigación aplicada, así como su potencial para establecer alianzas y colaboraciones con otros actores territoriales.

**Análisis de Relaciones e Incidencia:** Se analizarán las relaciones entre los diferentes actores territoriales y su capacidad para incidir en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas en Pilahuin. Se identificarán oportunidades de colaboración y mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local.

En conclusión, este análisis de los actores territoriales y la organización social en Pilahuin proporcionará una visión integral de la diversidad de actores y sus interacciones en el proceso de desarrollo local. Se buscará fortalecer la coordinación y colaboración entre estos actores, promoviendo una participación inclusiva y una gobernanza efectiva que impulse el desarrollo sostenible de la parroquia rural de Pilahuin.

#### **e) Participación ciudadana**

La participación ciudadana es un pilar fundamental en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador. Este análisis examina la normativa, los mecanismos y las instancias de participación ciudadana a nivel local para fortalecer la inclusión y la representatividad de la comunidad en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

**Normativa:** Se llevará a cabo un estudio detallado de la normativa local, provincial y nacional que regula la participación ciudadana en Pilahuin. Se identificarán las leyes, ordenanzas y reglamentos que establecen los derechos y deberes de los ciudadanos en el proceso de planificación y gestión del territorio, así como los procedimientos para su aplicación y cumplimiento.

**Mecanismos de Participación:** Se analizarán los diferentes mecanismos de participación ciudadana disponibles en Pilahuin, como asambleas comunitarias, cabildos abiertos, consultas populares, audiencias públicas y otros espacios de encuentro entre la comunidad y las autoridades locales. Se evaluará su eficacia, accesibilidad y capacidad para garantizar la representatividad de los diferentes sectores y grupos de la población.

**Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local:** Se examinarán las instancias de participación ciudadana establecidas a nivel local en Pilahuin, como los Consejos de Desarrollo Barrial, las Juntas Parroquiales, los Comités de Gestión Comunitaria y otras estructuras similares. Se analizará su composición, funcionamiento, autonomía y capacidad para influir en la toma de decisiones sobre temas de interés local.

Este análisis permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora en los mecanismos y las instancias de participación ciudadana en Pilahuin, con el objetivo de promover una mayor inclusión, transparencia y legitimidad en el proceso de planificación y gestión del territorio. Se buscará fortalecer la capacidad de la comunidad para ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones que afectan su entorno, garantizando así un desarrollo más justo, equitativo y sostenible para la parroquia rural de Pilahuin.

#### **f) Sistema de protección de derechos**

El análisis del sistema de protección de derechos en la parroquia rural de Pilahuin, en Ambato, Ecuador, es esencial para garantizar el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes. Este análisis considera diversas instancias y mecanismos de protección de derechos a nivel local, con el objetivo de identificar fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Consejo Cantonal para la Protección de Derechos:** Se examinará la estructura y funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en Pilahuin. Este órgano tiene la responsabilidad de coordinar acciones y políticas para la promoción y protección de los derechos humanos en la parroquia rural. Se analizará su alcance, representatividad y capacidad para abordar las necesidades y demandas de la comunidad en materia de derechos.

**Junta Cantonal de Protección de Derechos:** Se evaluará la labor y la eficacia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en Pilahuin. Este órgano desempeña un papel clave en la vigilancia y defensa de los derechos humanos a nivel local, actuando como un espacio de articulación entre diferentes actores y sectores de la comunidad. Se analizará su capacidad para identificar y abordar casos de vulneración de derechos, así como para promover acciones preventivas y de sensibilización en la comunidad.

**Defensorías Comunitarias:** Se examinará la existencia y el funcionamiento de las defensorías comunitarias en Pilahuin. Estas entidades tienen como objetivo brindar asesoramiento y apoyo a la población en la defensa de sus derechos, así como en la denuncia de situaciones de vulneración o abuso. Se analizará su accesibilidad, cobertura y capacidad para garantizar la protección de los derechos de todos los habitantes de la parroquia.

**Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria:** Se evaluará la labor de los consejos consultivos de grupos de atención prioritaria en Pilahuin. Estos consejos son espacios de participación y consulta para representantes de grupos vulnerables o en situación de riesgo, como niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y otros grupos específicos. Se analizará su capacidad para

representar los intereses y necesidades de estos grupos en la formulación de políticas y programas que garanticen su protección y bienestar.

Este análisis del sistema de protección de derechos en Pilahuin proporcionará información valiosa para diseñar estrategias y acciones que fortalezcan la promoción y defensa de los derechos humanos en la parroquia rural. Se buscará garantizar la participación activa de la comunidad en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso de los derechos de todas las personas.

2.2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.2.7. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

2.2.8. SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Competencia GAD
Acuerdos comunitarios para definir frontera agrícola.	Mantener los acuerdos existentes	Elevar los acuerdos comunitarios a un acuerdo parroquial. Equipo multiinstitucional para dar seguimiento a acuerdos.	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Potencial hídrico	Mantener el potencial hídrico		
Paisaje Natural	Conservar el paisaje Natural		
Disponibilidad de recursos económicos para conservación de ecosistemas naturales, en el HGPT y en el MAE.	Mantener los acuerdos existentes	Asesoría y gestión de los recursos económicos	
Se cuenta con políticas locales y nacionales para la conservación	Mantener los acuerdos existentes		
Población sensible a la conservación de recursos naturales.	Conservar los recursos naturales		

Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>Matriz de sistematización de potencialidades</b>			
<b>Potencialidad</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Alta tenencia de vivienda propia	Vivienda propia para toda la población	Ayudar en el acceso a vivienda propia	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Tabla 88. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema de Asentamientos humanos.  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>			
<b>Matriz de sistematización de potencialidades</b>			
<b>Potencialidad</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Organizaciones sociales fuertes con prácticas tradicionales vigentes como las mingas y asambleas.	Mantener acuerdos	Potenciar la Organización Social existente para promover para lograr Resoluciones Administrativas parroquiales	l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
Población practica técnicas ancestrales de salud: sobadores, parteras, radiografía con cuy.	Mantener cultura ancestral	Potenciar las prácticas de técnicas ancestrales de salud.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Tabla 89. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Sociocultural.  
**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>Matriz de sistematización de potencialidades</b>			
<b>Potencialidad</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Extensas área de terrenos para producción	Mantener las dimensiones de las tierras productivas	Incentivar a los agricultores a mantener los terrenos productivos mediante la implementación de	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con

		proyectos de fortalecimiento productivo.	los demás gobiernos autónomos descentralizados.
		Impulsar bionegocios o bioemprendimientos	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Población con conocimiento en actividades del sector primario	Tecnificar la producción agrícola	Capacitar en tecnificación productiva.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
		Gestionar con cooperación no reembolsable la implementación tecnológica para la producción.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Organización comunitaria	Fomentar asociaciones productivas	Brindar el acompañamiento para la conformación de toda la cadena de valor productiva.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Áreas naturales turísticas	Convertir a las áreas naturales turísticas parroquiales en un referente turístico nacional	Generar un plan de gestión turístico parroquial	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Tabla 90. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Económico Productivo.  
Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>Matriz de sistematización de potencialidades</b>			
<b>Potencialidad</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Organización social con fuerte base organizativa (15 cabildos)	Mantener acuerdos	Acordar Resoluciones Administrativas parroquiales sobre: Frontera agrícola y Conservación del Páramo, Ventas en espacios públicos, Documentación de información de la parroquia,	a) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

Tabla 91. Matriz de sistematización de potencialidades Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

### 2.2.9.SITEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL TERRITORIO

<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>			
<b>Matriz de sistematización de problemas</b>			
<b>Problema</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola.	Equilibrio entre frontera agrícola y zonas protegidas	Delimitación de frontera agrícola e instalación de franja verde	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>Matriz de sistematización de problemas</b>			
<b>Problema</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Baja cobertura de agua potable	Aumentar la rede de agua potable para toda la parroquia	Gestionar el acceso de las Comunidades de la parroquia a servicios básicos (agua potable,	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y

Baja cobertura de alcantarillado (saneamiento)	Aumentar el alcantarillado para toda la parroquia	alcantarillado/unidades básicas sanitarias)	la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
--	---	---	--

Tabla 93. Matriz de sistematización de problemas Sistema de Asentamientos humanos.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>			
<b>Matriz de sistematización de problemas</b>			
<b>Problema</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Poco conocimiento de la historia de la parroquia.	Divulgación de conocimiento de las raíces ancestrales	Promover valores que fortalezcan la construcción de la identidad	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
Pérdida de valores culturales tradicionales.	Mantener cultura ancestral y tradicional	Promover valores que fortalezcan la construcción de la identidad	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
Escasos espacios para recreación	Creación de parques temáticos	Proveer a la población de lugares de recreación.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Tabla 94. Matriz de sistematización de problemas Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>Matriz de sistematización de problemas</b>			
<b>Problema</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Escasa innovación en las actividades del sector primario	Innovar en la producción agrícola y ganadera.	Capacitar sobre nuevas tecnologías y apoyar en el proceso de tecnificación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Utilización de químicos en la producción agrícola	Incrementar las prácticas agroecológicas	Gestionar con empresas capacitaciones y acceso a productos ecológicos y buenas prácticas ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Venta de productos a precios bajos	Convertir a la agricultura en una actividad rentable	Generar convenios con empresas que podrían comprar los productos a precio justo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Poco interés en exportar productos	Realizar al menos una exportación.	Gestionar con SENA apoyo para realizar procesos de exportación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Bajo nivel de capital para invertir en negocios	Capitalización de los negocios	Asesorar a la población en el ámbito crediticio	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Tabla 95. Matriz de sistematización de problemas Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>Matriz de sistematización de problemas</b>			
<b>Problema</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia GAD</b>
Débil coordinación de GAD-P con actores sociales, públicos y privados.	Fomentar cooperación con los diferentes niveles de gobierno a aumento de alianzas con el sector privado	Plan de Comunicación interna y externa	h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
Débil gestión de la información	Mejorar la difusión de información	Documentación de información histórica y contemporánea de la parroquia	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Tabla 96. Matriz de sistematización de problemas Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

2.2.10. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

2.2.11. HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Potencial hídrico	0	1	1	0	2
Paisaje Natural	0	1	1	0	2

Tabla 97. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Alta tenencia de vivienda propia	0	1	1	0	2

Tabla 98. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Priorización de potencialidades					
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Organizaciones sociales fuertes con prácticas tradicionales vigentes como las mingas y asambleas.	0	1	1	0	2
Población practica técnicas ancestrales de salud: sobadores, parteras, radiografía con cuy.	0	1	1	0	2

Tabla 99. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
<b>Priorización de potencialidades</b>					
<b>Potencialidad</b>	<b>Apoyo de sectores involucrados</b>	<b>Urgencia</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Capacidad institucional</b>	<b>Valoración total</b>
Extensas área de terrenos para producción	0	1	1	0	2
Población con conocimiento en actividades del sector primario	1	1	1	1	4
Organización comunitaria	1	1	1	1	4
Áreas naturales turísticas	1	1	1	1	4

Tabla 100. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
<b>Priorización de potencialidades</b>					
<b>Potencialidad</b>	<b>Apoyo de sectores involucrados</b>	<b>Urgencia</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Capacidad institucional</b>	<b>Valoración total</b>
Organización social con fuerte base organizativa (15 cabildos)	0	1	1	0	2

Tabla 101. Matriz de priorización de potencialidades Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

2.2.12. HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola.	0	1	1	0	2

Tabla 102. Matriz de priorización de problemas Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Baja cobertura de agua potable	0	1	1	0	2
Baja cobertura de alcantarillado (saneamiento)	0	1	1	0	2

Tabla 103. Matriz de priorización de problemas Sistema Asentamientos Humanos

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Priorización de problemas					
Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración total
Poco conocimiento de la historia de la parroquia.	0	1	1	0	2
Pérdida de valores culturales tradicionales.					

Escasos espacios para recreación	0	1	1	0	2
----------------------------------	---	---	---	---	---

Tabla 104. Matriz de priorización de problemas Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
<b>Priorización de problemas</b>					
<b>Problema</b>	<b>Apoyo de sectores involucrados</b>	<b>Urgencia</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Capacidad institucional</b>	<b>Valoración total</b>
Escasa innovación en las actividades del sector primario	1	1	1	1	4
Utilización de químicos en la producción agrícola	0	1	1	0	2
Venta de productos a precios bajos	1	1	1	0	3
Poco interés en exportar productos	1	0	0	1	2
Bajo nivel de capital para invertir en negocios	1	1	1	0	3

Tabla 105. Matriz de priorización de problemas Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
<b>Priorización de problemas</b>					
<b>Problema</b>	<b>Apoyo de sectores involucrados</b>	<b>Urgencia</b>	<b>Ámbito territorial</b>	<b>Capacidad institucional</b>	<b>Valoración total</b>
Débil coordinación de GAD-P con actores sociales,	0	1	1	0	2

públicos y privados.					
Débil gestión de la información	0	1	1	0	2

Tabla 106. Matriz de priorización de problemas Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

2.2.13. PRIORIZACIÓN ALTA O MEDIA DE PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola.	Alta	Concientización de la población	Equilibrio entre frontera agrícola y zonas protegidas

Tabla 107. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Físico Ambiental.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Baja cobertura de agua potable	Alta	Gestionar recursos para construir red de agua potable	Dotar de servicios básicos a toda la parroquia
Baja cobertura de alcantarillado (saneamiento)	Alta	Gestionar recursos para construir red de alcantarillado	

Tabla 108. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema de Asentamientos Humanos.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

SISTEMA SOCIOCULTURAL			
Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión			
Problemas/potencialidades	Prioridad (media/alta)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Poco conocimiento de la historia de la parroquia.	Media	Difundir cultura autóctona	Fomento de turismo pedagógico
Pérdida de valores culturales tradicionales.	Media		
Escasos espacios para recreación	Alta	Priorizar zonas desatendidas	Dotación de suficientes espacios de recreación en toda la parroquia

Tabla 109. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Sociocultural.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión</b>			
<b>Problemas/potencialidades</b>	<b>Prioridad (media/alta)</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>
Población con conocimiento en actividades del sector primario	Media	Capacitar en tecnificación productiva.	Tecnificar la producción agrícola
		Gestionar con cooperación no reembolsable la implementación tecnológica para la producción.	
Organización comunitaria	Media	Brindar el acompañamiento para la conformación de toda la cadena de valor productiva.	Fomentar asociaciones productivas
Áreas naturales turísticas	Alta	Generar un plan de gestión turístico parroquial	Convertir a las áreas naturales turísticas parroquiales en un referente turístico nacional
Escasa innovación en las actividades del sector primario	Alta	Capacitar sobre nuevas tecnologías y apoyar en el proceso de tecnificación.	Innovar en la producción agrícola y ganadera.
Venta de productos a precios bajos	Alta	Generar convenios con empresas que podrían comprar los productos a precio justo.	Convertir a la agricultura en una actividad rentable
Bajo nivel de capital para invertir en negocios	Media	Asesorar a la población en el ámbito crediticio	Capitalización de los negocios

Tabla 110. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Económico Productivo.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024

<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión</b>			
<b>Problemas/potencialidades</b>	<b>Prioridad (media/alta)</b>	<b>Plan de Comunicación interna y externa</b>	<b>Desafío de largo plazo</b>
Débil coordinación de GAD-P con actores sociales, públicos y privados.	Media	Documentación de información histórica y contemporánea de la parroquia	Fomentar cooperación con los diferentes niveles de gobierno a aumento de alianzas con el sector privado
Débil gestión de la información	Alta	Plan de Comunicación interna y externa	Mejorar la difusión de información

Tabla 111. Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión Sistema Político Institucional.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2024



Mapa 28. Modelo Territorial Actual

**Fuente:** Equipo consultor PDOT 2024 2024.

### Bibliografía

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000*. Obtenido de [http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re\\_zaae\\_papa\\_2014.pdf](http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re_zaae_papa_2014.pdf)
- GAD Municipalidad de Ambato. (2022). *PDOT AMBATO 2050*. Obtenido de [https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03\\_PDOT\\_Ambato\\_2050.pdf](https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03_PDOT_Ambato_2050.pdf)
- INEC. (2015). *Estadísticas empresariales*. Obtenido de <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>
- INEC. (2022). *Composición del hogar*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones de vida*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones generales de la vivienda*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- INEC. (2022). *Estado conyugal*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Información agroambiental y tecnificación agropecuaria*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>
- INEC. (2022). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Servicios Básicos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Uso de TICS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (12 de 2023). *ENEMDU ANUAL*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- La Hora. (19 de 11 de 2023). *Pilahuín, un espacio de memoria*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/tungurahua/pilahuin-espacio-memoria/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Panorama Agroeconómico*. Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/panorama-agroeconomico-del-ecuador/2022-panorama-agroeconomico>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>

ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE PILAHUÍN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUÍN 2023- 2027 DEL CANTÓN  
AMBATO**

**PRODUCTO 3:                   PROPUESTA**  
**CONSULTOR:                 Ing. David Nieto**

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN .....	
II.	ANTECEDENTES .....	
III.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	
3.	CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN .....	
3.1	PROPUESTA A LARGO PLAZO .....	
3.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PILAHUIN .....	
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA (ODP) .....	
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO .....	
3.2.1	ANÁLISIS DE LA UNIDAD TERRITORIAL .....	
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES .....	
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS .....	
3.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	
IV.	Bibliografía .....	

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.	Competencias de los GAD Parroquiales Rurales.....
Tabla 2.	Competencias Exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales .....
Tabla 3.	Construcción de la Visión al 2032 .....
Tabla 4.	Construcción de los Objetivos de Desarrollo Parroquial.....
Tabla 5.	Articulación de Objetivos de Desarrollo Parroquial con instrumentos de Planificación .....
Tabla 6.	Definición de políticas, metas e indicadores. ....
Tabla 7.	Definición de Planes, Programas y Proyectos.....
Tabla 8.	Anualización de Planes, Programas y Proyectos.....

**ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa 1. Modelo Territorial Deseado, parroquia Pilahuin. ....

## I. INTRODUCCIÓN

---

La Parroquia Rural Pilahuin, ubicada en la ciudad de Ambato, se erige como un rincón singular y vital en el tejido geográfico y social de la provincia de Tungurahua, Ecuador. Este diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Pilahuin representa un compromiso fundamental con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

Ambato, conocida por su rica historia, diversidad cultural y entorno natural privilegiado, requiere de estrategias eficientes de ordenamiento territorial para asegurar el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de sus recursos. En este contexto, la Parroquia Rural Pilahuin desempeña un papel crucial al ser un componente esencial del entramado territorial que define la identidad y el futuro de Ambato.

Este prediagnóstico tiene como propósito primordial analizar y comprender a fondo los diversos aspectos que caracterizan a Pilahuin. Desde su geografía única hasta su tejido social y económico, cada elemento será meticulosamente examinado para obtener una visión integral que sirva como base para la formulación de estrategias de ordenamiento territorial efectivas y contextualmente apropiadas.

La participación ciudadana será un eje transversal en el proceso de diagnóstico, fomentando el diálogo abierto y la inclusión de las voces de la comunidad local. Pilahuin es más que un simple espacio geográfico; es un hogar compartido por ciudadanos con visiones y aspiraciones diversas. Este prediagnóstico busca reflejar y respetar esa diversidad, incorporando las perspectivas de aquellos que mejor conocen las necesidades y potencialidades de su propia parroquia.

A medida que avanzamos en este proceso, se espera que tanto en esta etapa preparatoria como en la siguiente etapa de diagnóstico del estudio no solo identifique desafíos y oportunidades, sino que también sienta las bases para un futuro sostenible y próspero para Pilahuin y sus habitantes. La planificación territorial es una herramienta poderosa para moldear el desarrollo de las comunidades, y en el caso de Pilahuin, estamos comprometidos en aprovechar ese poder para construir un mañana más equitativo, resiliente y armonioso para todos.

## II. ANTECEDENTES

---

La Parroquia Pilahuin, arraigada en la historia de Ambato, Ecuador, presenta un legado cultural que se remonta a la época de la colonia española. Habitada mayoritariamente por una población de origen indígena, la riqueza de su patrimonio cultural y tradiciones se ha transmitido a lo largo de generaciones, consolidando a Pilahuin como un importante epicentro de la identidad local.

La denominación como parroquia eclesiástica por el Párroco Francisco de la Torre en el año 1658 marca un hito en la cronología de Pilahuin. Este estatus fue posteriormente formalizado políticamente el 29 de mayo de 1861, cuando, de acuerdo con la división territorial del Ecuador, Pilahuin emergió como una entidad política distinta, contribuyendo significativamente al mosaico administrativo de la región.

Con una extensión territorial notable, la parroquia abarca 419.5 kilómetros cuadrados, enmarcada por la imponente presencia de los volcanes Carihuairazo y Chimborazo, que definen su paisaje y contribuyen a su singularidad geográfica.

La última evaluación censal oficial del año 2011 arrojó una población de 12,128 habitantes, consolidando a Pilahuin como un punto focal demográfico. La composición étnica refleja su herencia indígena, con el 90% de la población identificándose como indígena y el 10% como mestiza.

Pilahuin, a pesar de su extensión geográfica, cuenta con servicios básicos que contribuyen al bienestar de sus residentes. El alcantarillado, agua potable, vialidad y servicios de salud están disponibles, proporcionando una infraestructura que respalda las necesidades fundamentales de la comunidad.

La economía de Pilahuin se caracteriza por su dinamismo, respaldada por una población indígena activa en diversas actividades comerciales. Este tejido económico contribuye al sustento y desarrollo de la parroquia, generando una red de intercambios que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

Estos antecedentes reflejan la complejidad y la riqueza de Pilahuin, marcando el punto de partida para el estudio de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. En esta nueva etapa, se buscará comprender y abordar los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto actual, con el objetivo de desarrollar estrategias pertinentes que impulsen un crecimiento equitativo y sostenible en Pilahuin.

### III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

---

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUIN 2023- 2027 DEL CANTÓN AMBATO tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Pilahuin en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- Evaluación y análisis del PDOT vigente
- Diagnóstico Estratégico del PDOT de la parroquia Pilahuin que contendrá el análisis de los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional más el análisis de problemas y potencialidades dando como resultado el Modelo Territorial actual.
- Propuesta y el Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Pilahuin.
- Información que el GADPR de Pilahuin requiriere para la publicación de la Ordenanza de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en el Registro Oficial.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la tercera fase del estudio. Esta etapa abarca la actualización de la Propuesta.

### 3. CAPÍTULO III: PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN

El capítulo de propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Pilahuin abarca un conjunto de decisiones y políticas consensuadas entre los diversos actores sociales, económicos, culturales y productivos del área. Su objetivo principal es articular una visión de desarrollo para el territorio, potenciando tanto las capacidades productivas y humanas existentes como las vocaciones productivas del suelo, al mismo tiempo que aborda los problemas y potencialidades identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores se fundamenta en la visión compartida de desarrollo, la cual se elabora y define de manera participativa. Proponer planes, programas y proyectos es crucial, ya que representan la perspectiva futura de las autoridades y residentes sobre el territorio, encarnando el ideal máximo a alcanzar y generando esperanza y movilización entre los agentes de desarrollo.

En la elaboración de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural Pilahuin se tomaron en cuenta diversos factores, incluyendo la información recopilada durante el diagnóstico, las propuestas y acciones del plan de gobierno del GAD Parroquial Rural Pilahuin, así como mesas de trabajo con líderes comunitarios, presidentes de barrios, vocales del GAD Parroquial, y la comunidad en general. Además, se consideraron los lineamientos de la Guía metodológica para la elaboración y actualización de PDOT, así como las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, establecidas en la COOTAD (Art. 64, Art. 65).

Es de suma importancia integrar en la propuesta los principios constitucionales que pueden derivar en acciones coordinadas en áreas como vivienda y hábitat, seguridad ciudadana, cultura física y recreación, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y áreas protegidas, ecología urbana, energías alternativas, y otros aspectos relacionados con la organización y participación ciudadana en el ciclo de la política pública. Estos principios deben ser incorporados en las políticas públicas a promover durante el período 2024-2032 y servir de referencia en la construcción de la visión compartida de desarrollo.

Para fundamentar las políticas y acciones que debe emprender el GAD rural, se realiza un análisis detallado de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado según lo establecido en el COOTAD:

<b>FUNCIONES Art. 64 COOTAD</b>
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Tabla 1. Competencias de los GAD Parroquiales Rurales

Fuente: COOTAD

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Art. 65 COOTAD
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 2. Competencias Exclusivas de los GAD Parroquiales Rurales

Fuente: COOTAD

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

- Propuesta de largo plazo
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programas, proyectos y presupuesto
  - Modelo de territorio deseado

### 3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

Para definir estos elementos de la propuesta se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros de la GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia por lo que fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a Pilahuin en 8 años? ¿Cómo desearía vivir en Pilahuin en 8 años?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia Rural Pilahuin propone una serie de acciones a largo plazo destinadas a promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Una de las principales metas es abordar el problema de los animales callejeros mediante un programa de esterilización y adopción, en colaboración con organizaciones y la comunidad en general. Asimismo, se busca regular la actividad industrial, especialmente el envasado de gas GLP, para reducir su impacto ambiental y promover prácticas más sostenibles.

Además, se prioriza la conservación de los recursos naturales, con un enfoque en la explotación controlada y la protección de los ecosistemas de quebradas, a través de acciones de limpieza y restauración. Paralelamente, se propone mejorar la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de un sistema eficiente de recolección y reciclaje, así como la sensibilización de la población sobre la separación de desechos.

En cuanto a la infraestructura, se plantea la mejora de espacios sociales y recreativos, incluyendo la rehabilitación de canchas deportivas y la creación de áreas de esparcimiento accesibles para todos los ciudadanos. Se busca también incrementar la infraestructura vial y peatonal, con el objetivo de garantizar una movilidad segura y accesible en las zonas urbanas consolidadas.

La propuesta del PDOT también contempla la colaboración con niveles de gobierno y cantones aledaños para la ejecución de obras de infraestructura conjunta, así como la adaptación de la infraestructura existente para hacerla más inclusiva y accesible para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Finalmente, se promueve la conservación del patrimonio cultural y natural, así como el fomento del turismo sostenible como motor de desarrollo económico y cultural en la región.

#### 3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA PILAHUIN

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado proponen extender la visión de desarrollo hasta el año 2032. Este enfoque implica trazar una dirección clara para el desarrollo futuro de la parroquia, estableciendo metas y objetivos concretos para las próximas administraciones. El objetivo principal es asegurar la continuidad en la implementación de políticas y proyectos, proporcionando una guía clara y coherente para las futuras acciones gubernamentales. Es así que, se formula la visión de la parroquia en el siguiente párrafo:

***Al año 2032, la parroquia Pilahuín, alcanzará una mejor calidad de vida para sus habitantes, a través de impulsar la tecnificación de todas sus formas de producción, su cultura, turismo, garantizando la inclusividad, seguridad y el cuidado ambiental de sus ecosistemas; así como, la participación ciudadana, capacitación constante, el mantenimiento e implementación de infraestructura pública en óptimas condiciones y dotación de servicios básicos.***

A continuación, se muestra el detalle de cómo ha sido construida la Visión de Desarrollo de la parroquia para el 2032:

SISTEMA	POTENCIALIDADES PRIORIZADAS	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	PALABRAS CLAVE DE DESAFÍOS	PALABRAS CLAVE VISIÓN	TEMPORALIDAD	
Físico Ambiental	Conservación de páramos y bosques	Manejar los ecosistemas de los páramos y bosques existentes	Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sostenibilidad ambiental.	Mantener páramos	Cuidado ambiental de sus ecosistemas	2032	
	Existencia de vertientes de agua dulce (ojos de agua)	Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales		Conservación y explotación controlada			
	Regular sistema de recolección de desechos sólidos	Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos		Gestión de desechos			
	Presencia de escombros y desechos sólidos en quebradas.	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas		Recuperación de quebradas			
Asentamientos Humanos	Bienestar social y recreativo	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchales y espacios recreativos	Reducir inequidades sociales y territoriales	Infraestructura social y recreativa	Infraestructura pública en óptimas condiciones	2032	
	Vías principales asfaltadas	Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas		Vías asfaltadas y aumento de aceras			
	Redes de agua potable y alcantarillados	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y parroquias aledañas la construcción de obras de inversión conjunta		Gestionar inversión conjunta			Dotación de servicios básicos
Sociocultural	Atención prioritaria a grupos vulnerables e implementación de equipamientos	Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a toda la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables	Reducir inequidades sociales y territoriales	Atender a grupos vulnerables y mejorar infraestructura	Inclusividad	2032	
	Cultura autóctona y bienes patrimoniales	Rescate de identidad, cultura y patrimonio, así como lograr que todos los bienes patrimoniales estén en muy buen estado y fomentar turismo pedagógico		Rescate cultural y bienes patrimoniales			Cultura
	Rondas comunitarias	Parroquia Segura		Seguridad			Seguridad
	Población con conocimiento en actividades del sector primario	Tecnificar la producción agrícola		tecnificación de la producción			tecnificación de la producción,
Económico Productivo	Organización comunitaria	Fomentar asociaciones productivas	Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	asociaciones	turismo	2032	
	Áreas naturales turísticas	Convertir a las áreas naturales turísticas parroquiales en un referente turístico nacional		turismo			
Político Institucional	Comunicación	Población participe de temas parroquiales coyunturales	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Participativa	Participación ciudadana	2032	
	Fortalecimiento institucional a través de nuevo equipo técnico y capacitación constante.	Tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.		Capacitación			Capacitación constante

Tabla 3. Construcción de la Visión al 2032

Fuente: Equipo Consultor 2024

### 3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA (ODP)

Los objetivos de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial representan los logros fundamentales que se aspiran alcanzar dentro del plazo establecido en la visión, con el fin de impulsar un crecimiento territorial sostenible y equitativo. Estos objetivos están enraizados en una política pública que abarca los Objetivos de Desarrollo Parroquial en distintos ámbitos: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Además, se integran medidas para gestionar los riesgos de desastres, adaptarse al cambio climático, promover la igualdad de derechos y abordar la desnutrición crónica infantil en la localidad. La meta última es transformar al Pilahuin en un territorio resistente, dinámico y lleno de oportunidades, garantizando una alta calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se elaborarán dentro del marco de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuin, alineados con instrumentos de planificación como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el "PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025", la Estrategia Territorial Nacional y el Plan de Gobierno Parroquial.

En la siguiente tabla se resume la construcción de los Objetivos de Desarrollo de la Parroquia:

SISTEMA	PALABRAS CLAVE VISION	DESAFIOS DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	COMPETENCIA GAD PARROQUIAL COOTAD
Físico Ambiental	Cuidado ambiental de sus ecosistemas	Mantener los ecosistemas de los páramos y bosques existentes Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas	Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD
	Infraestructura pública en óptimas condiciones	Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas	Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD l) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD
Asentamientos Humanos	Dotación de servicios básicos	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y parroquias aledañas la construcción de obras de inversión conjunta	Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	
	Inclusividad	Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a toda la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables	Promover la inclusividad en el territorio, mediante la atención a grupos vulnerables y gestión de dotación de espacios para grupos de atención prioritaria.	
Sociocultural	Cultura	Rescate de identidad, cultura y patrimonio, así como lograr que todos los bienes patrimoniales estén en muy buen estado y fomentar turismo pedagógico	Mantener el patrimonio material e inmaterial, a través de la apropiación de la herencia cultural histórica parroquial.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD
	Seguridad	Parroquia segura	Garantizar la seguridad del territorio, mediante la coordinación de la población y las diferentes instituciones inherentes a la seguridad ciudadana.	m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD
Económico Productivo	tecnificación de la producción, turismo	Tecnificar la producción agrícola Fomentar asociaciones productivas	Impulsar la tecnificación de la producción local por medio principalmente de la inversión de la cooperación no reembolsable.	ñ) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD
	Participación ciudadana	Convertir a las áreas naturales turísticas parroquiales en un referente turístico nacional	Potenciar los sitios turísticos naturales de la parroquia.	ñ) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Art. 64 COOTAD
Político Institucional	Participación ciudadana	Población participe de temas parroquiales coyunturales	Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales	c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD
	Capacitación constante	Tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.	Analizar la implementación de nuevo personal institucional así como la capacitación al personal existente a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualización de conocimientos de forma constante.	e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución. Art. 64 COOTAD

Tabla 4. Construcción de los Objetivos de Desarrollo Parroquial  
Fuente: Equipo Consultor 2024

## 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Para establecer las propuestas de gestión a mediano plazo, se han alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y los ejes delineados en el "Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025". Además, se han considerado los objetivos delineados en el Plan de Trabajo Parroquial para el periodo 2023-2027.

### 3.2.1 ANÁLISIS DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Durante toda la historia, el ser humano ha buscado establecerse en entornos naturales que le proporcionen los recursos necesarios para subsistir con determinación y valentía. Sin embargo, estos lugares han experimentado cambios cualitativos y cuantitativos a lo largo del tiempo, evidenciados en fenómenos como el cambio climático, caracterizado por desiertos, altas temperaturas y lluvias intensas. En respuesta a la sobreexplotación de recursos naturales y la creciente contaminación, ha surgido una conciencia social que busca detener el uso indiscriminado de elementos que amenazan la preservación del medio ambiente.

El gobierno parroquial de Pilahuin se encuentra atento a frenar la expansión de la agricultura monocultivo, desarrollando políticas públicas a largo plazo para preservar áreas verdes, conservar fuentes hídricas y fomentar la producción de cultivos orgánicos, esenciales para la seguridad alimentaria. Sin embargo, la comunidad enfrenta desafíos en cuanto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos y acceso a tecnologías de la comunicación, lo que afecta su calidad de vida.

La administración pública local para el período 2023-2027 tiene entre sus prioridades mejorar la provisión de servicios básicos, infraestructura recreativa y acceso a la comunicación digital, buscando eficiencia y equidad. Además, se promueve la preservación de la memoria histórica local como una forma de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

La seguridad alimentaria es una preocupación constante, y en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se incluyen acciones para garantizar la permanencia de unidades de producción agrícola (UPAs) y promover la participación de las familias en la producción y comercialización de alimentos locales.

Los derechos constitucionales de la población son respetados, y se fomenta su participación en la toma de decisiones a través de espacios de deliberación y acción ciudadana. En resumen, se reconoce que el verdadero poder reside en la sociedad y su capacidad para impulsar cambios positivos en su entorno.

A continuación, se desarrolla la articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquial con los diferentes instrumentos técnicos de planificación:

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	DESAFÍOS DE LARGO PLAZO	DESAFÍOS DE GESTIÓN	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS
Físico Ambiental	Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	Manter los ecosistemas de los páramos y bosques existentes	Gestionar varios acuerdos para conservación conjunta de páramos y bosques con los diferentes niveles de gobierno	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Promover la conservación y preservación de los ecosistemas de páramos y bosques mediante la firma de acuerdos colaborativos entre la parroquia y los distintos niveles de gobierno.
		Conservación y explotación controlada por los organismos de control nacionales y locales	Gestionar la implementación de actividades para conservación de las vertientes o u ojos agua, así como, el incentivar a las actividades de recreación turística.		Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística, para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.
		Implementación de un adecuado sistema de recolección de desechos sólidos	Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de desechos sólidos		Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos sólidos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los residuos.
Asentamientos Humanos	Mantener la Infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	Limpieza y recuperación de los ecosistemas de quebradas	Gestionar campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con el GADMA para la implementación de nuevos espacios de escombreras. Gestionar el cercado y rotulación de escombreras y quebradas existentes.	Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Ambiente (GADMA) para mejorar los espacios de escombreras y quebradas.
		Dotar de infraestructura social y recreativa, como mejoramiento de canchas y espacios recreativos	Gestionar la mejora de espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos con los diferentes niveles de gobierno		Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.
		Aumentar el porcentaje de vías asfaltadas y el porcentaje de aceras en zonas consolidadas	Gestionar el mantenimiento a vías existentes y aumentar el porcentaje de vías asfaltadas.		Dar mantenimiento a vías existentes y lograr que un alto porcentaje de vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.

	<p>Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno</p>	<p>Gestionar con los diferentes niveles de gobierno y parroquias aledañas la construcción de obras de inversión conjunta</p>	<p>Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos así como el amumento del porcentaje de vías con aceras y bordillos, priorizando zonas consolidadas.</p> <p>Gestionar la construcción de ciclo rutas y/o senderos.</p> <p>Gestionar de manera conjunta con las juntas de agua o con EMAPA la mejora o cambio o implementación de nuevas redes de agua potable y de redes del sistema de alcantarillado.</p> <p>Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p>	<p>Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico</p>	<p>Garantizar un alto porcentaje de vías en zonas consolidadas de la parroquia cuenten con aceras y bordillos, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.</p> <p>Promover el turismo a través de caminatas y/o uso de bicicletas como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas y/o senderos en la parroquia.</p> <p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potables y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.</p> <p>Asegurar la calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento o implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p> <p>Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor para satisfacer sus necesidades específicas.</p>
<p>Sociocultural</p>	<p>Promover la inclusividad en el territorio, mediante la atención a grupos vulnerables y gestión de dotación de espacios para grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Atender de forma prioritaria a los diferentes grupos vulnerables, así como convertir a toda la infraestructura pública existente en infraestructura inclusiva e implementar nuevos espacios para grupos vulnerables</p>	<p>Gestionar la atención prioritaria a grupos vulnerables y más equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables, en especial la construcción de la Casa del Adulto Mayor.</p>	<p>Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.</p>	<p>Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor para satisfacer sus necesidades específicas.</p>



	Potenciar los sitios turísticos naturales de la parroquia.	Convertir a las áreas naturales turísticas parroquiales en un referente turístico nacional	Generar un plan de gestión turístico parroquial	Impulsar la conformación de un centro de turismo comunitario	Contar con un plan de gestión turístico parroquial.
Político Institucional	Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales	Población participante de temas parroquiales coyunturales	Promover el uso de redes sociales y páginas web institucionales para difusión de información Gestionar capacitación de temas inherentes a alfabetización digital Gestionar todo instrumento o programa de difusión de información.	Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.	Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.
	Analizar la implementación de nuevo personal institucional así como la capacitación al personal existente a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualización de conocimientos de forma constante.	Tecnificación y automatización de procesos institucionales internos.	Gestionar la implementación de nuevo equipo técnico, así como gestionar capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública para toda la institución	Fortalecer la institución y facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.	Impulsar el fortalecimiento continuo de la institución y garantizar la excelencia en el desempeño de los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública.

Tabla 5. Articulación de Objetivos de Desarrollo Parroquial con instrumentos de Planificación

Fuente: Equipo Consultor 2024

### 3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

La definición de los objetivos de gestión, junto con sus respectivas políticas, metas e indicadores, representa un paso crucial en la configuración del territorio deseado para la Parroquia Rural Pilahuin. Este proceso implica trazar la ruta y establecer las acciones necesarias para lograr lo planificado. Los desafíos de gestión identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico actúan como punto de partida para la elaboración de estos elementos, guiando la perspectiva y la formulación de acciones para el período de gobierno parroquial subsiguiente.

En el siguiente cuadro se detalla la formulación de objetivos, políticas, metas e indicadores de la propuesta del presente PDOT:

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
									2024	2025	2026	2027
Físico Ambiental	Gestionar varios acuerdos para conservación conjunta de páramos y bosques con los diferentes niveles de gobierno	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Promover la conservación y preservación de los ecosistemas de páramos y bosques mediante la firma de acuerdos colaborativos entre la parroquia y los distintos niveles de gobierno.	Número de convenios de cooperación gestionados	Al 2027 haber gestionado al menos 1 convenio de cooperación para conservación de páramos y bosques	0	2023	0	0	0	1
	Gestionar la implementación de actividades para conservación de las vertientes o u ojos agua, así como, el incentivar a las actividades de recreación turística.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística, para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.	Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística, para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.	Número de convenios de cooperación gestionados entre el GAD parroquial y los representantes de las actividades comerciales de recreación que involucran la utilización del recurso hídrico	Para el 2027 haber gestionado al menos un acuerdo de cooperación con los representantes de las actividades económicas que involucran la utilización del recurso hídrico	0	2023	0	0	0	1

<p>Gestionar acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos, así como, la comunidad para realizar mingas de limpieza y acuerdos de disposición diferenciada de desechos sólidos</p>	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos sólidos y promover campañas de educación ambiental para una gestión adecuada de los residuos.</p>	<p>Numero de acuerdos gestionados</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un programa de manejo y/o reciclaje de residuos.</p>
<p>Gestionar campañas de educación ambiental, así como, establecer acuerdos con el GADMA para la implementación de nuevos espacios de escombreras. Gestionar el cercado y rotulación de escombreras y quebradas existentes.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD</p>	<p>Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Ambiente (GADMA) para mejorar los espacios de escombreras y quebradas.</p>	<p>Numero de acuerdos gestionados</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un acuerdo para reducir la contaminación de quebradas principales de la parroquia</p>

Asentamientos Humanos	<p>Gestionar la mejora de espacios deportivos existentes y gestionar la creación de nuevos espacios deportivo y recreativos con los diferentes niveles de gobierno</p>	<p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD</p>	<p>Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.</p>	<p>Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.</p>	<p>Número de proyectos gestionados.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado la construcción, mantenimiento o mejoramiento o dotación de mobiliario a al menos 3 espacios públicos parroquiales.</p>	0	2023	1	1	0	1
	<p>Gestionar el mantenimiento a vías existentes y aumentar el porcentaje de vías asfaltadas.</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD</p>	<p>Dar mantenimiento a vías existentes y lograr que un alto porcentaje de vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura, eficiente y de calidad para los habitantes.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de vías</p>	<p>Kilómetros de vías mejoradas y/o construidas.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de aceras y bordillos</p>	0	2023	1	0	1	0
	<p>Gestionar el mantenimiento de aceras y bordillos así como el aumento del porcentaje de vías con aceras y bordillos, priorizando zonas consolidadas.</p>		<p>Garantizar un alto porcentaje de vías consolidadas de la parroquia cuenten con aceras y bordillos, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.</p>	<p>Kilómetros aceras y bordillos mejoradas y/o construidas.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de aceras y bordillos</p>		0	2023	0	1	0	1

<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 1 Km de cicloruta y/o senderos</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0.5</p>
<p>Promover el turismo a través de caminatas y/o uso de bicicletas como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de ciclo rutas y/o senderos en la parroquia.</p>	<p>Kilómetros de ciclorutas y/o senderos construidos.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de agua potable y/o alcantarillado</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potables y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.</p>	<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potables y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potables y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.</p>	<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potables y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a problemas de saneamiento.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico</p>	<p>Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD</p>	<p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 65 COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Gestionar la construcción de ciclo rutas y/o senderos.</p>	<p>Gestionar la construcción de ciclo rutas y/o senderos.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 1 Km de cicloruta y/o senderos</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0.5</p>
<p>Gestionar de manera conjunta con las juntas de agua o con EMAPA la mejora o cambio o implementación de nuevas redes de agua potable y de redes del sistema de alcantarillado.</p>	<p>Gestionar de manera conjunta con las juntas de agua o con EMAPA la mejora o cambio o implementación de nuevas redes de agua potable y de redes del sistema de alcantarillado.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de agua potable y/o alcantarillado</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
<p>Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento o la implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>

Sociocultural	Gestionar la atención prioritaria a grupos vulnerables y más equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables, en especial la construcción de la Casa del Adulto Mayor.	k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias. Art. 64 COOTAD b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD	Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor para satisfacer sus necesidades específicas.	Número de proyectos gestionados.	Al 2027 haber gestionado al menos un proyecto de infraestructura para grupos vulnerables.	0	2023	0	0	0	1
							0	2023	1	1	1	1

<p>Gestionar el fortalecimiento de diversos grupos culturales existentes. Gestionar la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico mediante el fortalecimiento de los grupos y actividades culturales parroquiales, así como la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia, la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>Número de proyectos gestionados.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos de fortalecimiento cultural</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Gestión de sistemas de seguridad comunitaria en sitios estratégicos. Gestionar el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional. Gestionar rondas ciudadanas.</p>	<p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito, así como el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional y coordinación de rondas de vigilancia ciudadana.</p>	<p>Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales que incluyan la gestión para la implementación de sistemas de seguridad comunitaria en sitios estratégicos, el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional, y la coordinación de rondas de vigilancia ciudadana.</p>	<p>Numero de sistemas de seguridad comunitaria gestionados</p>	<p>Al 2027 haber gestionado la implementación de al menos un sistema de seguridad comunitaria</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	

Económico Productivo	Capacitar en tecnificación productiva.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	Obtener apoyo no reembolsable para adquirir maquinaria agrícola y formación técnica.	Realizar al menos 12 capacitaciones anuales enfocadas en la tecnificación de las actividades productivas.	Número de capacitaciones anuales enfocadas en la tecnificación de las actividades productivas gestionadas.	Al 2027 gestionar al menos 36 capacitaciones enfocadas en la tecnificación de las actividades productivas.	0	2023	0	12	12	12
	Gestionar con cooperación no reembolsable la implementación tecnológica para la producción.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		Suscribir convenios de cooperación no reembolsable para tecnificar la producción.	Porcentaje de convenios de cooperación no reembolsable gestionados	Al 2027 gestionar al menos 1 convenio de cooperación no reembolsable.	0	2023	0	1	0	0
	Brindar el acompañamiento para la conformación de toda la cadena de valor productiva.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Generar un plan de gestión de cadena de valor productiva	Número de planes de fortalecimiento y manejo de cadena de valor productiva, gestionados.	Al 2027 haber gestionado al menos un plan de manejo y/o fortalecimiento de cadena de valor productiva.	0	2023	0	0	1	0

Político Institucional	<p>Generar un plan de gestión turístico parroquial</p>	<p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>Impulsar la conformación de un centro de turismo comunitario</p>	<p>Contar con un plan de gestión turístico parroquial.</p>	<p>Número de planes de fortalecimiento turístico gestionados.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un plan de fortalecimiento turístico parroquial.</p>	0	2023	0	1	0	0
	<p>Promover el uso de redes sociales y páginas web institucionales para difusión de información</p> <p>Gestionar capacitación de temas inherentes a alfabetización digital</p> <p>Gestionar todo instrumento o programa de difusión de información.</p>	<p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD</p> <p>l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>Número de proyectos gestionados.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 3 proyectos de fortalecimiento de participación ciudadana</p>	0	2023	0	1	1	1

	<p>Gestionar la implementación de nuevo equipo técnico, así como gestionar capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública para toda la institución</p>	<p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Fortalecer la institución y facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.</p>	<p>Impulsar el fortalecimiento continuo de la institución y garantizar la excelencia en el desempeño de los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones de actualización de conocimientos inherentes a la administración pública.</p>	<p>Número de proyectos para implementación de nuevo personal y/o capacitaciones gestionadas.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos o capacitaciones de fortalecimiento institucional y actualización de conocimientos</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
--	---	---	---	--	--	---	----------	-------------	----------	----------	----------

Tabla 6. Definición de políticas, metas e indicadores.

Fuente: Equipo Consultor 2024

### 3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A partir de las políticas diseñadas para abordar cada desafío de gestión, el GAD Parroquial propone planes, programas y proyectos cuya ejecución esté orientada a alcanzar las metas establecidas. Esto se realiza con el objetivo de dar respuesta a los siguientes objetivos:

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resistente.

Incorporar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es relevante destacar que este instrumento de planificación territorial se alinea con otros instrumentos a nivel regional, nacional y global. Cada acción implementada implica la asignación de recursos, tales como financiamiento, asistencia técnica, programas educativos y de capacitación, proyectos piloto, así como servicios, entre otros.

En el siguiente cuadro se definen los planes, programas, proyectos y presupuestos referenciales de la propuesta del presente PDOT:

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
										OBJETIVO	META		
Físico Ambiental	Promover la responsabilidad ambiental, mediante la implementación de proyectos sustentables y actividades de disminución del impacto ambiental general negativo.	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Promover la conservación y preservación de los ecosistemas de páramos y bosques mediante la firma de acuerdos colaborativos entre la parroquia y los distintos niveles de gobierno. Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística,	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD	Al 2027 haber gestionado al menos 1 convenio de cooperación para la conservación de páramos y bosques	Programa de cooperación para conservación de páramos y bosques	Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque.	\$ 5,000.00	Páramos y Bosques parroquiales.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	15. Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

<p>para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.</p>	<p>protección del ambiente. Art. 65 COOTAD</p>	<p>s que involucran la utilización del recurso hídrico</p>	<p>Gestión para proyecto de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>áreas urbanas y rurales consolidadas</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible</p>	<p>12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>
<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un programa de manejo y/o reciclaje de residuos.</p>	<p>Programa de reciclaje y separación en la fuente de desechos sólidos</p>	<p>Programa de reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.</p>	<p>\$ 1,000.00</p>	<p>áreas urbanas y rurales consolidadas</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible</p>	<p>12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>

		<p>Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Ambiente (GADMA) para mejorar los espacios de escombros y quebradas.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Art. 65 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un acuerdo para reducir la contaminación de quebradas principales de la parroquia.</p>	<p>Plan de limpieza y recuperación del espacio público y de recreación de la parroquia.</p>	<p>Gestión para proyecto de recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes.</p>	<p>\$ 15,000.00</p>	<p>Territorio parroquial en general, priorizando zonas consolidadas.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>
--	--	--	--	---	---	---	---------------------	--	---	--	---	---

Asentamientos Humanos	Mantener la Infraestructura pública en óptimas condiciones, mediante la gestión y vigilancia de ejecución de obras de calidad.	Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Art. 65 COOTAD	Al 2027 haber gestionado la construcción, mantenimiento o mejoramiento o dotación de mobiliario a al menos 3 espacios públicos parroquiales.	Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Pílahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, ejecución de estudios, construcción o dotación de mobiliario de varios espacios públicos parroquiales "Pílahuin"	\$ 600,000.00	Territorio parroquial en general, priorizando zonas de consolidación as.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
				c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Art. 65 COOTAD	Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de vías	Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Pílahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de vías en varios sectores de la parroquia Pílahuin.	\$ 200,000.00	Territorio parroquial en general, priorizando zonas de consolidación as.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

eficiente y de calidad para los habitantes.	Garantizar un alto porcentaje de vías en zonas consolidadas de la parroquia cuentan con aceras y bordillos, con el fin de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.	Promover el turismo a través de caminatas y/o uso de bicicletas como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para	Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de aceras y bordillos	Programa de implementación de espacios peatonales en la parroquia Pilahuin	Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 1 Km de cicloruta	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de aceras y bordillos en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	\$ 120,000.00	Territorio parroquial en general, priorizando zonas consolidadas.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

<p>Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, a través de una adecuada atención oportuna en coordinación con los diferentes niveles de gobierno</p>	<p>Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico</p>	<p>los ciclistas mediante la gestión de la construcción de rutas y/o senderos en la parroquia.</p>	<p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art 65. COOTAD j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de redes de agua potable y alcantarillado de la parroquia Pilahuin</p>	<p>\$ 100.000,00</p>	<p>Territorio parroquial en general, priorizando zonas consolidadas.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible</p>	<p>10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible</p>	<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>
---	--	--	---	--	----------------------	--	--	---	--	---



<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>áreas urbanas y rurales</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>\$ 72,000.00</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>Gestión para la atención continua a grupos vulnerables de la parroquia Pilahuin</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>Plan de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adultos mayores</p>
<p>reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos de atención prioritaria a grupos vulnerables</p>
<p>impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Equipamiento de la Casa del Adulto Mayor para satisfacer sus necesidades específicas.</p>

<p>Mantener el patrimonio material e inmaterial, a través de la apropiación de la herencia cultural histórica parroquial.</p>	<p>Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico mediante el fortalecimiento de los grupos y actividades culturales, así como la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia, la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad .Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos de fortalecimiento cultural</p>	<p>Plan para recuperación de identidad patrimonial y cultural para la parroquia Pilahuin</p>	<p>Gestión de proyecto para fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Pilahuin"</p>	<p>\$ 5,000.00</p>	<p>áreas urbanas y rurales consolidadas</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio o cultura</p>	<p>Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio o cultura</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
---	--	---	---	--	--	--	--------------------	---	---	---	---	--

<p>Garantizar la seguridad del territorio, mediante la coordinación de la población y las diferentes instituciones inherentes a la seguridad ciudadana.</p>	<p>Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito, así como el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional y coordinación de rondas de vigilancia ciudadana.</p>	<p>Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales que incluyan la gestión para la implementación de sistemas de seguridad comunitaria en sitios estratégicos, el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional, y la coordinación de rondas de vigilancia ciudadana.</p>	<p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos el relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado la implementación de al menos un sistema de seguridad comunitaria</p>	<p>Programa para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia Pilahuin</p>	<p>Gestión de proyecto para dotación de sistemas de seguridad comunitaria parroquial</p>	<p>\$ 5,000.00</p>	<p>áreas urbanas y rurales consolidadas</p>	<p>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>1. Reducir la tasa de homicidios intencional cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025.</p>	<p>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>
---	--	---	---	---	--	--	--------------------	---	---	--	---	---

Económico o Productivo	Impulsar la tecnificación de la producción local por medio principalmente de la inversión de la cooperación no reembolsable.	Obtener apoyo no reembolsable para adquirir maquinaria agrícola y formación técnica.	Realizar las gestiones que permitan atraer apoyo de cooperantes	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Al 2027 gestionar al menos 36 capacitaciones enfocadas en la tecnificación de las actividades productivas	Programa de apoyo local para la tecnificación productiva.	Gestión de proyecto de tecnificación productiva: "Pillahuin productivo"	5,000.00	Suelo rural agrícola	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.  Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
			Realizar las gestiones que permitan atraer apoyo de cooperantes	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Al 2027 gestionar al menos 1 convenio de cooperación no reembolsable.	Programa de cooperación no reembolsable.	Gestión de proyecto de cooperación no reembolsable "Por el desarrollo de la ruralidad"	2,000.00	Suelo rural agrícola	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.  Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

		<p>Potenciar los sitios turísticos naturales de la parroquia.</p>	<p>Impulsar la conformación de un centro de turismo comunitario.</p>	<p>Contar con un plan de gestión turístico parroquial.</p>	<p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialme nte de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentraliz ados.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un plan de manejo y/o fortalecimi ento de cadena de valor productiva .</p>	<p>Plan de gestión de cadena de valor productiva.</p>	<p>Gestión de proyecto de impulso a la cadena de valor productiva "De la cosecha a la olla"</p>	<p>12,000.00</p>	<p>Suelo urbano consolidado rural agrícola</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentabl e la producción mejorando los niveles de productivid ad</p>	<p>Increment ar el número de Escuelas de Fortalecim iento Productivo Pecuario establecido as de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.</p>	<p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentabl e la producción mejorando los niveles de productivid ad.</p>	<p>Objetivo 12: Garantizar modalidad es de consumo y producción sostenibles</p>
	<p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialme nte de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentraliz ados.</p>	<p>Contar con un plan de gestión turístico parroquial.</p>	<p>Impulsar la conformación de un centro de turismo comunitario.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un plan de manejo y/o fortalecimi ento turístico parroquial.</p>	<p>Plan turístico parroquial.</p>	<p>Gestión de proyecto turístico "Pijahuín es naturaleza"</p>	<p>9,000.00</p>	<p>Suelo rural</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentabl e la producción mejorando los niveles de productivid ad</p>	<p>Increment ar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p>	<p>Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y moderniza ción del sistema financiero nacional</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimient o económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>		

<p>Político Institucional</p>	<p>Impulsar la participación ciudadana, mediante la implementación de adecuados medios de difusión de tal manera que se despierte el interés de los ciudadanos a involucrarse en actividades coyunturales parroquiales</p>	<p>Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial. Art. 64 COOTAD                  J) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación para la realización de obras de interés comunitario. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 3 proyectos de fortalecimiento de participación ciudadana y actualización de información en página web institucional.</p>	<p>Plan de fortalecimiento de participación ciudadana y actualización de información en página web institucional.</p>	<p>Gestionar el rescate, catalogado, custodio y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia.</p>	<p>\$ 5,000.00</p>	<p>GADPR Pílahuin</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>
-------------------------------	--	--	---	---	--	---	--	--------------------	-----------------------	--	--	--	--

	<p>Analizar la implementación de nuevo personal institución al así como la capacitación al personal existente a cargo del cumplimiento de las competencias del GAD, mediante la gestión de actualizaciones de conocimiento de forma constante.</p>	<p>Fortalecer la institución y facilitar la mejora continua de los conocimientos y habilidades del personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.</p>	<p>Impulsar el fortalecimiento continuo de la institución y garantizar la excelencia en el desempeño de los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural (GADPR) mediante la gestión de capacitaciones especializadas en temas relevantes a la administración pública.</p>	<p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución n. Art. 64 COOTAD</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos o capacitaciones de fortalecimiento institucional y actualización de conocimientos</p>	<p>Plan de fortalecimiento institucional del GADPR Pilahuin</p>	<p>Gestionar el fortalecimiento del equipo técnico y capacitación constante en manejo de procesos institucionales del GADPR "Pilahuin"</p>	<p>\$ 5,000.00</p>	<p>GADPR Pilahuin</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana en el año 2023 a 2.111 al 2025.</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>
--	--	---	--	---	---	---	--	--------------------	-----------------------	--	--	--	--

Tabla 7. Definición de Planes, Programas y Proyectos.

Fuente: Equipo Consultor 2024

SISTEMA	PLAN/PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADORES DE PROYECTOS	FÓRMULA DEL INDICADOR	TENDENCIA DEL INDICADOR	METAS AL 2027	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				PRESUPUESTO REFERENCIAL
									2024	2025	2026	2027	
Físico Ambiental	Programa cooperación para conservación de páramos y bosques	Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque.	Número de convenios de cooperación gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Al 2027 haber gestionado al menos 1 convenio de cooperación para conservación de páramos y bosques	0	2023	0	0	0	1	\$ 5,000.00
	Plan de articulación de economías ecoturísticas para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico	Gestión del proyecto de aprovechamiento del recurso hídrico.	Número de convenios de cooperación gestionados entre el GAD parroquial y los representantes de las actividades comerciales de recreación que involucren la utilización del recurso hídrico	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Para el 2027 haber gestionado al menos un acuerdo de cooperación con los representantes de las actividades económicas que involucren la utilización del recurso hídrico	0	2023	0	0	0	1	\$ 5,000.00

	Programa de reciclaje y separación en la fuente de desechos sólidos	Gestión para proyecto de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	Numero de acuerdos gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Al 2027 haber gestionado al menos un programa de manejo y/o reciclaje de residuos.	0	2023	0	0	0	1	\$ 1,000.00
	Plan de limpieza y recuperación del espacio público y de recreación de la parroquia.	Gestión para proyecto de recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes.	Numero de acuerdos gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Al 2027 haber gestionado al menos un acuerdo para reducir la contaminación de quebradas principales de la parroquia	0	2023	0	0	0	1	\$ 15,000.00
Asentamientos Humanos	Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, ejecución de estudios, construcción o dotación de mobiliario de varios espacios públicos parroquiales "Pilahuin"	Número de proyectos gestionados.	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Al 2027 haber gestionado la construcción, mantenimiento o mejoramiento o dotación de mobiliario a al menos 3 espacios públicos parroquiales.	0	2023	1	1	0	1	\$ 600,000.00
	Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de vías en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	Kilómetros de vías mejoradas y/o construidas.	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	Creciente	Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción	0	2023	1	0	1	0	\$ 200,000.00









### 3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, los contenidos del mismo se encuentran dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial, según el Artículo 65 del COOTAD. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquial son imperativos en un contexto de inclusión de la diversidad social, intercultural y plurinacional.

En el modelo deseado, el propósito fundamental es la resiliencia, donde las adversidades se aceptan como son, convirtiéndose en oportunidades para colaborar con los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo con las competencias establecidas. Los proyectos, programas, la política institucional y las acciones de los actores económicos locales son fundamentales para construir el nuevo modelo de territorio deseado, alineándose con las políticas de gobierno y del estado.

Es crucial construir nuevas formas de ciudadanía en la toma de decisiones. Por ello, en el futuro, toda institución promoverá la organización social en comunas, recintos y asentamientos humanos. Todos los proyectos se basan en la sostenibilidad y son producto de presupuestos participativos, priorizando la planificación y el mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos incluidos en los planes de desarrollo.

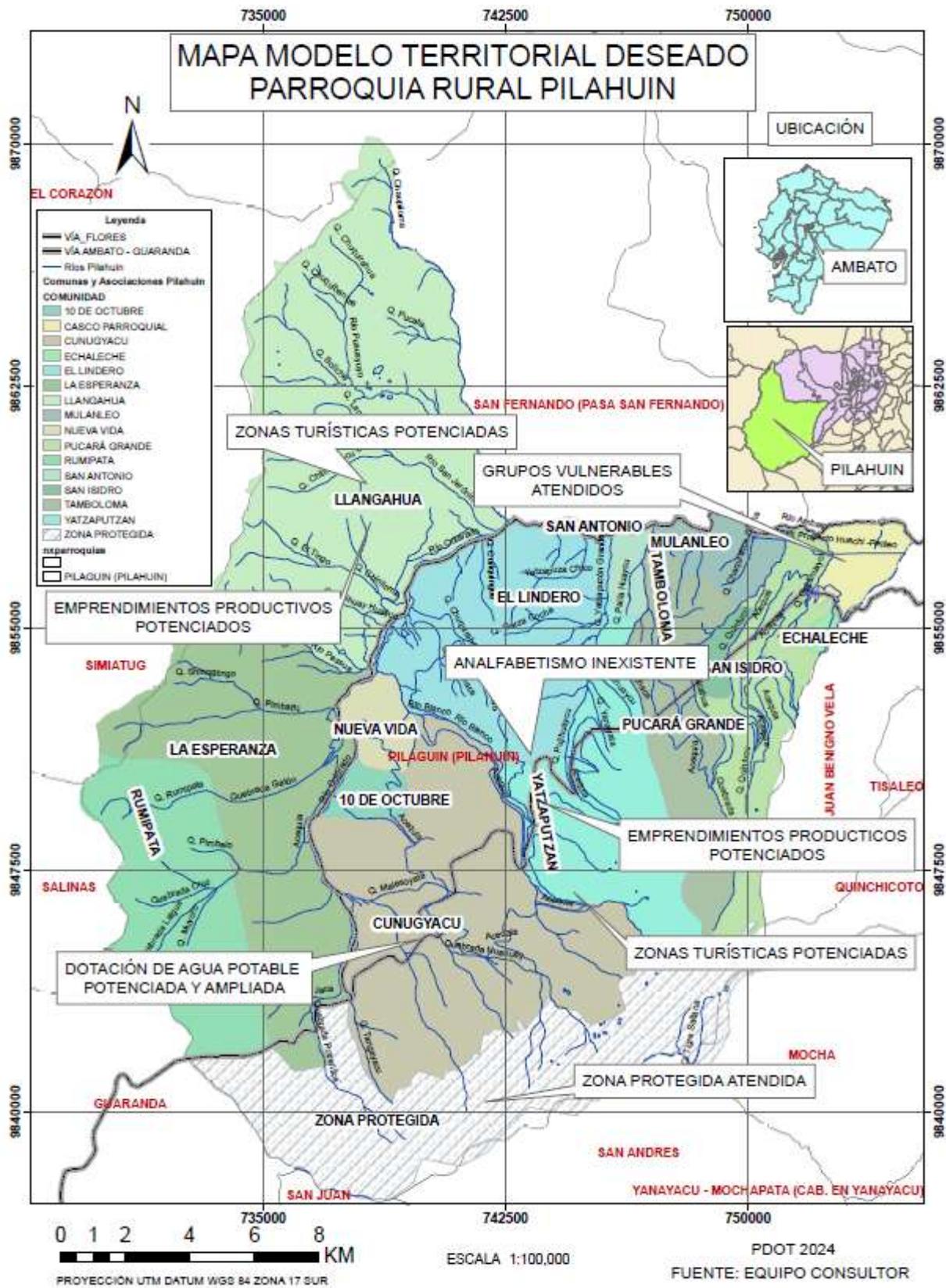
El mantenimiento de la red vial pública es fundamental para fomentar el bienestar de las comunidades, integrándolas a la producción y economía local y nacional, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y contribuir al crecimiento de la parroquia.

La cooperación internacional debe ser un desafío permanente para el Gobierno Parroquial, multiplicando esfuerzos para el bienestar de la comunidad urbana y rural, cumpliendo con sus competencias administrativas.

El GAD Parroquial representa a toda la comunidad, por lo tanto, la supervisión de las obras es una tarea encomendada a las autoridades, quienes deben responder con obras de calidad que eleven la autoestima comunitaria.

Promover el desarrollo sostenible es una visión de futuro, donde el GAD Parroquial es un aliado para las pequeñas empresas, emprendedores y economías comunitarias, apoyando el fortalecimiento de estas y la preservación de las reservas ecológicas de la parroquia.

Mostrar potencialidades administrativas y capacidad para ejecutarlas es otro objetivo, buscando la participación en el desarrollo, pudiendo ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial. Es importante mencionar que aspectos como la paz ciudadana, cuidado del medio ambiente, protección de derechos y seguridad alimentaria pueden ser asumidos por el GAD Parroquial debido a su cercanía con la ciudadanía.



Mapa 1. Modelo Territorial Deseado, parroquia Pilahuin.

Fuente: Equipo Consultor 2024

ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR

---

**IV. Bibliografía**

---

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000*. Obtenido de [http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re\\_zaae\\_papa\\_2014.pdf](http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re_zaae_papa_2014.pdf)
- Diócesis de Ambato. (s.f.). *San Miguel Arcángel de Pilahuin*. Obtenido de <https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Pilahuin/>
- Equipo consultor PDOT. (2020). *PDOT 2019-2023*. Ambato.
- GAD Municipalidad de Ambato. (2022). *PDOT AMBATO 2050*. Obtenido de [https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03\\_PDOT\\_Ambato\\_2050.pdf](https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03_PDOT_Ambato_2050.pdf)
- INEC. (2015). *Estadísticas empresariales*. Obtenido de <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>
- INEC. (2022). *Composición del hogar*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones de vida*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones generales de la vivienda*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTEyY2NiZDItYjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDE1OGVmM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwXmI9&pageName=ReportSection>
- INEC. (2022). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- INEC. (2022). *Estado conyugal*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Información agroambiental y tecnificación agropecuaria*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>
- INEC. (2022). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Servicios Básicos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Uso de TICS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (12 de 2023). *ENEMDU ANUAL*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2017). Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Pilahuin-se-especializan-en-produccion-de-cuy/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2022). *Datos agricultura Pilahuin*. Ambato.
- Ministerio del Interior de Argentina. (2022). *Producción sostenible*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE PILAHUÍN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUÍN 2023- 2027 DEL CANTÓN  
AMBATO**

**PRODUCTO 4:                   MODELO DE GESTIÓN**

**CONSULTOR:                 Ing. David Nieto**

ÍNDICE DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN.....
- II. ANTECEDENTES .....
- III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....
- 4. CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN.....
  - 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....
  - 4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....
  - 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....
  - 4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS .....
  - 4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....
  - 4.3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....
  - 4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....
  - 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....
- IV. Bibliografía.....

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....
Tabla 2.	Formas de gestión de la parroquia rural Pilahuin.....
Tabla 3.	Ejes Transversales. ....
Tabla 4.	Cuadro Modelo de Seguimiento de Proyectos Propuestos .....
Tabla 5.	Cuadro Modelo de Evaluación de Proyectos Propuestos .....

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 Proyectos que consideran la Igualdad de derechos para todas las personas por sistema.....

Ilustración 2 Proyectos que consideran la protección frente a riesgos y desastres por sistema.....

Ilustración 3 Proyectos que consideran la adopción de medidas frente al cambio climático por sistema .....

Ilustración 4 Proyectos que consideran la adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil por sistema.....

## I. INTRODUCCIÓN

---

La Parroquia Rural Pilahuin, ubicada en la ciudad de Ambato, se erige como un rincón singular y vital en el tejido geográfico y social de la provincia de Tungurahua, Ecuador. Este diagnóstico para el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Pilahuin representa un compromiso fundamental con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

Ambato, conocida por su rica historia, diversidad cultural y entorno natural privilegiado, requiere de estrategias eficientes de ordenamiento territorial para asegurar el equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación de sus recursos. En este contexto, la Parroquia Rural Pilahuin desempeña un papel crucial al ser un componente esencial del entramado territorial que define la identidad y el futuro de Ambato.

Este prediagnóstico tiene como propósito primordial analizar y comprender a fondo los diversos aspectos que caracterizan a Pilahuin. Desde su geografía única hasta su tejido social y económico, cada elemento será meticulosamente examinado para obtener una visión integral que sirva como base para la formulación de estrategias de ordenamiento territorial efectivas y contextualmente apropiadas.

La participación ciudadana será un eje transversal en el proceso de diagnóstico, fomentando el diálogo abierto y la inclusión de las voces de la comunidad local. Pilahuin es más que un simple espacio geográfico; es un hogar compartido por ciudadanos con visiones y aspiraciones diversas. Este prediagnóstico busca reflejar y respetar esa diversidad, incorporando las perspectivas de aquellos que mejor conocen las necesidades y potencialidades de su propia parroquia.

A medida que avanzamos en este proceso, se espera que tanto en esta etapa preparatoria como en la siguiente etapa de diagnóstico del estudio no solo identifique desafíos y oportunidades, sino que también sienta las bases para un futuro sostenible y próspero para Pilahuin y sus habitantes. La planificación territorial es una herramienta poderosa para moldear el desarrollo de las comunidades, y en el caso de Pilahuin, estamos comprometidos en aprovechar ese poder para construir un mañana más equitativo, resiliente y armonioso para todos.

## II. ANTECEDENTES

---

La Parroquia Pilahuin, arraigada en la historia de Ambato, Ecuador, presenta un legado cultural que se remonta a la época de la colonia española. Habitada mayoritariamente por una población de origen indígena, la riqueza de su patrimonio cultural y tradiciones se ha transmitido a lo largo de generaciones, consolidando a Pilahuin como un importante epicentro de la identidad local.

La denominación como parroquia eclesiástica por el Párroco Francisco de la Torre en el año 1658 marca un hito en la cronología de Pilahuin. Este estatus fue posteriormente formalizado políticamente el 29 de mayo de 1861, cuando, de acuerdo con la división territorial del Ecuador, Pilahuin emergió como una entidad política distinta, contribuyendo significativamente al mosaico administrativo de la región.

Con una extensión territorial notable, la parroquia abarca 419.5 kilómetros cuadrados, enmarcada por la imponente presencia de los volcanes Carihuairazo y Chimborazo, que definen su paisaje y contribuyen a su singularidad geográfica.

La última evaluación censal oficial del año 2011 arrojó una población de 12,128 habitantes, consolidando a Pilahuin como un punto focal demográfico. La composición étnica refleja su herencia indígena, con el 90% de la población identificándose como indígena y el 10% como mestiza.

Pilahuin, a pesar de su extensión geográfica, cuenta con servicios básicos que contribuyen al bienestar de sus residentes. El alcantarillado, agua potable, vialidad y servicios de salud están disponibles, proporcionando una infraestructura que respalda las necesidades fundamentales de la comunidad.

La economía de Pilahuin se caracteriza por su dinamismo, respaldada por una población indígena activa en diversas actividades comerciales. Este tejido económico contribuye al sustento y desarrollo de la parroquia, generando una red de intercambios que ha evolucionado a lo largo del tiempo.

Estos antecedentes reflejan la complejidad y la riqueza de Pilahuin, marcando el punto de partida para el estudio de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. En esta nueva etapa, se buscará comprender y abordar los desafíos y oportunidades que la parroquia enfrenta en el contexto actual, con el objetivo de desarrollar estrategias pertinentes que impulsen un crecimiento equitativo y sostenible en Pilahuin.

### III. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

---

El estudio para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PILAHUIN 2023- 2027 DEL CANTÓN AMBATO tiene como principal objetivo proporcionar una guía estratégica actualizada y contextualmente relevante para la gestión eficiente y sostenible del desarrollo territorial de la parroquia. Esta actualización se orienta hacia la identificación, evaluación y planificación de intervenciones que respondan de manera integral a las dinámicas demográficas, económicas, ambientales y sociales, con el propósito de promover un crecimiento equitativo, resiliente y armónico en el entorno de la Parroquia. Se busca, además, involucrar activamente a la comunidad local y a las partes interesadas para asegurar la representatividad de las decisiones y fomentar un desarrollo que salvaguarde la identidad cultural, promueva la sustentabilidad ambiental y mejore la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aspira a ser un instrumento integral que, mediante el análisis de los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes, sienta las bases para el progreso sostenible y armónico de la Parroquia Pilahuin en el contexto cambiante de Ambato, Tungurahua y Ecuador, contribuyendo así al bienestar y prosperidad de su comunidad.

El presente estudio se ha dividido en 4 fases a continuación detalladas:

- Evaluación y análisis del PDOT vigente
- Diagnóstico Estratégico del PDOT de la parroquia Pilahuin que contendrá el análisis de los sistemas: Físico Ambiental, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional más el análisis de problemas y potencialidades dando como resultado el Modelo Territorial actual.
- Propuesta y el Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Pilahuin.
- Información que el GADPR de Pilahuin requiriere para la publicación de la Ordenanza de la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en el Registro Oficial.

Con base en la explicación previamente detallada, el presente informe corresponde a la cuarta fase del estudio. Esta etapa abarca la actualización del Modelo de Gestión.

#### 4. CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL PILAHUIN

El modelo de gestión de la Parroquia Rural Pilahuin constituye el eje central del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este modelo comprende una serie de estrategias y procesos administrativos implementados por el GAD Parroquial para abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico (Capítulo II) y alcanzar los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos (Capítulo III).

El componente IV se desarrolla a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el propósito de consolidar la inserción estratégica de la administración del GAD en el ámbito territorial. Esta consolidación se complementa con formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para los representantes parroquiales, en consonancia con sus objetivos de gestión y los planes establecidos.

Además, se llevará a cabo un análisis de temas transversales para fortalecer la gestión en aspectos como planificación e información, protección de derechos y gestión de riesgos de desastres. Se identificarán mecanismos participativos de la población y se establecerán instrumentos de gestión institucional para facilitar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

##### 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:

SISTEMA	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Físico Ambiental	GIDSA, MAATE	Apoyo interinstitucional entre el GAD parroquial y las empresas gestoras de reciclaje de desechos sólidos	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	GADMA - Unidad de Parques y Jardines, MAATE, GAD parroquial de Pihlahuin	Cooperar entre niveles de Gobierno seccional y local	Gestión de acuerdos de cooperación entre instituciones
	H. Gobierno Provincial de Tungurahua	Apoyar al sector privado con enfoque de aprovechamiento del recurso hídrico para recreación, con la limpieza y mantenimiento del sector	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	GADMA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, MTOP y los distintos niveles de gobierno, EEASA, ONGs.	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
Asentamientos Humanos	GADMA-Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	EMAPA	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	Juntas de agua	Apoyo interinstitucional para la ejecución de obras según competencias	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
Sociocultural	MIES, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Puntos de Encuentro, Ministerio de Deporte, Ministerio de educación, Ministerio de Salud	Apoyo interinstitucional para la ejecución de proyectos en beneficio de grupos vulnerables	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	Policía Nacional, Tenencia Política, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA (COMSECA) y Gobernación de Tungurahua.	Defensa de los intereses de los sindicatos y sus afiliados, actividades de asociaciones y cooperación para seguridad ciudadana.	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
Económico Productivo	Asociaciones productivas, H. Consejo Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG.	Impulsar el desarrollo productivo de la asociación, tecnificación de la producción.	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
	Asociaciones productivas, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADMA, MAG, CONAGOPARE, Transporte de carga y los diferentes niveles de gobierno en general.	Generar la cadena de valor productiva.	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional
Político Institucional	Puntos de Encuentro Parroquial, CONAGOPARE y los diferentes niveles de gobierno en general.	Apoyo técnico para capacitaciones virtuales	Gestión de suscripción de convenio interinstitucional

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024

4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes:

SISTEMA	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
			ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ?, ¿PARA QUÉ?		
Físico Ambiental	Programa cooperación para conservación de páramos y bosques	Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque.	GAD parroquial Pilahuin, MSP.	Mantener páramos y bosques para la protección de especies endémicas, reserva de biosfera y mitigación de calentamiento global.	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Plan de articulación de economías eco-turísticas para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico	Gestión del proyecto de aprovechamiento del recurso hídrico.	GAD parroquial Pilahuin, Consejo Provincial, GADMA, MAATE, Ministerio de Turismo	Protección del líquido vital y fomento de ecoturismo	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de reciclaje y separación en la fuente de desechos sólidos	Gestión para proyecto de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	GAD parroquial Pilahuin, Consejo Provincial, GADMA, MAATE	Reducir contaminación frente a cambio climático	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin

Asentamientos Humanos	Plan de limpieza y recuperación del espacio público y de recreación de la parroquia.	Gestión para proyecto de recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes.	GAD parroquial Pilahuin, Consejo Provincial, GADMA, MAATE	Reducir de contaminación	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de implementación de espacios recreativos en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, ejecución de estudios, construcción o dotación de mobiliario de varios espacios públicos parroquiales "Pilahuin"	GAD parroquial Pilahuin, GADMA	Mejorar la salud física y mental de los habitantes	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de fortalecimiento vial en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de vías en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	GAD parroquial Pilahuin, GADMA, H.Consejo Provincial	Mejorar la conectividad y optimizar tiempos de movilidad	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de implementación de espacios peatonales en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de aceras y bordillos en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	GAD parroquial Pilahuin, GADMA, H.Consejo Provincial	Dar preferencia de movilidad a los peatones y con ello motivar caminatas y trotes	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de implementación de ciclorutas y/o senderos en la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de ciclorutas o senderos en varios sectores de la parroquia Pilahuin	GAD parroquial Pilahuin, GADMA, H.Consejo Provincial	Fomentar el uso de la bicicleta como transporte alternativo no contaminante y beneficioso para la salud	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Programa de mejoramiento de red de agua potable y alcantarillado de la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de redes de agua potable y/o alcantarillado varios sectores de la parroquia Pilahuin.	GAD parroquial Pilahuin, EMAPA, JUNTAS DE AGUA	Reducir contaminación y probables focos de enfermedades	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin
	Plan para tratamiento de aguas servidas para la parroquia Pilahuin	Gestión para el mantenimiento o mejoramiento o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Pilahuin.	GAD parroquial Pilahuin, EMAPA, JUNTAS DE AGUA	Reducir contaminación y probables focos de enfermedades	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pilahuin

Sociocultural	Plan de dotación de espacios a grupos vulnerables para la parroquia Pílahuín	GADMA, GAD parroquial Pílahuín	Mejorar el estado de salud física y mental de grupos vulnerables	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuín
	Plan de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	GAD parroquial Pílahuín, MIES	Mejorar el estado de salud física y mental de grupos vulnerables	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuín
	Plan para recuperación de identidad patrimonial y cultural para la parroquia Pílahuín	GAD parroquial Pílahuín, Casa de Pílahuín, Casa de las Culturas, INPC	Rescatar herencia y cultura histórica autóctona	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuín
	Programa para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia Pílahuín	GAD parroquial Pílahuín, Junta del Campesinado, Policía Nacional, Ministerio del Interior	Mejorar la seguridad ciudadana	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuín
	Programa de apoyo local para la tecnificación productiva.	GAD parroquial Pílahuín	Tecnificar la producción local principalmente agrícola.	Directa del GAD parroquial	GAD parroquial Pílahuín
	Programa de cooperación no reembolsable.	GAD parroquial Pílahuín y cooperantes	Captar recursos no reembolsables que puede ser: conocimiento, maquinaria, tecnología, recursos económicos, etc.	Convenio con cooperantes nacionales y/o internacionales.	GAD parroquial Pílahuín
	Plan de gestión de cadena de valor productiva.	GAD parroquial Pílahuín y asociaciones	Unificar esfuerzos para fomentar una cadena productiva.	Convenio con asociaciones	GAD parroquial Pílahuín
	Plan turístico parroquial.	GAD parroquial Pílahuín	Impulsar el turismo de espacios naturales de la parroquia.	Directa del GAD parroquial	GAD parroquial Pílahuín
Económico Productivo					

Político Institucional	Plan de fortalecimiento de participación ciudadana y actualización de información en página web institucional.	Gestionar el rescate, catálogo, custodio y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia	GAD parroquial Pílahuin	Fortalecer la comunicación y participación ciudadana	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuin
	Plan de fortalecimiento institucional del GADPR Pílahuin	Gestionar el fortalecimiento del equipo técnico y capacitación constante en manejo de procesos institucionales del GADR "Pílahuin"	GAD parroquial Pílahuin	Mejorar y optimizar procesos institucionales	Convenio con cooperantes locales y nacionales	GAD parroquial Pílahuin

Tabla 2. Formas de gestión de la parroquia rural Pílahuin

Fuente: EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024

La gestión de los planes, programas y proyectos de la actual administración se centra en programas de capacitación dirigidos a impulsar la producción de animales menores, cultivos de frutas y sembríos de ciclo corto, así como en el desarrollo del turismo ecológico y la protección y reforestación de quebradas, páramos y bosques. Asimismo, se promueve la organización comunitaria en la parroquia rural.

### 4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pilahuin siempre ha establecido como pilares fundamentales para su desarrollo valores centrados en el progreso y el desarrollo humano. Esto se refleja en la voluntad activa de sus actores, quienes entienden que la pasividad solo conduce al estancamiento individual y colectivo.

Las estrategias transversales se enfocan en promover la integración de soluciones que abarquen aspectos sociales, económicos, políticos y participativos. De esta manera, se busca alcanzar los objetivos y metas propuestos, tanto como soluciones específicas como políticas de estado o gubernamentales a diferentes niveles de gobierno.

En el siguiente cuadro se evalúa de manera general la relación entre cada uno de los proyectos propuestos y los ejes transversales a considerarse:

SISTEMA	PROYECTOS	EJES TRANSVERSALES			
		Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
Físico Ambiental	Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
	Gestión del proyecto de aprovechamiento del recurso hídrico.	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión para proyecto de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
	Gestión para proyecto de recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA

Asentamientos Humanos	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, ejecución de estudios, construcción o dotación de mobiliario de varios espacios públicos parroquiales "Pilahuin"	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de vías en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de aceras y bordillos en varios sectores de la parroquia Pilahuin.	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de ciclorutas o senderos en varios sectores de la parroquia Pilahuin	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
	Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de redes de agua potable y/o alcantarillado varios sectores de la parroquia Pilahuin.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA

	Gestión para el mantenimiento o mejoramiento o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Pilahuin.	APLICA	APLICA	APLICA	NO APLICA
Sociocultural	Gestión para la implementación de espacios para grupos vulnerables de la parroquia Pilahuin.	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión para la atención continua a grupos vulnerables de la parroquia Pilahuin	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión de proyecto para fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Pilahuin"	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestión de proyecto para dotación de sistemas de seguridad comunitaria parroquial	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Económico Productivo	Proyecto de tecnificación productiva: "Pilahuin productivo"	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
	Proyecto de cooperación no reembolsable "Por el desarrollo de la ruralidad"	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
	Proyecto de impulso a la cadena de valor productiva "De la cosecha a la olla"	APLICA	APLICA	NO APLICA	APLICA
	Proyecto turístico "Pilahuin es naturaleza"	APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA

Político Institucional	Gestionar el rescate, catalogado, custodio y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Gestionar el fortalecimiento del equipo técnico y capacitación constante en manejo de procesos institucionales del GAPR "Pilahuin"	APLICA	APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 3. Ejes Transversales.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

### 4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La igualdad de derechos es un principio universal que debe ser proclamado y respaldado por las instituciones encargadas, por ley, de velar por su cumplimiento y protección. Derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y una vida digna deben ser garantizados especialmente para aquellas personas o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a posibles abusos de poder, ya sea público o privado.

El verdadero alcance de la igualdad radica en restaurar y preservar los avances logrados, situándolos nuevamente en el contexto y momento adecuados según lo determinado por la acción social, con el fin de evitar cualquier forma de exclusión.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la igualdad de derechos de los habitantes de la parroquia Pilahuin:

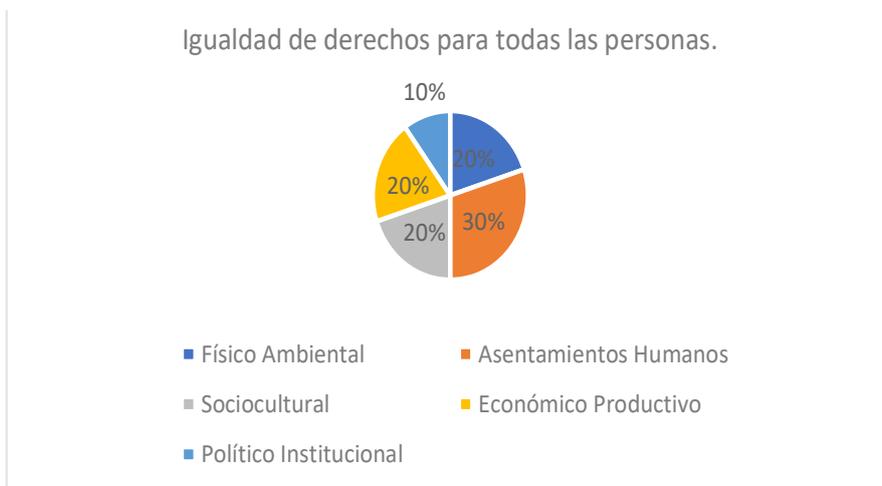


Ilustración 1 Proyectos que consideran la Igualdad de derechos para todas las personas por sistema

**Fuente:** Equipo Consultor PDOT 2024

#### 4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Existen diversas exposiciones a riesgos, ya sean de origen natural o provocados por la acción humana. En este sentido, es responsabilidad de la sociedad, representada por las distintas entidades estatales, brindar asistencia oportuna tanto para minimizar los efectos y consecuencias de estos eventos como para prevenirlos.

Además, ante los impactos que estos fenómenos naturales tienen en la comunidad, es esencial que la asistencia no solo se enfoque en la mitigación de los desastres, sino también en la recuperación y mejora de las condiciones sociales y económicas de las personas afectadas. El objetivo es evitar que estos eventos dejen a la comunidad en un estado de vulnerabilidad.

Este enfoque transversal no solo concierne a las entidades públicas, sino también a los actores privados, quienes deben incorporar la gestión de riesgos en sus planes de trabajo para contribuir a la protección y resiliencia de la comunidad.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la protección frente a riesgos y desastres en la parroquia Pilahuin:

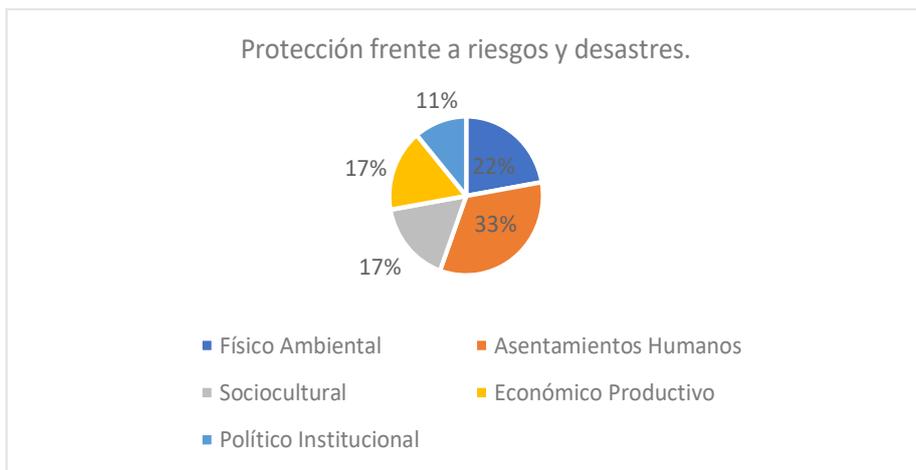


Ilustración 2 Proyectos que consideran la protección frente a riesgos y desastres por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

### 4.3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La conciencia colectiva de la sociedad sobre el cambio climático ha llevado a que los individuos incorporen el cuidado del medio ambiente no solo como una obligación legal, sino como parte integral de su educación formal en todas sus modalidades. En este contexto, los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo la gestión de residuos en todas sus formas, sino también su reutilización, como una contribución vital a la salud del planeta.

Hoy en día, los esfuerzos de reforestación y protección de los ríos, esteros y bosques autóctonos se han arraigado profundamente en la sociedad, evidenciando un crecimiento constante en la concienciación ambiental.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la adopción de medidas frente al cambio climático en la parroquia Pilahuin:

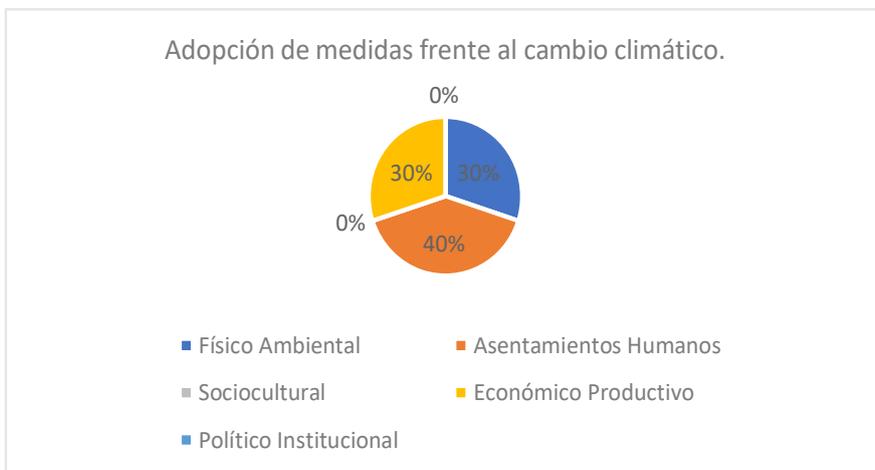


Ilustración 3 Proyectos que consideran la adopción de medidas frente al cambio climático por sistema

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024

#### 4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil es un serio problema que afecta al país y a las comunidades a nivel cantonal y parroquial. En el caso del Gobierno Parroquial de Pilahuin, se han dedicado todos los esfuerzos posibles en colaboración con las entidades del Gobierno Central para identificar y brindar apoyo a las familias afectadas por esta problemática social. Esta acción se ha convertido en una política local respaldada de manera incondicional por su cuerpo colegiado.

De la tabla 3 podemos tener la siguiente conclusión gráfica sobre cuántos de los proyectos propuestos correspondientes a cada sistema consideran dentro de su ejecución la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil en la parroquia Pilahuin:

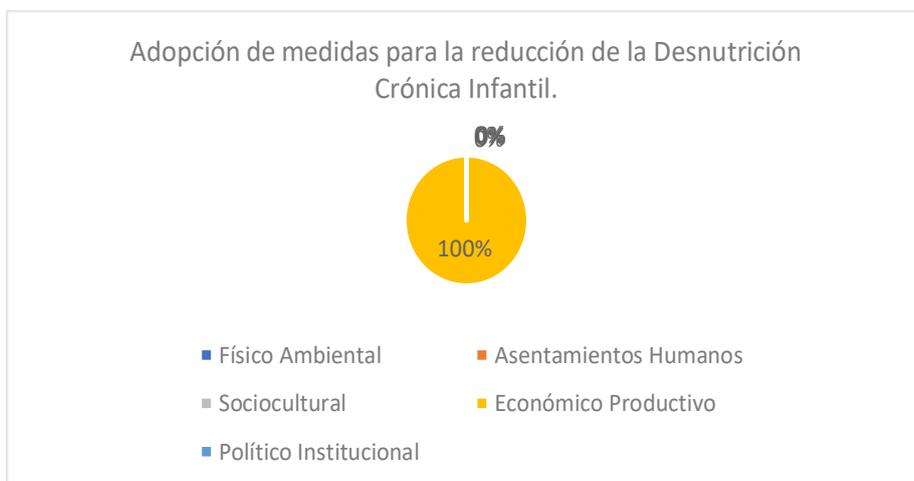


Ilustración 4 Proyectos que consideran la adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil por sistema

**Fuente:** Equipo Consultor PDOT 2024

#### 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La administración actual, en estricto cumplimiento de la ley, está llevando a cabo todos los procedimientos técnicos necesarios tanto para la planificación como para la ejecución de su plan de obras, así como para el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Con el fin de llevar a cabo un trabajo coherente, detallado y planificado, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos hacia la eficacia, la eficiencia y la consecución de resultados que aborden los problemas y fomenten la conciencia ciudadana.

Es fundamental que todo trabajo sea evaluado, y para ello, el Gobierno parroquial ha identificado proyectos y programas que, en el corto plazo, contribuirán al desarrollo local y a la mejora de las condiciones de vida. El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo de manera mensual en mesas de trabajo con la participación de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en estas mesas técnicas es crucial para identificar los problemas y potencialidades de la comunidad en colaboración con el equipo técnico. Estos cuerpos colegiados definen los objetivos, metas

y el pronóstico de los resultados del trabajo realizado, con el objetivo central de promover el pleno desarrollo de las personas dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en su conjunto.

Los procesos administrativos de organización, dirección, planificación y control son fundamentales para la construcción armoniosa de una parroquia o ciudad-estado. Sin embargo, la validación plena de este proceso se alcanza mediante la evaluación. Es esencial que toda evaluación sea realista, veraz y transparente, ya que esta es la única forma de fomentar la transparencia y, a partir de esta premisa, construir una sociedad centrada en el ser y no solo en el tener.

En la siguiente tabla se da un ejemplo de cómo el GADPR Pilahuin deberá realizar el seguimiento anualmente a la ejecución de los proyectos propuestos en el presente PDOT:

AÑO 2024																									
SISTEMA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	PROYECTO	INDICADORES DE PROVECTOS	FÓRMULA DEL INDICADOR	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO																			
						EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO				I TRIMESTRE				II TRIMESTRE				III TRIMESTRE				IV TRIMESTRE			
						PLANI	EJEC	UTAD	FICAD	PLANI	EJEC	UTAD	FICAD	PLANI	EJEC	UTAD	FICAD	PLANI	EJEC	UTAD	FICAD	PLANI	EJEC	UTAD	FICAD
Físico Ambiental	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, median te la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio	Promover la conservación y preservación de los ecosistemas de páramo y bosques median te la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio	Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque.	Número de convenios de cooperación gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0









	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>
"Pilahuin"	<p>Gestión para el mantenimiento, mejora y mantenimiento O construcción de vías en varios sectores de la parroquia Pilahuin</p>
gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.	<p>Kilómetros de vías mejoradas y/o construidas.</p>
o, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.	<p>Dar mantenimiento a vías existentes y lograr un alto porcentaje de vías en la parroquia estén pavimentadas con asfalto, garantizando así una red vial segura,</p>





























En la siguiente tabla se da un ejemplo de cómo el GADPR Pílahuin deberá realizar la evaluación anual sobre la ejecución de los proyectos propuestos en el presente PDOT:

SISTEMA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICAS	META	AÑO 2024				AÑO 2024					
				EJECUCIÓN FÍSICA POLÍTICA		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POLÍTICA		EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO			
				PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO		
Físico Ambiental	Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, mediante la coordinación y ejecución de acciones con diversos actores, con el fin de promover la conservación del medio	Promover la conservación y preservación de los ecosistemas de páramos y bosques mediante la firma de acuerdos colaborativos entre la parroquia y los distintos niveles de gobierno.	Al 2027 haber gestionado al menos 1 convenio de cooperación para conservación de páramos y bosques										
			Gestión de plan de Manejo de Páramos y/o Proyecto sociobosque	Número de convenios de cooperación gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)								

<p>ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad.</p>	<p>Implementar actividades para la conservación de vertientes y ojos de agua, así como fomentar la recreación turística, para preservar los recursos hídricos y promover un turismo sostenible en la parroquia.</p>	<p>Para el 2027 haber gestionado al menos un acuerdo de cooperación con los representantes de las actividades económicas que involucren la utilización del recurso hídrico</p>				<p>Gestión del proyecto de aprovechamiento del recurso hídrico.</p>	<p>Número de convenios de cooperación gestionados entre el GAD parroquial y los representantes de las actividades comerciales de recreación que involucren la utilización del recurso hídrico</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>					
	<p>Establecer acuerdos y compromisos entre la empresa pública municipal de desechos sólidos y la comunidad para realizar mingas de limpieza, disposición diferenciada de desechos sólidos y promover campañas de educación ambiental</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un programa de manejo y/o reciclaje de residuos.</p>				<p>Gestión para proyecto de manejo, reciclaje y/o aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia.</p>	<p>Numero de acuerdos gestionados</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>					



	<p>Promover la conciencia ambiental y la gestión adecuada de residuos sólidos en la parroquia, mediante la implementación de campañas de educación ambiental y la colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Ambiente (GADMA) para mejorar los espacios de escombrera y quebradas.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos un acuerdo para reducir la contaminación de quebradas principales de la parroquia</p>		<p>Gestión para proyecto de recuperación del espacio público parroquial, con énfasis en las quebradas existentes.</p>	<p>Numero de acuerdos gestionados</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>				
--	---	--	--	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--

<p>Asentamientos Humanos</p>	<p>Desarrollar infraestructura y espacios recreativos integrales en la parroquia, en colaboración con los diferentes niveles de gobierno, para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un estilo de vida activo y saludable.</p>	<p>Promover el bienestar físico, social y emocional de la comunidad mediante la mejora de los espacios deportivos existentes y la gestión eficaz para la creación de nuevos espacios deportivos y recreativos en colaboración con los diferentes niveles de gobierno.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado la construcción, mantenimiento, mejoramiento o dotación de mobiliario a al menos 3 espacios públicos parroquiales.</p>	<p>Gestión para el mantenimiento, mejoramiento, ejecución de estudios, construcción o dotación de mobiliario de varios espacios públicos parroquiales "Pitahuin".</p>	<p>Número de proyectos gestionados.</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>			
------------------------------	--	---	--	---	---	--	--	--	--



	<p>Modernizar y optimizar la infraestructura de gestión de aguas residuales en la parroquia para garantizar un manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico</p>	<p>Promover el turismo a través de caminatas y/o uso de bicicletas como medio de transporte sostenible y mejorar la seguridad vial para los ciclistas mediante la gestión de la construcción de rutas y/o senderos en la parroquia.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 1 Km de cicloruta y/o senderos</p>		<p>Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de ciclorutas o senderos en varios sectores de la parroquia Pilahuin</p>	<p>Kilómetros de ciclorutas y/o senderos construidos.</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>				
	<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potable y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a</p>	<p>Garantizar la eficiencia y calidad del sistema de agua potable y alcantarillado mediante la implementación de medidas de implementación, mejora y/o cambio de redes, con el fin de optimizar el servicio y minimizar los riesgos asociados a</p>	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de al menos 2 Km de agua potable y/o alcantarillado</p>		<p>Gestión para el mantenimiento, mejoramiento o construcción de redes de agua potable y/o alcantarillado en varios sectores de la parroquia Pilahuin.</p>	<p>Kilómetros de alcantarillado cambiado, mejorado o implementado.</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>				

	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>
	<p>Número de proyectos gestionados .</p>
	<p>Gestión para el mantenimiento o mejoramiento o construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Pílahuin.</p>
	<p>Al 2027 haber gestionado el mantenimiento, mejoramiento o construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales</p>
<p>problemas de saneamiento.</p>	<p>Asegurar la calidad del agua y la protección del medio ambiente mediante la gestión eficiente del mejoramiento o implementación de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para la parroquia.</p>
<p> </p>	

Sociocultural	Fortalecer la infraestructura y los servicios destinados a grupos prioritarios y vulnerables en la comunidad, con un enfoque particular en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor.	Garantizar la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso equitativo a servicios y equipamientos para grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia, con un enfoque especial en la construcción y equipamiento de la Casa del Adulto Mayor para satisfacer sus necesidades específicas.	Al 2027 haber gestionado al menos un proyecto de infraestructura para grupos vulnerables.	Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos de atención prioritaria a grupos vulnerables.	Gestión para la implementación de espacios para grupos vulnerables de la parroquia Pílahuin.	Gestión para la atención continua a grupos vulnerables de la parroquia Pílahuin.	Número de proyectos gestionados.	Número de proyectos gestionados.	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)

	<p>Promover la preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico mediante el fortalecimiento de los grupos y actividades culturales parroquiales, así como la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>Fomentar la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres de la parroquia, la restauración de bienes patrimoniales.</p>	<p>Al 2027 haber gestionado al menos 4 proyectos de fortalecimiento cultural</p>	<p>Gestión de proyecto para fortalecimiento de identidad patrimonial y cultural de la parroquia "Pilahuin"</p>	<p>Número de proyectos gestionados .</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>				
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

	Mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia mediante la implementación de un sistema integral de vigilancia y prevención del delito, que incluya la implementación de un UPC, cámaras de seguridad en sitios estratégicos, aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional y coordinación de rondas con la junta del campesinado.	Garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos en la parroquia mediante la implementación de medidas integrales que incluyan la gestión para la implementación de sistemas de seguridad comunitaria en sitios estratégicos, el aumento de patrullajes por parte de la Policía Nacional, y la coordinación de rondas de vigilancia ciudadana.	Al 2027 haber gestionado la implementación de al menos un sistema de seguridad comunitaria					Gestión de proyecto para dotación de sistemas de seguridad comunitaria parroquial	Numero de sistemas de seguridad comunitaria gestionados	(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)			
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--







<p>Político Institucional</p>	<p>Mejorar la comunicación y el acceso a la información en la comunidad mediante la implementación de estrategias digitales, capacitación en alfabetización digital y adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>Fomentar la comunicación efectiva y el acceso a la información en la comunidad mediante la promoción del uso de redes sociales y páginas web institucionales, la capacitación en temas de alfabetización digital y la adquisición de un sistema propio de perifoneo.</p>	<p>Al 2027 realizar al menos 3 proyectos de fortalecimiento de participación ciudadana</p>	<p>Gestionar el rescate, catalogado, custodio y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia</p>	<p>Número de proyectos gestionados</p>	<p>(Número de actividades ejecutadas del cronograma)/(Número de actividades planificadas del cronograma)</p>			
-----------------------------------	--	---	--	---	--	--	--	--	--



ING. DAVID NIETO SALAS

CONSULTOR

## IV. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). *Zonificación Agroecológica económica del cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) en el Ecuador Continental a escala 1:250 000*. Obtenido de [http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re\\_zae\\_papa\\_2014.pdf](http://geoportal.agricultura.gob.ec/geonetwork/srv/api/records/2761fe14-2d6f-4944-a8c9-5b4b31d599ee/attachments/re_zae_papa_2014.pdf)
- Diócesis de Ambato. (s.f.). *San Miguel Arcángel de Pilahuin*. Obtenido de <https://diocesisambato.org/locations/san-miguel-arcangel-de-Pilahuin/>
- Equipo consultor PDOT. (2020). *PDOT 2019-2023*. Ambato.
- GAD Municipalidad de Ambato. (2022). *PDOT AMBATO 2050*. Obtenido de [https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03\\_PDOT\\_Ambato\\_2050.pdf](https://gobiernoabierto.ambato.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/03_PDOT_Ambato_2050.pdf)
- INEC. (2015). *Estadísticas empresariales*. Obtenido de <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>
- INEC. (2022). *Composición del hogar*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones de vida*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Condiciones generales de la vivienda*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTEyY2NiZDItYjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDE1OGViM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwXmI9&pageName=ReportSection>
- INEC. (2022). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- INEC. (2022). *Estado conyugal*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Información agroambiental y tecnificación agropecuaria*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-agroambiental/>
- INEC. (2022). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Servicios Básicos*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (2022). *Uso de TICS*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/>
- INEC. (12 de 2023). *ENEMDU ANUAL*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2017). Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/tungurahua-productores-de-Pilahuin-se-especializan-en-produccion-de-cuy/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. (2022). *Datos agricultura Pilahuin*. Ambato.
- Ministerio del Interior de Argentina. (2022). *Producción sostenible*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/produccion-sostenible>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Lineamientos-para-incluir-la-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-desastres-en-el-Plan-de-Desarrollo-y-Ordenamiento-Territorial-PDOT.pdf>



Firmado electrónicamente por:  
**JULIO CESAR MEDINA  
AZAS**

**CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**

GADPR-PILAHUIN-S-E-07-2024

Pilahuín a, 16 de septiembre 2024.

Conforme lo establece el Art. 70 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización de la Junta Parroquial Rural Pilahuín del cantón Ambato, **CONVOCO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** a los señores vocales, Sra. Natividad Caiza, Ab. Jorge Caiza, Sr. Alonso Toalombo y al Sr. Cesar Tamaquisa, a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **jueves 19 de septiembre 2024 a las 10h00 am**, en la sala de sesiones del GADPR-Pilahuín, con el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.
- 3.-Aprobacion en primera instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).
- 4.- Acuerdos y Resoluciones.
- 5.- Clausura.

Atentamente,



**Sr. Julio César Medina Azas**  
**PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESION EXTRAORDINARIA GADPR- PILAHUIN-5-E-07-2024**

Pilahuín a, 19 de septiembre 2024.

N	NOMBRES	CARGO	N DE CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1	Sr. Cesar Medina Azas	Presidente	180284471	
2	Sra. Natividad Caiza	Vocal	1801904077	
3	Abg. Jorge Caiza	Vocal		
4	Sr. Cesar Tamaquiza	Vocal	1803307605	
5	Sr. Alonso Toalombo	Vocal	1802979122	



**Sr. Julio César Medina Azas.  
PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**




**Lic. Nicole Solis.  
SECRETARIA GADPR-PILAHUIN**

**CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**GADPR-PILAHUIN-S-E-07-2024

Pilahuín a, 16 de septiembre 2024.

Conforme lo establece el Art. 70 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización de la Junta Parroquial Rural Pilahuín del cantón Ambato, **CONVOCO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** a los señores vocales, Sra. Natividad Caiza, Ab. Jorge Caiza, Sr. Alonso Toalombo y al Sr. Cesar Tamaquisa, a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **jueves 19 de septiembre 2024 a las 10h00 am**, en la sala de sesiones del GADPR-Pilahuín, con el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.
- 3.-Aprobacion en primera instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).
- 4.- Acuerdos y Resoluciones.
- 5.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1.- Constatación del Quorum.**

Por parte de la secretaria se constata la asistencia a la sesión extraordinaria N.º 7, la presencia de Sr. Presidente Cesar Medina Azas, los señores vocales: Sra. Natividad Caiza, Sr. Segundo Alonso Toalombo y Sr. Cesar Tamaquisa en la sala de reuniones del GADPR-PILAHUIN.

A más de la presencia de los señores vocales se constata la presencia del Ing. Fernando Quiroz Técnico del GADPR-PILAHUIN y la Lic. Nicole Solis secretaria del GADPR-PILAHUIN.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.**

Reciban un cordial saludo a cada uno de ustedes en la cual existe el Quorum necesario para el avance y el cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).

*Estamos justo con los tiempos para desarrollar la misma y aquí esta el Sr. Consultor para que cual inquietud que tenga les pueda ayudar, con estas palabras dejo instalada la reunión.*

**3.-Aprobacion en primera instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).**

En este punto se da la exposición de parte del consultor en donde explica cada una de las etapas que realizó en la cual ya se dio la socialización con los cabildos y en cada una de las comunidades. En la cual nos da a conocer que los datos son tomados del INEC en la cual se da la información actual y se realizó una ortofoto con sus respectivas capas en programa GIS, en la cual están las divisiones políticas de la parroquia. Nos dio a conocer las necesidades de la parroquia; así también la propuesta de trabajo como el modelo de gestión.

Se revisó cada una de las diapositivas que se encuentran estipuladas en el PDOT explicando como esta nuestra población y en donde nos debemos incentivar el trabajo y las áreas más requirentes que necesita de atención prioritaria. Recalcando así las ventajas y desventajas que tiene nuestra parroquia para nosotros aprovechar e incentivar a las personas al trabajo continuo.

En donde fue presentado:

- El Diagnostico Estratégico
- La propuesta
- Modelo de Gestión

Para los sistemas:

- Asentamientos Humanos
- Socio Cultural
- Política institucional
- Económico Productivo
- Físico Ambiental

**Sra. Natidad Caiza**

- Después de ver la explicación dada de igual manera los con los cambios que vamos pidiendo en cada uno de las dispositivas presentadas es para la mejorar la información que vamos a estipular PDOT.
- De igual manera revisando el plan o programa para realizar el proyecto de cada una de las comisiones que tenemos en la cual debe haber el cumplimiento del mismo.
- En la cual pido que se den los cambios respectivos doy por aprobada en primera instancia el Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).

**Sr. Alonso Toalombo**

- La explicación dado por parte del consultor estaba de manera clara y concisa en donde

se vio cada una de los sistemas y su explicación del mismo para así informarnos.

- Por el cual los cambios que hemos pedido se estipulen de manera que doy por aprobado en primera instancia el Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).

**Sr. Cesar Tamaquisa**

- Compañeros al ver la exposición de parte del consultor también hemos visto todo lo que nuestra bella parroquia tiene y podemos sacarla a delante para su desarrollo.
- Al haber seguido el procedimiento adecuado para obtener la información de mi parte este aprobado Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

**4.- Acuerdos y Resoluciones.**

GADPRP-R-N°042-2024

**5.- Clausura.**

- Quiero empezar agradeciendo al consultor por explicarnos cada uno de los sistemas y así mismo acogiendo las opiniones de los compañeros estoy muy agradecido con cada unos de ustedes y hoy damos por aprobada en primera instancia Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT) por el desarrollo de nuestro querido Pilahuín.



**Sr. Julio César Medina Azas.**  
**PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**




**Lic. Nicole Solis.**  
**SECRETARIA GADPR-PILAHUIN**

**RESOLUCIÓN****GOBIERNO PARROQUIAL DE PILAHUIN****GADPRP-R-N°042-2024****CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional.

**Que**, la Constitución de la República otorga el carácter de ley orgánica la CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN misma que regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 8 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece. Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**Que**, el artículo 64 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

**Que**, el artículo 67 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en materia de competencia del literal del gobierno descentralizado parroquial rural conforme este código.
- p) Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente de la junta parroquial rural.

**Que**, el artículo 68 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

**RESUELVE:**

**Art 1.-** Se da por aprobado en primera en instancia con los cambios pertinentes del Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).



**Sr. Julio César Medina Azas.  
PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**



**Sr. Alonso Toalombo  
VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**



**Sra. Natividad Caiza  
VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**

**Abg. Jorge Caiza  
VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**



**Sr. Cesar Tamaquis  
VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**

**CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA**

GADPR-PILAHUIN-S-E-08-2024

Pilahuín a, 7 de octubre 2024.

Conforme lo establece el Art. 70 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización de la Junta Parroquial Rural Pilahuín del cantón Ambato, **CONVOCO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** a los señores vocales, Sra. Natividad Caiza, Ab. Jorge Caiza, Sr. Alonso Toalombo y al Sr. Cesar Tamaquiza, a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **martes 8 de octubre 2024 a las 15h00 pm**, en la sala de sesiones del GADPR-Pilahuín, con el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.
- 3.-Aprobacion en segunda instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).
- 4.- Acuerdos y Resoluciones.
- 5.- Clausura.

Atentamente,



**Sr. Julio César Medina Azas**  
**PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESION EXTRAORDINARIA GADPR- PILAHUIN-S-E-08-2024**

Pilahuín a, 8 de octubre 2024.

N	NOMBRES	CARGO	N DE CEDULA DE CIUDADANIA	FIRMA
1	Sr. Cesar Medina Azas	Presidente	180284471-0	
2	Sra. Natividad Caiza	Vocal	1801904077	
3	Abg. Jorge Calza	Vocal	1803505930	
4	Sr. Cesar Tamaquiza	Vocal	1803507605	
5	Sr. Alonso Toalombo	Vocal	1802949422	



**Sr. Julio César Medina Azas.  
PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**




**Lic. Nicole Solis.  
SECRETARIA GADPR-PILAHUIN**

GADPR-PILAHUIN-S-E-08-2024

Pilahuín a, 7 de octubre 2024.

Conforme lo establece el Art. 70 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización de la Junta Parroquial Rural Pilahuín del cantón Ambato, **CONVOCO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** a los señores vocales, Sra. Natividad Caiza, Ab. Jorge Caiza, Sr. Alonso Toalombo y al Sr. Cesar Tamaquisa, a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **martes 8 de octubre 2024 a las 15h00 pm**, en la sala de sesiones del GADPR-Pilahuín, con el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.
- 3.-Aprobacion en segunda instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).
- 4.- Acuerdos y Resoluciones.
- 5.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1.- Constatación del Quorum.**

Por parte de la secretaria se constata la asistencia a la sesión extraordinaria N.º 8, la presencia de Sr. Presidente Cesar Medina Azas, los señores vocales: Sra. Natividad Caiza, Sr. Segundo Alonso Toalombo, Sr. Cesar Tamaquisa y Abg. Jorge Caiza en la sala de reuniones del GADPR-PILAHUIN.

A más de la presencia de los señores vocales se constata la presencia del Ing. Fernando Quiroz Técnico del GADPR-PILAHUIN y la Lic. Nicole Solis secretaria del GADPR-PILAHUIN.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.**

Quiero empezar dándoles la bienvenida a cada uno de ustedes, por el compromiso que tiene con nuestra parroquia el día de hoy vamos a realizar en segunda instancia Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT). Quiero dejar instalada la reunión con estas palabras.

**3.-Aprobacion en segunda instancia de Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).**

Desde la perspectiva del consultor, se presenta un análisis exhaustivo de los cambios

implementados en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso implica una revisión detallada de cada una de las comisiones involucradas, en las cuales se han llevado a cabo ajustes significativos que afectan la planificación y ejecución de proyectos territoriales.

Cada comisión ha sido evaluada minuciosamente para identificar las modificaciones específicas, sus justificaciones y el impacto potencial en el desarrollo sostenible de la región. Este enfoque no solo busca optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión territorial, sino también garantizar que los cambios respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

La colaboración entre las distintas comisiones es esencial para lograr un alineamiento estratégico que fortalezca el PDOT, promoviendo así un desarrollo armónico y equilibrado que beneficie a todos los sectores de la población.

La colaboración entre las distintas comisiones es esencial para lograr un alineamiento estratégico que fortalezca el PDOT. Se busca no solo optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la gestión territorial, sino también fomentar un desarrollo armónico y equilibrado que beneficie a todos los sectores de la población.

En la cual los cambios se ponen a consideración de los vocales:

**Sra. Natividad Caiza:**

- Al analizar la ejecución de los proyectos de cada una de las comisiones, es esencial que se garantice el cumplimiento de las directrices establecidas. Esto no solo asegura la coherencia del proyecto, sino que también maximiza el impacto positivo en nuestro territorio.
- Por lo tanto, después de la revisión de los cambios establecidos, doy mi aprobación al Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT), confiando en que contribuirá significativamente al desarrollo sostenible de nuestra parroquia.

**Sr. Alonso Toalombo:**

- La explicación ofrecida por el consultor fue clara y concisa, lo que nos permitió comprender a fondo cada uno de los sistemas presentados y su relevancia en el contexto del PDOT. Esta claridad es fundamental para que todos los involucrados estén alineados en cuanto a los objetivos y estrategias a seguir.
- En este sentido, que los cambios que hemos propuesto se han incorporado de manera efectiva en el documento final. Doy mi aprobación al Plan de Desarrollo de Ordenamiento

Territorial (PDOT), convencido de que estos ajustes fortalecerán nuestro enfoque hacia un desarrollo ordenado y sostenible.

**Sr. Cesar Tamaquisa**

- Las oportunidades que se presentan son significativas y debemos trabajar juntos para aprovecharlas y promover un desarrollo integral.
- Estamos convencidos de que la implementación del PDOT permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y contribuirá al desarrollo integral de nuestra Parroquia.
- Por tal motivo doy por aprobada en segunda instancia el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

**Abg. Jorge Caiza**

- El PDOT establece directrices claras para el uso sostenible del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado y armónico que beneficie a todos los ciudadanos. A través de este plan, buscamos fomentar la planificación adecuada de recursos, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la infraestructura local.

**4.- Acuerdos y Resoluciones.**

GADPRP-R-N°045-2024

**5.- Clausura**

Agradezco a todos por su dedicación y compromiso en la elaboración de este documento fundamental. Estamos convencidos de que la implementación del PDOT permitirá mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y contribuirá al desarrollo integral de nuestra parroquia.

**Sr. Julio César Medina Azas.**  
**PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**

**Lic. Nicole Solis.**  
**SECRETARIA GADPR-PILAHUIN**

**RESOLUCIÓN****GOBIERNO PARROQUIAL DE PILAHUIN****GADPRP-R-N°045-2024****CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional.

**Que**, la Constitución de la República otorga el carácter de ley orgánica la CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN misma que regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el artículo 8 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece. Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales. - En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**Que**, el artículo 64 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

**Que**, el artículo 67 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en materia de competencia del literal del gobierno descentralizado parroquial rural conforme este código.
- p) Conocer y resolver los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente de la junta parroquial rural.

**Que**, el artículo 68 del Código de Ordenamiento de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

**RESUELVE:**

**Art 1.-** Por unanimidad se da por aprobada en segunda en instancia Plan de Desarrollo de ordenamiento Territorial (PDOT).



**Sr. Julio César Medina Azas.**  
**PRESIDENTE DEL GADPR- PILAHUIN**



**Sr. Alonso Toalombo**  
**VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**



**Sra. Natividad Caiza**  
**VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**



**Abg. Jorge Caiza**  
**VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**



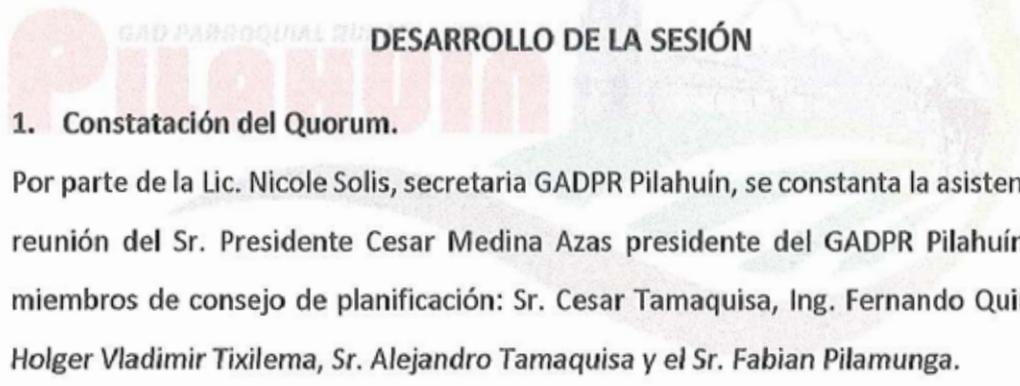
**Sr. Cesar Tamaquiza**  
**VOCAL DEL GADPR- PILAHUIN**

**ACTA DE APROBACION DEL PDOT**

Pilahuín a, 26 de julio 2024.

Mediante Oficio Circular N°. 023-GADPR-Pilahuin-2024 de fecha 24 de Julio del 2024 en donde se convocó a los miembros del consejo de Planificación a la aprobación del Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT) la cual se desarrollo el día viernes 26 de Julio del 2024 en la cual se tomó el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Bienvenida por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.
3. Análisis y aprobación del Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).
4. Acuerdos y Resoluciones.
5. Clausura.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Constatación del Quorum.**

Por parte de la Lic. Nicole Solis, secretaria GADPR Pilahuín, se constata la asistencia a la reunión del Sr. Presidente Cesar Medina Azas presidente del GADPR Pilahuín, y los miembros de consejo de planificación: Sr. Cesar Tamaquisa, Ing. Fernando Quiroz, Sr. Holger Vladimir Tixilema, Sr. Alejandro Tamaquisa y el Sr. Fabian Pilamunga.

**2. Bienvenida por parte del señor presidente del GADPR-PILAHUIN. Sr César Medina Azas.**

Buenos días con todos quiero darles la bienvenida a los miembros de consejo de planificación y como no al consultor, el día de hoy vamos a dar un gran paso para nuestra querida parroquia pensemos en ellos ya que nos debemos a ellos. Con esto de inicio se instaló la reunión.

**3. Análisis y aprobación del Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).**

En este punto se da la exposición de parte del consultor en donde explica cada una de las etapas que realizó en la cual ya se dio la socialización con los cabildos y en cada una de las comunidades.

En la cual nos da a conocer que los datos son tomados del INEC y se realizó una ortofoto con sus respectivas capas en programa GIS, en la cual están las divisiones políticas de la parroquia. Nos dio a conocer las necesidades de la parroquia; así también la propuesta de trabajo como el modelo de gestión.

**Sr. Cesar Tamaquisa**

- De mi parte después de ver la exposición de consultor y ver cada paso que ha seguido para obtener tal información donde expresa las necesidades de nuestra parroquia se dé por aprobado el mismo.
- Siendo esta una estrategia de trabajo para llegar a los lugares que mas necesita de nuestra atención en nuestra querida parroquia.

**Ing. Fernando Quiroz**

- Dada la información expuesta por el consultor y al haber seguido el procedimiento adecuado para obtener la información de mi parte este aprobado Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

**Sr. Holger Vladimir Tixilema**

- El consultor presentó a los miembros del consejo de planificación una explicación detallada sobre el proceso de recopilación de información. Esto nos permitió identificar los lugares específicos de nuestra parroquia que requieren nuestra atención.
- De mi parte doy por aprobado el Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

**Sr. Alejandro Tamaquisa**

- Al ver los cambios pertinentes para el mejoramiento del PDOT y cada una de las facetas que realiza el consultor se da por entendió que siguió los alineamientos requeridos por tal razón doy por aprobada.

**Sr. Fabian Pilamunga**

- Quiero empezar saludando a cada uno de ustedes, hoy mediante la explicación dado y dicha información es para el progreso de nuestra gente y por tal motivo doy por aprobado el Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

**4. Acuerdos y Resoluciones.**

**Art.1** Después de haber expuesto la información hacia los miembros de consejo de

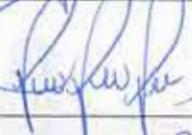
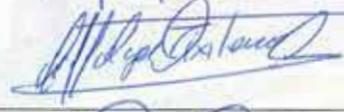
planificación por unanimidad dan por aprobado el Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

#### 5. Clausura.

Quiero agradecerle a cada uno de ustedes por la predisposición de trabajo que tiene cada uno de ustedes pensando siempre en el beneficio de nuestra parroquia siendo ellos los beneficiarios directos pensando en el avance que va dar nuestra parroquia. Gracias por todo un Dios le Pague a cada uno de ustedes.

Pilahuín a, 26 de julio 2024.

Miembros del consejo de planificación da por aprobado el Plan de desarrollo de ordenamiento territorial (PDOT).

NOMBRES:	Firma:
Sr. Julio Cesar Medina Azas Presidente	
Sr. Cesar Tamaquisa Vocal	
Ing. Fernando Quiroz Técnico	
Holger Vladimir Tixilema Delegado por Participación	
Alejandro Tamaquisa Delegado por Participación	
Fabian Pilamunga Delegado por Participación	

**CERTIFICA:**



Lic. Nicole Solis.  
SECRETARIA GADPR-PILAHUIN





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Ext.: 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.